

Matices

del Posgrado Aragón

ISSN: 1870-6738

Año 7 / cuatrimestre 2 / mayo - agosto, 2012 / No. 18

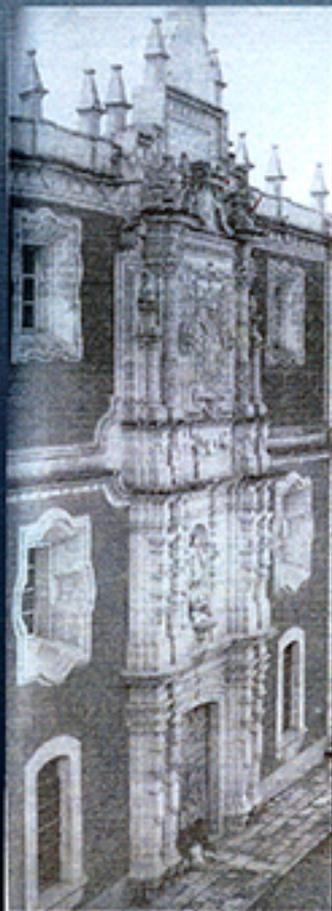


Imagen del Archivo Histórico de la UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN



FES Aragón

Índice

Editorial

Personalidades de la academia y la investigación

Autorrealización y educación. Creatividad para una formación humanista

Pablo Rodríguez Herrero - Agustín de la Herrán Gascón.....

Software para identificar las formas de aprendizaje de una persona

Lucy Nohemy Medina Velandia

Herramientas del futuro investigador educativo: Investigación cualitativa

Elena Anatolievna Zhizhko.....

Dossier: Matrices del intercambio China - México

Comercio Bilateral entre China y México: desde competencia hasta complementario, 2000-2010

Yang Zhimin

Tipo de cambio peso-yuan y transacción comercial entre China y México, 1981 a 2011

Xeudong Liu Sun

Relaciones bilaterales China-México, 1950-1960

Sun Hong Bo

Los empresarios chinos en México y la Ciudad de México: contexto histórico y actualidad

Sergio E. Martínez Rivera

Debate

La construcción de la tutoría en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México: desafíos de la relación pedagógica

María del Rosario López Guerrero

Rediseño Curricular por competencias: la experiencia en los programas de ingeniería mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Guadalupe Maribel Hernández Muñoz,

Arnulfo Treviño Cubero,

Esteban Báez Villarreal,

Fernando Montemayor Ibarra.....

Aprendizaje basado en problemas una opción para autorregular el aprendizaje en la Formación Docente Inicial

Delia García Campuzano - Hilda Aida González Flores, Dra. Aida Gómez Béjar, Fernando Vázquez García

La construcción de la identidad profesional del maestrante de pedagogía de la FES Aragón

Mauro Gelacio Peralta Silverio

Aportaciones

La reconstrucción desde la racionalidad desde el estudio de las Teorías de la Organización

Rosa María Soriano Ramírez

El derecho a la información, un derecho humano en México

Yazmín Adriana Sánchez Maldonado

Medios y violencia

Hugo Sánchez Gudiño

El papel del aparato gubernamental en la comunicación social

Carlos E. Levy Vázquez

Sección bibliográfica

El gobierno de las palabras. Política para los tiempos de confusión.

Gonzalo Farrera Bravo

Una crítica a la estrategia económica actual de México

Augusto Santiago Vásquez

Autores

Lineamientos de publicación

La segunda parte del 2012 está por comenzar y **Matices del Posgrado Aragón** se complace en entregar un ejemplar más dedicado a la investigación, así como también, invita a todos los lectores de esta publicación y a cada ciudadano de México a que reflexione sobre uno de los acontecimientos más importantes que se tienen en el país cada 6 años, las elecciones federales que permitirán tener un nuevo jefe del Poder Ejecutivo.

La participación ciudadana en un proceso electoral como el que se avecina, es fundamental para lograr el desarrollo deseado para el país. Si bien es cierto que las quejas en contra del gobierno van en aumento, es una realidad que la participación ciudadana va en decremento, el alto índice de abstencionismo de la sociedad los días de votación da como resultado un bajo porcentaje de votos contables para la elección de un nuevo mandatario.

Es por ello, que ejercer el derecho al voto es el primer paso para que México comience a cambiar de rumbo en el ámbito internacional y a crecer internamente en beneficio de cada ciudadano del país. El abstencionismo no es el camino a una democracia perfecta. Hoy en día, la participación ciudadana es el factor a fortalecer para que la sociedad se involucre en un trabajo conjunto con el gobierno para encaminar a México al éxito y convertir las quejas en exigencias de resultados a aquellos por los que se vota.

La sociedad mexicana no puede seguir sumida en la indiferencia cuando temas tan importantes como la violencia, el tráfico de armas y droga, la falta de oportunidades laborales y educativas, inseguridad, salud, cambio climático, las reformas estancadas en el Congreso e incluso el maltrato animal, por nombrar algunos, retrasan cada vez más a México en el desarrollo productivo con el que debería contar, pues tiene la capacidad de conseguirlo y sin embargo, sigue estancado.

Es hora de que la sociedad mexicana tenga realmente voz y voto, sin pretexto alguno y en su totalidad, pues México seguirá estancado en la misma calidad de gobierno, o tal vez peor, si no comienzan las exigencias al poder, así como también las propuestas para mejorar, pues la democracia no termina al salir de una casilla el día de la elección, el ciudadano promedio no aporta ninguna propuesta al gobierno para lograr cambios significativos en programas, leyes ni proyectos y el éste limita la participación ciudadana a aspectos menores.

La democracia es definida como “Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno”, aunque para ello debería de existir una participación (al menos) cercana al 100% y que sean la mayoría de los ciudadanos quienes decidan a quién otorgar un voto para hacer honor a la definición. Si bien miles y millones de ciudadanos mexicanos han perdido la confianza en el partido de su preferencia, o en el peor de los casos, en todos los partidos, no resta más que ejercer el derecho al voto libre, sin influencias ni precio alguno, y hacer uso también de la libertad de expresión en las planillas para que las promesas no se queden en lo que fueron las campañas electorales, así como presentar propuestas que nos lleven al crecimiento.

Pero no es sólo el desencanto de la ciudadanía lo que se ve reflejado en el abstencionismo en las votaciones, sino la apatía. Por decisión e intereses propios o incluso con dinero de por medio, un ciudadano puede participar en una marcha o plantón en protesta o solicitud de algún asunto a resolver por el gobierno, sin embargo, este tipo de participación ciudadana queda básicamente reducida a un impacto pobre para lograr dicho objetivo y es entonces que las cosas siguen el curso vicioso circular que no lleva a la sociedad a ninguna meta cumplida, es así, que posteriormente la población deja de molestarse en seguir participando.

La meta principal de México en esta segunda etapa del año, sería hacer de la democracia y la participación ciudadana una meta, la primera de muchas que realmente lleve a la nación a un cambio real y palpable, con el cual la ciudadanía pueda verse satisfecha con los resultados, pero también, sedienta de más beneficios que se reflejen en las calles, en la seguridad, los salarios, la salud, la educación, el ambiente, etcétera.

Y es justamente en la educación en donde el rector José Narro ha hecho propuestas a los candidatos a la presidencia de la República, así como una enérgica petición a incrementar los presupuestos destinados a educación, debido a que 1 de cada 3 “ninis” de Latinoamérica se encuentra justamente en México. Destacó que “en 1999 teníamos 269 mil estudiantes y ahora tenemos más de 330 mil. Los ninis no son un problema de las universidades, nosotros hacemos todo lo que está en nuestro alcance”.

Asimismo, señaló que desde el 2010 no se ha podido concretar un aumento al presupuesto de la educación media superior y que en toda la historia nunca se había alcanzado un número tan alto, y por desgracia creciente, de jóvenes que carecen de estudios y de un ingreso estable, sumando a esto el hecho de que al menos el 33% de los habitantes de toda América Latina vive en la constante pobreza, al margen de que la población adinerada tiene acceso a un 57% de los ingresos del PIB y en contraste otro 20% accede a un miserable 2.9%. Esta es una de las peticiones de nuestro rector para con el gobierno. Y es con la participación ciudadana, que México podrá lograr soluciones activas a problemas como el de los ninis,

Está escrito en la Constitución Política que aquel que no participe en las elecciones será acreedor a sanciones, una de ellas, no poder votar durante un año, sanciones de las que no existe registro alguno de que hayan sido aplicadas, y que resultan a su vez, bastante ambiguas pues de lo que se trata es de que se impulse a todo ciudadano del país a ejercer ese derecho que tiene de emitir un voto libre.

Emitir un voto este 2012, o en cualquier otra elección, no es sólo dar apoyo a un “candidato prometedor”, es hacer un análisis de qué es lo que se quiere para México en los años venideros, no sólo por nosotros, sino por la sociedad en su conjunto, por lo que queremos para las generaciones que cada uno dejamos en esta nación, y no se delegue el poder de nuestro voto en manos de unos cuantos.

Daniel Velázquez Vázquez
Director de la publicación

**Autorrealización y educación. Creatividad para una formación humanista:
Formación Integral, Competencias y Ciudadanía**

*Pablo Rodríguez Herrero**

*Agustín de la Herrán Gascón***

RESUMEN

En este trabajo se propone un cambio en el concepto de autorrealización como finalidad educativa, incluyendo la actualización de la conciencia además del desarrollo de capacidades. Esta concepción implica el planteamiento de una creatividad coherente con la finalidad planteada. Se proponen algunas bases de lo que denominamos “*creatividad autorrealizadora*”, así como los replanteamientos consecuentes que este modelo de autorrealización plantea desde una perspectiva humanista. Finalmente, se contempla la escuela como un entorno creativo de formación. “*Cuando uno se siente decidido y satisfecho y se cree suficientemente enterado, significa que no entiende absolutamente nada*” (Pierre Charron, 1541-1603).

Palabras clave: Autorrealización, educación, creatividad.

This paper proposes a change in the concept of self-educational purpose, including upgrading of consciousness and the development of capabilities. This concept involves a creative approach consistent with the purpose raised. Suggests some basis for what we call "self-actualizing creativity" and the consequent rethinking this model of self-actualizing from a humanistic perspective. Finally, sees the school as a creative environment of formation. "When you feel satisfied and determined and is believed sufficiently aware, you do not understand anything" (Pierre Charron, 1541-1603).

Keywords: Self-realization, education, creativity.

INTRODUCCIÓN

El estudio del fenómeno de la creatividad comprende diversos enfoques y definiciones asociadas. El concepto epistemológico tiene una historia relativamente reciente, especialmente productiva desde la famosa conferencia de Guildford en 1950, no pudiendo decir lo mismo del pensamiento sobre lo que hoy se conceptúa con la palabra “creatividad”. Así nos lo demuestra el pensador Pierre Charron, quien afirmaba una idea que, quizás, podría tener algo que ver con la creatividad.

Según Sikora (1979) existen más de 400 significados de creatividad. Considerando la anterior cifra relativa a la historia del estudio científico de la creatividad, nos podemos encontrar en una situación en la que el foco deba elevarse para captar todo el fenómeno de la creatividad. La investigadora Jessica Cabrera describe los principales enfoques desde los cuales se ha estudiado la creatividad (2009):

*Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Madrid. Master en Mejora y Calidad de la Educación. Técnico de la Fundación PRODIS.

**Profesor titular en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid.

Otros, como Giambattista Vico (1668-1774) constituyen antecedentes directos del estudio de la creatividad aún no reconocidos. A la razón cartesiana, Vico propondría el *ingenio*, facultad de descubrir lo nuevo, y a la crítica basada en la razón cartesiana la *tópica* o el arte que disciplina y dirige el proceder intuitivo del ingenio (Abbagnano y Visalbergui, 1964, p.360). Otro ejemplo más antiguo lo encontramos en el pedagogo romano Quintiliano (39-95), autor de la *Institutio Oratoria* y antecedente del estudio de la creatividad en el arte de la retórica.

- a) los que dividen la persona, el producto y el ambiente;
- b) aproximación psicodinámica
- c) los que distinguen entre creatividad personal e histórica;
- d) enfoque pragmático;
- e) enfoque psicométrico;
- f) perspectiva humanista;
- g) sistémico;
- h) enfoque transdisciplinar o ecosistémico;
- i) enfoque complejo-evolucionista.

Otras formas de diferenciar entre las distintas perspectivas en el estudio de la creatividad son las que ofrecen Gervilla (2003), que agrupa los conceptos de creatividad en las categorías de persona, proceso, producto y clima, o Gardner (1995) que describe cuatro niveles de análisis: subpersonal, personal, impersonal y multipersonal. Por su parte, Kaufmann (2003) distingue entre creatividad proactiva y creatividad pasiva o reactiva en la solución de problemas como un intento de superar una visión simplista de la creatividad definida como el proceso que concluye en un producto nuevo y valioso.

Algunos autores, incluso, no han querido proponer ninguna definición, sino que se sitúan en función de la rama u objeto de estudio (Cabrera, 2009). ¿Cuál es, por tanto, el concepto de creatividad? Pensadores como Krishnamurti nos indican sobre la incapacidad del lenguaje para expresar el fenómeno, pero *todo el fenómeno*, como diría Teilhard de Chardin. ¿Es posible estudiar todo el fenómeno desde la investigación científica? En este caso, ¿es posible estudiar todo el fenómeno de la creatividad? Definir la creatividad excluyendo otras significaciones puede no ser coherente con el estudio del fenómeno (Herrán, 2009).

Antes que excluir relaciones o delimitar la creatividad, nos proponemos mudar de objetivo: pasar del ¿qué es creatividad? al ¿para qué creatividad? Es decir, indagar y reflexionar sobre la teleología de la creatividad.

TELEOLOGÍA DE LA CREATIVIDAD Y LA EDUCACIÓN

Se puede entender la teleología como el estudio de las finalidades, en este caso, refiriéndonos a una teleología de la creatividad, al estudio de las finalidades de la creatividad. La teleología pone unos propósitos a los acontecimientos (Hillman, 1998). Es decir, guía u orienta los hechos, en este caso la creatividad, hacia un *telos* o fin, estableciendo un norte en nuestras acciones.

Consideramos que este es un espacio poco considerado, pero en cualquier caso accesible a la racionalidad. De este modo, y tras una breve reflexión, afirmamos con A. de la Herrán (2008) que “La creatividad no es positiva a priori” (p.144). Este hecho lo podemos ver con claridad en el uso de la investigación para la fabricación de armas nucleares, en la solución creativa de problemas que atañen a la manipulación política de los ciudadanos o en otros muchos aspectos de la vida cotidiana.

¿Qué nos puede aportar, por tanto, pensar sobre las finalidades de la creatividad? En principio, nos diferencia distintas creatividades en función de su sistema teleológico. En esta línea, algunos autores proponen tipologías de la creatividad. Herrán (2006), por ejemplo, identifica las siguientes: creatividad puntual o espontánea o de acción para un logro; creatividad sistémica o parcial o de logro para un sistema; y creatividad evolucionista o total de sistema para la evolución humana.

Nos dirigimos, por tanto, a delimitar las finalidades de la creatividad, lo cual es un proceso de toma de conciencia, una búsqueda del sentido, que no se busca sino se encuentra, como diría el creador de la logoterapia, Viktor Frankl, que al dirigirse a sus pacientes sumidos en una profunda depresión por unas circunstancias traumáticas, les hacía la pregunta “¿Por qué no se suicida?”. Entonces el paciente encontraba el sentido por el cual vivía, pues éste, aun no siendo conscientes de él, en sí ya existe.

Podemos encontrar múltiples finalidades de la creatividad, desde la solución de un problema simple, a la evolución humana y la mejora social. En función de estas finalidades nos encontramos con distintos tipos de creatividad. Maslow (1998), en su teoría de la pirámide evolutiva, establece la existencia de diferentes tipos de necesidades, desde las necesidades básicas a las meta-necesidades. Al igual que de meta-necesidades, podemos hablar también de la posibilidad de meta-creatividades, es decir, creatividades que tienen como objeto la mejora humana, la felicidad, la evolución, la ampliación de conciencia, el autoconocimiento o la autorrealización.

La educación está íntimamente relacionada con la filosofía, en el sentido de que el pensamiento sobre el por qué y para qué educar forma las teleologías educativas (Dilthey, 1968): “Desde un punto de vista general, la floración y fin de toda verdadera filosofía es la pedagogía en su más amplio sentido, como teoría de la formación del hombre” (p. 9).

En esta línea, grandes filósofos y pedagogos han puesto a lo largo de la historia la educación como medio para el logro de una sociedad más humana. Kant (1983), en su libro dedicado a la *Pedagogía*, indica: “Un principio de arte de la educación, que en particular debían tener presente los hombres que hacen sus planes es que, no se debe educar a los niños conforme al presente, sino conforme a un estado mejor, de ser posible en el futuro de la especie humana; es decir, conforme a la idea de humanidad y de su completo destino. Este principio es el de mayor importancia (p.36).

La educación es así necesaria para la evolución -personal y por tanto social- de la humanidad, siguiendo la predisposición de la especie, como diría Rousseau (1973): “Todo lo que no tenemos al nacer, y de cuya necesidad no podemos privarnos, se nos ha dado por medio de la educación” (p. 95).

AUTORREALIZACIÓN, CREATIVIDAD Y EDUCACIÓN

En una anterior contribución (Torre y Rodríguez, 2009) proponíamos la autorrealización o individuación -en el término junguiano- como una posible finalidad educativa. La praxis educativa que tiene por objeto la autorrealización dependerá de lo que se entienda por ella. El actual sistema educativo entiende por autorrealización la actualización de las capacidades a través del desarrollo de las competencias básicas.

Antes de valorar esta propuesta, que por otra parte es compartida con la mayoría de sistemas educativos europeos, nos detendremos en la aportación que al concepto de autorrealización se ha realizado desde corrientes psicológicas analíticas, y especialmente desde enfoques humanistas.

C. G. Jung identifica autorrealización con proceso de individuación: “proceso básico de ser *uno mismo*, a través del autoconocimiento, como una de las posibles vías, con la finalidad de transformar a la persona para que pueda llegar a ser ella misma en lugar de alguien” (Torre y Rodríguez, 2009, p.74). Es decir, es integrar toda la estructura de la *psique* en sí mismo, mediante un proceso en el que la principal característica es la progresiva toma de conciencia de todos los elementos de esta estructura.

La creatividad, para Jung, será el instinto que guía a la persona en este proceso de individuación (2004): “es un factor psíquico [el instinto creativo] de naturaleza similar a un instinto, pero que carece de algunas de las características de éste (no está universalmente propagado, no es una organización firme, ni se transmite por herencia) aunque, al igual que el instinto, es compulsivo” (p. 121).

El autor que más ha contribuido al desarrollo del constructo de autorrealización ha sido Abraham Maslow, quien entiende también que existe una naturaleza *instintoide* (1991) que guía a la persona hacia la autorrealización. Maslow comprende por este concepto la realización de las potencialidades, capacidades y talentos que hacen que la persona se encuentre en sintonía con su naturaleza intrínseca y tenga una tendencia hacia la unidad, integración o sinergia (1993). Entonces, la tarea del educador será para Maslow la de ayudar al niño a encontrar lo que tiene en sí mismo (1978).

Además de Maslow, otros psicoterapeutas o pensadores realizan importantes contribuciones al concepto de autorrealización. Ellis (1991), identifica autorrealización con flexibilidad, perspectiva científica, autoconciencia, creatividad y originalidad. Para Rogers (1987) el organismo tiende de forma natural hacia la autorrealización. Posee una energía que lo dirige hacia la plenitud, esta energía es, para Rogers, la mayor fuente de creatividad del ser humano (1978). Fromm (1982), por su parte, trasciende al individuo en su idea de autorrealización siendo, de tal forma, un proceso histórico y colectivo del ser humano en su enfrentamiento con la naturaleza a través, principalmente, del amor.

Con el objetivo de indagar en la relación entre creatividad y autorrealización, consideramos a continuación algunos elementos de lo que podríamos denominar como una *Creatividad Autorrealizadora*.

ALGUNAS BASES DE LA CREATIVIDAD AUTORREALIZADORA

- La libre energía de la persona es creativa: Cada individuo posee una energía que trasciende el plano consciente de la mente. A esta energía, que en sí es creativa ya que dirige al ser humano mediante la inquietud y la indagación hacia la autorrealización, se le ponen *diques* que no permiten su libre expresión. En numerosas ocasiones, la educación formal pasa de centrarse en el niño a focalizarse en el currículum, mermando más que facilitando el natural desarrollo del niño. Esta idea no es nueva; proviene de numerosos pedagogos de la historia: Sócrates, Comenio, Rousseau, Hegel, Pestalozzi, etc.
- La creatividad humanista se exhibe en la persona autorrealizada: Muchos pensadores humanistas consideran la creatividad como una manifestación del individuo autorrealizado (Maslow, Ellis o Blay). El humanismo es un acto hacia otra persona, tener vocación hacia la asunción de un valor comunicacional (Savater, 1990) que tiene por objeto el crecimiento del otro. Podríamos decir que la creatividad humanista sería característica del profesor formado y autorrealizado, que hace de la relación profesor-alumno una espiral hacia el bienestar interior -conocimiento, conciencia, realización- del alumno.
- El crecimiento y la creatividad son inherentes a la naturaleza humana: La realización es la continua actualización de la potencialidad latente de la persona; compartimos con psicólogos como Rogers o Maslow el denominado por éste último carácter *instintivo* de la autorrealización (1998). Esta idea está presente también en algunas teorías pedagógicas como por ejemplo la expuesta en el *Emilio* de Rousseau.
- El estudio de la autorrealización tiene una intención transcultural: Estamos en una situación en la que, más que considerarlo todo y a todos (recordemos el ideal pansófico de Comenio: “enseñar todo a todos”), cada cual se dedica a inflar más su globo para hacerlo más grande. Más allá de basarse en valores europeístas, americanos, etc., la autorrealización, el instinto creativo que la sustenta y la creatividad como expresión del propio crecimiento es profundamente humanista. Esta ineptitud de la adquisición de valores culturales o propios como finalidad formativa ya la pondría en consideración Nietzsche o el propio Maslow (1998).
- La creatividad autorrealizadora expande la conciencia: La autorrealización es el punto de unión entre el yo y el mundo, es decir, tiene carácter transpersonal. Cada paso que da una persona en el camino hacia la autorrealización es un aporte a la evolución de la humanidad. Es así que, para la evolución global, el desarrollo de la mente única de cada persona es un elemento básico e imprescindible. La creatividad o la energía y el instinto que guían al hombre hacia la autorrealización, amplía su conciencia de forma que, al encontrarse con su punto esencial, se encuentra también con lo externo en este punto de unión.
- La atención plena actualiza la conciencia y la creatividad para la autorrealización: La atención es un estado de apertura y flexibilidad plena, tanto hacia el exterior como hacia el interior. Desarrolla la autoconciencia y así la actualización progresiva del potencial del yo (Blay, 2002). La atención, la sensibilidad o receptibilidad llevada al extremo (Zambrano, 2007) es un elemento que se puede trabajar desde la educación (Huxley, 1978): “La observación y la receptividad en un estado de relajación mental o sabia pasividad, es un arte que puede ser cultivado y que debería ser enseñado en todos los niveles de la educación” (p. 208).
- La creatividad autorrealizadora se orienta a la interioridad: La autorrealización, por definición, es una actualización de lo propio, de lo nuestro. Huelga decir, por otro lado, que no puede ser de otra forma pues la existencia de un mundo exterior depende siempre de la mente interior. El producto de la creatividad autorrealizadora no es algo

evaluables desde el exterior como nuevo y valioso sino el propio crecimiento de la persona. La interioridad es autoconciencia, silencio y vivencia del sí mismo (Pallarés, 1998).

REPLANTEAMIENTO CONSECUENTE

Anteriormente planteábamos que el sistema educativo contempla en cierto modo la autorrealización en sus principios y finalidades. La actuación dirigida a la consecución de los objetivos, es decir la didáctica, dependerá en cualquier caso de lo que se entienda por realización de capacidades. A nuestro juicio, falta un elemento de enorme importancia en este planteamiento: la conciencia. Las capacidades, sin conciencia, pueden tener un gran poder destructivo mientras que con atención, con la mayor apertura de la mente, la destrucción se convierte en creatividad. Otro enfoque, a nuestro punto de vista mal planteado, es el de entender la conciencia como personalidad. La formación es completa y el ejercicio de la razón no puede entenderse sin conciencia, sin guía u orientación interna.

La autorrealización, por tanto, lo es también de la conciencia de lo que uno es, del saber de dónde emanan nuestras capacidades y facultades. Desde este punto de vista es necesario replantear *radicalmente* algunos elementos de la educación, como los siguientes:

- De la creatividad en la educación: El producto de la creatividad en el alumno es la formación, la realización de su conciencia en el conocimiento. La creatividad se encuentra en la energía, en la capacidad de autorrealización del niño o del adolescente. Además de plantearnos actividades didácticas para el desarrollo de la creatividad, debiéramos plantearnos como docentes o educadores qué estamos haciendo para entorpecer la libre expresión creativa del alumno. Cada “¿por qué?”, más que un incordio o una oportunidad para encaminar al niño en la *buena* dirección, lo es para el desarrollo de su creatividad mediante la didáctica.

La creatividad, con conciencia, transforma al individuo y por tanto la realidad (Menchén, 2009): “La magia de la creatividad permite transformar la realidad y encontrar nuevas soluciones a los problemas” (p. 96).

- Del aprendizaje como proceso principal: Desde esta perspectiva no puede considerarse el aprendizaje como el objetivo último de la educación. Todo aprendizaje ha de tener un norte, además de que el desaprendizaje es un poderoso proceso de formación. Aprender valores rígidos, creencias muy sólidas, conceptos, procedimientos o actitudes objetivamente erradas limita el crecimiento y la inquietud del niño. El aprendizaje, por tanto, ni es siempre positivo ni creativo. Esto supone un cambio profundo en la investigación educativa, en el currículo, en la formación del profesorado y, en definitiva, en todos aquellos elementos que intervienen en la acción educativa. ¿Cuál es, entonces, el objetivo de la educación en el niño? Afirmamos con A. de la Herrán que la educación no es sino formación, conocimiento, evolución y crecimiento. Coherentemente con el planteamiento que venimos proponiendo, esta formación está ligada, evidentemente, a la creatividad y la autorrealización. Por lo tanto, proponemos el cambio de modelo de enseñanza-aprendizaje a otro de enseñanza-formación.
- De las áreas curriculares: Existe una inercia homeostática del currículo, una cerrazón hacia áreas de conocimiento de gran relevancia para el proceso de formación del ser

humano. El desarrollo psicológico no lo es sólo de las capacidades; lleva pareja la esencia, aquello que es íntimamente humano: la conciencia de sí mismo -o autoconciencia- y de nuestras características más propias -la finitud, la conciencia del ser mortal. La educación no puede evitar conectar con lo humano y superar lo cultural o lo relativo a la sociedad. De ahí que Adler (1967) se atreva a decir que “Los fines *últimos* de la educación son los mismos para todos los hombres en todas partes y en todos los tiempos” (p. 237). La inclusión de la educación en valores a través de las áreas o lo que es lo mismo, de áreas transversales de conocimiento, no es suficiente. Es necesario que se *humanice* cada área o materia, contemplando conocimientos hasta ahora poco desarrollados en nuestro sistema educativo: normalización de la muerte como objeto formativo, educación en valores universales o “B”, como diría Maslow (1998), desarrollando la sensibilidad, el autoconocimiento, la responsabilidad plena en base a la identidad -identificación con el igual-; en definitiva, educando para el desarrollo pleno de la conciencia.

- De la función del docente: Desde la perspectiva desarrollada, con la autorrealización de las capacidades y *de la esencia* de la persona como objetivo educativo, la función principal del docente ni es la de transmitir conocimientos ni la de facilitar aprendizajes. La práctica de la docencia completa, sin surcos, evidencia la formación que tiene el maestro o profesor. Según Mar Cortina, “en la enseñanza de áreas profundamente humanas, como la muerte, se observa claramente la calidad que tiene el docente” (comunicación personal). No basta con una formación superficial, ya que el niño capta más de lo que oye o de lo que ve. Con frecuencia observamos algunos docentes que se escudan en las limitaciones del sistema educativo para esconder sus propios defectos o su escasa formación personal. Sin embargo, la formación profunda se ilumina en el docente a pesar de encontrarse en contextos adversos. Con el objetivo de clarificar esta idea, recurrimos a la formulación sobre los niveles de realización en el zen (en Kapleau, 2006: 329-339) reflejada en las *Figuras del Boyero*. En el proceso de iluminación -o autorrealización- el boyero pasa de buscar, atrapar y hacerse uno con el buey a volver al origen, con el resto de la gente, para explayar su sabiduría alcanzada.

Afirmaba García Morente (1936) que el docente es visto por sus discípulos como un guía, y por lo tanto una de sus características principales debe ser la de ser ejemplar. Este hecho implica una formación personal profunda, además del desarrollo de competencias y capacidades profesionales. Además, el docente verá el desarrollo del alumno en función de su propia formación (Montaigne, 2003): “Para juzgar de las cosas grandes y elevadas, es menester alma igual; si no, les atribuimos el vicio que nos es propio” (p. 108).

- De la atención a la diversidad: Los principios básicos actuales de la atención a la diversidad en el sistema educativo actual son los de inclusión y equidad. Las bases de la escuela inclusiva se dan en nuestro país en el 2006 con la LOE, si bien en países nórdicos se desarrollaría en los años 70 y algunos grandes pedagogos como Neill (1963) pusieran ya el acento en “hacer que la escuela se acomode al niño, y no hacer que el niño se acomode a la escuela” (p. 21). El fenómeno de la globalización, la inmigración y la atención a alumnos con características muy diferentes en contextos escolares ordinarios pone a las instituciones educativas ante un gran desafío. A la variedad de culturas que se integran en una misma escuela se le están poniendo soluciones interculturales o multiculturales, pero todavía no transculturales. La autorrealización como finalidad, la inclusión de áreas de conocimiento *esencialmente humanas*, la formación profunda del profesorado, etc. son coherentes con el planteamiento de una

educación transcultural, que oriente la formación hacia aquellos conocimientos o valores universales.

En la respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado, un concepto mal planteado, a nuestro parecer, es el de altas capacidades intelectuales, anteriormente denominado superdotación o sobredotación. Actualmente se clasifican alumnos con altas capacidades fundamentalmente en función de la inteligencia demostrada en tests normalizados y en la creatividad observada en la capacidad de crear productos nuevos y valiosos. La inteligencia, quizás, tenga muy poco que ver con el desarrollo y el crecimiento del niño. En este aspecto, apunta Deshimaru (2008) que “La inteligencia se ha desarrollado mucho desde la Edad Media, ¿pero qué ha sido de la sabiduría” (p.77). El desarrollo de la conciencia y la actualización constante de la persona trasciende la capacidad inductiva y deductiva.

- Del paradigma constructivista: Todo el planteamiento desarrollado nos lleva a discernir sobre la adecuación del paradigma constructivista a las ideas expresadas. Si consideramos que el aprendizaje no puede ser el principal objetivo de la educación, precisamos de transformar el modelo o paradigma hacia otro que no se centre en el desarrollo del aprendizaje sino en el crecimiento formativo, completo y personal del alumno. La autorrealización como finalidad exige modificar el concepto de aprendizaje significativo, como apuntan A. de la Herrán e I. González (2002).

CONCLUSIONES

Para concluir, proponemos que la definición del contexto educativo, sea el aula, el centro educativo, la familia o cualquier otra situación educativa como *entornos creativos de formación*. Hemos definido creatividad, en relación con autorrealización, como la energía de la persona hacia el desarrollo y el crecimiento, y como una característica de la autorrealización. La formación, por definición, es creativa, ya que expande, abre nuevas posibilidades e inquietudes de conocimiento.

La escuela exige un cambio y una transformación profunda en los elementos latentemente educativos: de la escuela, de la familia y de los medios de comunicación. La responsabilidad educativa de estos agentes sólo puede ser real y duradera si se produce por un cambio en la conciencia de cada persona, de forma que se trascienda en aras de una mejora de la capacidad humana.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbagnano, N. y Visalbergui, A. (1964). *Historia de la Pedagogía*. México: 1964.
- Adler, M. J. (1967). En defensa de la filosofía de la educación. En W. H. Kilpatrick, F. S. Breed, H. H. Horne y M. J. Adler (Eds.), *Filosofía de la Educación* (pp. 207-267). Buenos Aires: Losada.
- Blay, A. (2002). *Creatividad y plenitud de vida*. Barcelona: Editorial Iberia.
- Cabrera, J. (2009). Creatividad hoy. Una evolución hacia mayores niveles de conciencia y complejidad. *Educación y Futuro. Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 21, pp. 15-42.
- Deshimaru, T. (2008). *Preguntas a un maestro zen*. Buenos Aires: Kairós.
- Dilthey, W. (1968). *Historia de la Pedagogía*. Buenos Aires: Losada.
- Ellis, A. (1991). Achieving Self-Actualization: The Rational Emotive Approach. *Journal of Social Behavior and Personality*, 6 (5), pp. 1-18.

- Sikora, J. (1979). *Manual de métodos creativos*. Madrid: Editorial Kapelusz.
- García Morente, M. (1936). Virtudes y Vicios de la Profesión Docente. *Revista de Pedagogía*, 169, pp. 1-11.
- Gardner, H. (1995). *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. México: Biblioteca de Psicología y Psicoanálisis.
- Gervila, M. A. (2003). *Creatividad aplicada. Una apuesta de futuro (2 Vols.)*. Madrid: Dykinson.
- Herrán, A. de la (2006). Hacia una creatividad complejo-evolucionista. Redefinición del concepto de creatividad desde una educación de la conciencia. En Torre y Violant (coord.): *Comprender y Evaluar la Creatividad, Vol. I* (pp. 61-68). Málaga: Aljibe.
- Herrán, A. de la (2008). Didáctica de la creatividad. En Herrán, A. de la y Paredes, J. (Coords.), *Didáctica General: La práctica de la enseñanza en Educación Infantil, Primaria y Secundaria* (pp. 141-176). Madrid: McGraw-Hill.
- Herrán, A. de la (2009). Contribución al concepto de creatividad: un enfoque paquidérmico. *Educación y Futuro. Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 21, pp. 43-71.
- Herrán, A. de la y González, I. (2001). *El ego docente, punto ciego de la enseñanza, el desarrollo profesional y la formación del profesorado*. Madrid: Editorial Humanitas.
- Hillman, J. (1998). *El código del alma*. Barcelona: Martínez Roca.
- Huxley, A. (1978). Educación a nivel no verbal. En Roberts, T. (Coord.), *Cuatro Psicologías aplicadas a la educación, Vol. II* (pp. 202-212). Madrid: Narcea.
- Jung, K. G. (2004). *La dinámica de lo inconsciente (Vol.8)*. Madrid: Editorial Trotta.
- Kant, I. (1983). *Pedagogía*. Madrid: Akal Bolsillo.
- Kapleau, R. F. (2006). *Los tres pilares del zen. Enseñanza, práctica, iluminación*. Madrid: Gaia Ediciones.
- Kaufmann, G. (2003). What to Measure? A new look at the concept of creativity. *Scandinavian Journal of Educational Research*, Vol. 47 (3), pp. 235-251.
- Maslow, A. (1978). Algunas implicaciones educacionales de las psicologías humanísticas. En Roberts, T. (Coord.), *Cuatro Psicologías aplicadas a la educación, Vol. II* (pp. 192-201). Madrid: Narcea.
- Maslow, A. (1991). *Motivación y personalidad*. Madrid: Díaz Santos.
- Maslow, A. (1993). *El hombre autorrealizado. Hacia una psicología del ser*. Barcelona: Kairós.
- Maslow, A. (1998). *La personalidad creadora*. Barcelona: Paidós.
- Menchén, F. (2009). La creatividad transforma la realidad. *Educación y Futuro. Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 21, pp. 89-110.
- Montaigne, M. de (2003). *Ensayos Completos*. Barcelona: Ediciones Cátedra.
- Neill, A. (1963). *Summerhill*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Torre, G. de la, y Rodríguez, P. (2009). Autorrealización, creatividad y formación de profesores. *Educación y Futuro. Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 21, pp. 71-88.
- Rogers, C. (1978). Hacia una teoría de la creatividad. En T. Roberts, (Coord.), *Cuatro Psicologías aplicadas a la educación, Vol. II* (pp. 230-241). Madrid: Narcea.
- Rogers, C. (1987). *El camino del ser*. Barcelona: Kairós.
- Rousseau, J.J. (1973). *Emilio o de la Educación*. Barcelona: Editorial Fontanella.
- Pallarés, J. L. (1998). Hacia una cultura de la interioridad. *Escuela abierta, I*, pp. 31-45.
- Savater, F. (1990). *Humanismo impenitente*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Zambrano, M. (2007). *Filosofía y Educación. Manuscritos*. Málaga: Agora.

SOFTWARE PARA IDENTIFICAR LAS FORMAS DE APRENDIZAJE DE UNA PERSONA

Lucy Nohemy Medina Velandia*

Resumen

La educación tradicional se ha basado en la asimilación y repetición de conceptos, sin motivar a los educandos para que aprendan a través de la indagación de propuestas propias y análisis de situaciones. Por otra parte, los docentes, cuando se enfrentan a un curso no hacen la evaluación individual para saber cómo aprende la persona; por el contrario, cada uno de los métodos que utiliza el maestro dentro del aula es genérico y se aplica sin saber qué efectos tendrá sobre cada uno de los estudiantes. Para tratar de subsanar ese problema se está desarrollando una aplicación de software, que permite descubrir una de las tres formas o estilos de aprendizaje, comúnmente llamados modalidades sensoriales de un ser humano, como son la visual, la auditiva y la sensorial. Esto se hace posible porque la computadora las identifica por medio de algoritmos específicos y de escenarios de trabajo contruidos por psicólogos, pedagogos, metodólogos y profesores, que la máquina, luego de procesar y recolectar la información, permite identificar una de estas formas de aprendizaje mencionadas. La importancia de este trabajo radica en que, de acuerdo a como aprende el alumno, la PC, después de procesar los datos, entrega el resultado a otro algoritmo para que el estudiante inicie el proceso de aprendizaje en un tema concreto de acuerdo con el resultado obtenido.

Palabras clave: Algoritmos, escenarios de trabajo, formas de aprendizaje.

Abstract

Traditional education is based on assimilation and repetition of concepts without motivating students to learn through inquiry, analysis and proposal of their own situations. Moreover, the teachers, when faced with a course, do not perform an individual assessment to find out how each student is learning, on the contrary, each one of the methods used by the teacher in the classroom is generic and it does not allow envisaging what effects will have on individual students. In order to fix that problem, we are developing a software application that allow the students to discover one of three styles of learning: sensory modalities commonly used by all human beings, such as visual, auditory and sensory. This is possible because the computer using specific algorithms and work scenarios constructed by psychologists, educators, methodologists and teachers, collects and processes information to identify one of the forms of learning mentioned. The importance of this work is that, according to how the student learns, the PC, after processing the data, presents the result to another algorithm for the student to start the learning process in a particular subject according to the obtained result.

Keywords: Algorithms, work settings, ways of learning

Keywords: Algorithms, work settings, ways of learning

* Candidata a Doctorado en Ingeniería Informática de la Universidad de Salamanca – España. Diplomado de estudios avanzados – DEA, de la misma universidad.

Introducción

El conocimiento empieza con la experiencia
Kant.

El conocimiento está dado por rasgos genéticos e interacción Psicosocial
J. Piaget.

Este documento describe a grandes rasgos la investigación que se está desarrollando sobre las formas de aprendizaje de un ser humano, que a través de algoritmos previamente desarrollados, y con la ayuda de pedagogos, psicólogos, metodólogos y profesores construyen escenarios especiales para validar ciertos comportamientos del ser humano que pueden llegar a establecer cuál es la forma en que éste aprende; si lo hace por medio de la vista, el oído o por medios sensoriales, también llamados kinestésicos (son capacidades del humano para utilizar el cuerpo y expresar sus ideas y sentimientos, así como para transformar las cosas a través de sus manos; por tal motivo deberá tener habilidades como la coordinación, la destreza, el equilibrio, la fuerza, la flexibilidad, la velocidad, capacidades táctiles, auto perceptivas, así como percepción de los volúmenes y las medidas); por ello deben retomarse temas como el aprendizaje, la didáctica y otros que permiten profundizar sobre la temática central.

Según Feldam (2005), el aprendizaje es considerado *“un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia”*. Se agregaría que no sólo se da el cambio por la experiencia, sino también que a partir de la observación, el razonamiento y la instrucción el ser humano ha modificado sus habilidades, y ha preparado a los estudiantes para que resuelva problemas en la práctica, adquiera conocimientos y valores.

A todo esto es a lo que se ha denominado aprendizaje; una función mental que diferencia al hombre del animal, siempre y cuando éste le agregue el desarrollo personal y, por supuesto, el interés de superación. Para lograr este aprendizaje, debe tenerse motivación, interés y constancia. El documento aquí presentado relaciona un breve estado del arte, las fases que se siguen en el desarrollo del proyecto, los adelantos que se tienen y las conclusiones a que se ha llegado hasta el momento.

Estado del arte

Hasta donde se conoce, el hombre siempre se ha educado. Los antiguos no tenían maestros, escuelas y mucho menos elementos pedagógicos establecidos, pero espontáneamente los mayores indicaban el camino y enseñaban a niños y jóvenes; en cambio, hoy se tiene la firme convicción de que el hombre debe educarse y para ello ha elaborado todo un proceso educativo, cuyos actores principales son los maestros y los estudiantes, además de una serie de teorías pedagógicas perfectamente planeadas, vinculadas a la realidad filosófica, religiosa, social y política.

A pesar del planeamiento que se le ha dado a la educación, ésta es y seguirá siendo uno de los pilares de discusión sobre la eficacia que ha tenido sobre millones de seres en el mundo que no han logrado un aprendizaje efectivo. Por ello, se deberían considerar varios actores que han contribuido a que esto no se cumpla. Es el caso de los profesores, los alumnos, la familia, los centros educativos, el sistema educativo o la misma sociedad.

Algunas veces, el problema radica en el maestro, por cuanto éste es incapaz de gestionar de forma satisfactoria los problemas de los estudiantes dentro del aula, y la enseñanza no la centra en los estudiantes: hoy no se concibe al profesor “sabelotodo”, sino al profesor que comparte, dirige, conduce y facilita. Sería conveniente que al docente se le formara más en estos puntos y se le ofreciera asesoría e incentivos continuamente.

El problema del alumno radica sobre todo en que la mayoría tiene un bajo nivel académico; los estudiantes de hoy son facilistas, no les agrada el gran esfuerzo y concentración, son mucho más informales, menos comprometidos en algunas cosas, no se motivan con los estudios (claro está por falta de pedagogías y didácticas de sus maestros o simplemente porque los currículos se encuentran descontextualizados con la realidad), son indisciplinados; además los padres los dejan muy solos por cuestiones laborales y en algunos centros educativos carecen de medios modernos para facilitar su aprendizaje; debido a la heterogeneidad y diversidad cultural de los estudiantes reunidos en un curso, estos son tratados por igual, como si todos aprendieran de la misma forma. Son diversos los elementos por los cuales los estudiantes no logran la efectividad del aprendizaje en las aulas.

Cuando se refiere a la influencia de la familia en el aprendizaje y la educación de los seres humanos, se notan varias situaciones; de una parte, los padres protectores que no permiten que sus hijos se liberen de sus ideas y corran por el mundo solos; antagónicamente, los padres completamente desobligados, que se concentran en su trabajo sin prestar atención al niño, sin acompañarlo en su formación, dejándolo a su libre albedrío.

En cuanto a los centros educativos, la gran mayoría tiene el signo de pesos en su visión y atienden al estudiante bajo esa óptica, proporcionándoles todas las comodidades físicas, pero olvidando lo más importante, su deber; por otra parte, están las entidades que carecen de elementos físicos, que son incapaces de brindar una educación adecuada debido a la carencia casi absoluta de elementos que permiten que el estudiante aprenda con mayor facilidad; otros, en cambio, son responsables y planean muy bien la educación, se comprometen con el ser humano encomendado por los padres, con la firme convicción de sacarlo adelante y brindarle una educación de calidad.

Si se revisa el sistema educativo, por ejemplo el colombiano, éste se enmarca en Leyes como la 115 de 1999 y la 30 de 1992, en donde la educación es definida como “*un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, su dignidad, sus derechos y sus deberes*”. La Constitución Política colombiana considera que todas las personas tienen derecho a la educación y que es un servicio público, el cual permite que el ser humano busque el conocimiento de la ciencia, la técnica y todos los valores culturales.

El estado regula, inspecciona y vigila la educación para que ésta sea de calidad y los entes educativos cumplan con los fines propuestos y asegure que los niños tengan acceso y permanezcan dentro del sistema educativo. Lo descrito es el ideal de toda nación. Pero siendo sinceros, no todo se cumple como lo escriben. Faltan mucha vigilancia y control para lograrlo; los encargados de guiar el proceso cambian con frecuencia, dependiendo del político de turno, y de esta forma el sistema se vuelve maleable, dependiendo de quién lo dirija, en últimas, quienes se perjudican son los niños y los jóvenes.

Son diversas las teorías de aprendizaje que se han dedicado a revisar cómo un ser humano aprende conceptos e ideas. Estas teorías están asociadas a los métodos pedagógicos y a la educación en general, y explican la relación entre lo que el humano ya tiene como información y la nueva que se trata de aprender. Según la Real Academia de la Lengua Castellana, el aprendizaje es la “*Adquisición por la práctica de una conducta duradera*”, es decir, cómo se adquieren habilidades, destrezas y razonamientos para acceder al conocimiento.

Para abordar la propuesta planteada, es conveniente aclarar conceptualmente ¿cómo aprende el hombre? Para ello, se hace un recorrido por algunos de los principales autores como son Jean Piaget, Vigosky, Pávlov,

Las teorías del aprendizaje más difundidas son, las teorías constructivistas, la teoría de Jean Piaget, la visión de la psicología conductista, el aprendizaje según Vigotsky, los tipos de aprendizaje descritos por Ausubel y el aprendizaje mediado por la nuevas tecnologías.

Por ejemplo, Jean Piaget estudia cómo un individuo construye su conocimiento teniendo en cuenta el desarrollo cognitivo. Toma algunos elementos básicos como son la adaptación e inteligencia, la asimilación y la acomodación racional. Él propone tres etapas para que el ser humano alcance su madurez en el racionamiento. Las etapas, según Sequeira (2008) son:

Etapa sensoriomotora, comprendida entre los 0 y 24 meses, durante la cual la conducta del niño es motora, no existe representación interna de los acontecimientos externos ni piensa mediante conceptos. Los estadios o etapas tienen mecanismos de reflejos congénitos, reacciones circulares primarias y circulares secundarias, mecanismos de coordinación de esquemas de conducta previa, nuevos descubrimientos por experimentación nuevas representaciones mentales.

La etapa preoperacional, comprendida entre los 2 y los 7 años. Es la del pensamiento y del lenguaje, en donde gradúa su capacidad de pensar simbólicamente, limita objetos de conducta, juegos simbólicos, dibujos, imágenes mentales y desarrollo del lenguaje hablado. Se da el estadio preconceptual e intuitivo.

En la etapa de las operaciones concretas, comprendida entre los 7 y los 11, los procesos de razonamientos se vuelven lógicos y se aplican a lo concreto y lo real. El niño se vuelve social y aparecen los esquemas lógicos. Se ordena la mente, se clasifican los conceptos de casualidad, espacio, tiempo y velocidad.

La última etapa, llamada etapa de las operaciones formales, comprende los 11 años en adelante. El adolescente logra la abstracción de los conocimientos concretos observados que le permiten emplear en pensamiento inductivo y deductivo, se afianza la personalidad. Se desarrollan sentimientos y se tiene mayor desarrollo de los conceptos formales.

Piaget estuvo muy interesado en la epistemología, (Albornoz M., 2011) disciplina que investiga la forma en que el ser humano sabe lo que sabe. Para él, la genética (los mecanismos biológicos del desarrollo del sistema nervioso del ser humano hacen que surjan los procesos superiores), la maduración (la formación de conceptos surge a través de las etapas y de las edades) y la jerarquía (las etapas propuestas por Piaget se dan en orden consecutivo) son tres etapas que influyen en lo biológico, educativo, cultural y socio familiar, y que, combinadas

con las etapas expuestas anteriormente, permitirán el desarrollo cognitivo pero de diferente duración en distintos tiempos y extensión.

Para Piaget, el logro de la educación equitativa y de calidad se da porque existen prioridades como son, en primer lugar, la sociedad y luego la escuela.

Vigotsky considera cuatro conceptos vitales para lograr el aprendizaje en un individuo; estos son: las funciones mentales, las habilidades psicológicas, la zona de desarrollo próximo, las herramientas psicológicas y la mediación. Ante todo, Vigotsky considera al individuo como el resultado del proceso histórico y social, para él, el lenguaje es muy importante; también considera que el conocimiento es el proceso de interacción entre el sujeto y el medio, entendiendo esto como lo social, lo cultural y no físico como lo considera Piaget.

Las teorías del aprendizaje permiten predecir, comprender y controlar el comportamiento del humano y explican cómo éste accede al conocimiento, que no es sino a través de la adquisición de destrezas, habilidades conceptos y por supuesto de razonamiento. Los tipos de aprendizaje los han enmarcado en cuatro teorías básicas que a continuación se describen.

Teoría conductista, también denominada hábitos o condicionamiento. Esta teoría se centra en la conducta observable del individuo, para conseguir una conducta determinada y se analiza la forma de conseguirla. Se basa en que un estímulo es el que causa una respuesta y el aprendizaje tradicional se basa en esta teoría. Uno de los estudiosos de esta teoría es Iván Pávlov, cuya teoría de los reflejos condicionados, o aprendizaje condicionado, considera que los actos de la vida no son más que reflejos que deben ser controlados, es decir, el aprendizaje supone que el organismo depende del medio ambiente y para controlar el comportamiento se debe controlar el medio.

Teoría humanista del aprendizaje. Uno de los grandes promotores es Carl R. Rogers (1979), americano e ingeniero civil, que se interesó por el “*desarrollo humano*” o teoría también llamada “*educación centrada en el alumno*” o “*educación no directiva*”, cuyo objetivo es la superación de la persona. Afirma que la educación no debe ser directa, pues no se le puede enseñar a otro; es él quien debe aprenderlo y que es perjudicial para el niño educarlo directamente. Por lo que no es válido imponer o enseñar normas o valores al niño; es lo que llama *introyectar*, por ello, es el individuo quien debe descubrir y elegir sus propios valores. Considera que la educación es netamente individual, por cuanto las necesidades son personales y así es como mejor se comprende al niño.

La teoría del Cognoscitivismo, en términos generales es una rama de la psicología que versa sobre el aprendizaje del ser humano a través del tiempo, pero que se adquiere a través de la práctica e interacción con los demás, es decir, se encarga de estudiar los procesos de aprendizaje por los que debe pasar un estudiante a través del proceso de aprendizaje. Entre los autores estudiosos del tema está Jean Piaget, David Ausubel y Vigotsky. Ellos plantean que los estudiantes aprenden pasando por etapas, como son, la asimilación, adaptación y acomodación, ya mencionadas; una vez superadas estas etapas se llega a un estado de equilibrio, el docente en este punto tiene una gran responsabilidad, por cuanto deberá buscar o crear situaciones para que el estudiante aprenda de forma significativa a través de la práctica

La teoría del Constructivismo, hace parte de la didáctica y se refiere a que un ser humano construye sus propios procedimientos o métodos para solucionar un problema o situación, para ello deberá cambiar sus ideas e ir aprendiendo, es decir, es un proceso dinámico,

participativo, interactivo e incremental. Se considera que el estudiante aprende a partir de la base del conocimiento que posee, tras de los cuales colocará eso nuevo que aprende y que le es significativo con el fin de hacer un cambio en todos los niveles de su educación.

Luego de hacer un recorrido por las diferentes teorías del aprendizaje, se concluye que cada una de ellas tiene su verdad y todas aportan para que el individuo aprenda a su manera y a su ritmo, bajo sus expectativas, pero siempre con un guía. El descubrimiento personal y el hacer son las mejores didácticas, por cuanto el ser humano aprende con la experiencia.

La educación tiene en todos los ámbitos un interés especial, y es la idea de la perfección y la calidad, este interés está centrado en el mejoramiento de las personas en todos los aspectos. Los seres humanos presentan en algunos casos más de un estilo de aprendizaje distintos, pero estarán relacionados con las habilidades, estrategias y por la disposición, las preferencias o tendencias que se tengan.

Metodología

Son dos los tipos de investigación que se ha previsto seguir en este proyecto: Primeramente, la investigación básica, debido a que se toman teorías de aprendizaje, de evaluación de software elaborado y de instrumentos públicos para evaluar estilos de aprendizaje; a partir de lo anterior se establece una forma ordenada para lograr el objetivo.

Posteriormente, se sigue la investigación aplicada, debido a que se busca que, luego de desarrollar el software, se tome el resultado y otro algoritmo pueda dar inicio al aprendizaje de un estudiante según el descubrimiento sobre la forma como aprende con mayor facilidad.

A continuación se presentan las fases que se siguen en el desarrollo del proyecto.

Fase 1. Fase exploratoria. Se realizó una revisión de la literatura, se consultó, se hizo la selección y se obtuvieron de forma selectiva la bibliografía y los materiales útiles sobre las diversas teorías del aprendizaje, así como de las dificultades de aprendizaje y algunos instrumentos de evaluación sobre los estilos de aprendizaje.

Fase 2. Fase de descripción y explicación. Se revisaron las diferentes teorías y autores; se identificaron y clasificaron cronológicamente algunas, que servirían como base para realizar los instrumentos de validación y clasificación de la forma de aprendizaje.

Fase 3. Fase de construcción de la propuesta. Con base en las fases anteriores, se construyen los instrumentos para validar la forma como aprende un individuo. Se realizan las pruebas.

Fase 4. Fase de documentación

Se preparan los documentos de resultado con la propuesta para identificar la forma en que un individuo aprende, por medio visual, auditivo o sensorial.

Se elabora un documento general con la descripción del trabajo realizado, la especificación de los instrumentos construidos y el aporte, que desde la línea de desarrollo de Software se difundirá entre los estudiantes y profesores que quieran acoger la propuesta, para así iniciar sus periodos académicos conociendo la forma como aprenden.

Fase 5. Fase de difusión

Se presentan los resultados obtenidos en eventos académicos, así como la escritura y publicación de artículos que den cuenta del resultado de la investigación

Resultados preliminares

La investigación se encuentra en la etapa de construcción de los instrumentos por parte de los psicólogos, metodólogos, pedagogos y profesores; para ello, se han realizado indagaciones sobre varios temas para tener como insumo en la construcción de los instrumentos; estos temas son teorías de aprendizaje, dificultades en el aprendizaje, algunos instrumentos de evaluación sobre los estilos de aprendizaje.

Paralelamente, se está avanzando en la construcción del software que permitirá a los estudiantes saber cómo es su forma de aprendizaje, si se trata de una persona que aprende por el sistema visual, el auditivo o el kinestésico.

Se ha cumplido la Fase I, II; paralelamente se está trabajando la Fase III; en las dos primeras se hicieron exploraciones de los siguientes temas:

Teorías de aprendizaje, se han estudiado los siguientes autores:

- a) Ivan Pertovitch Pávlov, filósofo ruso que orientó su trabajo sobre los reflejos condicionados y no condicionados en los perros, pero que luego concentró el condicionamiento en el área de aprendizaje, por cuanto afirma que el comportamiento del organismo humano depende del medio ambiente y éste deberá controlarse para controlar el organismo.
- b) Lev Semionovitch Vygotsky, ruso, egresado en leyes, fue uno de los principales críticos de la teoría de Jean Piaget, por cuanto consideraba que el medio no era influyente en gran medida en el desarrollo de un niño, mientras que él opinaba lo contrario: consideraba que los seres humanos responden a las situaciones; en síntesis, el ser humano es social; por lo tanto el desarrollo de un niño dependerá de las relaciones entre éste y la sociedad.
- c) Jean Piaget, suizo, epistemólogo, biólogo y psicólogo. Distinguido por sus estudios de la infancia y el proceso cognitivo, el cual estudió bajo cuatro factores: el denominado maduración, en el cual precisa que los seres humanos nacen y crecen, pero en estos procesos se da un desarrollo progresivo del cual no se regresa; otro factor es la experiencia activa, la cual permite que un ser asimile y acomode a través de su experiencia; un tercer factor es la interacción social, en la cual interviene la relación con los otros y un cuarto proceso es el equilibrio, que como su nombre lo indica es el que controla los tres puntos anteriores, pero que, en dado caso el entorno social será el que los limita.
- d) John Dewey, psicólogo estadounidense, quien tenía claro que el niño no solo aprendía por medio del maestro dentro del aula, sino que debía hacerlo por las experiencias fuera de ella, para lo cual debía trabajarse con los estudiantes actividades guiadas que acompañaran sus capacidades e intereses. Propuso que la escuela debería ser activa e interactiva y eminentemente práctica, que solucionara problemas a través de proyectos.
- e) Jerome Seymour Bruner. Psicólogo estadounidense. Estudio la percepción, el desarrollo cognitivo y la educación. Tuvo como base de su estudio a Piaget y a Vygotsky. Difería de Piaget en que, para Bruner, el desarrollo cognitivo produce el lenguaje, mientras que para Piaget el desarrollo del lenguaje es un subproducto de otras operaciones cognitivas. Tiene más puntos en común con Vygotsky, por cuanto la interacción y el diálogo son puntos primordiales en sus teorías. La parte social y la relación con los demás son lo más importante en la adquisición del lenguaje, que se aprende por el contacto e interacción con el mundo social, de la comunicación, la interacción con los demás; además el juego

en el niño es vital, por cuanto por medio de él aprende a comunicarse y crea las habilidades de comunicación necesarias.

- f) Skinner Burrhus Frederich. Psicólogo estadounidense. Muy conocido su estudio sobre el análisis de conductas observables. Modificación de la conducta en el aula a través de premios y refuerzos positivos y no incluir el castigo. Creó las bases de la enseñanza programada.
- g) Se analizó el Modelo de David Kolb, también llamado Rueda del aprendizaje de Kolb, en donde se consideran cuatro tipos de alumnos que preferirán alguna fase para realizar sus trabajos y de las cuales sólo se volverán hábiles por mucho en dos. Estas fases son:

Divergentes- activos:
Convergentes - reflexivos
Asimiladores - teóricos
Acomodadores - pragmáticos.



Figura 1. Adaptada de: El modelo de David Kolb tomada de maestrosycontextos el 06-05-2011 <http://maestrosycontextos.blogdiario.com/1156093080/>

De otra parte, para cubrir las fases I y II, se realizaron indagaciones sobre algunas dificultades en el aprendizaje de habilidades académicas (entendidas para el estudio sobre cómo el rendimiento académico de un estudiante está por debajo de lo que se espera, teniendo en cuenta la edad, la inteligencia y la educación del estudiante), se consideraron algunas de esas dificultades que interesan en la investigación, como fueron: dificultades en la lectura (dislexia), la expresión escrita o digrafía (no la simple escritura) y el cálculo (discalculia), no se involucró la investigación en trastornos psiquiátricos ni directos ni colaterales.

Se exploraron los diferentes tipos de aprendizaje, como el memorístico, receptivo, por descubrimiento, repetitivo y significativo, con el fin de tomar todos los posibles tipos, estilos y formas de aprendizaje de un individuo; esta información es la que tiene los insumos para que el proceso que realicen los algoritmos sea completo y no se escape ninguno.

También se ha indagado por los procesos para el aprendizaje, teniendo en cuenta que son actividades netamente individuales que se dan en el contexto y la relación con los demás; a este tipo de proceso se le denomina proceso cognitivo, el cual tiene como particularidad que permite interiorizar lo nuevo que el cerebro puede asimilar; se adquieren conocimientos a través de las nuevas representaciones que para la mente sean significativas y luego podrían ser utilizadas en el momento que se requieran, pues, como lo afirma Zubiría (1999), que las

operaciones cognitivas también requiere conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y valorar operaciones que llevarán a que el cerebro y su estructura organizacional cambien. A la vez, Zubiría afirma que el sistema afectivo, cognitivo y expresivo interactúan para producir el aprendizaje. De lo anterior, se llegó a la conclusión de tomar como procesos para el aprendizaje la atención, la memoria, la motivación y la comunicación.

Como insumo de la investigación, es ineludible abordar la evaluación del aprendizaje, definido por De Miguel, (2004) y Contreras (2004) como: *“Evaluar es un proceso que implica obtener una buena información respecto a los dominios de los alumnos (objetivos, conocimientos, aptitudes, habilidades, comportamientos, etc.), establecer juicios de valor (aceptable, adecuado, bien, suficiente, etc.) y tomar decisiones (admitir, aprobar, recomendar, promocionar, liberar, convalidar, etc.)”*.

Otra definición de aprendizaje la da Galperin (1959): *“Aprendizaje es toda actividad cuyo resultado es la formación de nuevos conocimientos, habilidades, hábitos y capacidades en aquel que la ejecuta o la adquisición de nuevas cualidades en los conocimientos, habilidades y hábitos que ya poseían. El vínculo interno que existe entre la actividad y los nuevos conocimientos y habilidades radica en que durante el proceso de la actividad, las acciones se convierten en habilidades y al mismo tiempo, a consecuencia de las acciones con los objetos y fenómenos se conforman las representaciones y los conceptos. Por consiguiente el aspecto central del aprendizaje es la actividad del estudiante”*. Para Galperin lo importante es que la evaluación permita reconocer si los procesos están cumpliendo su objetivo y sea un instrumento constante el cual se pueda retroalimentar; además considera que las acciones materiales externas permiten al individuo tener una actividad psíquica como resultado luego de reflexionar e interiorizar hasta llegar al “plano de la percepción de las imágenes y conceptos”.

El proceso de evaluación, una vez realizado y analizado, deberá responder a cuestionamientos del docente sobre su propio método para dirigir y sobre las estrategias y didácticas utilizadas. Una vez socializada la evaluación con el estudiante, a éste le dará la posibilidad de hacer una retrospectiva sobre su quehacer para afinar o enrumbar su objetivo. En síntesis, la evaluación deberá ser objetiva, formativa y lo más importante, servir como medio para mejorar, no sin antes como lo afirman los estudiosos, responder al qué, cómo y cuándo.

Luego de revisar literatura sobre los métodos de evaluación del aprendizaje, se han tomado tres categorías que se consideran pueden valorar a una persona, incluyendo los instrumentos elaborados por los expertos; estas categorías son las respuestas escritas, con el fin de revisar el desempeño de los estudiantes a través de cuestionarios, lecturas. También se considerarán las observaciones directas, a través de imágenes, videos y juegos. Se valorará a un estudiante a través de la música y los sonidos.

Conclusiones

De la investigación se han cumplido completamente las dos primeras etapas. En este momento se están elaborando los instrumentos y a la vez se está analizando y diseñando el software. Se espera que en dos meses se tenga el proyecto listo para realizar las pruebas.

El proyecto se enmarca dentro de otro gran proyecto, el cual tomará el resultado de esta investigación, en cuanto hace referencia a si un individuo que se ubica frente a un computador

y hace su evaluación para saber cómo aprende. Este resultado deberá ser entregado a otro algoritmo que permitirá al estudiante avanzar en su aprendizaje a través de ejercicio, y refuerzos que serán tomados de la red y de una ontología construida previamente, que tiene como tema central la Lógica de programación.

Una vez concluida la investigación, se espera que los profesores y los estudiantes adopten el software desde inicio de semestre para que los profesores aborden la forma correcta de dirigir al estudiante para estimular su aprendizaje y los estudiantes para que puedan adoptar como forma de aprendizaje la que ya está confirmada por el sistema y profundicen en su uso. Si un individuo sabe cómo aprende, es más fácil despertar en él el deseo de aprender y que vea la información no como un conocimiento, que exige rigor, esfuerzo, atención y voluntad.

Al analizar los diferentes estilos de aprendizaje y escoger uno de ellos, deberá tenerse en cuenta que los estudiantes ejecutan las actividades de forma diferente, como es el caso de la selección, organización y procesamiento de la información.

Una vez que se establezcan los estilos de aprendizaje en los estudiantes, los profesores deberán trabajar de manera planificada de acuerdo con esos resultados, para ello, el software prevé un módulo para ingresar al sistema los elementos didácticos (videos, fotos, cuestionarios, instrumentos, evaluaciones, archivos con cualquier extensión, etc.) que se consideren necesarios y que estimulen el aprendizaje de quien utilice el sistema.

Sería conveniente que los profesores potenciaran los canales de comunicaciones que crean están menos desarrollados en ellos, con el fin de conseguir una comunicación más fluida con los estudiantes, independientemente del tipo de aprendizaje que individualmente tenga el maestro.

Cuando el sistema realice una evaluación a un individuo, tendrá en cuenta el control sobre la información y realizará informes sobre los resultados del individuo.

Bibliografía

Feldman, R.S. (2005). *Psicología: con aplicaciones en países de habla hispana*. México: McGrawHill.

Piaget Jean. (1972). *El nacimiento de la inteligencia en el niño*. Madrid, España: Aguilar.

Piaget Jean. (1970). *La epistemología genética*. Barcelona. España: A. Redondo.

Piaget Jean. (1996). *Sicología de la inteligencia, Siglo XX*. Buenos Aires, Argentina.

Piaget Jean. (1975). *Psicología y Epistemología Ariel*. Barcelona España.

Rogers C. (1979). *El proceso de convertirse en persona*. Buenos Aires: Paidós.

De Zubiría M. (1999). *Pedagogía Conceptual: Desarrollos filosóficos, pedagógicos y psicológicos*. Bogotá. Colombia: Fondo de publicaciones Bernardo Herrera Merino.

Contreras, E. (2004, págs. 129-152). *Evaluación de los aprendizajes universitarios, dentro de la Docencia universitaria. Orientaciones para la formación del profesorado*. Documentos ICE. Universidad de Oviedo.

De Miguel, M. (2004). *Evaluación de los aprendizajes de los alumnos. Programa de formación inicial para la docencia universitaria*. ICE. Universidad de Oviedo.

Galperin, P. Ya. (1959). *Desarrollo de la investigación de las acciones mentales*. En la colección: Ciencias Psicológicas de la URSS. TIM. Academia de Ciencias Pedagógicas de la RSFSR.

Sequeira M. Francisco. (2008, 15 abril). *Tecnologías educativas. Construcción del conocimiento – Piaget*. Recuperado el 21 de junio de 2011 de <http://xsequeiram.wordpress.com/2008/04/15/aportes-de-piaget/>

Albornoz Marcelo E. Idóneos. Com. (2011). *El aprendizaje según Piaget*. Recuperado el 20 de junio de 2011 de <http://mayeuticaeducativa.idoneos.com/index.php/348494>

La construcción de la tutoría en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México: desafíos de la relación pedagógica

*María del Rosario López Guerrero**

Resumen

Esta ponencia surge de la investigación cualitativa: *La construcción de la tutoría en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)*, en el Campus Cuauhtémoc. El objeto de estudio fue la construcción de la tutoría desde los actores, tutores, tutorados. La perspectiva teórica de Weber (1999), Schutz (1993), Berger y Lukmann (1997), permitió reconocer la tutoría como una acción social, en tanto, la conducta de unos involucra a otros.

Los resultados del análisis de datos muestran la diversidad de sentidos y significados, desde los cuales, los actores pautan sus acciones respecto a la tutoría. La diversidad de tiempos, regularidad, espacios, contenidos, problemas y necesidades tratados en la tutoría, así como los estilos tutoriales, que coexisten en la cultura del plantel, permiten interpretar la intersubjetividad de los actores y proyectar las necesidades de formación docente, no circunscrita a la tutoría, sino a la docencia orientada a avanzar paulatina y articuladamente en saberes teórico-conceptuales, procedimentales, socio-morales y existenciales.

Palabras clave: estilos tutoriales, tutoría diferenciada, saberes docentes.

Abstract

This opinion arises from qualitative research: The construction of mentoring at the Autonomous University of Mexico City (UACM), Campus Cuauhtémoc. The object of study was the construction of mentoring from the players, mentors, tutors. The theoretical perspective of Weber (1999), Schutz (1993), Berger and Lukmann (1997), helped to identify mentoring as a social action, meanwhile, involves the conduct of each other.

The data analysis results show the diversity of senses and meanings, from which the actors pattern their actions regarding mentoring.

Time diversity, regularity, space, content, problems and needs addressed in the tutorial, tutorials and the styles that coexist in the culture of the school, can interpret the inter-actors and project the needs of teacher training is not circumscribed to tutoring, but the gradual advance teaching oriented and articulated in theoretical and conceptual knowledge, procedural, socio-moral and existential.

Keywords: styles tutorials, mentoring, differentiated teaching knowledge.

*Lic. En Pedagogía por la UNAM, M. en C. Especialidad en Investigación Educativa DIE- CINVESTAV, Candidata al Doctorado en Pedagogía, UNAM.

Introducción

Esta ponencia es parte de los resultados de investigación¹ del proyecto: *La tutoría en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México: construcción desde los actores del plantel Cuauhtepac*. El objeto de estudio fue conocer cómo se construye la tutoría, desde los actores, tutores, tutorados y áreas implicadas, desde el mundo de la vida cotidiana, para comprender el significado subjetivo de la acción social, los motivos y creencias que están detrás de las acciones de los particulares, y sus marcos de referencia.

Documentar la práctica tutorial como acción social, no significa partir de cero, más bien, alude a la forma en cómo los actores significan sus acciones, en la constante interrelación, entre los requerimientos de la institución educativa, la subjetividad, el sentido común, la formación, la experiencia profesional y los referentes contextuales de maestros y estudiantes que van conformando un mundo de vida particular.

Asimismo, hablar de construcción significa la posibilidad de potenciar una situación histórica determinada, constituir prácticas sociales para organizar la realidad desde distintas visiones de futuro. Por tanto, esta posibilidad implica reivindicar el “productor” sobre lo “producido”, la construcción sobre lo construido, porque la realidad puede ser potenciada en varias direcciones posibles de acuerdo a las motivaciones del actor, “que se ve a sí mismo como agente creador y como controlador potencial de su propia vida al forjar su propia historia” (Zemelman, 1989:19).

En esta investigación, se parte de concebir la realidad como inacabada, de la exigencia por comprenderla y la necesidad de trabajar con visiones de lo que es posible, para orientar el horizonte de posibilidad hacia la búsqueda de la justicia y la autodeterminación humana.

Los resultados muestran la diversidad de sentidos y significados, desde los cuales, los actores pautan sus acciones respecto a la tutoría. La diversidad de tiempos, regularidad, espacios, contenidos, problemas y necesidades tratados en la relación tutorial, así como los estilos tutoriales, que coexisten en la cultura del plantel, permiten interpretar la intersubjetividad de los actores y proyectar las necesidades de formación docente, no circunscrita a la tutoría, sino a la docencia orientada a avanzar paulatina y articuladamente en saberes teórico-conceptuales, procedimentales, socio-morales y existenciales.

La perspectiva teórica parte de los trabajos de Weber (1999), Schutz (1993), Berger y Lukmann (1997), pues se reconoce la tutoría como una acción social, en tanto, la conducta de unos involucra a otros, en el mundo de la vida cotidiana que es ante todo, un mundo intersubjetivo, un mundo común, ¿pero cómo se comprende y organiza el mundo intersubjetivo?, en este sentido, la acción social es una acción significativa siempre y cuando entre los sujetos que interaccionan exista la interpretación.

En este sentido comprender la acción social implica entender el sentido que los actores le otorgan a sus actos, la dirección de las acciones que llevan a cabo las personas en su mundo cotidiano o espacio de acción. Captar estos sentidos de lo que se hace y las múltiples formas cómo se hace es lo que busca esta investigación.

¹ El trabajo de campo cuenta con un registro de observación sobre aspectos cotidianos vinculados a la tutoría en el plantel, entrevistas y cartas asociativas. Los datos obtenidos se codificaron y analizaron triangulando con el proyecto educativo de la UACM, y el marco teórico de la tutoría, visto desde su sentido pedagógico.

Un referente necesario sobre la acción social es Weber, que diferencia la acción como conducta humana de la acción social que es “una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo” (Weber, 1999: 5). Por sentido se entiende “el sentido mentado y subjetivo de los sujetos de la acción, bien A) existente de hecho a) en un caso históricamente dado, B) como promedio y de un modo aproximado, en una determinada masa de casos: bien b) como construido en un tipo ideal con actores de este carácter. En modo alguno se trata de un sentido “objetivamente justo” o de un sentido verdadero metafísicamente fundado. (Weber, 1999: 6)

Otro recurso teórico es el trabajo de Schütz (1993), que plantea que la verdadera comprensión de los seres humanos está estrechamente ligada a la comprensión del significado subjetivo de la acción social². Se trata de comprender los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente, el marco de referencia del actor social. En la metodología cualitativa, de la relación teoría –metodología depende el modo en que se estudia e interpreta lo estudiado, lo que la gente dice y hace es producto del modo en que define su mundo, por ello, se trata de aprehender este proceso, es decir, ver las cosas desde el punto de vista de otras personas. La relevancia de indagar los sentidos que las personas le asignan al mundo que les rodea, se sostiene en que los actos de las personas sobre las cosas y con otras personas tienen como base los sentidos que estas cosas tienen para ellas, se relacionan con la acción. (Taylor y Bogdan, 1987:24)

Schütz (1993:19), plantea que los contenidos de la corriente de conciencia se dividen en activos y pasivos, carecen de significado en el momento en que realmente se viven, pero una vez que han transcurrido, al aplicar algún acto de reflexión, reconocimiento, identificación, la experiencia adquiere significado.

Sin embargo, no todas las vivencias pasivas y activas son portadoras de significado, existen las que carecen de él. El significado puede atribuirse de manera retrospectiva o de manera prospectiva, esta segunda posibilidad se expresa en la visión de futuro, fundamental para el concepto de acción, como conducta dirigida hacia la realización de un fin futuro. Lo proyectado, dice Schütz, es el acto que constituye el fin de la acción y que llega a ser por obra de la acción. El proyecto es entonces un complejo o contexto de significación (*sinnzusammenhang*) dentro del cual cualquiera de las fases de la acción en curso encuentra su significado (Schütz, 1993:20).

Los propósitos de toda acción pueden ser motivos *para* o motivos *porque* y se vinculan al problema del determinismo y el libre albedrío con respecto a la realización de un proyecto. Compatible con estos planteamientos se retoma el trabajo de Berger y Lukmann que plantean el sentido como una forma más compleja de experiencia, que tiene siempre puntos de referencia, se constituye a través de las relaciones entre varias experiencias, implica un doble sentido, el de la acción (fin preconcebido), y el del acto (concluido, retrospectivo).

² Schütz (1993: 17) define lo social en función de una relación entre la conducta de dos o más personas, y el concepto de acción como conducta a la cual se adjudica un significado subjetivo.

El significado, señala el autor, es el estrato más profundo de la experiencia que es accesible a la reflexión, debe buscarse la fuente última de los fenómenos del significado [sin] y la comprensión [verstehen]. Lo que se da primordialmente a la conciencia es una corriente ininterrumpida de vivencias (Erlebnisse), de cualidades heterogéneas sin límite o contornos que crecen, se disminuyen y se transforman gradualmente una en otras. Schütz (1993: 19)

Los problemas de la experiencia y el acto son objetivaciones primarias de sentido que son intersubjetivamente recuperables por medio de la comunicación, en los procesos secundarios de las instituciones muchos elementos son obviados, otros son almacenados y algunos son considerados como ejemplos, estas jerarquías del saber y los sistemas de valores están interrelacionados. Todas las instituciones conllevan un sentido de acto original que se manifiesta en la reglamentación definitiva de la acción social. (Berger y Luckmann, 1997).

Como el interés es el sentido y significado que implica la subjetividad y la objetividad de los actores, en este caso sobre la forma de hacer la tutoría, la perspectiva comprensiva-interpretativa es una alternativa pertinente porque permite articular elementos teóricos y metodológicos con rigurosidad pero flexible a la creatividad del investigador para entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Favorece estudiar el modo en que los actores experimentan el mundo. La realidad que importa, es lo que las personas perciben como importante (Taylor y Bogdan, 1987: 16).

Referentes contextuales de políticas de la Educación Superior y su vinculación con la tutoría

Dos Conferencias Mundiales sobre Educación Superior auspiciadas por la UNESCO (1998, 2009), se han llevado a cabo en poco más de una década. En la primera el énfasis apuntaba a que la educación superior; “ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas.” (UNESCO, 1998: 2).

La segunda Conferencia Mundial sobre Educación Superior³ (UNESCO, 2009), centró su atención en la responsabilidad social de la educación bajo los criterios de que la educación superior como bien público es responsabilidad de todos los actores involucrados en particular de los gobiernos. La responsabilidad social de la educación superior es contribuir a mejorar la comprensión y las habilidades de respuesta ante los retos globales articulando factores sociales, económicos, científicos y culturales.

Respecto al acceso, equidad y calidad, la segunda conferencia ratifica las líneas de 1998 y amplía los planteamientos acerca de la internacionalización, regionalización y globalización. Señala como responsabilidad social que las instituciones de educación superior a nivel mundial acorten la brecha de desarrollo; identifica como parte de la solución las redes y asociaciones internacionales de universidades a fin de que la

³ Otro tema relevante en la conferencia fue la situación transfronteriza y transnacional de la educación superior que puede generar servicios engañosos, por lo que se recomienda crear asociaciones y acciones acordadas nacional, regional e internacional, para asegurar la calidad y sustentabilidad de los sistemas de educación superior de todo el mundo, lo cual, requiere la cooperación internacional multilateral y multicultural, y asegurar así la diversidad de fuentes de investigadores en las escalas regional y global. Sobre el financiamiento de la educación superior se reconoce la tendencia a la participación privada y se habla de la transformación hacia un sistema híbrido que es necesario armonizar tanto para la investigación como para la innovación, por medio de asociaciones público-privadas. Sobre el personal académico se menciona la importancia de la libertad académica y las facilidades para el intercambio y transmisión de conocimientos apropiados, asimismo, de que existan oportunidades para la investigación soportadas en un sistema de becas docentes, así se avanzará en la calidad y la integridad de la educación superior.

globalización de la educación superior beneficie a todos; se trata de promover la calidad y respetar la diversidad cultural así como la soberanía nacional.

En el contexto⁴ de estas dos conferencias otros retos significativos que las IES enfrentan, son justamente, implementar proyectos educativos con propuestas curriculares flexibles que favorezcan el tratamiento interdisciplinario de los problemas; con procesos de actualización permanente de los programas de estudio, con una adecuada relación entre teoría y práctica, centrados en el aprendizaje a lo largo de toda la vida, el aprendizaje autodirigido, es decir, aprender a aprender; que incorporen nuevas y diversas formas de enseñanza y aprendizaje que potencien la creatividad y la iniciativa; el desarrollo cognoscitivo y afectivo, el espíritu crítico, el sentido de responsabilidad social, la formación en valores cívicos y éticos del estudiante, actor central en el proceso educativo.

Con relación a la tutoría, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el documento titulado "Recomendación Relativa a la Condición del Personal Docente de la Enseñanza Superior" (1997), al referirse al apartado VII. Obligaciones y deberes del personal docente de la enseñanza superior, señala, en el artículo 34 página 9:

“...En particular, los deberes del personal docente de la enseñanza superior inherentes a su libertad académica son: a) enseñar eficazmente con los medios proporcionados por la institución y el Estado, conducirse de forma imparcial y equitativa con los estudiantes, independientemente de su sexo, raza y religión, así como de cualquier discapacidad que les aqueje, y fomentar el libre intercambio de ideas entre ellos mismos y sus estudiantes, *para quienes deben estar disponibles a fin de orientarles en sus estudios...*”(UNESCO,1997)

La relevancia de las Conferencias y la Declaración Mundial sobre Educación Superior cobra sentido al observar desde el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE), la estrecha relación de las tendencias de la Conferencia de 1998 y el Subprograma educativo correspondiente a Educación Superior 2001-2006.

La acotación se enfoca a identificar en qué objetivos y líneas de acción se ubica la tutoría, como referente para comprender su relación con los programas institucionales de tutoría (PIT). Como puede confrontarse, en el PRONAE (SEP, 2001) se incorpora a la tutoría o actividades de tutelaje como parte de los objetivos estratégicos, las políticas, los objetivos particulares y las líneas de acción, bajo la orientación de favorecer la eficiencia terminal y el aprendizaje. Sin duda estos planteamientos se relacionan con el trabajo que realizó la ANUIES, tanto en materia de la visión de la educación superior para el siglo XXI, como en la definición de las actividades de tutoría.

⁴Entre los retos más visibles para las Instituciones de Educación Superior en el mundo, son y exigen acciones de mejora constante: la sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación, un mundo progresivamente globalizado, un nuevo capitalismo que genera fenómenos de exclusión, debilitamiento, ausencia o ruptura de los vínculos, (Tedesco, 2005), son algunos rasgos de la realidad del Siglo XXI.

Por su parte, el Programa Sectorial de Educación (2006-2012), retoma solo en uno de los objetivos el tema de la tutoría que a la letra señala: Objetivo 1 del Apartado de Educación Superior, sub-apartado 1.15 que dice:

“...Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciadas a los estudiantes, para favorecer su formación integral y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna. Párrafo 1: Contribuir al impulso de programas de tutoría y de acompañamiento de los estudiantes a lo largo de la trayectoria escolar, para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico. Contribuir al impulso de programas de tutoría y de acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo de la trayectoria escolar para mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico...”

La publicación de la ANUIES⁵ sobre los Programas Institucionales de Tutoría: una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior (2002), corresponde de manera específica a las tendencias y orientaciones para la educación superior, relativas a la tutoría, expresadas en las Conferencias Mundiales, así como a los planes de gobierno de los dos sexenios próximos pasados.

La perspectiva de la propuesta de ANUIES ha sido contribuir a través de los programas de tutoría a superar los problemas de deserción y rezago en la educación superior, ya que la eficiencia terminal en las IES de cada 100 alumnos que inician estudios de licenciatura, entre 50 y 60 concluyen las materias del plan de estudios y en el tercer semestre la deserción alcanza al 36% de quienes ingresaron, cifra que se incrementa, semestre con semestre, hasta alcanzar el 46% al término del periodo de formación considerado (ANUIES, 2002).

Tanto los documentos emitidos por la UNESCO en materia de mejoramiento de la educación superior, como los emitidos en México por el Programa Nacional de Mejoramiento Académico (PROMEP) y el Programa Nacional de Tutorías, publicado en el año 2002 por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)⁶, forman parte de los referentes orientadores de la política nacional de la educación superior que directa o indirectamente la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) ha considerado y enriquecido en un proyecto de universidad crítica, científica y humanista, en el sentido de valoración del ser humano y su dignidad; por ello, la diversidad de ámbitos de aprendizaje y docencia como el aula, la tutoría y la asesoría,

⁵ Asimismo, la ANUIES emitió en el año 2000, el documento: *La educación superior en el siglo XXI, Líneas estratégicas de desarrollo*, en el cual, se expresó la visión para la educación superior. En este documento conformado por cuatro capítulos, alude en el último a la *Propuesta para el desarrollo de la educación superior*, en donde se refiere a los cambios estratégicos para desarrollar y consolidar el sistema de educación superior. En la misma línea, en 2005 publicó *Acciones de Transformación de las Universidades Públicas Mexicanas 1994-2003*, en ambos materiales coincide el planteamiento de líneas de acción correspondientes a las IES con la aspiración de conformar una política integral y sistémica de mejora de su calidad.

⁶ Entre los diversos programas estratégicos diseñados por la ANUIES, se encuentra el programa Desarrollo integral de los alumnos, cuyo fin consiste en: “Apoyar a los alumnos del sistema de educación superior, con programas de tutorías y desarrollo integral, diseñados e implementados por las Instituciones de Educación Superior, de suerte que una elevada proporción de ellos culmine sus estudios en el plazo previsto y logre los objetivos de formación establecidos en los planes y programas de estudio.” (Romo, 2005: 8)

cuya especificidad y énfasis permite una atención acorde a las necesidades académicas y de aprendizajes de los estudiantes.

La tutoría en el proyecto educativo de la UACM

El plantel Cuauhtémoc, se ubica en avenida la Corona s/n en Cuauhtémoc, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, fue inaugurado el 8 de octubre de 2007 con una población de 911 estudiantes, la mayoría para ciclo de integración que comprende un semestre, en el cual, los estudiantes llevan tres talleres: Expresión Oral y Escrita, Matemáticas e Identidad, Conocimiento y Aprendizaje; un número reducido de estudiantes ingresa a ciclo básico que consta de tres semestres de tronco común y otros más para ruta mixta que combina talleres de integración y materias de ciclo básico.

En la UACM todos los docentes son tutores y todos los estudiantes cuentan con un tutor. El programa⁷ básico que existe, orienta en general y de acuerdo al proyecto académico, sobre el sentido y operación de la tutoría, sin embargo, son evidentes las diferencias en las formas de llevar a cabo esta actividad, así como la relevancia y aspectos de interés que los tutores le asignan.

En el proyecto educativo de la UACM, la docencia se caracteriza por el ejercicio del trabajo en aula, la asesoría y la tutoría. En el aula los profesores promueven el interés por el conocimiento y la elaboración de saberes con significado para los estudiantes. En la asesoría, que puede ser individual o en grupo, el profesor resuelve dudas sobre temas concretos de los programas de estudio. En el espacio de tutoría los profesores trabajan con los estudiantes para orientarlos acerca de cómo mejorar su desempeño académico, tomar decisiones sobre la elección de materias, además de revisar otras orientaciones y estrategias encaminadas a enfrentar retos extra-académicos (UACM,2007).

La tutoría en la UACM requiere de la participación y compromiso de los sujetos de la relación tutorial: el tutor y el tutorado. El primero es el encargado de promover en sus tutorados el interés por conocer y analizar sus fortalezas y debilidades en el ámbito académico, e incluso las situaciones personales que pueden generar contratiempos en su proceso de aprendizaje. El tutorado establece un contacto regular con su tutor, se compromete con su proyecto de formación y, en consecuencia, trabaja en la atención de situaciones académicas y extra-académicas que inciden en su desempeño y trayectoria universitaria. La relación tutorial conlleva la generación de un espacio que favorezca:

“...el desarrollo de la autonomía del estudiante, principio fundamental de la formación que la UACM propone. En tanto que la autonomía implica la capacidad del estudiante para tomar decisiones y hacerse responsable de sus acciones, un

⁷ El Programa tuvo su antecedente inmediato en la Comisión de Tutoría que se creó en julio de 2005 y que contó con un equipo de trabajo en cada uno de los cinco planteles de la UACM. En esta fase los profesores participantes pusieron en práctica iniciativas en relación con la organización, la formación y la cooperación interinstitucional de la tutoría. La finalidad del Programa fue contribuir a generar y consolidar una modalidad de docencia relacional que trascendiendo el trabajo en el aula y en los contenidos disciplinares de las materias y licenciaturas, reconociera al estudiante a un sujeto con una cultura y una trayectoria propia que forma parte fundamental de su constitución como sujeto universitario. Se aspiraba a un quehacer del Programa que desarrollara las áreas de organización, formación y actualización, seguimiento y evaluación, investigación y coordinación.

propósito fundamental de la tutoría es que, al formarse como estudiante, el tutorado haga elecciones que efectivamente favorezcan la realización de sus metas y, por lo mismo, se haga cargo de estudiar con otros y por su cuenta, porque le interesa lo que estudia y lo realiza por gusto, pero también legítimamente, porque lo asume como necesario y lo considera su responsabilidad. (UACM, 2007:69)

Se debe considerar, entonces, que la UACM desde su creación incorporó la acción tutorial como parte fundamental de su proyecto educativo centrado en el aprendizaje. Consecuente con el principio de flexibilidad curricular, la tutoría en la UACM persigue que los estudiantes encuentren en la UACM un espacio favorable para la satisfacción de sus necesidades de aprendizaje y culminar el plan de estudios de su elección aprovechando la oferta académica de la Universidad.

En el marco normativo de la UACM se establecen la perspectiva epistemológica y pedagógica que centra su propuesta educativa en el aprendizaje y en la formación de sus estudiantes. Se puede afirmar que el ejercicio de la tutoría en la UACM es indispensable para contribuir a que los estudiantes logren concluir sus estudios universitarios en las mejores condiciones académicas y humanas.⁸

En el marco de la Ley de Autonomía de la UACM (2005), el Programa de Tutoría se define como la instancia que, de manera *flexible y dinámica*, tiene bajo su responsabilidad las actividades de apoyo académico para que los estudiantes cumplan sus metas satisfactoriamente.

Marco conceptual sobre la tutoría.

Aunque se insiste en que la tutoría existe desde la institucionalización inicial de la universidad (Lázaro, 1997), cabe decir, que en nuestros días se configura en los contextos universitarios experimentando tensiones entre viejas y nuevas formas de concebir el aprendizaje, la enseñanza, la misión y funciones de la universidad, además de amplias expectativas sociales, culturales, educativas y económicas.

En México, las universidades que han implementado programas institucionales de tutoría, han modificado su estrategia según sus resultados y la profundización en el tema; por lo que el esquema de acompañamiento es variado, en algunos casos es complementario al desarrollo de la carga curricular que tenga el estudiante, y en otro es parte del currículum.

Por tanto, el tratamiento de la tutoría en la educación superior es complejo y dinámico por los diversos énfasis que cobra de acuerdo a las particularidades de cada institución. Como campo de conocimiento se ha conformado como un conjunto sistemático de acciones que tienen como referente central al estudiante (Alcántara, 1990). Sin embargo, dicha centralidad ha sido insuficiente para superar tendencias que parcializan el enfoque (De la Cruz, 2006).

⁸ En atención al Artículo 3, Artículo 4 fracciones I, II, VII, X. Artículo 5 fracciones I y II. Artículo 6 fracción I y IV. Artículo 7 fracciones I, II, IV, V y VII de la *Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México* es posible fundamentar la existencia de un Programa que oriente el trabajo tutorial en la UACM.

Sin duda, un elemento de este dinamismo lo conforman las diversas expectativas de los estudiantes, algunos demandan apoyo estrictamente académico y, por otro lado, están los que demandan ayuda para resolver asuntos distintos al académico, como pueden ser problemas familiares, económicos, de salud, emocionales, etc. Esta situación provoca posturas encontradas tanto entre los coordinadores de los programas de tutorías como entre los mismos tutores, quienes, por un lado, sostienen que sólo les corresponde el acompañamiento académico y, por otro lado, señalan que cuándo los estudiantes lo necesitan hay que apoyarlos y canalizarlos.

El término tutoría es polisémico, sus significados varían según el ámbito donde se emplea, se puede aludir a quien ejerce la patria potestad sobre un menor, al responsable de los requerimientos y la inscripción de un escolar, al maestro o investigador que siendo experto dirige, señala, corrige y estimula la formación de un aprendiz (Lara, 2002, De la Cruz, 2006).

En las últimas décadas se ha planteado como una competencia profesional y como una estrategia del profesor universitario (Álvarez, 2005), acompañamiento académico (ANUIES, 2001), dirección de tesis, formación en la investigación, entrenamiento, socialización, auspicio académico y apoyo psicosocial (De la Cruz, 2007).

En los orígenes la actividad de tutoría no se distinguía claramente de la actividad docente⁹ (Lara, 2002), porque una constante en el tema ha sido la relación pedagógica en la que subyace la participación de un individuo más experimentado y otro menos habilitado, situación que no es exclusiva de la educación formal, sino está presente en el proceso de socialización e incluso en el entrenamiento para los negocios.

En este sentido, la tutoría se asocia a dos ámbitos claramente diferenciados: por un lado, se fundamenta en las prácticas tutoriales del mundo de la producción, como *coaching o mentoring* (Kram, 2007), donde se usa como un recurso formativo útil en la adquisición de competencias profesionales necesarias para trabajos específicos; por otro lado, recoge las propuestas del sistema de enseñanza universitaria anglosajón, en las cuales, el estudiante organiza su formación de acuerdo a sus necesidades y la lleva a cabo con autonomía y responsabilidad, pero con la tutoría del profesor (Álvarez, 2004).

De acuerdo a Kathy E. Kram (2007) *nadie logra nada solo en este mundo*, es decir, siempre se necesita de alguien más experimentado en una tarea cuando se quiere aprenderla, porque el aprendizaje tiene una parte social y una individual. En la relación tutorial: inicialmente se pueden diferenciar las siguientes funciones: a) acompañar al tutorado en el desarrollo de la carrera facilitando la realización de tareas, gestiones organizativas, comprendiendo los códigos normativos, en general, se trata de favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes; b) apoyar el desarrollo psicosocial para fortalecer el sentido de logro, identidad vocacional y habilidad social en roles personales y profesionales (García, 1996).

⁹ Etimológicamente no hay gran contraste en los términos maestro, profesor y docente (Moliner, 2007, Corripio, 1984), en todos prevalece el asunto de la enseñanza, los matices son más bien históricos porque el objeto de enseñanza y su sentido es el que se ha diversificado de acuerdo a las corrientes pedagógicas en la historia de la educación y la transición de oficio a profesión (Santoni Rugiu, 1996, Winfried, 2006).

La tutoría se entiende como un proceso interactivo en dos sentidos; dar y recibir ayuda; se dirige a ayudar a una persona, un grupo, una organización, o un sistema más grande, con la intención de movilizar hacia el cambio y la mejora sus recursos internos y externos identificados como problemas (López, 2003). También puede entenderse como la atención personalizada y comprometida del tutor con relación al estudiante, consiste en orientar, guiar, informar, y formar al alumno en diferentes aspectos y en diferentes momentos de su trayectoria académica, integrando las funciones administrativas, académicas, psicopedagógicas, motivacionales y de apoyo personal (Molina, 2004:36).

Es decir, la tutoría cumple una función mediadora entre la institución y el estudiante, entre el currículo y el mundo de la experiencia, es el enlace entre las normas de administración, los docentes, los otros estudiantes y en ciertos casos con la familia y otras instituciones, en ese sentido es una labor colaborativa de acompañamiento académico.

En el proceso de la relación tutorial, se establece una relación interpersonal en la que se identifican las siguientes fases o etapas:

Etapa	Propósitos	Tarea entre tutores-tutorados
Iniciación	Compartir una primera información	Proporcionar información sobre las experiencias propias, antecedentes, expectativas.
Clarificación	Posterior elaboración a partir de la etapa de iniciación	Proporcionar detalles sobre educación, óptimas de condiciones de trabajo, valores imperantes
Concreción/acuerdo	Identificación de necesidades, intereses, servicios, condiciones del desarrollo de la actividad	Delimitar el apoyo, tiempos, funciones y límites
Diagnóstico	Identificar los problemas a tender y los cambios sobre los que hay que trabajar	Recoger datos con relación al problema identificado, brindar retroalimentación.
Planear la actividad de tutoría	Establecer metas específicas	Acordar metas y establecer estrategias de trabajo
Sistemas de intervención	Articular los servicios de la estructura y los procesos	Trabajar en específico sobre algo pero con apoyo de la res de servicios de la institución
Evaluación	Determinar la efectividad de las estrategias de intervención y recursos utilizados	Registrar y comunicar los resultados
Alteración	Modificar las estrategias de cambio	Modificar sobre la marcha lo que se requiera para establecer nuevos objetivos y estrategias de común acuerdo
Mantenimiento	Cumplimiento de los compromisos de trabajo	Acordar las bases y sobre las que se van a mantener las relaciones de trabajo
Finalización	Procurar apertura y disponibilidad	Cumplir con el papel acordado en las etapas previas

Elaboración propia con base en la información revisada.

En este proceso puede apreciarse que en general las funciones de tutoría pueden brindarse sin necesidad de ser tutores, los individuos pueden servir de modelos a seguir, sin embargo, en el caso específico de las instituciones educativas y en particular las universidades, se requiere que esta actividad sea organizada y sistemática.

Asimismo, en la relación tutorial el vínculo que se establezca puede ser alto, medio o bajo dependiendo de la "química" o empatía en la relación y el contexto organizacional que influyen en la forma en que se ajusten las necesidades del tutorado y la capacidad del tutor

para satisfacer esas necesidades, es decir, sus habilidades interpersonales, recursos y energía para lograr las funciones previstas.

Hallazgos

Entre los resultados más significativos el 16% de los tutorados entrevistados tenían antecedente de tutoría en el bachillerato mientras que el 50% de los tutores tenían referentes de tutoría, de ellos, 16.6 % en educación superior y el 33.2 en educación media superior. Otro dato importante es que el 88% equivalente a 793 alumnos inscritos en el primer semestre se les asignó tutor y se atendieron regularmente a 681 que representa el 76%; sólo 65 que representa el 7.2% no se presentaron a tutoría.

Al final del semestre el 12% de los estudiantes atendidos en tutoría solicitaron cambio de tutor, las razones más frecuentes fueron: dificultades en la comunicación 15%; incompatibilidad de colegio y/o carrera 20%; problemas de empatía 30%; incompatibilidad de horarios 15%; cambio de plantel o carrera 20%.

La tutoría en la vida cotidiana del plantel Cuauhtepc: tiempo, espacio, contenido y referencias generales de los actores en la relación de tutoría

Con relación al tiempo dedicado a sesiones de tutoría, el proyecto educativo de la UACM plantea como proceso continuo, con reuniones programadas regularmente por semana, quincena o mes, o bien, al inicio, intermedio o al fin de semestre. A este respecto los datos obtenidos muestran lo siguiente:

El manejo del tiempo dedicado específicamente a tutoría es variado. En los testimonios de tutores y tutorados se observan los extremos, la tabla concentra algunas evidencias.

Tiempo para tutoría	Testimonio de tutorados	Testimonio de tutores
No se concedió tiempo	<p><i>[...] yo tenía entendido que íbamos a tener como sesiones con el tutor durante el semestre, y bueno, desafortunadamente no se concretó ninguna. EAA¹⁰.1</i></p> <p><i>[...] yo jamás he encontrado a mi tutor, no sé en realidad lo que es trabajar con él, ¿sí?, no he recibido una respuesta por parte de él porque lo he visto en una sola ocasión, y no tenía tiempo para atenderme. EAA6</i></p>	<p><i>Algunos no...nunca... asisten, solamente para cuando les tienes que asignar o tienes que estar viendo cómo hacen su horario. EMA1</i></p> <p><i>[...] uno pone su horario ahí y ya, los estudiantes no asisten. EMA2</i></p>
Tiempo fue excesivo	<p><i>La manera con la cual trabajamos dentro de las tutorías no me parece adecuada ya que el tiempo era excesivo (DCA4)</i></p>	
Tiempo no programado	<p><i>Depende tanto del tiempo que él tenga como del que yo lleve, porque a veces, no sé, podemos decir que nos veremos a tal hora, pero ¿si él no puede y yo tampoco?, o tal vez yo sí puedo, pero él se tuvo que ir. EAA5</i></p>	<p><i>[...] no me piden la sesión anticipadamente, sino que llegan. Llegan siempre en los horarios que según en mi calendario se establecen para tutoría. EMA3</i></p>

¹⁰ La nomenclatura para identificar los diferentes instrumentos de obtención de datos es: O= observación, E = entrevista, Pa.= profesora, Po.= profesor, Aa.= alumna, Ao= alumno, Tra.= tutora, Tr.= tutor, Tda.= tutorada, Tdo.= tutorado, Ta.= tutoría, C= campo

Los testimonios anteriores se comprenden desde lo que Heller (1998) señala respecto a que el tiempo en la vida cotidiana refiere al aquí del particular, a su ahora. En este sentido, la organización y distribución del tiempo, asignar mucho tiempo, poco, o nulo a una actividad, se relaciona estrechamente con el aburrimiento y la monotonía que dicha actividad signifique para los actores. Si el tiempo de tutoría no está determinado con horarios específicos su cumplimiento depende más del sentido que tiene para los actores en cuanto a desarrollar capacidades humanas.

Sobre el ritmo del tiempo señala Heller, (1998: 390) “El tiempo no <<camina >> ni veloz ni lento: todo hecho es igualmente irreversible: por el contrario el ritmo del tiempo cambia notablemente según los periodos históricos”, y en ese sentido, influye de diversas formas la vida cotidiana de los particulares en el mundo también particular en el que viven.

En el ordenamiento temporal del mundo de la vida cotidiana Schutz (2003) agrega que el tiempo del mundo se vive como trascendiendo el propio tiempo, sueño- vigilia, extensión- duración, que se significan en función de saber la finitud de la existencia propia y la continuidad del mundo.

El fenómeno de la espera surge a partir de la incongruencia de las distintas dimensiones del tiempo; subjetivo, biológico, social que se imponen y obligan al actor a posponer una cosa y dar prioridad temporal a otra. Esta condición lleva a suponer, en este estudio, que para ambos actores *la tutoría se instala en la espera*, en tanto existen acciones por encima de ella en orden de prioridad.

Otro de los ordenadores del mundo de la vida cotidiana es el espacio. “El lugar en el que me encuentro, mi <<aquí>> concreto, es el punto de partida de mi orientación en el espacio concreto” (Schutz, 2003:54).

Forman parte de este ordenamiento: a) el mundo al alcance efectivo que hace referencia al mundo accesible a la experiencia inmediata y b) el mundo del alcance potencial se expresa de dos maneras, primero, el alcance recuperable de lo temporalmente pasado, segundo, el alcance asequible que se ubica en el carácter temporal del futuro.

La orientación, la distancia y la perspectiva de los objetos, determinan la clasificación que el actor hace de lo que le rodea. Desde estos planteamientos, describir el lugar que adquiere en el espacio del plantel la tutoría, parte del movimiento constante de los actores que cotidianamente se mueven de un edificio a otro, caminan por los pasillos para trasladarse a las aulas, o las secciones de cubículos, etc., lleva a reconocer la estructura física del plantel como constante determinante que se conserva y el <<aquí concreto>> para tutores y tutorados, en ese sentido, se constituye como el mundo al alcance efectivo, que además puede ser recuperable porque al deambular en el plantel, los actores pueden recuperar situaciones pasadas, es decir, volver a sitios como la biblioteca, las salas de computo, la librería y las encontrarán en su lugar nuevamente.

En el plantel los profesores realizan sus actividades académicas principalmente en dos lugares: en el aula donde se imparten clases sobre los contenidos de los programas de estudio y los cubículos donde se llevan a cabo las asesorías y las tutorías. De acuerdo a lo estipulado en el proyecto educativo, las tutorías se realizan en el cubículo, sin embargo en

la vida cotidiana el tiempo y espacio se entraman y suceden situaciones como las siguientes con relación al espacio. Así lo comenta una tutora en la entrevista.

“...Yo, si me los encuentro en los pasillos (refiriéndose a los tutorados), les digo “al rato te quiero ver”, (en el cubículo) y aquí los tengo...” EMA3

De igual forma los tutorados expresan lo siguiente:

“...En cuanto me lo encuentro (al tutor) en el pasillo, luego-luego me cuestiona, ¿cómo vas?, si necesitas algo, estoy en mi cubo...” EAO1

En estos casos los cubículos significan el mundo al alcance efectivo porque tanto tutores como tutorados se mueven en el plantel y ambos ubican perfectamente el espacio concreto de reunión. Por tanto, si no acuden inmediatamente, pueden ir en otro momento (recuperar lo temporalmente pasado) porque conservan en la memoria y porque los cubículos siguen en su lugar. Sin embargo, la situación no se limita a las constantes determinadas del espacio que permiten la recuperabilidad, también el alcance asequible en tanto futuro permite anticipar la probabilidad de algo.

Esta situación aparentemente insignificante está ligada a las acciones de acudir o no a las tutorías, por una parte, el cubículo y el tutor están en su lugar, y por otra, la posibilidad de decidir asistir o no a la sesión de tutoría se relaciona con el fin que tutor y tutorado planean cumplir. En la entrevista una estudiante expresa e ilustra la situación.

“...Para esto, armamos los temas y de repente nos costaba trabajo, ver qué personas externas a la Universidad podrían hablarnos sobre esos temas en específico, y corríamos al cubo con el profesor y le preguntábamos...” EAA2

Así como los tutorados acuden o no a los cubículos para sesión de tutoría, los tutores establecen cuando si o cuando no reciben a los estudiantes. Los testimonios de entrevista de estudiantes lo expresan.

“...He visto, desgraciadamente, profesores que le ponen en la puerta “Ahorita no molestar...” EAO3

Por su parte los tutores también testimonian situaciones relacionadas con el uso del espacio. Por ejemplo, en los encuentros en los pasillos.

“...cuando me los encuentro en los pasillos, les digo: “no has ido, tratando de de ser cordial, así como, dando confianza, ¿no?, para decir, pues ya, aplícate, ve, “sí, sí, profesora”, pero no vienen...” EMA1

Las charlas en el aula.

“...algunos alumnos te platican sus problemas en el aula, te dicen cómo les va en las otras materias, etcétera y eso se tendría que desarrollarse en la tutoría...” EMA2

Como ya se mencionó, el desplazamiento por el espacio va más allá de lo físico, el cubículo se asocia con un trabajo específico cuyos límites entre lo académico y lo personal no son claros. Por ello, se establecen límites por parte de tutores y tutorado, tanto en el tipo de relación como de los contenidos a tratar dentro y fuera del cubículo.

Con relación al tiempo, los horarios de clase son determinados por las academias y operan de manera fija durante todo el curso, el tiempo restante, estudiantes y maestros lo

distribuyen para actividades de asesoría y tutoría, sin embargo, los horarios fijos de clase dificultan la compatibilidad; cuando los tutores están en sus cubículos los estudiantes tienen otras clases y cuando cuentan con el tiempo los tutores están impartiendo clase. El tiempo más normado se circunscribe a los horarios de clase y el resto se superpone con la cantidad de cosas que los actores han de atender. Algunos estudiantes priorizan las clases porque además trabajan.

“...Más que nada es por tiempo, porque a veces cuando me doy una vuelta al cubículo –porque no es siempre-, a veces no la encuentro o, cuando ella está, yo tengo otras tareas, ¿no?, también trabajo, entonces no siempre es posible...” EAA4

Igualmente los maestros dan prioridad a las clases sobre la tutoría.

“...Andamos corriendo para las aulas, o andamos en las juntas de academia, y entonces, a veces, las tutorías como que son de lo último, ¿no?, entonces no les dedicamos tiempo...” EMA3

En suma, los contenidos tratados con mayor frecuencia en la sesión tutorial se muestran en la siguiente tabla.

Contenido de la tutoría	Testimonio de tutorados	Testimonio de tutores
Tutoría de contenido informativo	“...Me asignaron otro tutor y ese tutor me ha estado guiando de manera más constante en cuanto a mi mapa curricular, eh, dándome algunas opciones y comentarios...” EAO1	“...Por ejemplo, hacer rato estaba un estudiante y me dijo “hay muchas materias optativas, ¿cuáles debo de tomar?”, y yo le comenté “mira, tienes que ver tu plan de estudio”...” EMA 2
Tutoría de contenido académico (asesoría)	“...La asesoría sí se queda estrictamente en lo académico, ¿no? Llegar y “tengo esta duda en tal tema”, y esa sí con cualquier maestro que te de clase o inclusive que no te de clase...” EAO3	“...Entonces para este tipo de trabajo que te está pidiendo tu maestra que es como una primera aproximación para que tú veas... Lenguaje y comunicación están estrechamente relacionados, pero no es lo mismo...” OTA 2
Tutoría de contenido metodológico (aprender a aprender)	“...Mis técnicas de estudio, modos de estudio, no son muy buenos, entonces pues sí necesito alguien que me recomiende el cómo hacerlo...” EAo3	“...Tienes que aprender a aprender a sistematizar la información para poderles ayudar con mucho más eficacia...” EMA 1
Tutoría contenidos formativos orientadores (personalizada)	“...En algún momento llegas a dudar de lo que quieres estudiar y no sabes ni quién te pueda decir [...] Ya tener alguien que te diga “no te preocupes, mete una, mete dos materias, yo te apoyo en esto, yo te recomiendo este maestro”, pues, ya es como un anclaje que vas haciendo con la Universidad y con toda la comunidad...”	“...El significado de la tutoría va más allá de solamente platicar con los chavos las cuestiones que te vienen a plantear, que en general no tienen que ver con temas específicos, con contenidos específicos de los programas que ellos están llevando, de las asignaturas; sino más bien como de a qué se van a enfrentar o cuáles son las mejores decisiones que pueden tomar...” EMA3

Un problema que se expresa en las afirmaciones de los actores son los límites entre el carácter académico de la tutoría y la situación personal de los tutorados. En algunos casos la centralidad en actividades académicas contribuye a que la reflexión personal fluya de manera más espontánea, lo cual, depende también, del tipo de problema y como lo esté viviendo el estudiante. En otros casos los tutores tienen muy claro que les toca escuchar, aconsejar y canalizar, si es necesario.

La relevancia de los hallazgos es que permite identificar como elemento clave para trascender la práctica tutorial, la relación pedagógica (RP) que impone desafíos para los tutores y para la institución, es decir, la relación entre tutor y tutorado constituye una relación pedagógica entendida como el conjunto de interacciones entre ambos en una institución educativa, “con la finalidad de facilitar la adquisición de determinadas competencias, motivaciones, aptitudes y cualidades que el primero requiere para avanzar en su proceso formativo” (Yurén, 2000: 34).

La RP tiene por función construir interactiva e intersubjetivamente, una situación educativa que coloca al estudiante en un aquí y un ahora en el que pueda recuperar su experiencia y encontrar diversas posibilidades de subjetivación, gracias a las nuevas adquisiciones que le permitirán enfrentar sus relaciones con el mundo cultural y social de manera distinta a la acostumbrada (Yurén, 2000).

Desde un sentido formativo la RP se constituye de necesidades, proyecto y acción, en la que participan el educador y el educando en interacciones dialogales; el proyecto se expresa en la capacidad reflexiva, exigencia de indagación y proceso de investigación del estudiante, surgidas del interés genuino de la tematización, no impuesta, sino surgida de su contexto, experiencias y aprendizajes previos, lo cual servirá de móvil para que busque soluciones y genere aprendizaje significativo. Es necesario que la solución a los problemas se traduzca en acciones que dependiendo de su alcance se convertirán en lecciones para los estudiantes (Yurén, 2000).

Por tanto, para que la relación pedagógica se oriente a la formación y la ética es necesario que se apegue a los siguientes principios: a) la relación textual requiere un ambiente hermenéutico, b) valor y sentido como claves del aprendizaje, y c) el sujeto/ proyecto llega a ser autónomo por la acción y la interacción. De acuerdo a la práctica que asuma el docente y en correspondencia con su propio proceso formativo, tenderá a conformar un estilo como docente y como tutor; es decir, un estilo como el conjunto de formas que configuran una forma de ser, actuar y realizar la función a partir de un repertorio de saberes formalizados y prácticos que son puestos en operación, que implican además, las motivaciones, valores, representaciones, juicios éticos, morales, hábitos y tradiciones.

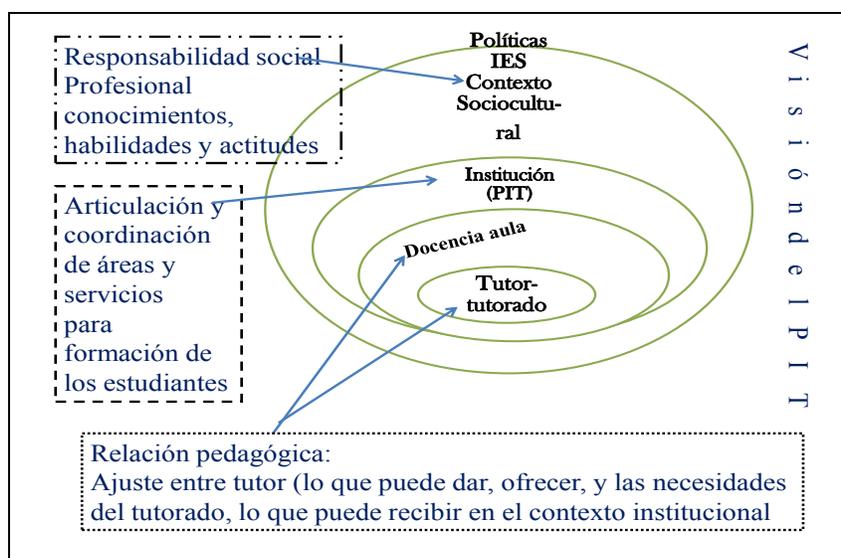
En la configuración de los estilos está presente, tanto la manera como el profesor representa su función profesional, como el rigor en que se siente interpelado por los otros, es decir, su interpretación de las expectativas de los estudiantes, directivos y de sus pares. Como cada docente tiene su propia historia, una formación y una trayectoria única, el estilo docente es distintivo de cada uno; conjuga los sentidos y significados que se ha apropiado en el proceso intersubjetivo de su formación.

Además del dominio de los contenidos disciplinarios, los profesores requieren prepararse intencionalmente para guiar, acompañar, orientar, o en su caso, dirigir a sus estudiantes en

su aprendizaje, de modo que paulatinamente incorpore a su práctica, como lo señalan algunos autores:

Una vinculación clara y sistemática entre: a) los saberes (saber conocer, saber hacer, saber ser y convivir); b) los saberes y el mundo de la práctica profesional de los estudiantes; y c) los saberes, del mundo del trabajo y el desarrollo con un mayor compromiso acerca de la necesidad de compartir y construir el conocimiento, a través de un trabajo colaborativo que fomente la mejora del entorno y de las personas que lo habitan (Figuerola, Gilio y Gutiérrez, 2008:7)

El esquema representa los distintos niveles de realidad implicados en la relación pedagógica de la tutoría, y pone de manifiesto la necesidad de una comprensión amplia de su complejidad para no reducirla a cuestiones técnico instrumentales que se alejan del sentido humano de la formación de tutores y tutorados.



Elaboración propia partir de la información revisada.

En conclusión, recuperar la vida cotidiana con relación a la forma en que la tutoría se expresa como acción social, en tanto relación pedagógica, permite reconocer lo *que se es* en lo *que se hace*, y es la posibilidad para incidir en una práctica distinta reflexionando sobre ella.

Bibliografía

ANUIES (2002). Programas institucionales de tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. México, ANUIES.

Berger, Peter L y Thomas Luckmann (1997) Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno. Barcelona, Paidós

----- (1999) La construcción social de la realidad. Argentina, Amorrortu editores.

Cruz de la, F. G. (2003). Evaluación de la Tutoría: Características y funciones del tutor desde las expectativas de los aspirantes a ingresar al Posgrado. Tesis de licenciatura en psicología educativa. México, UPN. Septiembre 30 de 2010 <http://biblioteca.ajusco.upn.mx/pdf/19675.pdf>

Cruz de la, F. G. (2007). Tutoría en posgrado: percepciones de estudiantes de diferentes campos disciplinarios. Tesis doctoral en Psicología. México: UNAM.

Heller, A. (1998) Sociología de la vida cotidiana. Barcelona, Península

Mills, C. Wright (1974), La imaginación sociológica. México, FCE.

Rodríguez, Gregorio (1996). Metodología de la Investigación Cualitativa. España, Ediciones Aljibe.

Romo López, Alejandra. (2005) La incorporación de los programas de tutorías en las instituciones de educación superior. México, ANUIES, col. Documentos.

----- (2005) “La tutoría en el marco de las políticas educativas”, en González Ceballos, Rubén y Alejandra Romo (2005). Detrás del acompañamiento ¿Una nueva cultura docente? México, Universidad de Colima, ANUIES.

Schütz, Alfred. (1993) La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva. Barcelona, Paidós.

----- y Thomas Luckmann (2003) Las estructuras del mundo de la vida. Buenos Aires, Amorrortu.

Weber, Max (1999) Economía y sociedad. México F.C.E.

Ysunza Breña, Marisa y Sofía de la Mora Campos (2006) La tutoría. Incorporación del estudiante al medio universitario. México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco.

Yurén, Teresa (2005), Ethos y autoformación del docente. Análisis de dispositivos de formación de profesores. Barcelona, Ediciones Pomares.

Yurén, Teresa (2000), Formación y puesta a distancia. México, Paidós.

Zemelman, Hugo (1989) De la historia a la política. México, Universidad de las Naciones Unidas.

Zemelman, Hugo (1983) Historia y política en el conocimiento. México. UNAM

UNESCO (1998). Conferencia Mundial sobre educación superior. La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción.

Documentos en versión electrónica.

Bolívar, A (2002). "¿De nobis ipsis silemus?": Epistemología de la investigación biográfico-narrativa en educación, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (1). Consultado el 20 de junio de 2008 en: <http://redie.uabc.mx/vol4no1/contenido-bolivar.html>

Cruz de la, F. G. (2006). Modelo integrador de la tutoría. *De la dirección de tesis a la sociedad del conocimiento*. México, RMIE, Octubre-Diciembre Vol. 11, No. 31, 1363-1388. <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14003112.pdf> 20 de junio de 2010

Figuroa, A. Gilio, M. Gutiérrez, V. (2008) La función docente en la universidad. *Revista Electrónica de Investigación educativa*, Especial. Febrero de 2009
<http://redie.uabc.mx/NumEsp1/contenido-figueroagiliogutierrez.html>

González Maura, Viviana (2006) "El profesor tutor: una necesidad de siglo XXI", en *Revista Cubana de Educación Superior* vol. 26 No. 2 (p.23-36).Universidad de la Habana. Consultado el 20 de marzo de 2008 en http://www.dict.uh.cu/rev_edu.sup_2006_no2.asp

López O. A. (2003). *La Tutoría en la Universidad*. México, UDG-CUCS. Septiembre 25 de 2010 <http://148.202.105.12/tutoria/pdf1f/f010301.pdf>

Molina, A. M. (2004). La tutoría. Una estrategia para mejorar la calidad de la educación superior. *Universidades*, julio-diciembre, No. 028, Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). México. Agosto 15 de 2010.
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/373/37302805.pdf>

Rediseño Curricular por competencias: la experiencia en los programas de ingeniería mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

*Guadalupe Maribel Hernández Muñoz, Arnulfo Treviño Cubero, Esteban Báez Villarreal, Fernando Montemayor Ibarra**

Resumen

En este trabajo se describe el proceso de rediseño curricular basado en competencias de los Programas Educativos de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, a sus 63 años de existencia y ante las nuevas exigencias del desarrollo de la disciplina, del entorno productivo nacional e internacional y del contexto universitario, social y psicopedagógico.

El principal objetivo del proceso de diseño curricular consiste en actualizar los programas educativos de ingeniería mecánica de una manera integral siguiendo el Modelo Educativo de la UANL y así procurar una mayor calidad formativa en esta área con la finalidad de proporcionar a los egresados las habilidades necesarias para desempeñarse satisfactoriamente en el ámbito laboral. Se describen los antecedentes, la metodología y los logros más destacados de la propuesta de rediseño.

Palabras Clave: Rediseño curricular, perfil de egreso, ingeniería, competencias.

Abstract

In this writing a curricular process redesign is described based on the Educative Programs of Mechanical Engineering of the Mechanical and Electrical Engineering Campus, to the 63 years of existence and facing the new demands of development and discipline, from the productive environment national and international and from the university context, social and pedagogic.

The first objective of the process of curricular design consist to update the educative programs of mechanical engineering in an integral way following the Educative Model of the UANL and then procure a better formative quality in this area with the need of provide to the graduate ones the abilities needed to a satisfactory performance in the work field. Background is described, the methodology and the achievement of the redesign offer.

Keywords: Curricular redesign, graduation profile, engineering, abilities.

*Integrantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Introducción

La Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME) siendo congruente con el Plan de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y en base al Modelo Educativo (UANL, 2000) y Modelo Académico (UANL, 2000), desarrolló la propuesta de actualización curricular, fundamentándola en las recomendaciones recibidas por los diferentes organismos evaluadores y acreditadores, así como del sector productivo público y privado; permitiendo de esta forma, dar respuesta a la demanda de la sociedad y de la industria en general con egresados que hayan desarrollado características como:

Conocimientos:

- Amplios de Física y Matemáticas
- Sistemas Hidráulicos
- Sistemas Térmicos
- Sistemas Mecánicos
- Sistemas y procesos de producción y de manufactura
- Instrumentos de medición
- Diseño y manufactura asistido por computadora
- Desarrollo y gestión de proyectos tecnológicos
- Gestión de recursos económicos, humanos y técnicos

Habilidades:

- Adaptabilidad para el manejo de nuevas tecnologías
- Implementación, mantenimientos y administración de equipos y sistemas mecánicos
- Manejo de programas y simuladores como herramientas de diseño
- Manejo y aplicación de normas y estándares
- Interpretación de planos y lectura de diagramas

Actitudes:

- Ejercer con integridad y responsabilidad su actividad profesional
- Sentido de cooperación para el trabajo en equipo
- Investigación e innovación en temas relacionados con la mecánica, control de procesos de manufactura, sistemas transformadores de energía
- Lidera equipos de trabajo multidisciplinario

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad la economía global se está transformando rápidamente y debido a esto, la necesidad de actividades de la economía del conocimiento, es decir aquellas en las que el potencial depende de la capacidad para desarrollar, adoptar o adaptar innovaciones tecnológicas para desarrollar nuevos productos y los cambios en la estructura de la producción, por consecuencia han facilitado la inserción exitosa de Nuevo León en la economía internacional y uno de los factores ha sido el capital humano e intelectual, es decir, sus profesionistas con los que cuentan las empresas, considerando a estos como el activo más importante.

Es por lo que la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León se impone el reto de llevar a cabo la Propuesta de la Reforma de los Programas Educativos (PE), contribuyendo de esta manera al crecimiento de nuestra región y como país, elevando la calidad de nuestros profesionistas.

Debido a este comportamiento, la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y la Universidad Autónoma de Nuevo León, con la Visión hacia el 2012, el Modelo Educativo y el Modelo Académico de la UANL, han marcado la pauta para alinear los planes de estudio a las nuevas tendencias que requiere el egresado para que sea competente, contribuyendo de esta manera a la previsión de las necesidades que plantea el mercado laboral, adoptando oportunamente las medidas más adecuadas para lograr el equilibrio y favorecer el mejoramiento de las condiciones laborales en el estado de Nuevo León y en un entorno globalizado.

Esta propuesta está concebida por lo miembros de los comités Académico y Técnico, fundamentada con las opiniones de los sectores productivos y de servicios, los cuales fungen como los empleadores de nuestros futuros egresados.

METODOLOGÍA

El rediseño curricular de los programas educativos se llevó a cabo mediante diversas etapas.

La primera etapa consistió en realizar un diagnóstico de pertinencia de cada uno de los programas educativos, con la finalidad de corroborar que éstos son adecuados a las características y necesidades socioculturales, y del ámbito laboral que demanda el entorno industrial.

En esta etapa se utilizó la base de datos de egresados para contactar a cada uno de los estudiantes egresados de los programas educativos. Además se generaron dos cuestionarios bajo los criterios de los organismos acreditadores, como lo son el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI, 2004), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2000), que establecen un plazo máximo de 6 meses posteriores a la conclusión del programa educativo para que el egresado se inserte en el mundo laboral y pueda ser considerado dentro del porcentaje de pertinencia del programa educativo. La figura 1 muestra los tiempos que requirieron los egresados para conseguir empleo.

¿Trabajas actualmente?



Figura 1. Porcentaje de pertinencia

La segunda etapa consistió en analizar los requerimientos del modelo educativo y académico de la UANL, particularmente en los criterios para la asignación de créditos y su equivalente en horas para las unidades de aprendizaje.

El modelo educativo y académico establece una carga total de trabajo de 660 horas por semestre, equivalentes a 22 créditos; por lo cual, los estudiantes sólo podrán cursar un máximo de 44 créditos por año.

En base al modelo educativo y académico las unidades de aprendizaje de los programas educativos deben estar distribuidas en cuatro áreas curriculares, como son:

- de formación general universitaria
- de formación básica profesional
- de formación profesional
- de libre elección

La tercera etapa consistió en realizar entrevistas y recoger comentarios de los expertos en diversos sectores industriales, quienes forman parte de los comités externos de los programas educativos, con el fin de proyectar los requerimientos de las distintas industrias de la región en base a las tendencias del mercado laboral de cada ramo industrial.

La cuarta etapa estuvo conformada por la aplicación de las encuestas, formuladas en la etapa uno, a los egresados y a los empleadores, he incluso a futuros empleadores. La intención fue encontrar las fortalezas y debilidades de cada uno de los programas educativos. La figura 2 muestra las habilidades esperadas y/o deseadas por los empleadores.

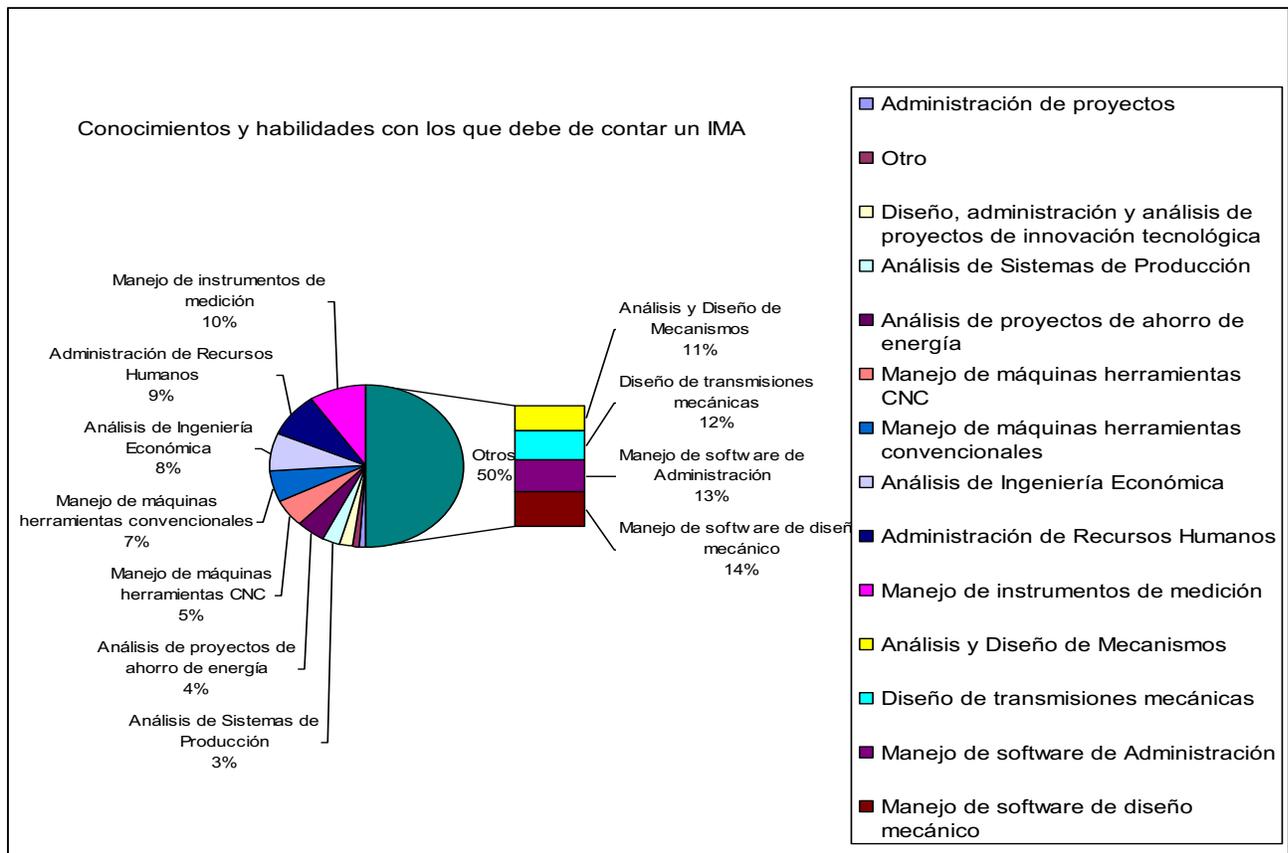


Figura 2. Habilidades deseadas por los empleadores

En esta etapa también se tomó en cuenta la información estadística proporcionada por diversas dependencias del gobierno estatal y federal. De esta forma se determinaron tendencias y necesidades, tanto actuales como futuras. La figura 3 muestra la tendencia de empleo para la ingeniería mecánica y eléctrica.

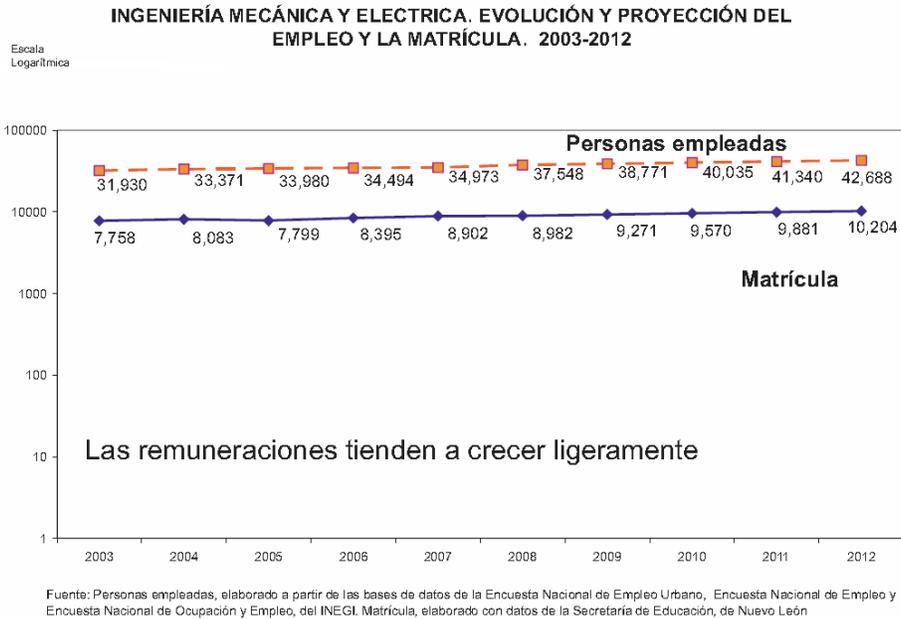


Figura 3. Proyección de empleo (Consejo de Relaciones Laborales y Productividad, 2008)

La quinta etapa definió el perfil de egreso de cada programa educativo, que fue formado por el análisis de la información recolectada en las etapas anteriores. El perfil de egreso se formuló principalmente en función de las actividades realizadas por los egresados en sus puestos de trabajo. La encuesta que se aplicó en la cuarta etapa a los egresados permitió conocer los puestos y actividades que ellos desarrollan cotidianamente. En consecuencia se definieron las funciones del ingeniero de cada programa educativo y esto determinó el perfil de egreso.

La sexta y última etapa fue la elaboración de la red curricular. Una adecuada y correcta consecución de las unidades de aprendizaje permiten el desarrollo gradual de las competencias requeridas por los ingenieros en cada programa educativo. El perfil de egreso pretende conseguirse en base a la distribución de las unidades de aprendizaje. Como se mencionó anteriormente, el modelo educativo y académico establece las áreas curriculares y además la cantidad de créditos para cada área curricular.

CACEI establece las unidades de aprendizaje que debe contener un programa educativo de calidad. Por lo tanto, la red curricular se generó tomando en cuenta las características y recomendaciones anteriores. Además, en esta etapa se definieron los nombres y requisitos para cada unidad de aprendizaje, así como el valor en créditos de cada una de ellas. El modelo académico establece la equivalencia entre créditos y horas teóricas, prácticas y actividades extra-aula. Las unidades de aprendizaje de la red curricular de cada programa educativo tienen asignados diferentes valores crediticios en función de la cantidad de horas que el estudiante dedicará en el aula, en los laboratorios y en las diversas actividades extra-aula.

RESULTADOS

El resultado de este trabajo fue el rediseño curricular de seis programas educativos. Cada uno de ellos actualizó el perfil de egreso, el perfil de ingreso, la red curricular, definió los parámetros de

operación, las funciones y actividades del: estudiante, profesor y personal administrativo. La figura 4 muestra una de las redes curriculares rediseñada.

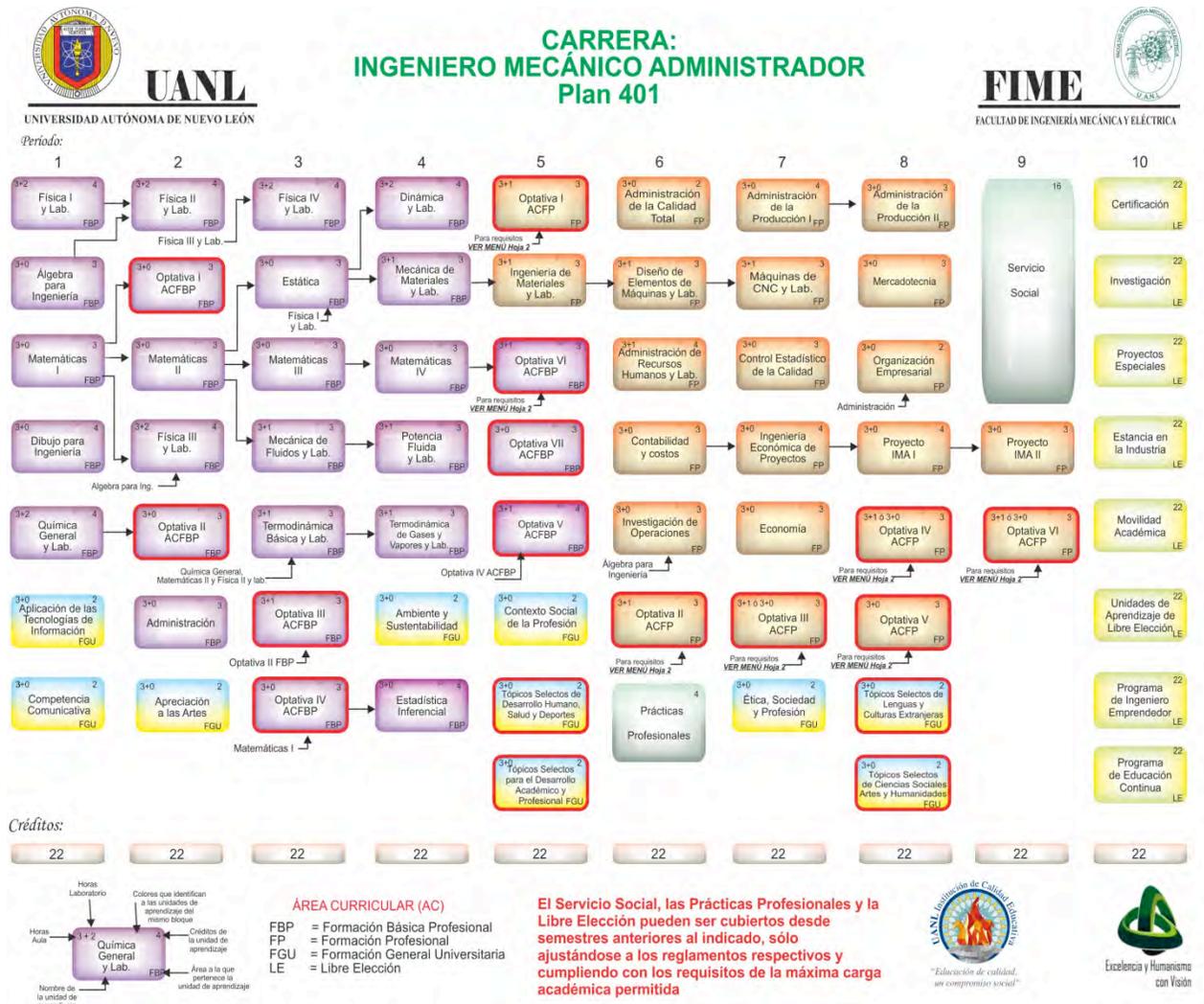


Figura 4. Red curricular (FIME, 2011)

Algunas unidades de aprendizaje son optativas, por lo cual el estudiante con la ayuda de su tutor podrá seleccionar las unidades de aprendizaje más adecuadas para consolidar una formación educativa efectiva. La figura 5 lista las unidades de aprendizaje optativas de un programa educativo.

Ingeniero Mecánico Administrador

Menú OPTATIVAS ACFGU	
Unidad Académica	Requisitos
Tópicos Selectos de Lenguas y Culturas Extranjeras (LCE)	
Cultura inglesa	ninguno
Cultura alemana	ninguno
Tópicos selectos de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (CSAH)	
Antropología social	ninguno
Cultura regional	ninguno
Culturas indígenas mexicanas	ninguno
Derechos humanos	ninguno
Métodos alternos de solución de controversias	ninguno
Tópicos Selectos de Desarrollo Humano, Salud y Deportes (DHSD)	
Autocuidado y estilos de vida saludable	ninguno
Cultura de calidad	ninguno
Desarrollo humano y competitividad profesional	ninguno
Educación física	ninguno
Equidad de género	ninguno
Psicología y desarrollo profesional	ninguno
Tópicos Selectos para el Desarrollo Académico y Profesional (DAP)	
Formación de emprendedores	ninguno
Estrategias de aprendizaje autónomo de lenguas	ninguno
Metodología científica	ninguno
Propiedad intelectual y sus aplicaciones	ninguno
Pensamiento creativo	ninguno

Menú OPTATIVAS ACFBP	
Unidad Académica	Requisitos
Optativa I ACFBP	
Programación Estructural	Matemáticas I
Programación Visual	Matemáticas I
Optativa II ACFBP	
Ciencia de los Materiales	Química General
Tecnología de los Materiales	Química General
Optativa III ACFBP	
Procesos de Manufactura y Lab.	Optativa II ACFBP
Tecnologías de Fabricación y Lab.	Optativa II ACFBP
Optativa IV ACFBP	
Probabilidad Estocástica	Matemáticas I
Probabilidad y Estadística	Matemáticas I
Optativa V ACFBP	
Dimensiones y Tolerancias Geométricas y Lab.	Optativa IV ACFBP
Metrológica y Lab.	Optativa IV ACFBP
Optativa VI ACFBP	
Dibujo y Manufactura Asistida por Computadora y Lab.	Dibujo para Ingeniería
Fabricación Digital y Lab.	Ninguno
Optativa VII ACFBP	
Estudio del Trabajo	Ninguno
Ingeniería Industrial	Ninguno

Menú OPTATIVAS ACFP	
Unidad Académica	Requisitos
Optativa I ACFP	
Circuitos Eléctricos y Lab.	Física III y Lab.
Transferencia de Calor y Lab.	Termodinámica Básica y Lab., Matemáticas IV
Vibraciones Mecánicas y Lab.	Dinámica y Lab.
Optativa II ACFP	
Automatización y Lab.	Circuitos Eléctricos y Lab.
Lubricación Industrial y Lab.	Mecánica de Fluidos y Lab.
Motores de Combustión Interna y Lab.	Transferencia de Calor y Lab.
Optativa III ACFP	
Diseño de Mecanismos y Lab.	Dinámica y Lab.
Plantas Generadoras de Vapor y Lab.	Transferencia de Calor y Lab.
Selección de Transmisiones	Diseño de Elementos de Máquina y Lab.
Optativa IV ACFP	
Análisis de Vibración Aplicado al Mantenimiento	Vibraciones Mecánicas y Lab.
Diseño Avanzado de Elementos de Máquinas y Lab.	Diseño de Elementos de Máquinas y Lab.
Refrigeración y Psicrometría y Lab.	Transferencia de Calor y Lab.
Optativa V ACFP	
Administración Financiera	Contabilidad y Costos
Análisis de Sistemas de Producción Técnicas Legales	Administración de la Producción I Ninguno
Optativa VI ACFP	
Diseño Mecánico Moderno	Diseño de Elementos de Máquinas y Lab.
Turbomaquinaria y Lab.	Potencia Fluida y Lab.
Sistemas HVAC (calefacción, ventilación y aire acondicionado) e instalaciones hidrosanitarias	Refrigeración y Psicrometría y Lab.

Opción de Secuencias de las asignaturas OPTATIVAS



Optativa I ACFP (Circuitos Eléctricos y Lab.) → Optativa II ACFP (Automatización y Lab.)
 Optativa I ACFP (Transferencia de Calor y Lab.) → Optativa II ACFP (Motores de Combustión Interna y Lab.)
 Optativa I ACFP (Transferencia de Calor y Lab.) → Optativa III ACFP (Plantas Generadoras de Vapor y Lab.)
 Optativa I ACFP (Vibraciones Mecánicas y Lab.) → Optativa IV ACFP (Análisis de vibración aplicado al mantenimiento)
 Optativa I ACFP (Transferencia de Calor y Lab.) → Optativa IV ACFP (Refrigeración y psicrometría y Lab.) →
 → Optativa VI ACFP (Sistemas HVAC (calefacción, ventilación y aire acondicionado) e instalaciones eléctricas)



Plan 401

Figura 5. Unidades de aprendizaje optativas (FIME, 2011)

La red curricular es el camino que el estudiante transitará durante su estancia en la FIME con el propósito de desarrollar el perfil de egreso.

El ejemplo del perfil del egresado de uno de los Planes de Estudios se redacta a continuación: “...El egresado del programa educativo de Ingeniero Mecánico Administrador posee las competencias para analizar, modelar y resolver problemas de ingeniería, que le permiten diseñar e integrar procesos de producción y manufactura, elementos y sistemas mecánicos, sistemas transformadores de energía utilizando la gestión de proyectos para evaluar propuestas de solución que cumplan con especificaciones deseadas; así como instalarlos y ponerlos en funcionamiento cuidando el impacto social, económico y tecnológico..” (FIME, 2011)

CONCLUSIONES

La metodología propuesta para el rediseño curricular permitió uniformizar los programas educativos para que se encuentren acordes al modelo educativo y académico de la UANL, asimismo con los organismos evaluadores y acreditadores; permitiendo fortalecer la vinculación con los diversos sectores industriales.

El nuevo plan de estudios incorpora características importantes para dar respuesta a las necesidades cada más exigentes de la sociedad, buscando que el egresado se adapte a cualquier

situación y pueda responder de manera adecuada a los distintos problemas y entornos laborales. El auto-aprendizaje es fundamental, así como el desarrollo de habilidades personales y el trabajo en equipo de forma inter y multidisciplinaria.

Bibliografía

UANL (2008), “*Modelo Educativo UANL*”

UANL (2008), “*Modelo Académico de Licenciatura*”,

CACEI (2004), *Manual del Sistema de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería*, México

ANUIES (2000), *La Educación Superior en el Siglo XXI -Líneas estratégicas de desarrollo*, México, 1ª.Ed.

Consejo de Relaciones Laborales y Productividad (2008), *Requerimientos de PROFESIONALES y TÉCNICOS en Nuevo León Tendencias y perspectivas*.

FIME (2011). Recuperado el 22 de julio del 2011, de http://www.fime.uanl.mx/ingeniero_mecanico_administrador_401.php

Aprendizaje Basado en Problemas, una opción para auto-regular el aprendizaje

M. en C. Delia García Campuzano*

M. en C. Hilda Aída González Flores**

C. a Dra. Aída Gómez Béjar***

M. en C. Fernando Vázquez García****

Resumen

Experiencia de investigación desarrollada con estudiantes de segundo grado de licenciatura de la Escuela Normal Superior de Michoacán, jóvenes quienes han concluido su bachillerato e ingresan a la institución para ser docentes de Biología de escuela secundaria. Se busca una propuesta didáctica que posibilite el desarrollo de competencias profesionales docentes, a la vez de propiciar habilidades intelectuales diversas, como auto-regular su aprendizaje. Se selecciona el Aprendizaje Basado en Problemas, entre otras razones, por los conflictos cognitivos a los que se enfrenta al alumnado, éstos se asumen como elementales para aprender y son determinantes en la organización y naturaleza de lo que se aprende. El alumnado reconoce que lo que se aprenderá es componente de la formación profesional docente, esto les lleva a monitorear sus propios procesos de aprendizaje, implica enterarse de cómo se analizan los problemas y de los resultados que cada sujeto logra, tienen sentido para su formación y para el equipo de sujetos con quienes comparte la formación. Se selecciona como enfoque metodológico la investigación-acción.

Palabras clave: Aprendizaje basado en Problemas, Aprendizaje auto-regulado, formación.

Abstract

Research experience realized with students second grade from the “Escuela Normal Superior de Michoacán”, young people that had ended their High School and are starting their high education as biology teachers in middle school. It’s seeked an educational proposal that improve the professional competition development and also give diverse intellectual skills, like learning self-regulation. The Based on Problems Learning it is chosen, among other reasons, because of the cognitive conflicts that the students are facing.

* Docente del Programa de Licenciatura y Maestría en Educación Secundaria en el área de español de la Escuela Normal Superior de Michoacán. deliagarica@yahoo.com.mx.

** Docente-investigadora de la Escuela Normal Superior de Michoacán. Integrente del Cuerpo Académico Formación Docente de la misma institución. sinsuniazul@gmail.com.

*** Candidato a Doctor en Modelos Didácticos y Uso de las TICs en la formación de docentes por la Universidad de Jaén, España-Normal Superior de Michoacán. aagomez@hotmail.com

**** Profesor-investigador de tiempo completo en la Escuela Normal Superior de Michoacán, miembro del Cuerpo Académico "Formación Docente", PROMEP y miembro acreditado del Ateneo Nacional de Artes, Letras, Ciencia y Tecnología con Clave (15-10)921342. fer.vazquez.garcia@gmail.com

The ending that the students involved in this experience want, as essential is that if the knowledge that they will take is a factor itself from the professional teaching formation, this skill makes the students follow their own learning processes, involves learning of how the problems are analyzed and if each student's results have sense; for their professional formation and the group of people that share the same formation. It is used the investigation-action as a methodological focus.

e) **Key words:** Based on Problems Learning, learning self-regulation, formation.

INTRODUCCIÓN

La presente experiencia se realiza con 28 estudiantes de la Licenciatura en Educación Secundaria de la Especialidad de Biología en la Escuela Normal Superior de Michoacán, durante el periodo 2009-2011.

Cuando el grupo cursó primer grado, ciclo escolar 2008-2009, se observó poco interés, en buen número de estudiantes, por concretar ciertas situaciones de aprendizaje, a la vez gran entusiasmo por diseñar y coordinar actividades de aula, sin dejar de mencionar cómo ciertos procesos intelectuales desarrollados fueron posibles en algunos sujetos gracias a sus capacidades individuales, a sus habilidades intelectuales que se destacaban durante los trabajos grupales.

Ante esta circunstancia se hace necesario promover procesos educativos integrales, se parte de pequeños grupos para orientar en conjunto capacidades intelectuales que propicien el desarrollo de competencias profesionales docentes.

Por lo anterior, se indaga sobre estrategias y metodologías que propicien procesos educativos en especial, más no exclusivas, en el campo de la formación docente; consultándose experiencias en marcha y concluidas en diversas instituciones de nivel superior.

La presente investigación tiene como eje vertebrador la necesidad de capacitar al estudiante para el aprendizaje autónomo y permanente, dotarlo de competencias para aprender a aprender y desarrollar la capacidad de regular el propio proceso de construcción de aprendizaje, debido a que las exigencias socioculturales actuales demandan una educación de calidad, a través de la cual se desarrollen las capacidades de los alumnos, para aumentar su rendimiento académico y fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esto permite al estudiante tener éxito en cualquier contexto vital, porque los alumnos establecen sus objetivos, intentando monitorizar, regular y controlar su cognición, motivación y comportamiento al respecto.

Se conoce Aprendizaje Basado en Problemas como metodología didáctica, la cual está centrada en el alumnado, a la vez promueve el desarrollo de una cultura de trabajo interactivo, permite vivir la experiencia desde distintos roles, sumadas estas características el ABP ayuda a la formación partiendo del desarrollo de diversas herramientas personales, las cuales pueden ser base del proceso profesional, en este caso particular, de futuros docentes.

DESARROLLO

Se elige el Aprendizaje Basado en Problemas para propiciar el proceso educativo en el alumnado del segundo grado de la especialidad de Biología y se decide diseñar un proyecto de investigación que posibilitara dar cuenta del mismo.

Se plantearon como objetivos de la investigación:

*Propiciar el desarrollo de competencias didácticas del alumnado, de la modalidad escolarizada, de la Licenciatura en Educación Secundaria.

*Conocer la viabilidad en formación docente de la Metodología Aprendizaje Basado en Problemas.

El enfoque metodológico bajo el cual se ha desarrollado el proceso investigativo es Investigación-acción, ya que interesa dar seguimiento a los acontecimientos sucedidos en el aula tanto a la luz del estilo profesional de la docente titular, como en el marco de la estrategia metodológica determinada para el proceso formativo de las competencias profesionales del alumnado.

Recuperando de Kemmis la estrategia operativa, se observa que está organizada en cuatro momentos:

- a) Reflexión inicial.
- b) Planificación.
- c) Puesta en práctica del plan.
- d) Reflexión final.

Desarrollo de la investigación:

a) Reflexión inicial

Se partió de una reflexión inicial a las actividades y las prácticas relevantes. Se reconoce la situación que presentan los estudiantes respecto a las competencias didácticas y su relación con el aprendizaje.

b) Planificación

Se planificó lo que se desarrollaría durante el proceso. Por lo que se concreta el diseño del proyecto de investigación. Se recupera información teórica la cual permite argumentar la estrategia seleccionada. Se piensan y organizan las actividades a realizar con los estudiantes a partir de las necesidades identificadas en la fase 1, para desarrollar las competencias didácticas a través del ABP, prestando especial atención al aprendizaje auto-regulado como alternativa.

Orígenes del Aprendizaje Basado en Problemas

Esta alternativa educativa tiene sus orígenes en las décadas de los 60's y 70's del siglo XX, cuando un grupo de docentes médicos de la Universidad de McMaster (Canadá) reconocen la

necesidad de replantear, entre otras cosas, la forma de enseñanza de la medicina, con la finalidad de lograr una mejor preparación del alumnado y así, satisfacer las demandas de una práctica profesional acorde a las exigencias del momento.

Era evidente, para estos educadores, que el perfil de egreso requería habilidades para la solución de problemas profesionales, lo cual incluía la habilidad para adquirir información, sintetizarla en posibles hipótesis y probar esas hipótesis a través de la adquisición de información empírica y teórica. Ellos denominaron a este proceso Razonamiento Hipotético Deductivo.

Sobre esta base, la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de McMaster estableció una nueva época de la escuela de medicina, con una propuesta educacional innovadora que fue implementada a lo largo de tres años en su plan curricular y que es conocida actualmente en todo el mundo como Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) (Problem Based Learning, PBL) (Barrows, 1996: 24).

En años posteriores, las universidades de Maastricht (Holanda) y Newcastle (Australia) crearon escuelas de medicina implementando el Aprendizaje Basado en Problemas como componente de su estructura curricular. En el mundo otras escuelas de medicina que mantenían estructuras curriculares convencionales empezaron a implementar planes de estudio alternativos, estructurados considerando al ABP.

Referentes teóricos del Aprendizaje Basado en Problemas

Los sustentos teóricos del Aprendizaje Basado en Problemas son diversos, podemos encontrar diferentes disciplinas y teorías del conocimiento humano articuladas.

Aprender desde problemas permite recuperar con respecto del pensamiento hipotético deductivo a Jean Piaget quien ha señalado la posibilidad en el adolescente y en el adulto de tomar en cuenta, durante el periodo de operaciones formales, todas las posibles combinaciones de factores o relaciones. Cada sujeto puede estudiar una variable mientras mantiene a todas las demás constantes y por lo tanto realizar experimentos complicados y multifactoriales (Pulaski, 1971: 74) por ello la posibilidad de plantear un problema a indagar, recuperado del mundo real, y del mismo desprender su hipótesis.

Se afirma que el ABP propicia conflictos cognitivos en el alumnado, este referente interviene en el sentido de lograr que el individuo entre en conflicto cognitivo, el cual se convierte en el motor para lograr la construcción de conocimientos, a través de buscar respuestas, plantear interrogantes, investigar, descubrir, y por supuesto, de esta forma responder ante el problema planteado y por lo tanto, aprender.

Se hace alusión a la actividad docente al crear conflictos cognitivos o contradicciones; es decir, producir situaciones que favorezcan la comprensión por parte del alumnado de que existe un conflicto entre su idea sobre un determinado fenómeno educativo y la formación como docente. Es preciso señalar que la reorganización conceptual por la que pasará el alumno ni es simple, ni inmediata, ya que no se trata de que adquiera la idea correcta en el vacío, sino que sea capaz de llevarla a su realidad profesional.

Los conflictos cognitivos y la complejidad son elementales para aprender y determinar la organización y naturaleza de lo que se aprende. La finalidad que persigue el alumnado es, a su vez fundamental si lo que se aprenderá se considera un factor en sí mismo de la formación profesional.

Por lo anterior, se ha vinculado el ABP con la auto-regulación, ya que esta capacidad lleva al alumnado a monitorear sus propios procesos de aprendizaje, esto implica enterarse de cómo se analizan los problemas y de si los resultados que cada sujeto logra tienen sentido para él o para ella; para su formación y para el equipo de sujetos con quienes comparte la formación.

Durante la formación inicial los estudiantes tienen que lograr un campo de competencias llamado habilidades intelectuales específicas, en el cual tienen que tener dominio de lectura de comprensión, de redacción, de manejo de la información, etc. logrando con ello que éstas se vean reflejadas en sus diversos programas que van teniendo a lo largo de su formación.

Existen sustentos teóricos sobre el aprendizaje auto-regulado, desde el cual se abordaron algunas categorías como: competencia, competencia didáctica, aprendizaje auto-regulado, autorregulación y meta-cognición, autorregulación y motivación, la autorregulación como método didáctico, variables cognitivas y motivacionales del aprendizaje auto-regulado, competencias implicadas en el aprendizaje auto-regulado, programas para favorecer el desarrollo cognitivo y la autoestima.

Desde la perspectiva del aprendizaje auto-regulado se contemplan 14 categorías:

1) Autoevaluación, 2) Organización y transformación, 3) Planificación y formulación de metas, 4) Búsqueda de información, 5) Supervisión y toma de registros, 6) Estructuración del ambiente, 7) Auto-consecuencias, 8) Repaso y memorización, 9) Pedir ayuda a los compañeros, 10) Profesores 11) Padres de familia, 12) Revisión de exámenes, 13) Apuntes y 14) Textos, (McCombs y Marzano, 1990).

El modelo de aprendizaje auto-regulado, enfatizado por los autores cognitivos del procesamiento de la información, constituye un nuevo avance y un importante acercamiento al estudio del logro académico de los estudiantes. Esta concepción parte de la teoría del aprendizaje social de Bandura, centrando su atención en cómo los estudiantes personalmente activan, modifican y mantienen sus prácticas de aprendizaje en contextos específicos, desplazando el centro de los análisis educativos, desde la concepción de la capacidad del estudiante y los ambientes de aprendizaje como entidades fijas, a sus procesos y acciones personalmente iniciados y diseñados para aumentar su capacidad-habilidad y entorno de aprendizaje (Zimmerman, 1989, 1990).

El Aprendizaje Basado en Problemas permite la actualización de la Zona de Desarrollo Próximo de cada estudiante, esta afirmación nos lleva a los planteamientos de Lev Vigotsky quien sostenía que uno de los roles fundamentales del docente es fomentar el diálogo entre estudiantes y actuar como mediador(a) y como potenciador (a) del aprendizaje.

El conocimiento se logra mediante la negociación social y la valoración de la viabilidad de las diferentes construcciones de los entendimientos individuales. El ambiente social crítico posibilita el desarrollo de nuestra comprensión del mundo, así como el desarrollo del cuerpo de supuestos o proposiciones que llamamos conocimiento, ahora, es importante el hecho que no todos los puntos de vista o las construcciones son igualmente viables, es aquí donde la diversidad está presente.

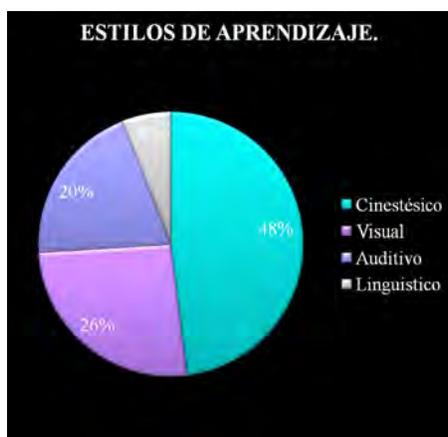
De esta manera el contexto en el que se da el aprendizaje es muy importante, porque la solución del problema está estrechamente relacionada con la influencia de los pares en el proceso de aprendizaje, donde la colaboración juega un papel básico. Es en este apartado donde la Zona de Desarrollo se convierte de Próximo a Real, ya que al aplicar la información recuperada en la solución al problema, el o la estudiante, según Lev Vigotsky, logra desarrollo.

Diseño del Problema

1. El diseño del problema debe comprometer el interés del alumnado, motivarles a examinar de manera profunda conceptos y objetivos que quieren aprender.
2. Los problemas deben llevar al alumnado a tomar decisiones o hacer juicios basados en hechos, información lógica y fundamentada.
3. La cooperación de quienes integran el equipo de trabajo es necesaria para poder abordar el problema de manera eficiente.
4. Las preguntas de inicio del problema deben lograr que todo el alumnado se interese y entren a la discusión del tema.

c) Puesta en práctica

Se aplica un instrumento que posibilita conocer los estilos de aprendizaje preferentes en el grupo (Amaya Guerra, 2002; 74) del cual se obtiene la siguiente información:



Biología.

Se observa en la gráfica que el grupo de estudiantes está integrado por un 48% de estilo Cinestésico, visuales en proporción del 26%, los de estilo auditivo son el 20% y lingüísticos suman el 6% del grupo. Estos datos aportan un elemento básico para la selección de la metodología didáctica adecuada a este grupo de estudiantes normalistas.

Otro dato importante es el promedio logrado por el grupo, durante los semestres II y III fue:

- 2008-2009, semestre II: 239 puntos entre 28 estudiantes, por lo tanto 8.5 como promedio, en la asignatura: Introducción a la enseñanza de la

- 2009-2010, en el semestre III: 268.3 puntos entre 28 integrantes del grupo, 9.5 como promedio, durante el desarrollo de la asignatura: Procesos vitales, estructura y funciones de los seres vivos.

El grupo está integrado por 28 estudiantes, 17 son mujeres, representan el 60.7% y 11 son varones, significando el 39.2 % del universo. La información cuantitativa arriba citada no es una exigencia de la estrategia de investigación, es un agregado de la investigadora.

Ejemplos de problemas planteados en la asignatura Procesos vitales, estructura y funciones de los seres vivos, durante el semestre III:

- ¿Cómo es la higiene en las cooperativas escolares y cómo repercute en la digestión?
- ¿Cómo es dañado el proceso del aparato digestivo por el consumo de coca-cola?
- ¿Cuáles son las enfermedades respiratorias causadas por la contaminación del río chiquito de Morelia?

Ejemplos de problemas diseñados durante el semestre IV en la asignatura: Variabilidad y adaptación de los seres vivos, se plantearon a partir de proyectos situados:

- ¿Cómo propiciar la comprensión del tema: la adaptación estructural?
- ¿Cómo adecuar los contenidos de selección artificial con base en el contexto ambiental del adolescente, para que desarrolle aprendizaje significativo?
- ¿Con que actividades se les facilita a los alumnos comprender el tema de adaptación de los seres vivos?

Con la simple observación de los problemas utilizados como ejemplo, podemos considerar los cambios que el alumnado fue teniendo con respecto del planteamiento mismo; durante el desarrollo del semestre IV el problema toma un enfoque pedagógico, dejó de preocuparles solo el contenido de la asignatura, les interesa cómo ese contenido aproximarlos a sus estudiantes de la escuela secundaria, ya asumen su responsabilidad como docentes.

A partir de problemas como los mencionados el alumnado integró un documento durante el desarrollo del semestre en el cual consideraron apartados como:

Problema. Información teórica y documental. Diagnóstico cualitativo y cuantitativo. Diseño de actividades didácticas. Solución al problema y planteamiento de nuevos problemas.

Fue interesante cómo en los equipos se resolvían lagunas de información que se presentaron en uno o más de sus integrantes. Varios de los problemas arriba mencionados articulan diferentes asignaturas que se cursaban o se cursan, situación que acerca al proceso formativo a un esfuerzo integral.

d) Reflexión final

Que expresa la explicación-argumentación de los significados, aportes y conclusiones que el proceso generó, en estas fechas está desarrollándose este último momento metodológico.

RESULTADOS

Hasta este momento se puede afirmar que:

En el alumnado

El ABP les posibilita tener una estimación de su propio progreso, durante el mismo y al término.

Se genera una actitud de autoevaluación y co-evaluación que permite favorecer su aprendizaje en forma permanente.

Tomar conciencia acerca de la importancia que tiene su interés personal y compromiso en la construcción de sus aprendizajes.

Favorecer una actitud permanente de cooperación con sus compañeros, de forma de aprender de manera conjunta.

Aprender a identificar los factores internos y externos que actúan como motivadores de sus aprendizajes.

En el docente

Permite saber qué objetivos fueron cumplidos, a través del proceso pedagógico proyectado.

Reflexionar acerca de las causas que pudieron haber motivado deficiencias en el logro de las metas propuestas.

Adoptar decisiones que permitan mejorar los logros parciales de los objetivos propuestos, aprendiendo de la experiencia para así no incurrir en los mismos errores.

Generar una actitud de autoevaluación y co-evaluación permanente con sus alumnos, que permita el mejoramiento constante de su práctica profesional, reconociendo su estado permanente de construcción.

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Las características y los estilos del aprendizaje del grupo permitieron desarrollar el trabajo de investigación y poner en marcha el ABP. Esta metodología si es una alternativa didáctica para propiciar el desarrollo de competencias didácticas del alumnado, de la modalidad escolarizada, de la Licenciatura en Educación Secundaria. A la vez de ser una opción para que el estudiante auto-regule su aprendizaje.

Es necesario precisar momentos, instrumentos y fuentes con respecto del proceso de evaluación, al inicio de la experiencia. El trabajo docente debe ser muy cercano a los equipos, al grupo e individual; se debe estar pendiente de todas las situaciones de aprendizaje no-visibles que influyen en la formación del alumnado y desencadenan su auto-motivación. La actividad docente se transforma en actividad de tutoría académica.

Bibliografía

Amaya Guerra, Jesús y Evelyn, Prado Maillard (2002). Estrategias de Aprendizaje para Universitarios. Un enfoque constructivista. Editorial Trillas, México.

Barrows H. (1996): “Problem-Based Learning in Medicine and Beyond: A Brief Overview”, en Wilkerson L., y Gijsselaers W.H. (eds.): Bringing Problem-Based Learning to Higher Education: Theory and Practice. San Francisco, Jossey- Bass Publishers.

Bodrova, Elena y Deborah, Leong. (2004). Herramientas de la mente. México DF. Pearson SEP.

Elliot, J. (1993). El cambio educativo desde la investigación-acción. Madrid. Morata.

Escribano, Alicia y Ángela, Del Valle (Comp.) (2008). El aprendizaje basado en problemas. Madrid. Narcea.

Grinder, Michael (2004). Estrategias no verbales para la enseñanza. Guía personal para el manejo del salón de clases. México, DF. Pax-México.

Jara Martínez, Priscila. Uso de ABP en la enseñanza de la química. [www. monografias.com](http://www.monografias.com). consultada septiembre 2009.

Kemmis, S. y Robin McTaggart (1992). Cómo planificar la investigación-acción. Barcelona. Laertes.

McCombs, B.L. & Marzano, R.J. (1990). Putting the self in self-regulated learning: The self as agent in integrating will and skill. Educational Psychologist.

Piaget, Jean (1977). El juicio y el razonamiento en el niño. Estudio sobre la lógica del niño. Buenos Aires. Editorial Guadalupe.

Pulaski, Mary (1971). Para comprender a Piaget. Barcelona. Ed. Peninsula.

Zimmerman, B.J. & Schunck, D.H. (1989). Self-regulated learning and academic achievement. Theory, research and practice. New York: Springer-Verlag.

La construcción de la identidad profesional del maestrante de pedagogía de la FES Aragón: Estudio exploratorio

Mtro. Juan Atalo Venegas Aguirre*

Dr. Mauro Gelacio Peralta Silverio**

Resumen

El presente estudio exploratorio sobre la construcción de la identidad profesional del maestrante de pedagogía de la FES Aragón generación 2008-2010 parte del establecimiento de tres ejes (Institución, disciplina, y personal) pertinentes para el estudio de la identidad profesional que se forma en la maestría de pedagogía de la FES Aragón. A partir de la problemática enunciada nos llevó a estudiar las prácticas de formación en la maestría de pedagogía, determinando los distintos aspectos (de carácter teórico, técnico, metodológico y de investigación) que ofrecen las prácticas escolares cotidianas, significadas por los estudiantes de maestría otorgando sentido a su proceso de incorporación a su identidad profesional.

La identidad profesional del pedagogo establece competencias particulares que definen su actividad y campo de acción en el mercado laboral, con ello se instituyen prácticas de formación profesional en los programas de maestría que respondan a dicha necesidad. El estudio de las competencias profesionales que precisen de mejor manera la identidad del pedagogo puede mejorar su participación en el campo laboral, para ello el presente trabajo buscó interpretar la construcción de la identidad profesional en el programa de maestría de la FES Aragón.

Palabras clave: Formación profesional, identidad profesional, estudios de posgrado

Abstract

This exploratory study on the construction of professional identity of student mastery of pedagogy FES Aragon (generation 2008-2010) was approached from three areas: institutional, disciplinary and personnel, these three categories interact dynamically and through them professional identity constructs student mastery of pedagogy. Since the establishment of the issue expressed led us to investigate the experiences of the actors in their practices of identity formation, with the determination of these different aspects are developed theoretical, methodological and technical research.

* Estudiante del doctorado en pedagogía FES Aragón-UNAM, becario de CONACyT, atalojva@yahoo.com.mx

** Tutor y Docente del Programa de Maestría en Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores Aragón UNAM, gelacioperalta@gmail.com. Docente de escuelas normales públicas y privadas.

The professional identity of pedagogue is established from institutional norms which induces the incorporation of school culture masters student program, for their part, the activities developed during the workshops allow the internalization of disciplinary discourse of pedagogy, forming a core professional identity and finally the personal context (family, social and cultural) of masters student determines resistance or permits the harmonious integration into postgraduate professional activities.

Keywords: Professional formation, professional identity, postgraduate studies

Introducción

La presente indagación fue producto de la línea de investigación: Formación y Posgrado de la maestría en pedagogía de la FES Aragón de la UNAM, Con la realización de este trabajo de investigación de carácter exploratorio, sobre la construcción de la identidad profesional del maestrante de pedagogía de la FES Aragón, se pretendió comprender dicho proceso de formación profesional a nivel de posgrado. La primer fase se inició con la contextualización del objeto de estudio, para la problematización se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo construye su identidad profesional el maestrante de pedagogía de la FES Aragón?

Para responder a esta cuestión se hizo uso del enfoque cualitativo de investigación, éste permitió indagar la identidad profesional como un tema situado dentro de la estructura dinámica de la vida cotidiana de la maestría de pedagogía de la FES Aragón. Los resultados muestran la experiencia de los maestrantes de pedagogía en la construcción de su identidad profesional, asimismo se considera la importancia de estudiar las competencias profesionales que permitan la consolidación del perfil profesional de los estudiantes egresados de posgrado.

Las universidades se han tenido que transformar con el fin de ajustarse a los requerimientos de la libre competencia económica. Para algunos autores la educación universitaria cumple el importante papel de mejorar el nivel humano de sus estudiantes; para otros la educación universitaria cumple el importante papel de capacitar a los profesionales para incorporarse al mercado laboral y con ello permitir la movilidad social entre las diferentes clases económicas del país.

Si observamos más detenidamente la situación de las universidades y de su papel formador, podemos señalar que las dos visiones sobre el papel de la universidad no son contrarias; ya que pueden complementarse; bajo esta tercera vía podemos situarnos y comenzar con un cambio entre las posiciones encontradas del papel de la universidad.

La maestría de pedagogía es un programa que tiene cierta tradición en el ámbito universitario, por ello puede considerarse el gran aporte que sus egresados han hecho al sistema educativo mexicano. En consecuencia, debemos de considerar que todo programa de posgrado tiene que ajustarse a las necesidades históricas de su momento histórico, por ello no debemos dejar pasar más tiempo para realizar los ajustes necesarios, ya que es de suma importancia iniciar un proceso de revitalización del programa de maestría de pedagogía que pueda responder a las deficiencias que puedan mostrarse.

La identidad profesional del maestrante de pedagogía de la UNAM se encuentra en un momento de reconstrucción, esto es, ante el acelerado crecimiento de la demanda de las maestrías, debido a una deficiente calidad de los programas de licenciatura, unido a esto también tenemos un mercado laboral que exige mano de obra más capacitada. El caso del profesional de la educación se encuentra ante la libre competencia de los espacios educativos.

Diversos profesionales ven en el campo educativo un espacio propicio para incorporarse, sin dejar de reconocer la disputa por el poder y la adquisición de puestos directivos, por ello el gremio constituido por los pedagogos debe comenzar a delimitar su espacio y a generar una cultura, la cual resalte la importancia de poseer una formación profesional pedagógica, ya que ello podrá influir en el mejoramiento de la calidad educativa.

Antecedentes

La identidad profesional determina la función que ejerce el egresado de las universidades en el mercado laboral. La profesión tiene una connotación histórica, asimismo siempre se ha vinculado a las universidades; en México las profesiones se originan con la Universidad Virreinal, esto es que los egresados de sus aulas podían ocupar caros medios y subalternos en la administración real. La iglesia secular era otro de los espacios, en particular para teólogos y canonistas.

La principal función de la universidad durante la época colonial fue formar profesionales, como médicos, artistas y abogados, a estas primeras profesionales se les dio el nombre de liberales, o sea, que eran ejercidas por los hombres libres, además su principal característica era el ejercicio autónomo de su actividad en el mercado. (González, 2001).

Después de la Independencia, y mientras México se constituía en estado-nación, la universidad mantuvo sus cátedras liberales. Para los conservadores deseaban una reforma educativa de las instituciones hispánicas, mientras que para los liberales la educación proponía consolidar el proceso de independencia nacional mediante la destrucción del sistema educativo colonial. Las profesiones por su parte se conservaban como las anteriores liberales, así la escuela preparaba para las carreras de abogado, médico y boticario, ingeniero y arquitecto. Las dos últimas profesiones representaban el uso de la ciencia para la transformación de la materia, con ello se muestra el cambio de la educación escolástica a la era de progreso tecnológico.

Las políticas educativas del siglo XX exhiben la necesidad de transformación del régimen porfiriano al régimen revolucionario, en este sentido se crea la Universidad Nacional de México, cuyo fin fue formar y educar al pueblo mexicano, sin embargo tal proyecto sonaba demasiado ambicioso, dentro de este ambiente se crean diferentes espacios para la formación y capacitación de profesionales que pudieran cristalizar el proyecto de la revolución.

Una de las profesiones que tuvo un auge fue la del maestro, ya que era necesaria la alfabetización del pueblo para llevar a cabo uno de los objetivos de la Revolución. Bajo este panorama se crean las normales, las cuales cumplieron con la misión de formar a los profesores que llevarían la cultura a todos los rincones del país.

Con el anterior recorrido histórico de las profesiones en México nos percatamos del desarrollo de las profesiones y de su papel social y económico. Actualmente las profesiones han sido estudiadas por diversos investigadores, entre ellos tenemos a Friedson (2001), el cuál define la

profesión como un amplio estrato de ocupaciones relativamente prestigiadas, pero de muy diversa índole, cuyos miembros han tenido algún tipo de educación superior y se identifican más por su estatus educativo que por sus habilidades ocupacionales específicas.

En segundo lugar, nos encontramos con el concepto de profesión como un número limitado de ocupaciones que tienen más o menos en común rasgos característicos institucionales. Las profesiones denominadas de estatus se distinguen de las actuales, ya que estas se definen por su característica en la ocupación.

La primera clasificación designa a un estrato educado, y se relaciona con una concepción estática. Mientras que la segunda permite pensar que las ocupaciones se profesionalizan. Se puede llegar a la conclusión que actualmente la relación de la ocupación sobre la profesión y su profesionalización se ajusta al mercado neoliberal, éste busca cada vez más especialización, ya que los sistemas de producción se han tecnificado, con ello cada vez se requiere mano de obra calificada; otro de los aspectos del sistema neoliberal es la libre competencia, con ello se observa que los egresados de las universidades adquieren mayor profesionalización con la intención de ocupar un espacio en el mercado laboral.

El caso de los posgrados, en este caso las maestrías, han tenido un incremento de su población estudiantil, generando con ello una crisis en el modelo universitario de posgrado; cada vez son más, los egresados de alguna licenciatura, que desean cursar un programa de posgrado, la problemática se encuentra en que las universidades intentan dar respuesta a esta exigencia, Sin embargo, se ven cada día rebasadas en su intento por mejorar la eficiencia y calidad de sus programas de maestría.

Construcción y reconstrucción de la identidad profesional del pedagogo

El contexto histórico actual dominado por la globalización económica del mercado laboral determina los cambios, el caso de la identidad profesional del pedagogo se encuentra bajo las exigencias del campo laboral determinado por las competencias laborales. El profesional de pedagogía (el caso de la maestría de pedagogía de la FES Aragón) construye su identidad estableciendo relaciones dinámicas con la institución formadora, la FES Aragón. Por otra parte la reconfiguración del discurso pedagógico proyecta nuevos sentidos que definen la actividad del pedagogo, ya no solo como un profesional de la enseñanza escolar, ampliando con ello su campo de acción. Lo anterior expone el carácter constructivo y reconstructivo de la identidad profesional del pedagogo.

La globalización comprende un estado de crisis recurrente, la cual nos influye a todos los habitantes del mundo; los espacios profesionales, que anteriormente se encontraban sólidamente delimitados, actualmente se encuentran ante un panorama incierto (Dubar, 2002). El estudio de la identidad profesional del pedagogo es una labor pertinente, ya que considerar a la profesión como el espacio donde se desarrolla y ejerce su acción el profesional egresado de las universidades; dentro del campo profesional del pedagogo encontramos problemáticas que deben ser estudiadas con detenimiento, para con ello auxiliar la consolidación del gremio.

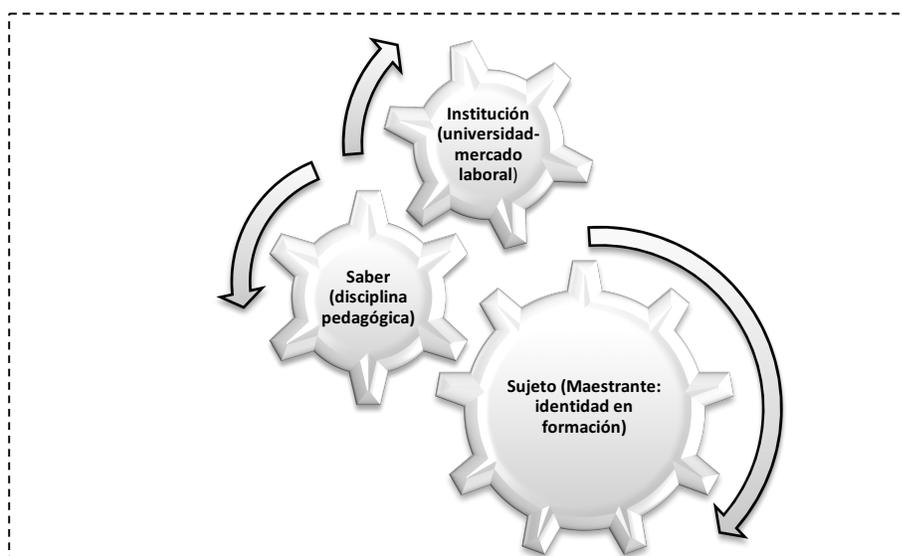
La identidad es un proceso dialéctico (véase el esquema1) donde intervienen dos polos, por una parte tenemos al *sujeto*, en él se crea la identidad a través de lo que se define como identificación (Hall, 2003); ya que ésta es producto de la aceptación libre y consciente del sujeto a su identidad. El otro polo se encuentra en el aspecto *objetivo* de la realidad que

circunda al sujeto, en este sentido para algunos autores se encuentra en la fuente social (Berger y Luckmann, 2006), o los “otros” (Dubar, 2002).

Para este trabajo de investigación consideramos que la construcción de la identidad profesional del pedagogo se construye por los procesos formativos del programa de maestría así se establecen dos ejes que se consideran como el polo objetivo: la normatividad institucional y la disciplina de estudio, estos dos ejes funcionan como focos proyectores de la identidad, y bajo estos se forma la identidad profesional del pedagogo de la FES Aragón.

El tercer eje lo compone el sujeto, en él se forma y acepta la identidad profesional, este proceso no surge de manera pasiva, sino se presenta en forma de conflicto, *crisis*, (Dubar, 2002); varios son los factores tanto subjetivos como psicológicos que influyen en la construcción de la identidad profesional. A partir de la aceptación de los tres ejes: el institucional, el disciplinario y el subjetivo, se pudo investigar la construcción de la identidad profesional del maestrante de pedagogía.

Esquema sobre los ejes de la identidad



Esquema 1. Realizado por el autor con base en las lecturas: en él se muestra de manera esquemática la relación dialéctica de la construcción de la identidad profesional.

Bajo la tradición moderna, las instituciones universitarias funcionan con un objetivo social para el bienestar y el progreso de la sociedad sintetizando las aspiraciones de la modernidad (Ibarra 2003), sin embargo estas interpretaciones de control y bienestar social se encuentran en debate. Actualmente surgen nuevos enfoques desde los cuales podemos abordar la función de las universidades para mejorar la formación de los futuros profesionales.

En las últimas dos décadas la globalización ha impuesto una nueva dinámica de producción, por ello se han realizado ajustes a las políticas educativas de los países en desarrollo; en este sentido las teorías sobre el capital humano y para el crecimiento acelerado de las economías en

desarrollo han pasado a segundo término; la universidad puede entenderse como una empresa encargada del conocimiento (Vernières, 1999; Ibarra, 2002).

Para comprender lo que acontece en las universidades surgen enfoques que permiten la reconstrucción compleja del movimiento de la sociedad, así la universidad como institución puede entenderse como un proceso de intercambio de materiales, imaginarios simbólicos que otorgan seguridad, garantizando la visibilidad. Esta visión posmoderna trae consigo su reinterpretación para restituir al sujeto su complejidad en la contingencia de sus relaciones (Ibarra, 2003), desde esta dimensión teórica la institución se muestra como la autorizada en proyectar u orientar la construcción de identidad de los sujetos bajo su dominio, ésta puede ser como control o intercambio de imaginarios simbólicos.

La disciplina de saber es un importante medio de transmisión de formas discursivas, esto es la adquisición por parte del sujeto de un discurso, determina en muchos sentidos su experiencia o interpretación del mundo. No podemos negar que detrás de la adquisición de ideas se impone la transmisión del referente lingüístico. Las universidades, en este caso los programas de posgrado establecen códigos lingüísticos altamente especializados, los cuales permiten la transmisión de ideas (Hall, 2003). Bajo la problemática sobre la construcción de la identidad profesional, los saberes son parte fundamental, ya que éstos otorgan preeminencia y fuerza para contrarrestar a los grupos ajenos o rivales, al explotar su capacidad, su especialidad particular y su autoridad experta, su conocimiento y pericia; esto determina la posesión y la aplicación práctica de saberes (Valle, 2003). La identidad profesional se encuentra fundada en dos elementos: los saberes y la actividad laboral, éstos se entrelazan para consolidar la profesión.

El sujeto, en este caso, el maestrante de pedagogía de la FES Aragón, conforma el polo sobre el cual se construye la identidad profesional. La construcción de la identidad se establece a partir de la significación que establece el sujeto con su entorno social. Debemos reconocer la herencia que tiene la identidad en la investigación psicológica, ya que autores como Freud y Lacan estudiaron esta temática, sin embargo, la herencia de la categoría se ha trasladado a disciplinas científicas como la antropología y la sociología, considerando a la identidad como la categoría que explica la composición de los grupos humanos.

En el caso de la investigación educativa, la identidad comprende los procesos instructivos que se establecen a través de la formación escolar. La identidad profesional se advierte como la el grupo de individuos de una disciplina quienes se adhieren a patrones que son aceptados, asimismo involucra aspectos como conocimientos y habilidades especiales obtenidos en un proceso reconocido de aprendizaje (Valle, 2003). Algunos autores establecen la construcción de la identidad desde referentes específicos como la otredad (Dubar, 2002), para Hall (2003) la identidad se determina a través de la *sutura* entre el discurso y su aceptación por parte del sujeto.

En el caso de la identidad profesional analizada en la maestría de pedagogía de la FES Aragón, se estudio a partir de la experiencia y de su trayectoria escolar, también se manifestó las expectativas del maestrante de pedagogía. La conclusión a la que se llegó fue el sentimiento de crisis con que se vivencia la construcción de identidad.

Método

El enfoque de investigación se determinó como cualitativo, éste se define como “multiparadigmático”. Los que lo practican son sensibles también a su valor multimetódico. Están sometidos a la perspectiva naturalista y a la comprensión interpretativa de la experiencia humana” (Rodríguez, 1999: 32). La comprensión de las problemáticas de carácter humano se muestra en un contexto de cambio permanente, por ello se mostró pertinente considerar un enfoque metodológico adecuado a dicha circunstancia.

El método cualitativo considera al sujeto como productor de la realidad social, así sus intenciones y su visión de la realidad son la materia a investigar (Murrueta, 2004); las investigaciones de tipo cualitativo centran su atención en la relación de los sujetos con su entorno social, en este sentido la observación pretende medir o interpretar la interacción de los individuos con sus constructos sociales (Rodríguez, 1999).

Por otra parte, se hizo uso de técnicas etnográficas, ya que se realizaron entrevistas semi-estructuradas a los maestrantes de la generación 2008 II, tomando como muestra los integrantes de los campos III y IV, ya que eran los de mayor población en el programa de maestría. Por otra parte se entrevistó a funcionarios de la maestría de Pedagogía con el fin de comprender cuales fueron las acciones que estos realizaron para consolidar el proyecto pedagógico y reforzar la identidad, o simplemente conocer si para ellos es importante la construcción de la identidad del maestrante de pedagogía.

En síntesis, la investigación cualitativa mediante el enfoque interpretativo y con técnicas de la etnografía, fueron recursos metodológicos empleados en la investigación, ésta se compone de dos grandes partes: en la primera, se reconstruyeron conceptos fundamentales, además en este nivel trabajó en la construcción de una teoría que permitiera la comprensión del proceso de la identidad profesional; en la segunda parte del trabajo se hizo la interpretación del material empírico, como producto se identificaron experiencias relevantes sobre su percepción de la formación de los maestrantes de pedagogía, por una parte se establecieron las diferentes visiones que funcionarios y alumnos tienen sobre la formación profesional desarrollada en la maestría de pedagogía.

Como parte de los resultados se determinaron los alcances de la investigación de carácter exploratorio, pero estos pueden ser recuperados, en sentido teórico y práctico para incluirlos en otras instituciones de índole educativa, con el objeto de promover y mejorar la consolidación de procesos de aprendizaje y de formación profesional para otros profesionistas.

Las técnicas utilizadas fueron el rastreo bibliográfico de diferentes investigaciones con temáticas que versaron sobre la construcción de la identidad, de esta indagación se pudo estructurar y construir el estado del arte que permitió observar la tradición en la investigación de la misma; además permitió comprender para explicar la justificación y trascendencia de la problemática. Asimismo la recopilación de una gran cantidad de materiales sobre la temática permitió documentar la tradición y el devenir de la maestría de pedagogía en la FES Aragón, y con ello una exploración acerca de la construcción de su identidad profesional.

Como parte de las prácticas escolares curriculares como los seminarios, los comités, coloquios y la tutoría son espacios que los actores identificaron como los más significativos, ya que en ellos es en donde encuentran su incorporación al campo y significan el discurso pedagógico,

esto es fundamental ya que los maestrantes los usarán y los desarrollarán en sus trabajos de investigación, esto será un aspecto fundamental de su identidad cultural (Piña, 2002).

Las actividades extracurriculares (experiencias, intercambios, encuentros y congresos) fueron otra serie de aspectos que los maestrantes consideraron importantes para la construcción de la dinámica de la vida académica del posgrado de la FES Aragón, así se pudo significar dichos eventos, para posteriormente hacer su interpretación sobre la conformación de la identidad de los maestrantes, con el objeto de su posterior comprensión.

Contenidos

Los objetivos particulares que se desprendieron del objetivo general fueron: analizar la influencia que tiene la globalización en los aspectos económicos y de gremios laborales en la conformación de la identidad de las profesiones, para a través de ello establecer la contextualización de la conformación de la identidad del pedagogo, es decir, indagar la construcción de la identidad del pedagogo a través de la formación institucional y disciplinaria que proyectan e imponen el modelo a seguir.

Por otra parte, la identidad del maestrante de pedagogía inicia su construcción de manera empírica a partir de sus antecedentes escolares, que se confrontan con sus prácticas escolares y se enfocan con su compromiso laboral, estos aspectos se identificaron como representativos, que tienen la mayor carga de significado en la formación de su identidad profesional.

La importancia de esta temática se justifica con las preguntas iniciales que nos permiten la construir nuestro objeto de estudio, que puede ser planteada de la siguiente manera, ¿Cuál es la función del discurso pedagógico en la construcción de la identidad del pedagogo de la maestría de la FES Aragón?, ¿Es posible reconstruir la profesión del pedagogo?, ¿Qué tipo de profesional de la pedagogía se está formando en el programas de maestría en pedagogía de la UNAM?, ¿Por qué es importante explorar la identidad del pedagogo de la maestría en pedagogía de la FES Aragón? El perfil profesional del maestro de pedagogía se define desde los objetivos generales del programa. Especialización, profesionalización académica e inducción a la investigación.

Para explicar la distinción entre el campo formativo de la licenciatura con el posgrado es importante señalar que los estudiantes de licenciatura asumen su identidad profesional como profesionales en la docencia. El mercado laboral más amplio se encuentra ocupado por profesionales de pedagogía que desarrollan actividades de enseñanza, dejando de lado la investigación u otras actividades, tales como la investigación (Díaz y Barrón, 1984).

Las funciones profesionales del egresado de licenciatura se encuentran determinadas por las instituciones de educación o empresas de la iniciativa privada que requieren a profesionales con este perfil. La maestría en pedagogía establece una ampliación del perfil profesional con la intención de responder a la diversidad de competencias profesionales que requiere el mercado laboral.

La maestría en pedagogía de la FES Aragón se encuentra compuesta por estudiantes con heterogéneas formaciones escolares, además de componerse por alumnos de edad adulta y con experiencia laboral diversa, algunos con varios años en servicio docente. Se tomó una muestra de la generación 2008 II de la FES Aragón: 15 alumnos los cuales provenían de las siguientes

licenciaturas: 1 Médico cirujano, 1 licenciado en filosofía, 4 licenciados en Comunicación y periodismo y 8 licenciados en Pedagogía.

Como resultado de dicha muestra, se resaltó que la Maestría en pedagogía estaba compuesta de un 50% de egresados de otras licenciaturas, esto nos obliga a pensar que los intereses y las relaciones escolares que producen, se encuentran en conflicto que se manifiesta por la diversidad de intereses y la fragmentación del egresado de la maestría, en este sentido el presente estudio aporta elementos para la comprensión e intervención de dicha problemática, asimismo se observa como necesario la implementación de estrategias para resolución de dicha problemática al interior de la maestría de pedagogía de la FES Aragón y con ello, fortalecer al egreso de los maestrantes y con ello consolidar el programa, para ofrecer estudios de calidad a los futuros maestrantes de la Maestría en pedagogía de la FES Aragón.

La importancia de la construcción de las identidades profesionales puede abordarse desde los planteamientos de Dubar (2002) que a nuestro juicio fueron los más pertinentes para la orientación que se dio a esta investigación. Su postura sobre la posibilidad de articular diferentes dimensiones de análisis en los procesos de identidad a partir del concepto de socialización, nos parece relevante en tanto que se aleja de una conceptualización reproductivista del mismo.

Así, la socialización queda definida como un mecanismo esencial en el proceso de construcción de la realidad, al establecer un puente entre la formación de la personalidad del sujeto y los contextos socialmente estructurados en los que se gestan las identidades, sin que esto implique que la identidad pueda conceptuarse a partir de la distinción de lo individual y lo colectivo.

El aspecto importante que señala este autor es que, en la actualidad los campos escolar y profesional han adquirido un rango de legitimidad muy importante en los modos de construcción de las categorías sociales por las esferas del empleo y del trabajo, así como la formación escolarizada, constituye un dominio pertinente para los individuos en el proceso de construcción de identificaciones sociales. Si el empleo es un elemento cada vez más importante en los procesos de identidad, la formación escolar cada vez está más ligada a él.

Dubar (2002), señala que la identificación con una carrera y el compromiso con un cierto tipo de actividades, en un contexto de experiencias relacionadas con la estratificación social, así como frente a una estructura desigual de acceso a los diferentes espacios formadores o educativos es lo que podríamos denominar la construcción de una identidad profesional.

Resumiendo, podemos decir que la identidad social no es “transmitida” de una generación a otra, sino que es construida por cada generación fundamentalmente sobre la base de las categorías de clasificación y de las posiciones heredadas de la generación precedente, pero también mediante las estrategias de identidad desplegadas por los individuos en el tránsito por las instituciones que ellos contribuyen a transformar realmente. En la actualidad, esta construcción identitaria otorga una importancia particular en los campos del trabajo, del empleo y de la formación, sobre todo esta última ya que adquiere una fuerte legitimidad para el reconocimiento de la identidad social y la atribución del estatus social.

Los trabajos sobre identidad han sido abordados desde diferentes perspectivas, existen trabajos que abordan la identidad desde una óptica filosófica, sociológica, antropológica y en este caso pedagógica. A la identidad se le ha particularizado de distintas formas, así hay trabajos que hablan de la identidad nacional, identidad de género, identidad cultural, identidades sociales, identidades colectivas, identidad individual, identidad psicológica; de toda esta gama de investigaciones podemos inferir la importancia sobre los temas que involucran la preocupación por la búsqueda de la identidad.

A modo de justificación histórica podemos mencionar que una de las causas por la cual los temas sobre la identidad han tomado gran relevancia en el siglo XXI es debido al fenómeno de la globalización; para diversos autores (Bejar y Rosales, 1999; Dubar, 2002; Bauman, 2003) la globalización representa el avasallamiento de la identidad de los grupos sociales del planeta, con esto queremos decir que la integración de toda la humanidad en una sola aldea se ha convertido también en una forma de violencia cultural.

El aspecto más evidente de esta violencia lo encontramos en las identidades nacionales o étnicas, es por esta razón que el campo donde más se está trabajando el problema de la identidad es en el terreno social y político; sin embargo, existen otros ámbitos donde también el fenómeno de la globalización se manifiesta, así podemos señalar el terreno de las ciencias. Las antiguas clasificaciones del saber han sido cuestionadas desde sus fundamentos teóricos más profundos, debido a que el saber se ha diversificado mucho, además de que la realidad arroja problemas que antes no era posible contemplar, debido a estas razones las ciencias se encuentran en un reacomodo de sus métodos y teorías, esto con el fin de dar respuesta a la complejidad del mundo contemporáneo.

La pedagogía es una ciencia con características propias que la hacen singular en muchos sentidos, por una parte su objeto de estudio la educación, representa una complejidad diversa, ya que en ella confluyen diversas ciencias que pueden apoyar en la reinterpretación de las diversas problemáticas.

Esta complejidad genera la dispersión del saber pedagógico y con ello una distorsión en el profesional de la pedagogía; por otra parte tenemos la evolución histórica de dicha pedagogía. Bajo el contexto de las identidades del saber pedagógico emergen estudiosos de las temáticas con auténtico origen pedagógico, tenemos el caso de Dr. Alfredo Furlan y Miguel Ángel Pasillas, además de la obra del francés Edgar Morin, del venezolano Zambrano Leal; además de Benner Dietrich y de muchos más investigadores interesados en resignificar el saber pedagógico, además de reconstruir las prácticas propias del profesional de la pedagogía, y por ende del pedagogo.

Conclusiones

Las conclusiones sobre la investigación exploratoria de la identidad profesional del maestrante de pedagogía se dividió en los tres ejes: Institucional, disciplinario y personal.

Institucional

- La Maestría de Pedagogía de la UNAM se encuentra en un estado de ajuste ante las nuevas políticas hacia la educación superior. (CONACyT)

- Las identidades profesionales deben reconstruirse acorde a las necesidades del mercado laboral.
- La Maestría de pedagogía de la FES Aragón comprende un proyecto formativo que busca adecuarse a las normas de calidad, los 30 años de experiencias del programa de pedagogía todavía se encuentra en la búsqueda de consolidar prácticas formativas.

Disciplinario

- Importancia en la selección del perfil de ingreso de los maestrantes de pedagogía.
- El campo disciplinario pedagógico muestra cambios en su área conceptual, teórica y práctica.
- Los espacios y actividades que permiten la construcción de la identidad profesional del maestrante de pedagogía son las actividades escolares y prácticas de cada campo y línea de investigación.
- Establecer tradición en la elaboración de investigaciones pedagógicas.

Personal

- La autoimagen profesional de los maestrantes de pedagogía es la docencia.
- La incorporación de los maestrantes de pedagogía se establece dentro de la conformación de su proyecto de vida, impulsados por factores económicos, status laboral, necesidad de perfeccionamiento en sus saberes. Como consecuencia su experiencia de crisis es una constante.
- La heterogeneidad en el perfil escolar y laboral obstruyen la construcción de la identidad profesional de maestrante de pedagogía.

La conclusión general considera la posibilidad de definir las competencias profesionales que deben formarse en los estudiantes que egresan de la maestría de pedagogía, la finalidad es reflexionar sobre las habilidades y saberes que requiere dominar todo egresado de la maestría de pedagogía. La consolidación de gremios que unifiquen normas para el ejercicio profesional, y certificación del ejercicio profesional.

Bibliografía

- Bejar, R. y Héctor Rosales (Coords.). (1999). *La identidad nacional mexicana como problema político y cultural*. UNAM/Siglo XXI/Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México.
- Bauman, Z. (2003). De peregrino a turista, o una breve historia de la identidad. En Hall, S. y Du Gay, Paul (Comps.) *Cuestiones de identidad cultural* (40-68), Ed. Amorrortu, Argentina

- Dubar, C. (2002). La crisis de las identidades: la interpretación de una mutación, Ed. Bellatierra, Barcelona.
- Díaz Barriga A., Concepción Barrón Tirado (1984). El currículum de pedagogía: un estudio exploratorio desde una perspectiva estudiantil, UNAM-ENEP Aragón, México
- Friedson, E. (2001). La teoría de las profesiones. Estado del arte, en Perfiles Educativos, México, CISE, UNAM, Vol. XXIII, núm.93, pp. 28-43
- Furlan Malamud, A. (1993). Investigación, teoría e intervención en el campo pedagógico, Perfiles Educativos, CESU, UNAM, México
- Glazman, Nowalski R. (2001). Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria. Paidós. Barcelona.
- Hall, S. y du Gay, Paul (Comps.) (2003). Cuestiones de identidad cultural, Ed. Amorrortu, Argentina.
- Hugon, P. (1999). Los fundamentos teóricos de las políticas liberales en las economías en desarrollo. En Elvira Concheiro (Comp.) El pensamiento único: fundamentos y política económica (191-226), México. UAM/UNAM/IIES/Porrúa.
- Ibarra Colado, E. (2002). La "nueva universidad" en México: transformaciones recientes y perspectivas, Revista mexicana de investigación educativa, enero-abril, vol.7, num.14 pp. 75-105
- Ibarra Colado, E. (2003). La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización. UNAM/UAM/UUAL, México, D.F.
- Morin, E. (2008). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Ed. Siglo XXI/UNESCO, México.
- Murueta, Marco, E. (Coord.) (2004). Alternativas metodológicas para la investigación colectiva. Edit. Amapsí, México
- Pavón, Romero, A. (2001) La organización escolar. En Renate Marsiske (Coord.), La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente. (42-62) México, UNAM/CESU, Plaza y Valdés.
- Piña Osorio, J. M. (2002a). Investigación educativa: interpretación de la vida cotidiana escolar. UNAM/CESU/PyV, México.
- (2002). La interpretación de la vida Cotidiana Escolar. Tradiciones y prácticas académicas, CESU/PyV/UNAM, México.

- (Coord.) (2003). Representaciones, imaginarios e identidad: actores de la educación superior. UNAM/CESU/PyV, México.
- (Coord.) (2004). La subjetividad de los actores de la educación. UNAM/CESU, México, D.F.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. Ed. Aljibe, Málaga.
- Suárez Zozaya, M. H. (2005). Jóvenes mexicanos en la “feria” del mercado de trabajo: Conveniencias e inconveniencias de tener educación superior. Ed. Porrúa/UNAM, México.
- UNAM, (1996) Reglamento General de Estudios de Posgrado. México
- Valle Flores, A. (Coord.) (2004). Las profesiones en México frente al mercado de trabajo. UNAM/CESU, México, D.F.
- (2004a). La calificación profesional en el nuevo escenario de la organización del trabajo. En Valle Flores, Á. (Coord.) Las profesiones en México frente al mercado de trabajo. (14-46), México, D.F. UNAM/CESU.
- (2003). La organización gremial profesional en México. En Chehaybar, E. y Amador Bautista, R. (Coords) (2003). Procesos y prácticas de la formación universitaria. (178-205), UNAM/CESU, México, D.F.
- Vernières, M. (1999). Políticas educativas y liberalismo, en El pensamiento único: fundamentos y política económica. UAM, UNAM, IIES y Porrúa, México, pp.319-339
- Zambrano Leal, A. (2006). Los hilos de la palabra. Pedagogía y didáctica. Ed. Magisterio, Bogotá.

Comercio bilateral entre China y México: desde competencia hasta complementario, 2000-2010

*Dr. Yang Zhimin**

Resumen

Las transacciones comerciales entre China y América Latina durante los últimos 10 años han registrado un crecimiento importante. Particularmente, en 2010 México llegó a ser el tercer socio comercial, el segundo mercado de exportación y la tercera fuente de importación de China en esta región. Por su parte, China es el segundo socio comercial de México al nivel global, tercer mercado de exportación y segundo fuente de importación. Es importante señalar que los logros anteriores se han consolidado paulatinamente a pesar de los desencuentros y de las irritaciones surgidas entre las dos economías emergentes con respecto al comercio bilateral. A largo plazo ambas partes deberán reconocer la importancia mutua y trabajar de manera armónica para cultivar nuevas relaciones económicas y comerciales.

Palabras clave: Estrategia, China, México, cooperación económica y comercial

Abstract

The trade between China and Latin America during the past 10 years have recorded significant growth. In particular case, in 2010 Mexico became the third largest trading partner, the second largest export market and third largest source of imports from China in this region. For its part, China is the second trade of Mexico commercial partner globally, third largest export market and second import source. Importantly, the previous achievements have gradually consolidated in spite of the disagreements and irritations arising between the two emerging economies with respect to bilateral trade. In the long run both parties should recognize the mutual importance and work in harmony to cultivate new economic and trade relations.

Keywords: Strategy, China, Mexico, economic and trade cooperation

* El autor de este artículo es egresado del Colegio de Estudios de Posgrado en Economía, la Academia China de Ciencias Sociales como doctorado.

Las transacciones comerciales entre China y América Latina durante los últimos 10 años han registrado crecimiento importante. En caso particular, en 2010 México llegó a ser el tercer socio comercial, el segundo mercado de exportación y la tercera fuente de importación de China en esta región. Por su parte, China es el segundo socio comercial de México al nivel global, tercer mercado de exportación y segundo fuente de importación. Es importante señalar que los logros anteriores se han consolidado paulatinamente a pesar de los desencuentros y de las irritaciones surgidas entre las dos economías emergentes con respecto al comercio bilateral. El propósito de este trabajo es proponer acciones estratégicas para que al largo plazo ambas partes reconozcan la importancia de cultivar nuevas relaciones económicas y comerciales ante un comercio bilateral cada vez más encaminado a la complementariedad.

La primera parte es una revisión de las transacciones comerciales efectuadas por las dos economías emergentes durante la última década; en seguida se plantearán las discrepancias tanto actuales como potenciales que han impedido un desarrollo armónico y sustentable del comercio bilateral. Finalmente se presentarán algunas conclusiones.

1. Comercio bilateral entre China y México, 2000-2010

Las transacciones comerciales efectuadas por China y México han observado un ritmo del crecimiento rápido durante la década pasada, con la excepción del año 2009, cuando fueron influenciadas por la crisis financiera global y registraron cifras negativas.

Según los datos de fuente oficial china, el volumen del comercio entre ambas partes creció 13 veces; al pasar de 1,830 millones de dólares en el 2000 a 24,690 millones de dólares en el 2010. De esta manera, en 2010, México llegó a ser el tercer socio comercial del país asiático (después del Brasil y Chile), el segundo mercado de exportación para los productos chinos (Brasil como el primero) y la tercera fuente de importación (detrás del Brasil y Chile) de China en esta región (cuadro 1).¹

¹ Ministerio del Comercio de China, “Guías de Inversiones Chinas en el Resto del Mundo: México (国外投资和国别地区指南:墨西哥), Ministerio del Comercio de China, 2011, China.

Cuadro 1: Comercio bilateral entre China y México, 2000-2010

(Mil millones de dólares y por ciento)

Año	Exportación e importación		Exportación de China		Importación de China	
	Volumen	Variación anual (%)	Volumen	Variación anual (%)	Volumen	Variación anual (%)
2000	1.83	92.6	1.34	69.6	0.49	206.3
2001	2.55	39.9	1.79	34.1	0.76	55.9
2002	3.98	56.0	2.86	60.0	1.11	46.5
2003	4.94	24.2	3.27	14.1	1.68	50.4
2004	7.11	43.9	4.97	52.2	2.14	27.6
2005	7.76	9.2	5.54	11.4	2.23	4.0
2006	11.43	47.2	8.82	59.3	2.61	17.1
2007	14.97	31.0	11.71	32.8	3.26	24.9
2008	17.56	17.3	13.85	18.3	3.71	13.6
2009	16.18	- 7.8	12.30	-11.3	3.88	5.2
2010	24.69	52.6	17.87	45. 4	6.82	66.0

Fuente: Aduana china, sobre la base de datos del Ministerio de Comercio de China.

Por su parte, los datos proporcionados por la Secretaría de Economía arrojaron lo siguiente: el volumen total del comercio entre ambas naciones ya alcanzó un importe de 49.81 miles de millones de dólares en 2010 y México tuvo un déficit equivalente a 41.41 miles de millones de dólares, con una tasa de crecimiento de 36.6% en comparación con el nivel alcanzado en el año inmediato anterior.

De esta manera, China se convierte en el segundo socio comercial después de los Estados Unidos, el tercer mercado de exportación con Estados Unidos y Canadá en los primeros dos sitios, y la segunda fuente de importación atrás de Estados Unidos.

En cuanto a los productos de mayor importancia dentro de las transacciones comerciales entre los dos países destacan los productos minerales, los del metal básico y los equipos de transporte que constituyen los tres primeros artículos exportados desde México hacia China cuyas ventas destinadas al mercado de la nación con mayor número de población del mundo fueron 1,760 millones, 730 millones y 640 millones de dólares, respectivamente durante 2010.

Cuadro 2: Principales artículos exportados de México a China, 2010

(Millones de dólares y por ciento)

Capítulo	Artículos	2010	2009	Variación anual (%)	Participación en el total (%)
	volumen total	4,198	2,216	89.5	100.0
26	asperón mineral y escoria	1,028	553	85.9	24.5
27	combustible mineral y los derivados, betún	724	0.0	0.0	17.3
87	vehículo y las piezas(menos los ferroviarios)	641	209	206.2	15.3
74	cobre y sus productos	619	408	51.7	14.8
85	maquinaria eléctrica, equipo audiovisual y sus piezas	301	269	11.9	7.2
84	reactor nuclear, caldera, aparato mecánico y sus piezas	198	124	60.0	4.7
29	producto de química orgánica	180	94	92.8	4.3
39	plástico y sus productos	103	122	-15.6	2.5
76	aluminio y sus productos	68	43	56.5	1.6
52	algodón	50	23	118.9	1.2
40	caucho y sus productos	33	20	66.0	0.8
90	equipo óptico y médico y sus piezas	32	24	34.4	0.8
32	material para el curtido, pigmento, pintura, tinta, etc.	30	22	32.9	0.7
41	piel y cuero	23	45	-49.2	0.5
47	pasta de madera, papel usado	19	4	436.2	0.5
03	Peces otros productos acuáticos	18	22	-16.7	0.4
72	Hierro y acero	15	109	-86.3	0.4
78	plomo y sus productos	13	3	267.1	0.3
55	fibra química	11	14	-18.6	0.3
22	bebida, alcohol y vinagre	8	10	-18.7	0.2
70	cristal y sus productos	8	2	308.9	0.2
73	productos de hierro y acero	7	5	40.5	0.2
23	residuos de la industria de alimentos, forraje	6	3	98.6	0.2
38	productos químicos	6	5	35.2	0.2
25	sal, azufre, tierra, piedra; cal y cemento, etc.	6	4	48.7	0.1
37	productos fotográficos y cinematográficos	5	11	-52.2	0.1
28	productos de química inorgánica; compuesto de los metales preciosos	5	3	54.9	0.1
81	otros metales básicos, cerámica metálica y sus productos	3	3	3.1	0.1
42	productos de piel y cuero, maleta de viaje	3	3	-13.8	0.1
13	cola de insecto, goma, resina y los otros líquidos de planta	3	3	-5.7	0.1

Fuente: Ministerio de Comercio de China: *Informe del comercio de los países: el comercio de bienes*

de México y el comercio entre China y México, 2010, Vol. 1, 2011.

<http://countryreport.mofcom.gov.cn/>

Lo anterior significaba una tasa de crecimiento de 215.8%, 22.5% y 206.1% para cada producto respectivo; por su parte, la suma de estos tres productos representaban 74.1% dentro de las exportaciones totales de México hacia China².

Además de los productos anteriores, en 2004 México empezó a exportar a China en gran volumen automóviles y las piezas del motor por el desarrollo rápido de la industria automovilística, asimismo para satisfacer la demanda cada vez mayor de los autos particulares en el mercado asiático³.

Por su parte, los productos importados por México de China están concentrados en los del sector eléctrico, cuyo volumen llegó a 32,410 millones de dólares en 2010 (71.1% del total), con una tasa del aumento de 43.7% con respecto a las cifras registradas en 2009.

Cabe señalar que estos productos normalmente se consideran como los de alta tecnología; en consecuencia, los productos procedentes de la República Popular de China han enfrentado competencias fuertes con los originarios de países como los Estados Unidos, Corea del Sur, el Japón y Alemania. A pesar de que es prematuro afirmar que esa economía emergente se encuentra en el mismo nivel del desarrollo tecnológico en esas ramas manufactureras, lo anterior al menos es indicativo por el nivel de competitividad observado.

En los mercados mexicanos de muebles y juguetes, China también posee bastante ventajas competitivas y es la primera (superior de los EE.UU.) fuente de importación de México en estos dos sectores, ocupando el 41,8% de las ventas efectuadas por esos productos. En cuanto a los mercados de metal básico y los productos, equipos ópticos y médicos, plástico y caucho, China constituye la segunda fuente de importación de México, detrás del primer sitio ocupado por los productos originarios de los Estados Unidos (Cuadro 3).

² Ministerio del Comercio de China, “Informe del Comercio: Tracciones bilaterales entre China y México (国别贸易报告：2010年墨西哥货物贸易及中墨双边贸易概况)”, vol. 1, 2011 <http://countryreport.mofcom.gov.cn/record/qikan110209.asp?id=3240>

³ Ministerio de Comercio de China: *Informe del comercio de los países: el comercio de bienes de México y el comercio entre China y México, 2010*, Vol. 1, 2011. <http://countryreport.mofcom.gov.cn/>.

Cuadro 3: Principales artículos importados por México de China, 2010

(Millones de dólares)

Capítulo	Artículos	Ene.-dic., 2010	Ene.-dic., 2009	Variación anual (%)	Participación en el total (%)
	volumen total	45,608	32,529	40.2	100.0
85	maquinaria eléctrica, equipo audiovisual y sus piezas	21,755	15,361	41.6	47.7
84	reactor nuclear, caldera, aparato mecánico y sus piezas	10,658	7,199	48.1	23.4
90	equipo óptico y médico y sus piezas	2,066	1,279	61.5	4.5
95	juguetes, productos de juego y deporte y las piezas	1,353	1,610	-16.0	3.0
39	plástico y sus productos	1,023	776	31.9	2.2
87	vehículo y sus piezas(menos los ferroviarios)	824	537	53.3	1.8
73	producto de hierro y acero	707	659	7.2	1.6
29	producto de química orgánica	591	479	23.5	1.3
94	mueble, ropa de cama, lámpara, casa móvil	549	410	33.9	1.2
40	caucho y sus productos	526	323	63.0	1.2
83	producto de metal básico	360	269	33.8	0.8
42	productos de piel y cuero, maleta de viaje	290	229	26.5	0.6
76	aluminio y sus productos	233	137	69.6	0.5
96	producto general	202	141	43.0	0.4
69	producto de cerámica	201	137	46.3	0.4
82	instrumento de metal básico, afilador, cubierto y las piezas	179	111	60.9	0.4
60	producto textil	164	123	33.5	0.4
32	material para el curtido, pigmento, pintura, tinta, etc.	139	104	33.7	0.3
27	combustible mineral y los derivados, betún	134	103	30.4	0.3
28	productos de química inorgánica; compuesto de los metales preciosos	129	91	42.0	0.3
63	otros productos textiles viejos	126	97	30.4	0.3
72	Hierro y acero	125	116	8.4	0.3
31	abono	125	52	140.7	0.3
70	crystal y sus productos	124	83	50.0	0.3
03	peces y otros productos acuáticos	119	72	65.8	0.3
52	algodón	113	68	65.2	0.3
38	producto químico general	112	70	60.6	0.3
44	madera y los productos, carbón	108	80	36.2	0.2
64	zapatos, botas, espinillera y sus piezas	106	73	45.4	0.2

48	pasta de madera, papel usado	98	84	16.2	0.2
----	------------------------------	----	----	------	-----

Fuente: Ministerio de Comercio de China: *Informe del comercio de los países: el comercio de bienes de México y el comercio entre China y México, 2010*, Vol. 1, 2011.

<http://countryreport.mofcom.gov.cn/>.

A pesar de la importancia del comercio bilateral cada vez mayor que antes para ambas economías emergentes involucradas, su peso relativo todavía se encuentra limitado respecto al total de sus actividades comerciales respectivas al exterior. En primer lugar, los datos mexicanos arrojaron que transacciones comerciales entre México y los Estados Unidos siguen ocupando un lugar primordial dentro de las actividades económicas efectuadas entre el país de descendientes de los aztecas y el resto del mundo.

En 2010, el 80.0% de las exportaciones mexicanas se destinaron a los mercados mientras que 48.1% de las compras mexicanas vinieron de los Estados Unidos. Dicho de otra forma, las políticas económicas encaminadas a la diversificación y los esfuerzos efectuados por haber firmado tantos tratados de libre comercio con varios países del mundo todavía no han dado resultados satisfactorios y deseados.

Las cifras estadísticas mostraron que durante los últimos cinco años, las exportaciones mexicanas al vecino país sólo registraron una leve caída de 5 puntos porcentuales; a su vez, las importaciones de ese país disminuyeron en 11.9 puntos porcentuales, ambas cifras consisten en la alta dependencia del comercio exterior de México del mercado estadounidense.

En segundo lugar, las transacciones comerciales efectuadas entre China y México ubican a éste último como el tercer socio comercial para el país asiático en el área de América Latina, después de Brasil y Chile. No obstante, al nivel global México se encuentra en lugar 29 de acuerdo con el volumen del comercio bilateral entre China y los demás países del mundo, según las cifras de fuente china en 2009.

Cuadro 4: Ventas de productos mexicanos a los principales destinos del mundo, 2010

(Millones de dólares y por ciento)

Economías	Volumen	Variación anual (%)	Participación en el total (%)
total	298,230	29.9	100.0
EE.UU.	238,522	29.0	80.0
Canadá	10,616	26.8	3.6
China	4,198	89.5	1.4
Brasil	3,786	54.7	1.3
Colombia	3,762	50.4	1.3
España	3,678	53.7	1.2
Alemania	3,574	11.1	1.2
Japón	1,927	19.4	0.7
Chile	1,866	77.2	0.6
Holanda	1,847	20.2	0.6
Argentina	1,770	62.8	0.6
Reino Unido	1,735	38.4	0.6
Venezuela	1,565	10.1	0.5
Guatemala	1,467	22.8	0.5
India	1,009	-7.0	0.3

Fuente: Ministerio de Comercio de China: *Informe del comercio de los países: el comercio de bienes de México y el comercio entre China y México, 2010*, Vol. 1, 2011.

Cuadro 5. Importaciones mexicanas de los principales socios comerciales, 2010

(Millones de dólares y por ciento)

Economías	Volumen	Variación anual (%)	Participación en el total (%)
Total	301,482	28.6	100.0
EE.UU.	145,007	29.0	48.1
China	45,608	40.2	15.1
Japón	15,015	31.7	5.0
Corea del Sur	12,731	16.3	4.2
Alemania	11,077	13.9	3.7
Canadá	8,607	17.9	2.9
Provincia Taiwán de China	5,621	22.4	1.9
Malasia	5,276	30.7	1.8
Brasil	4,327	23.8	1.4
Italia	3,997	27.0	1.3
España	3,232	7.6	1.1
Francia	3,024	20.9	1.0
Holanda	2,811	29.5	0.9
Tailandia	2,698	36.0	0.9
Reino Unido	2,005	9.1	0.7

Fuente: Ministerio de Comercio de China: *Informe del comercio de los países: el comercio de bienes de México y el comercio entre China y México, 2010*, Vol. 1, 2011.

2. Retos para fortalecer el comercio bilateral entre China y México

El comercio bilateral entre China y México se ha desarrollado bajo un ambiente relativamente tenso y con cierta desconfianza y rivalidad; sin embargo, con el avance del tiempo se han establecido mecanismos institucionales de comunicación y diálogo entre las dos autoridades respectivas.

Lo más destacado durante los últimos 10 años es que las irritaciones generadas se han resuelto en el marco de las instituciones que a lo largo de los años de intercambios se han creado, como la Comisión Binacional Permanente, sin que estas diferencias y roces contaminen el conjunto del excelente diálogo existente entre los dos países. Entre los retos se encuentran la discrepancia entre los datos relacionados con las transacciones comerciales publicadas por ambas autoridades, fricciones comerciales, competencia de los productos procedentes de ambas naciones en el tercer mercado y

la renuncia del gobierno mexicano al reconocimiento de estatus completo de economía de mercado de China dentro del marco de Organización Mundial del Comercio (OMC).

- Discrepancia entre los datos relacionados con las transacciones comerciales publicadas por ambas autoridades.

Tal como se ha mencionado este aspecto en el texto, las cifras estadísticas publicadas por las dos autoridades con respecto a las transacciones comerciales efectuadas entre las dos economías han arrojado discrepancias considerables, las cuales han impedido un desarrollo sano y eficiente de las relaciones comerciales. Como se ve en el cuadro 6, de acuerdo con los datos chinos, el déficit mexicano frente a China en 2010 fue de 11,050 millones de dólares; mientras que según los datos mexicanos, la cifra subió a 41,400 millones de dólares, ambas con una diferencia de casi 30,000 millones de dólares.

México manifiesta que los saldos deficitarios registrados en las transacciones comerciales con el resto del mundo provienen principalmente del comercio bilateral con China, Japón y Corea del Sur. En 2010, estas tres economías acumularon un total de 66,300 millones de dólares; esto es, 41,410, 13,090 y 11,800 todos en términos de millones de dólares, respectivamente. A su vez, el mayor saldo positivo se obtuvo por las transacciones comerciales realizadas con los EE.UU., equivalente a 93,520 millones de dólares⁴.

Sin duda esto ha generado una preocupación cada vez mayor que antes, no solamente para el gobierno mexicano sino también para todos los aspectos de la sociedad azteca, desde el ámbito académico, político hasta la población en general. Sólo cuando se tomen unos métodos estadísticos acordados por ambas partes, se reflejarán más objetivamente las situaciones comerciales.

⁴ Ministerio del Comercio de China, “Informe del Comercio: Tracciones bilaterales entre China y México (国别贸易报告：2010年墨西哥货物贸易及中墨双边贸易概况)”, vol. 1, 2011, <http://countryreport.mofcom.gov.cn/record/qikan110209.asp?id=3240>.

Cuadro 6: Balanza comercial de México y principales socios comerciales, 2009 y 2010

(Millones de dólares y por ciento)

Economías	ene.-dic.,2010	ene.-dic.,2009	Variación anual (%)
Total	-3,251	-4,764	-31.8
Fuentes del déficit			
China	-41,409	-30,313	36.6
Japón	-13,088	-9,783	33.8
Corea del Sur	-11,801	-10,446	13.0
Alemania	-7,503	-6,510	15.3
Provincia Taiwán de China	-5,300	-4,415	20.0
Malasia	-5,166	-3,898	32.5
Italia	-3,345	-2,628	27.3
Tailandia	-2,549	-1,882	35.4
Francia	-2,438	-2,002	21.8
Filipinas	-1,464	-1,018	43.8
Fuentes del superávit			
EE.UU.	93,515	72,445	29.1
Colombia	2,966	1,882	57.6
Canadá	2,009	1,071	87.5
Guatemala	979	695	40.8
Venezuela	925	986	-6.2

Fuente: Ministerio de Comercio de China: *Guía de inversión al extranjero: México, 2011.*

- **Fricciones comerciales**

En este aspecto las fricciones generadas por las transacciones comerciales entre los dos países tienen sus particularidades, no solamente por su frecuencia, sino también por los productos involucrados. Ante ellas, en primer lugar es natural que China ha tenido que enfrentarse a más fricciones comerciales tanto con los países desarrollados como con los que están en vía de desarrollo, entre las cuales cabe destacar las fricciones con las naciones latinoamericanas debido al proceso del rápido crecimiento y sobre todo a la expansión de su comercio exterior con el resto del mundo.

En segundo lugar, como uno de los países más activos del mundo que aplican las

políticas de protección del comercio, México ha efectuado contra China medidas drásticas de antidumping, a pesar de que no constituye el objetivo más importante en este aspecto.

Según los datos de la OMC, el número de los casos antidumping formulados por México contra China pasó de 16 durante el período 1990-1994 a 18 durante 1995-2003, y estos 34 casos significan un 10% (ocupando el segundo puesto) de todos los casos similares propuestos por los países en desarrollo contra China.

México se figura en los primeros 10 puestos de los países que aplican esta política contra China. De acuerdo con la estadística del país de oriente, México sigue recaudando derechos antidumping sobre más de 1.300 partidas arancelarias de las exportaciones chinas, tales como, entre otras, las de productos textiles, vestidos, zapatos, bicicletas, juguetes, maquinarias eléctricas y las piezas, productos de química orgánica, equipos y piezas electrónicos.

Cabe notar que últimamente México está proyectando a tomar medidas positivas para promover el desarrollo del comercio entre los dos países. Con la aplicación de Medidas de Remedio Comercial entre los Gobiernos de México y China (Eliminación de Cuotas Compensatorias), desde el 11 de diciembre de 2011 México empezó a recaudar derechos aduaneros comunes de 0%-30% sobre los 204 artículos de China y anuló los impuestos adicionales anteriores de 45%-250%.

Según algunas fuentes informativas, ambas partes manifestaron que las medidas de antidumping no se prolongarían y el gobierno mexicano está convencido de que las importaciones de China crecerán moderadamente, aunque la cancelación de las medidas de transición contra los artículos chinos podría imponer alguna presión sobre las empresas mexicanas.

Con la anulación de las medidas de transición, los productos precedentes de China, tales como lápices, bicicletas, juguetes, cerraduras, aparatos manuales, encendedores y triciclos para niños pagarán una tasa arancelaria de 15% al momento de efectuar la importación definitiva a México, igual que los artículos originarios de los otros 151 países miembros de la OMC; en cuanto a los zapatos originarios de China, 10%-30%; los vestidos, 30% como el máximo; instrumentos y maquinarias eléctricas, 20% como el máximo; productos textiles e hilos, 5%-10%; y velas, 25%.⁵

⁵ Consejero Comercial, Embajada de la República Popular de China en México, “**No es una amenaza la eliminación de medidas transitorias del comercio**” (取消过渡性措施并不是一个威胁), 2011. <http://mx.mofcom.gov.cn/aarticle/jmxw/201112/20111207867646.html>.

- Competencia de las exportaciones de ambos países en el tercer mercado

Algunos investigadores han analizado con modelos cuantitativos los efectos de NAFTA sobre las exportaciones chinas, indicando que ese acuerdo no ha causado efecto negativo sobre las exportaciones chinas destinadas a los mercados de los Estados Unidos.

A pesar de que las ventajas derivadas de la exención de los impuestos arancelarios sobre los productos originarios de México han propiciado que las ventas de algunos sectores chinos dirigidas al mercado norteamericano disminuyeran, China volvió a ser el primer exportador a los EE.UU.

Objetivamente, NAFTA ha promovido el ajuste de la estructura china de exportación y gracias a esto, el comercio entre China y los EE.UU. ha mantenido un buen crecimiento. Por lo cual, México no dejaría la percepción de que China constituye el mayor competidor en el mercado norteamericano.

- Rechazo mexicano al estatus completo de economía de mercado de China

México todavía no ha reconocido el estatus de economía de mercado de China. Según los reglamentos mexicanos sobre la discriminación de precios (dumping), basados en los principios antidumping, si las empresas exportadoras venden a México los artículos a un precio más bajo del normal del país original, se trata de una discriminación de precios.

La Administración General de Aduanas de México elegiría como referencia los datos de algún país de economía de mercado, tales como los precios en su mercado interno, precios de exportación al tercer país y precios estructurales, haciendo una comparación con los precios de artículos exportados a México de un país de economía no de mercado, para confirmar la discriminación y su grado.

Redunda en perjuicio de China el hecho de que México la considera como un país de economía no de mercado, aplica investigaciones de antidumping y compara los precios de China con los de otros países. Mientras tanto, se estima que México aprovechará el período de protección de más de diez años después de que China

ingresó en la OMC.

3. Algunas recomendaciones para elevar el nivel de cooperación en las transacciones comerciales entre las dos economías

Con la aplicación total de Medidas de Remedio Comercial entre los Gobiernos de México y China, las transacciones comerciales se esperan retornar sus operaciones en normalidad paulatinamente. Por un lado, después de un periodo de transición las industrias mexicanas han tomado medidas importantes de modernización y de renovación tecnológica para enfrentar las competencias tanto en su propio mercado como en los internacionales.

Por otro lado, ciertamente China todavía posee ventajas competitivas en cuanto al reducido costo de mano de obra; no obstante los beneficios derivadas del bono de población se está terminando paulatinamente y los salarios han registrado aumentos considerables durante los últimos 5 y 6 años. Además, el comercio bilateral entre China y México ha realizado ajustes significativos en sus estructuras, y las importaciones mexicanas originarias de China se han enfocado cada vez más en los productos de capital y de intermedios.

- Desarrollo de una relación comercial sostenible

Según el informe de 2011 elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), durante la última década, el crecimiento económico en la región latinoamericana no sólo se ha beneficiado directamente de la gran demanda china de importación; sino también, indirectamente del crecimiento de China, ya que éste ha contribuido mucho al aumento de demanda en los mercados mundiales.

En cuanto al primer canal, China ha hecho una aportación apreciable a la mejora de los términos de intercambio de la región. Concretamente, éstos se han mejorado en un 20% gracias al hecho de que los precios de los productos primarios hayan aumentado debido a la gran demanda china y los precios del sector manufacturero, en sentido adverso⁶.

Cabe destacar que esta *complementariedad* – la gran demanda china de recursos naturales y la gran capacidad de la región de suministrarlos – constituye un beneficio

⁶ IDB, *Ten years after the take-off, taking stock of China-Latin America and the Caribbean economic relations*, 2010.

mutuo una base sólida en la cooperación entre las dos partes. Sin embargo, esta *complementariedad* también ha significado *limitaciones y fragilidad*: algunos investigadores creen que el boom de las exportaciones de productos primarios propiciadas por la creciente demanda china que se ha observado en varios países de la región va en detrimento del empleo y del desarrollo sostenible de la economía no sólo para las economías de América Latina sino también para la propia China.

Al hablar de las estrategias chinas orientadas a exportaciones ya efectuadas por 30 años, no debemos ignorar, al reconocer los éxitos, las desventajas suyas manifestadas sobre todo durante la crisis financiera global de 2009, tales como la insostenibilidad, la dependencia china de la demanda exterior, imponiendo una competición a las empresas del mercado de exportaciones.

Durante los últimos treinta años, China se ha concentrado en desarrollar las ramas manufactureras orientadas a exportaciones con uso intensivo en fuerza de trabajo y con deterioro del medio ambiente cuyas implicaciones son la aplicación fuerte de energía, la alta contaminación y la gran dependencia de la materia primaria. Esta estrategia resulta que en China cuanto más rápido crece el comercio exterior, más recursos naturales se requieren para incorporar a la producción; cuanto más se exporta, más deterioro se causa al medio ambiente.

Dicho círculo vicioso ha propiciado un costo económico y social cada vez más alto que antes para realizar los ajustes en la estrategia del crecimiento económico y en la estructura sectorial. Además, el comercio chino caracterizado por el costo bajo tiene alta frecuencia de enfrentarse en los mercados extranjeros con las fricciones comerciales. En este contexto, China ha formulado la estrategia económica de “ajustar la estructura y transformar el modelo” para lograr un desarrollo sostenible y construir una relación con base sana y sólida con las demás economías del mundo.

- Construcción de una relación comercial armoniosa

Para resolver los problemas existentes en las relaciones económicas y comerciales entre China y México tales como la asimetría comercial, diferencias en los métodos estadísticos y las competiciones, se sugieren las estrategias siguientes:

En primer lugar, China debe aumentar las importaciones de México, ajustar las estrategias de exportación y resolver el desequilibrio mejorando la estructura comercial.

Al estallar la crisis financiera global, China no tardó en ajustar las políticas macroeconómicas, incentivando las demandas internas, aumentando las importaciones y manteniendo el volumen de exportaciones para contribuir al equilibrio del comercio exterior. Como resultado de estas acciones, el saldo de las transacciones comerciales entre China y el resto del mundo registró una obvia caída, pasando de un valor máximo de 300,000 millones de dólares (6.5% del PIB) de 2008 a 107,100 millones (2.2% del PIB) de los primeros tres trimestres de 2011⁷.

De acuerdo con las relaciones comerciales entre China y las economías en América Latina, los productos originarios del país asiático enfrentan tres tipos de comportamientos en los mercados regionales con respecto a las industrias locales: competencias intensas; segundo, se complementan en alto grado con los procedentes de China a pesar de tener algunas competencias; tercero, los que tiene una gran complementariedad con China.

Como México se figura en los primeros mencionados, China debe enfocarse en las exportaciones cuyos productos son de alta tecnología y de mayor valor agregado. Además, hay que buscar mecanismos a través de los cuales se concretan los proyectos de inversión directa y/o de co-inversión con propósito de realizar la fabricación de los productos en México, transformando desde ventas de productos finales hasta exportaciones de bienes de capital, equipo, administración y servicio.

La práctica manifiesta que la elevación del nivel sectorial y el mejoramiento de la estructura de exportación pueden contribuir a aliviar las competencias en los mercados de la tercera parte. Siguiendo las políticas de “ajustar la estructura y transformar el modelo”, en China se elevarán el nivel de estructura sectorial y, como un resultado directo, el de estructura de exportación. Con la mejora de la estructura sectorial mexicana, el comercio intrasectorial entre los dos países aumentará y el intersectorial disminuirá, lo cual favorecería a bajar la tensión y la competencia.

En segundo lugar, en cuanto a las diferencias en los métodos estadísticos, hay que “buscar puntos de acuerdo y reservar las divergencias”.

Como los métodos estadísticos usados por México se distan de los aplicados por las contrapartes de China, el déficit comercial mexicano se ha ampliado y no se ha reflejado la realidad del comercio bilateral. Además, los datos elaborados según estos

⁷ Chen De Ming, “Fomentar el Consumo Interno, una Estrategia para Lograr un Comercio Exterior Equilibrado (坚持扩大内需战略 促进外贸平衡发展)”, <http://news.ifeng.com/mainland/deta>

métodos constituyen los fundamentos de las políticas de protección comercial. A pesar de que no han logrado un acuerdo los dos gobiernos, los académicos pueden realizar juntos una investigación para aclarar las diferencias y explicar las razones de su existencia.

En este aspecto, serían un buen ejemplo los estudios sobre tales divergencias efectuados por China y los EE.UU. En 1994, preparado por las comisiones de comercio de los dos países, se formó el grupo de estadística del comercio bilateral para hacer una serie de estudios sobre las diferencias en ese campo entre ambas partes. Como frutos del trabajo, se publicaron varios informes del grupo y el último salió a la luz en 2010.

En opinión de los informes, en la estadística de los EE.UU. sobre las importaciones se contabilizaron los costos de tránsitos y sus valores agregados generados en las economías distintas de China y por eso se sobreestimaron el volumen de las importaciones procedentes de este país asiático. A su vez, en su estadística sobre las exportaciones no se incluyeron los tránsitos y se subestimaron la cantidad de las exportaciones hacia China.

En 2006, por ejemplo, ese grupo hizo una serie de ajustes cuantitativos sobre las discrepancias estadísticas y el déficit estadounidense frente a China se redujo en un 26%, de 232,600 millones de dólares a 173,400 millones. De hecho, tales estudios sobre esas diferencias sí son una prueba valiosa para la reforma estadística del comercio internacional.

En realidad, el problema de las prácticas estadísticas está atrayendo cada día más atenciones. Varias instituciones, tales como la OMC, el Banco Mundial, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la OCDE, se han puesto, juntas o separadamente, a efectuar los estudios sobre este tema y algunos centros académicos europeos también han efectuado las investigaciones pertinentes sobre los casos especiales de algunos países.

Como es sabido, en el contexto de la globalización, la *producción nacional* se ha convertido en una *producción mundial* y, como consecuencia, el *comercio de bienes* tradicional se ha transformado en un *comercio de cadena*. Sin embargo, los métodos estadísticos de comercio que corresponden al modelo tradicional del comercio de bienes no pueden reflejar objetivamente las cadenas productivas que ubican todos los eslabones distribuidos en diversos países, ni calificar correctamente las contribuciones

proporcionadas por el comercio al empleo y al ingreso.

Aplicando estos métodos, es difícil que las autoridades competentes contaran con informaciones exactas en el diseño y la instrumentación de políticas adecuadas y eficientes⁸. En tercer lugar, buscar un camino hacia la institucionalización de las relaciones comerciales entre China y México

Durante varios años América Latina no deja de ser una de las regiones en desarrollo que han aplicado medidas con mayor frecuencia en protección comercial contra China. Tan sólo en 2010 China fue acusado por estas acciones en la protección comercial al enfrentarse con 64 casos de fricción comercial, implicando un volumen de 7,000 millones de dólares.

Entre los países de la zona, el Brasil y Argentina tuvieron más roces comerciales con China. De enero a octubre de 2011, se produjeron más de 40 casos en protección comercial contra China de parte de los países en desarrollo, tales como Argentina, México, Brasil, Turquía, India; entre los cuales se encontraron 14 casos nuevos, 12 de antidumping, uno de anti subsidios y uno de protección. La segunda indagación de antidumping contra China hecha por el Brasil se relacionó con un volumen superior a 300 millones de dólares. A su vez, la indagación “doble” (tanto de antidumping como de antisubsidios) efectuada por México sobre los productos de amoxicilina trihidrato fabricados en China fue el primer caso en la historia de la región en esta área⁹.

Cabe destacar que los tratados de libre comercio favorecerían al comercio bilateral en sus diversas etapas: contribuyen a que se liquiden las divergencias *ex ante* durante las negociaciones, ofrecen los reglamentos institucionales que son indispensables en el proceso del comercio y proporcionan ciertos mecanismos para que se resuelvan las disputas *ex post*. Hasta hoy día China ha firmado tratados de comercio libre con Chile, Costa Rica y el Perú, los cuales han tenido unos efectos ejemplares y; al crear un nuevo esquema, proveerán dinámicas al comercio libre, la apertura del mercado y el desarrollo de inversiones de la región.

En cuarto lugar, crear una relación comercial innovadora. Afectados por la crisis financiera, varios países padecen la falta de liquidez en sus economías, en contraste

⁸ “Métodos estadísticos actuales y fallas en el cálculo de saldos superavitarios del comercio exterior en China (现行统计方法造成我国贸易顺差严重夸大)”, *El Diario del Pueblo* (人民日报), 21 de octubre de 2011, Beijing, China.

⁹ “Aumento de fricciones comerciales exteriores entre China y el resto del mundo, (出口贸易摩擦激增 多国围堵中国)”, <http://www.baoyuntong.com/datum/show-22820.html>.

China ha salido liberado de este problema: en marzo de 2011, las reservas internacionales de China acumularon 3,200,000 millones de dólares.

Con esta ventaja, China ha desarrollado creativamente las relaciones económicas con los países de América Latina: en 2009 se convirtió en el 48 miembro formal del BID; firmó con Argentina el acuerdo bilateral de cambio monetario; firmó con el Brasil, la República Bolivariana de Venezuela y Ecuador el acuerdo de “préstamo en cambio de petróleo”; reinvertió con Venezuela al fondo conjunto de inversión. El banco central de Chile está dispuesto para alinear la moneda china (RMB) en su conjunto de reservas internacionales. Cabe reflexionar si hay posibilidades entre China y México de elevar el nivel de cooperación económica mediante los mencionados modelos innovadores.

¿Cómo aprovechará China un volumen tan grande de reservas? Primero debe utilizarse en las importaciones de productos de energía y otros recursos naturales que hacen falta para el desarrollo interno y segundo, más importante, debe gastarse en las actividades de inversiones en el extranjero. Durante el período del duodécimo plan quinquenal, China entrará en una etapa de aceleración de inversiones en el exterior. Según la política de “*dirigirse al mercado externo*”, las áreas primordiales de inversiones en el extranjero consisten en los aspectos siguientes: construir los canales comerciales y crear marcas famosas; desarrollar las instituciones financieras transnacionales; mejorar la vida del pueblo de los países receptores de inversión.

El gobierno del Brasil da la bienvenida a las inversiones extranjeras y les ofrece un trato nacional. Según la Constitución brasileña, tanto las empresas de propiedad exclusivamente extranjera como las de capital mixto se consideran como las “empresas nacionales brasileñas”. A mí parecer, para corresponder a la hospitalidad, los inversores chinos deben prestar más atención a la vida del pueblo de los países receptores y asumir las responsabilidades sociales¹⁰.

¹⁰ IDB, *Ten years after the take-off, taking stock of China-Latin America and the Caribbean economic relations*, 2010.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aumento de fricciones comerciales exteriores entre China y el resto del mundo, (出口贸易摩擦激增 多国围堵中国)", <http://www.baoyuntong.com/datum/show-22820.html>.
2. CEPAL, Forum for East Asia-Latin America Cooperation (FEALAC). *New biregional trade and investment relations in a changing world economic environment*, August 2011.
3. CEPAL, La República Popular China y América Latina y el Caribe, *Hacia una nueva fase en el vínculo económico y comercial*, July 2011.
4. Consejero Comercial, Embajada de la República Popular de China en México, *No es una amenaza la eliminación de medidas transitorias del comercio* (取消过渡性措施并不是一个威胁), 2011.
5. Chen De Ming, Fomentar el Consumo Interno, una Estrategia para Lograr un Comercio Exterior Equilibrado (坚持扩大内需战略 促进外贸平衡发展)", <http://news.ifeng.com/mainland/deta>
6. Hu Jin Tao, Transformar el modelo del desarrollo y lograr el crecimiento economic (转变发展方式 实现经济增长), <http://news.xinhuanet.com/world/2011-11/13>.
7. IDB, *Ten years after the take-off, taking stock of China-Latin America and the Caribbean economic relations*, 2010.
8. Métodos estadísticos actuales y fallas en el cálculo de saldos superavitarios del comercio exterior en China (现行统计方法造成我国贸易顺差严重夸大), *El Diario del Pueblo* (人民日报), 21 de octubre de 2011, Beijing, China.
9. Ministerio del Comercio de China, Informe de tracciones bilaterales entre China y México en 2010 (国别贸易报告: 2010年墨西哥货物贸易及中墨双边贸易概况), vol. 1, 2011, <http://countryreport.mofcom.gov.cn/record/qikan110209.asp?id=3240>.
10. Ministerio del Comercio de China, *Guías de Inversiones Chinas en el Resto del Mundo: México* (国外投资和国别地区指南:墨西哥), Ministerio del Comercio de China, 2011, China.
11. World Bank, Mexico: exports dynamics and productivity, *Report No.19864-ME*.
12. World Economic Forum, "Latin America's risk", <http://www.weforum.org/pdf/grn/LatinAmericaRisk.pdf>

Tipo de cambio peso-yuan y transacción comercial entre China y México, 1981 a 2011

Xuedong Liu Sun¹

Durante los últimos treinta años, México y China como países en desarrollo han emprendido acciones encaminadas a la apertura comercial y a la transformación económica con propósito de impulsar el crecimiento económico y elevar el nivel de vida de sus habitantes respectivos. En este proceso las transacciones comerciales entre estas dos economías emergentes han experimentado una tendencia creciente, al pasar de un total de 289 millones en 1981 a 54,186 millones en 2011, ambos en términos de dólares norteamericanos.

Por otra parte, es importante señalar que el comercio internacional entre los dos países ha registrado crecimientos desiguales y en consecuencia el saldo desfavorable para México se ha acumulado de manera importante. Mientras que en 1981 ambas naciones tuvieron intercambios con balanzas cuasi equitativos con 55 millones de dólares a favor de México; en 2011 este país arrojó un déficit en sus intercambios comerciales con China de 42,256 millones de dólares. Al respecto las políticas cambiarias y sus evoluciones correspondientes aplicadas en las dos economías podrían proporcionar algunas explicaciones.

En este estudio a través de analizar la evolución del comercio internacional entre los países y las políticas cambiarias aplicadas por las dos autoridades monetarias respectivas en el lapso analizado, (sobre todo durante los últimos 10 años), se puede evidenciar que existe una relación positiva entre el tipo de cambio peso-yuan y el saldo deficitario creciente para México en las transacciones comerciales efectuadas por las dos economías, la cual contradice a lo pronosticado por la teoría económica.

De enero de 2000 a diciembre de 2011, la moneda china yuan apreció con 142.7 por ciento en relación con peso mexicano, al pasar desde una paridad en aproximadamente de 0.88 pesos a 2.13 pesos por cada unidad de moneda del país asiático. En contraste, el saldo arrojado por las transacciones comerciales entre las dos naciones aumentó desde 5.8 mil millones dólares hasta 42.2 mil millones de dólares en dos años respectivos.

La primera parte es una reflexión breve sobre las relaciones en general entre los países que por cierto, se podría remontar hasta la época de colonización. En seguida, se presentará la evolución tanto de las operaciones de compra-venta efectuadas por las dos economías como del tipo de cambio peso-yuan durante los últimos 30 años, sobre todo de 2000 a la fecha. Finalmente son algunas conclusiones.

¹ El autor obtuvo su doctorado en Economía de la Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente es profesor de carrera tiempo completo.

1. Breve revisión de la relación general China-México

Históricamente México y China son dos países relacionados por medio de las transacciones comerciales de plata por México y artículos de porcelana, té y seda por China durante la época colonial². En su momento de contrarrestar la depreciación del precio de la plata al principio del siglo pasado, México contaba con la simpatía de parte del Imperio Chino para unirse a la propuesta mexicana en el sentido de fijar la relación en la proporción 1 a 32 entre el oro y la plata³.

Antes de iniciar una relación diplomática formal entre el gobierno mexicano y el de la Nueva China hace 40 años, el Imperio Chino ya estableció relaciones diplomáticas con México en el 14 de diciembre de 1899, con el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación firmado entre los dos países en la ciudad de Washington, reconociendo ambas naciones su igualdad y respeto mutuo, posteriormente esta relación había sido renovada y sostenida con el gobierno nacionalista en primera instancia cuya influencia cubría todo el territorio y después solamente la isla de Taiwán hasta su ruptura.

Desde 1972 el reconocimiento a la República Popular de China como la única representante del todo pueblo chino por parte del gobierno mexicano ha permitido que durante 4 décadas posteriores se han realizado intensas transferencias de conocimientos y cooperación en múltiples campos, desde la medicina tradicional china, hasta la operación del programa mexicano de maquiladoras, pasando por la formación de especialistas en asuntos de América Latina. En términos generales las relaciones de intercambios culturales, sociales,

² Los lazos históricos fueron intensos y fructíferos. Durante siglos las llamadas Nao de Manila o Galeón de Acapulco dominaron el comercio del Pacífico, transportando sedas, té, porcelanas y marfiles labrados procedentes de China y otras partes de Asia. Las mercancías eran almacenadas en el puerto de Manila para ser recogidas por los navíos novohispanos y llevadas a Acapulco. Pero este no era su destino final. Una parte del cargamento se quedaba en la Ciudad de México, donde satisfacía las necesidades y gustos de los acaudalados criollos y peninsulares domiciliados en el país. La otra parte era transportada por tierra hasta Veracruz, donde nuevamente se embarcaba para su destino final en España.

Las mercancías se pagaban en moneda constante y sonante. Los pesos de plata mexicanos fueron introducidos en China como forma de pago de las transacciones y, pronto, esta moneda se convirtió en la divisa fuerte y preferentemente usada en los más importantes intercambios mercantiles del imperio oriental. Junto con la plata, fueron introducidos en China y el resto de Asia numerosos alimentos novedosos, semillas y frutas de exóticos sabores procedentes del Nuevo Mundo. Estas prácticas comerciales persistieron hasta fines del siglo XVIII.

Sergio Ley López, “México y China, una cooperación centenaria”, 2010.
http://spanish.china.org.cn/specials/Mexico200/2010-09/13/content_20920487.htm.

³ “Misión confidencial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los Estados Unidos de Norte América. Informe de los comisionados”, Nueva York, Feb. de 1903, Anexo I, oficio No. 11752 del secretario de Hacienda José Yves Limantour. El Informe completo se encuentra en el Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público localizado en la Biblioteca Lerdo de Tejada (BLT).

Juan Carlos Téllez Mosqueda, “El papel del crédito externo en la consolidación y caída de las finanzas públicas mexicanas 1883-1914. La importancia de los préstamos de Speyer & Co.”, tesis para obtener el grado de Doctor en Economía, Facultad de Economía, UNAM, enero 2010, México.

económicos y de los demás ámbitos se podrían clasificar en tres lapsos importantes a pesar de la falta de acuerdos entre las distintas estimaciones: 1972-1982; 1982-1993; 1993 a la fecha.

En la primera etapa los dos países se dedicaban sus mayores esfuerzos al establecimiento y a la consolidación de las relaciones diplomáticas principalmente en los ámbitos políticos y culturales. Por un lado, el gobierno mexicano reconoció la importancia política en los asuntos internacionales que China ha desempeñado por ser el miembro permanente dentro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Por su parte, como una nación importante y geográficamente estratégica en América Latina, México juega un papel insustituible para que China pueda extender sus relaciones diplomáticas hacia el resto de los países de la zona, sobre todo cuando el mundo se encontraba en un ambiente de guerra fría. Como es bien reconocido, durante los primeros diez años de mantener una relación diplomática entre los dos países, sus economías respectivas eran relativamente cerradas con importancia reducida de su comercio exterior dentro de las actividades económicas; en consecuencia los intercambios comerciales efectuados por las dos economías eran escasos.

Al entrar a los años ochenta por coincidencia ambos países han empezado a realizar políticas de apertura comercial y de transformación económica. Por un lado, China inició este proceso de modernización a partir de las reformas agrícolas al final de los años de setenta con propósito de superar la pobreza y el hambre que había padecido ese país; posteriormente ha instrumentado medidas orientadas a la apertura comercial y a la integración económica a los mercados internacionales (Wu Jinglian 2009, Chen Jiagui 2008, Wen Tiejun 2009, etc.).

En este lapso, China ha aprovechado sus ventajas competitivas para atraer las inversiones extranjeras directas e impulsar sus comercios exteriores con el resto del mundo por su potencial productivo difícilmente igualable, principalmente marcado por un reducido costo de la mano de obra; y por su población de aproximadamente 1.3 miles de millones de personas que lo ubican como un mercado clave al nivel mundial.

De esta manera, la importancia política de México para China ya no era la misma que los primeros diez años precisamente porque la tarea primordial de ese país es el crecimiento económico y las economías desarrolladas tales como Estados Unidos, Japón, Australia y Nueva Zelanda y la Comunidad Europea han llamado la atención en sus relaciones bilaterales⁴.

Por su parte, a pesar de las bases de industrialización y crecimiento económico generadas durante la época de “desarrollo estabilizador” de 1940 a 1970 (Antonio Ortiz Mena, 2006, René Villarreal 1976 y 1997), la situación se tornó muy negativa a principios de los años 80 como consecuencia del entorno internacional marcado por un desplome del precio del

⁴ Eugenio Anguiano Roch, “Sin sustento político, imposible construir relaciones económicas bilaterales sólidas”, en *40 años de la relación entre México y China, acuerdos, desencuentros y futuro*, Coordinador Enrique Dussel Peters, Universidad Nacional Autónoma de México, 1era edición, 2012.

petróleo y de elevadas tasas de interés que conducían a México en una profunda crisis económica. Ante los ajustes económicos derivados de las dificultades para enfrentar los compromisos contraídos de la deuda externa, México inició las transformaciones económicas casi en el mismo instante al comienzo de los años ochenta siguiendo los lineamientos del Consenso de Washington⁵, particularmente en los aspectos de la liberalización comercial y de la financiera.

De esta manera, las dos economías emergentes por intereses propios y circunstancias distintas pusieron énfasis en renovar e instrumentar políticas económicas acordes a la realidad tanto nacional como internacional para promover el crecimiento y su integración a los mercados mundiales. En cuanto al desarrollo de las relaciones bilaterales esto se desplazó al segundo orden de importancia sin sobresaltos.

No obstante, esta situación estacionaria se rompió cuando los productos chinos empezaban a entrar a los mercados mexicanos de manera masiva desplazando los domésticos, sobre todo en las ramas manufactureras que tradicionalmente dominaban los de fabricación nacional, tales como los de textil y confección, juguetes, calzados, etc. Ante esta situación México comenzó a aplicar indiscriminadamente cuotas compensatorias a los productos originarios de China entre 1992 y 1993, en el marco del Código Antidumping de la Ronda de Tokio de 1970, del GATT, relacionados con los sectores de la confección, textil, químicos, calzado, hilos y tejidos, etc.

Si bien durante los últimos 20 años se han producido algunas irritaciones en las relaciones bilaterales, sobre todo en el ámbito del comercio bilateral, es importante señalar que éstas han sido resueltas en el marco de las instituciones que a lo largo de los años de intercambios se han creado, como la Comisión Binacional Permanente, sin que estas diferencias y roces contaminen el conjunto del excelente diálogo existente entre los dos países.

2. Transacciones comerciales entre México y China⁶, 1981-2011

⁵ El concepto originalmente fue planteado por John Williamson con 10 puntos principales relacionados con disciplina fiscal, redirección de políticas fiscales, reforma en sistema de recaudación, libre determinación en la tasa de interés, tipo de cambio competitivo, apertura comercial, libre flujo de inversiones extranjeras directas, privatización de empresas estatales, desregulación y protección de las propiedades industriales.

John Williamson 1990, "Latin American Adjustment: How much has Happened", Washington DC; Institute for international Economics, 1990,

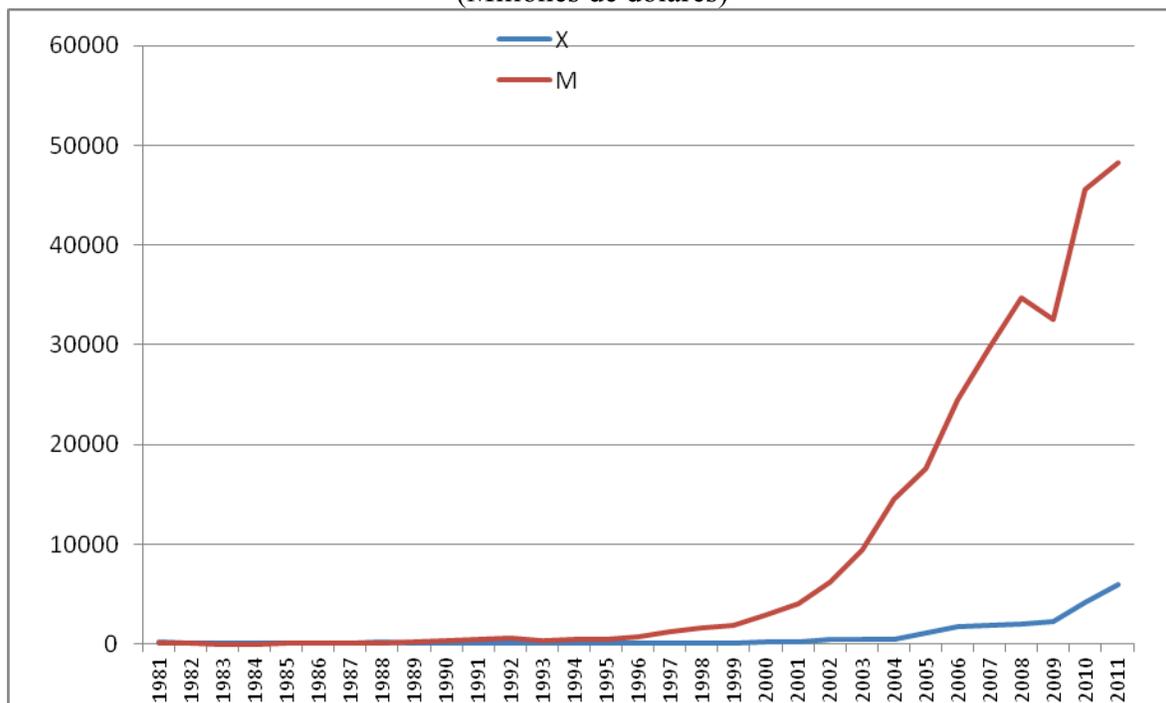
⁶ Las cifras estadísticas relacionadas con las transacciones comerciales entre China y México registran discrepancias importantes de acuerdo con fuentes oficiales respectivas de ambos países. En 2010, los datos publicados por la aduana china arrojaron un importe total de 24.7 miles de millones de dólares (17.9 miles de millones de dólares de exportación y 6.8 miles de millones de dólares de importación) y un saldo de 11.1 miles de millones de dólares a favor de China. Mientras tanto, su contraparte de México reportó un volumen total de 53.9 miles de millones de dólares de intercambios comerciales entre las dos economías y un saldo de 42.3 miles de millones de dólares a favor del país asiático (48.1 miles de millones de dólares de exportaciones chinas y 5.8 miles de millones de dólares de importaciones procedentes de México). La explicación es que el comercio bilateral involucra transacciones trianguladas por otras economías y la información utilizada en este texto es de fuente mexicana con excepción de anotaciones especiales.

Desde el principio de los años ochenta a la fecha, el comercio bilateral entre ambas economías emergentes registró crecimiento importante cuyo volumen total pasó desde 0.29 en 1981 a 53.9 2011 ambas cifras en términos de miles de millones de dólares norteamericanos, con una multiplicación de 186.5 veces, o una tasa de crecimiento anual de 19.0 por ciento en promedio. Al revisar la evolución de estas operaciones se pueden apreciar algunas características interesantes para analizar y discutir.

En primer lugar, durante los primeros ocho años las transacciones comerciales se encontraban a favor de México a pesar de registrar cifras reducidas, lo cual de cierta manera reflejaba el peso pequeño de comercio exterior dentro de las dos economías respectivas en aquél entonces. Como se comentaba en párrafos anteriores México tuvo que enfrentar los entornos poco favorables para su crecimiento económico mientras que China estaba luchando para superar las consecuencias negativas derivadas de la revolución cultural y de las políticas económicas inadecuadamente diseñadas y aplicadas posteriormente (Liu 1997). A partir de 1989, se revirtió el lugar y China ha sostenido un balance superavitario y además con tendencia creciente hasta la fecha.

En segundo lugar, las exportaciones mexicanas al país asiático entraron a un debacle desde 1989 por un lapso de casi 10 años, hasta el año 2000 cuando lograron superar la cifra registrada en 1981. En cambio, la venta de los productos chinos había mantenido su ritmo del crecimiento en el mercado mexicano a pesar de la caída ligera y de corto plazo cuando México empezó a imponer cuotas compensatorias a los bienes procedentes de China desde 1992.

Gráfica 1. México: Balanza comercial con China, 1981-2011
(Millones de dólares)



Fuente: Secretaría de Economía

En tercer lugar, durante estas tres décadas lo más destacado dentro del comercio bilateral fue de 2010 cuando las importaciones mexicanas de los productos originarios de la República Popular aumentaron con un importe de 13,079 millones de dólares al pasar de 32,529 millones de dólares en 2009 a 45,608 millones de dólares en 2010.

Este comportamiento poco usual para las transacciones comerciales entre ambas economías principalmente se explica por la recuperación vigorosa registrada por las ventas exteriores realizadas por los dos países involucrados, principalmente en el mercado de los Estados Unidos. De acuerdo con las cifras estadísticas las actividades del comercio exterior fueron fuertemente golpeadas por la crisis financiera padecida por el mundo global en 2009 con una caída de 16 por ciento en comparación con su nivel observado en el periodo inmediatamente anterior. En 2010 entre las 18 economías más importantes en cuanto a su participación en el global, solamente 6 de ellas lograron superar el nivel registrado en 2008 en términos del volumen de exportaciones; China y México figuraban en esa lista⁷. Aunque es difícil y prematuro para afirmar que las dos economías involucradas en este análisis se encuentran integradas en alto grado, el hecho de que más de 80 por ciento de las compras mexicanas de productos originarios de China son de bienes de capital y de intermedios al menos es indicativo.

Dicho de otra manera, la estructura de los productos importados de China ha sido modificada al menos durante los últimos 10 años y se ha concentrado cada vez más que antes en los bienes distintos para consumo final. Al respecto, se han realizado ajustes importantes en las políticas de aplicación de cuotas compensatorias y en la disminución de los impuestos arancelarios para abaratar los productos de bienes de capital y de intermedios; de esta manera para mejorar la competitividad de los bienes para exportación.

Así, pues, en 2007, las importaciones temporales procedentes de China fueron de 16,878 millones de dólares; en 2010 esta cifra subió a 28,831 millones de dólares, con un incremento de casi 9 miles de millones de dólares en comparación con la observada en 2009. Muy probablemente a través de incorporar los bienes de capital y de intermedios procedentes de China en las cadenas productivas mexicanas, las empresas exportadoras han ganado los nichos de mercados y han recuperado su nivel registrado antes de la crisis financiera (cuadro 1).

Cuadro 1. Importaciones mexicanas procedentes de China, 2007-2010

(Millones de dólares y %)

		2007	2008	2009	2010
Importaciones temporales (1)	Totales	122,056	129,857	108,095	152,557
	De China	16,878	19,657	19,937	28,831
	Participación de China	13.83	15.14	18.44	

⁷ Las 5 economías que lograron superar su nivel registrado en 2008 en cuanto al volumen de exportaciones son China, México, Hong Kong, Taiwán, Corea del Sur y Singapur mientras que al nivel global todavía no se ha recuperado.

	(%)				18.90
Importaciones definitivas (2)	Totales	159,893	178,788	126,290	148,905
	De China	12,866	15,033	12,592	16,776
	Participación de China (%)	8.05	8.41	9.97	11.27
Importaciones totales (3=1+2)	Totales	281,949	308,645	234,385	301,462
	De China	29,744	34,690	32,529	45,607
	Participación de China (%)	10.55	11.24	13.88	15.13
M temporal/M definitiva (%)	Totales	76.34	72.63	85.59	102.45
	De China	131.18	130.76	158.33	171.86

Fuente: Secretaría de Economía

Finalmente, el comercio bilateral ha sido llevado a cabo ante un ambiente lleno de conflictos y desencuentros entre los distintos intereses económicos: empresarios y consumidores; importadores y fabricantes; exportadores y los eslabones relacionados; etc. Al momento de iniciar la aplicación de las cuotas compensatorias a los productos originarios de China en 1992 y 1993 respectivamente debido a las supuestas competencias desleales o las supuestas prácticas de dumping, en las aduanas mexicanas se cobran tasas arancelarias que van de entre 165% y 1,105% a las importaciones de calzado, o de entre 379% y 533% a las de prendas de vestir, esto ha frenado la importación legal masiva de productos chinos.

No así, desde luego, al contrabando que no pasa por las aduanas o si pasa nadie lo ve. Sin duda la aplicación de estas medidas instrumentadas por el gobierno mexicano definitivamente había frenado las importaciones de productos procedentes del país asiático, tan sólo en 1993 las ventas de productos chinos en el mercado mexicano cayó con 22.1%, al pasar de 543 en 1992 a 343 en 1993, ambas cifras en términos de millones de dólares. A partir de 1994, las importaciones chinas empezaban de nuevo la rienda creciente y en 1996 ya superaron su nivel registrado en 1992⁸.

Por su parte China concluyó exitosamente el 17 de septiembre de 2001 sus negociaciones para su incorporación a la OMC, después de un proceso largo y productivo. Oficialmente se convirtió en miembro el 11 de diciembre de 2001.

La negociación de China para ingresar a la OMC se hizo prácticamente, país por país. Como último país de llegar acuerdo con China, México negoció con el país con mayor número de poblaciones del mundo una reserva por seis años para mantener las cuotas

⁸ La caída de las importaciones de China solamente duró dos años en 1993 y 1994; para 1995 a pesar de la crisis profunda padecida en México, los productos del país asiático recuperaron su nivel para ubicar casi el mismo volumen de ventas observado en 1992 en el mercado mexicano.

compensatorias que le había aplicado a una lista específica de productos muy sensibles de la producción nacional. La reserva finalizó a 12 de diciembre de 2007.

En esa fecha, la Secretaría de Economía negoció con el gobierno chino dentro del marco del Acuerdo de Marrakech por el que establece la Organización Mundial del Comercio (OMC) para eliminar las cuotas compensatorias que aplica contra China en varios productos de los sectores de la confección, textil, calzado, químicos, hilos y tejidos⁹. El acuerdo permitió en primera instancia formalmente la finalización de las medidas antidumping a partir de 11 de diciembre de 2007 y de tal manera; México eliminó todas las medidas antidumping mantenidas sobre importaciones de productos originarios de China. Su fase final venció 11 de diciembre de 2011 y la medida de transición no se prorrogó en circunstancia alguna tal como se mencionó en el acuerdo.

3. Tipo de cambio peso-yuan y su impacto sobre el comercio bilateral entre China y México, 2000-2011

Al principio de 2000 el valor de peso mexicano se ubicaba en aproximadamente en 0.88 por cada yuan chino, considerando que los regímenes cambiarios en las dos economías son distintos. Mientras que en China la moneda RMB se regía por un sistema fijo en 8.28 yuans por un dólar norteamericano en aquél entonces el peso mexicano ha estado fluctuando a partir de final de 1994 de acuerdo con la demanda y la oferta en el mercado cambiario.

El nuevo régimen cambiario en China entró a vigor a partir de 21 de julio de 2005, lo cual consiste en los elementos que se detallan a continuación. En primer lugar, la fijación del tipo de cambio entre la moneda china y las demás divisas ya dejó de funcionar de acuerdo con el dólar norteamericano únicamente; en su lugar, la determinación del valor de la divisa china está basada en una canasta de monedas conformada por las de los principales socios comerciales de China, entre ellos se figuran la de los Estados Unidos, la de la Unión Europea, la del Japón, y la de Corea del Sur. Por su parte, otros países como Singapur, Gran Bretaña, Malasia, Rusia, Tailandia y Canadá también son socios comerciales importantes y sus monedas respectivas representan participaciones pertinentes.

De esta manera, la aplicación de las políticas cambiarias puede efectuarse con mayor margen que antes y el valor de RMB se ajustará de acuerdo con la variación del precio en una canasta de divisas de forma administrada y ordenada. En segundo lugar, al terminar las operaciones diarias en el mercado de divisas, el banco central, el Banco Popular de China (PBC por sus siglas en Inglés) publica los precios al cierre interbancarios de diferentes divisas con respecto a su similar china, los cuales funcionan como los de referencia para las operaciones de compra-venta al día hábil siguiente.

En tercer lugar, la nueva política cambiaria entró a vigor a partir de 21 de julio de 2005 con una apreciación de la moneda china de 2 por ciento inmediatamente, al pasar de 8.28 a 8.11

⁹ El acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China en materia de Medidas de Remedio Comercial, firmado en la ciudad de Arequipa, Perú, el primero de junio de 2008, fue aprobado por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el 20 de junio de 2008 y publicado en el Diario Oficial de la Federación en el 8 de octubre de 2008.

yuans por un dólar norteamericano; este último sirve como el precio referente para las operaciones en el mercado de divisas al día siguiente. Finalmente, el tipo de cambio fluctúa alrededor del precio de referencia publicado por el banco central con un rango de 0.3 por ciento.

Después de más de 6 años de aplicación de este nuevo esquema cambiario, la moneda china ya acumuló una tasa de apreciación de aproximadamente 24 por ciento en términos nominales para situarse alrededor de 6.30 unidades de RMB por dólar norteamericano al finalizar 2011.

Cabe señalar que en este lapso, 2007 y 2008 fueron los dos años cuando el RMB recibió presiones fuertes y registró una tasa de apreciación de 6.5 y 6.4 por ciento en términos de dólar norteamericano, respectivamente. Por otra parte, cuando el mundo entero padecía los ajustes económicos durante 2009, prácticamente se mantuvo sin cambio alguno el valor de la divisa china con respecto a sus similares de otras economías¹⁰.

También es importante recalcar que en este mismo periodo, la moneda china se ha apreciado con casi todas las divisas del mundo. Dentro de un grupo de ocho países seleccionados que incluyen Brasil, la Unión Europea, India, Indonesia, Japón, Corea del Sur, México, y Estados Unidos, solamente las monedas de Brasil y de Japón registraron apreciaciones con respecto al RMB, con una tasa acumulada de 11.37 y 9.48 por ciento, respectivamente en términos nominales. En el caso de México, la tasa de apreciación al favor de la moneda china fue de 36.98 por ciento; con la del Corea del Sur y la de India, las cifras respectivas fueron de 33.82 y 24.15 por ciento (cuadro 2).

Cuadro 2. Tipo de cambio y tasa de apreciación de la moneda china con respecto a las divisas seleccionadas, 2005-2010

(La moneda china se considera como unidad)

Paises selectivos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Tasa de apreciación
Brasil	0.2971	0.2728	0.2559	0.2927	0.2639	0.2603	-12.37
Unión Europea	0.0981	0.1000	0.0960	0.0982	0.1054	0.1093	11.37
India	5.3818	5.6822	5.4352	6.2610	7.0857	6.6815	24.15
Indonesia	1,184.3259	1,148.7286	1,201.5723	1,395.8043	1,520.9054	1,311.1907	10.71
Japón	13.4506	14.5858	15.4785	14.8747	13.6970	12.1756	-9.48
Corea	124.9789	119.7464	122.1496	158.5986	186.9203	167.2491	33.82
México	1.3299	1.3669	1.4365	1.6017	1.9781	1.8216	36.98
Estados Unidos	0.1220	0.1254	0.1314	0.1439	0.1464	0.15007	22.10
China	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	0.00

Elaboración propia de acuerdo con la información de FMI.

Concretamente, la relación entre peso mexicano y yuan chino ha seguido este mismo comportamiento, al finalizar 2011, para ubicarse en 2.1355 pesos por cada unidad de RMB; es decir durante los últimos 11 años (2000-2011) el yuan aumentó su valor con una tasa de

¹⁰ La tasa de apreciación de la moneda china en términos del dólar norteamericano fue de 2.5, 3.2, 6.5, 6.4, 0.0, 3.0 y 2.7, respectivamente para 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 (al final de julio). Fuente: State Administration of Foreign Exchange (SAFE), China.

142.7 por ciento en relación al peso mexicano. Por su parte, la balanza comercial de las transacciones efectuadas por ambas economías en lugar de disminuir el desequilibrio registrado, tal como se diagnostica de acuerdo con las teorías económicas, se ha acentuado, al pasar de un déficit de 2.7 miles de millones de dólares en 2000 a 42.3 miles de millones en 2011.

La contradicción se evidencia aun más cuando se calcula el coeficiente de correlación entre la evolución del tipo de cambio peso-yuan y la balanza comercial, pues este indicador resultó ser 0.6508. En otras palabras, mientras que el RMB aumenta su valor, mayores exportaciones chinas se realizan hacia México y más profundo el desequilibrio comercial que se registra a favor de China.

Al respecto se podría argumentar que la velocidad y el tamaño de los ajustes cambiarios durante el periodo de análisis han sido insuficientes y cuyos efectos adversos sobre la producción todavía han podido ser absorbidos por los agentes involucrados en las actividades del comercio exterior. Al mismo tiempo, este mismo argumento también implica que las políticas cambiarias solamente forman un elemento dentro de los esfuerzos de haber obtenido la ventaja competitiva de los productos chinos en los mercados internacionales.

Cuando el tipo de cambio entra al proceso de ajuste, otros factores, tales como la mano de obra barata, el alto nivel de productividad del trabajo, las infraestructuras adecuadamente instaladas, el sistema eficiente de logísticas, etc., todavía han podido mantener su nivel superior de competitividad de los productos y servicios en los mercados internacionales en comparación con sus rivales. Con el propósito de corregir los desequilibrios en sus cuentas externas y lograr la sustentabilidad del crecimiento económico, las autoridades monetarias tendrán que enfrentar el reto y seguir realizando los ajustes pertinentes en las políticas cambiarias.

En segundo lugar, los ajustes cambiarios se tendrían que llevar a cabo junto con las demás medidas relevantes para mantener el sostenimiento del crecimiento económico y al mismo tiempo alcanzar el propósito predeterminado. Durante el periodo del análisis, el consumo interno ha sufrido una disminución importante en relación con los demás dos componentes que conforman el producto interno bruto: las inversiones y las ventas netas en los mercados internacionales, a pesar de los esfuerzos efectuados por las autoridades chinas en el fomento del consumo interno.

Por ejemplo, en 2001, el consumo contribuyó al PIB con una participación de 50.0 %; para 2007 esa cifra bajó hasta 39.4 %, con una disminución de 10.6 puntos porcentuales. Considerando que los aparatos productivos instalados actualmente en China están enfocados principalmente en la fabricación de artículos del consumo generalizado y además con destinos a los mercados internacionales, los ajustes cambiarios han provocado que estos productos se hubieran encarecido paulatinamente.

Sin embargo, ante el deprimido poder adquisitivo de los hogares, el mercado doméstico no puede ofrecer una salida eficiente para la producción, los fabricantes tendrían que sacrificar sus márgenes de ganancia, e inclusive hasta pérdidas para seguir colocando sus productos

en los mercados de exportaciones. Todo esto también parcialmente explica la persistencia del desequilibrio en la cuenta corriente y el crecimiento económico extraordinario con inflación relativamente controlada a pesar de los ajustes cambiarios efectuados a partir de 2005.

Finalmente, el hecho de que la relación el tipo de cambio peso-yuan y el comportamiento observado sobre las transacciones comerciales entre las dos economías ha contradicho lo que pronostican las teorías económicas durante al menos la última década también podría relacionarse con las estructuras comerciales. Como se ha observado, tanto China y México han experimentado el cambio fundamental de su modelo de crecimiento económico y los productos para exportación se han concentrado desde los del sector primario hacia los mayoritariamente manufactureros; desde los desarrollados básicamente por proveedores nacionales hacia los integrados por extranjeros.

En este sentido, las actividades relacionadas con el comercio exterior se han integrado cada vez con mayor grado que antes a los mercados internacionales; los eslabones nacionales que tradicionalmente se encontraban incorporados han perdido su importancia paulatinamente. De acuerdo con las cifras estadísticas, México y China figuran entre las economías con menor valor agregado generado por las exportaciones sin considerar las industrias maquiladoras, con 1,355 y 1,176 dólares por habitante, solamente por arriba de India, Brasil e Indonesia dentro de las 30 economías más importantes del mundo en cuanto a las exportaciones.

Ante la poca integración de los eslabones nacionales al sector exportador, una apreciación de la moneda local implicaría una disminución en el costo de los insumos o de los productos intermedios, lo cual permitiría una mejoría potencial en el nivel de competitividad de productos exportadores. Mientras que el menor valor agregado se genera por este sector, el efecto positivo derivado del aumento en el valor de la moneda local sobre el mejoramiento de su competitividad al nivel mundial es mayor. En caso contrario, una depreciación de la moneda local propiciaría un debilitamiento de competitividad de los productos destinados a la venta en los mercados internacionales.

4. Algunas conclusiones

Durante el periodo de análisis, la evolución del tipo de cambio peso-yuan observada no explica el comportamiento de las transacciones comerciales entre los dos países, ya que el saldo a favor registrado en China es cada vez mayor mientras que su moneda se ha apreciado con más de 100 por ciento con respecto al peso mexicano.

Las relaciones comerciales entre las dos economías parece que estarían entrando una etapa moderna cuyas economías se encuentran cada vez más integradas y complementadas; para los empresarios de ambos países esto probablemente propiciaría mayor oportunidad de inversiones y cooperaciones con propósito de promover cadenas productivas.

Ante el cambio estructural de los productos destinados a los mercados internacionales, cuyos insumos y bienes intermedios son mayoritariamente importados, las políticas cambiarias tradicionalmente competitivas ya no surtirían el mismo efecto sobre las actividades exportadoras.

Bibliografía

Ortiz Mena, Antonio, *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*. Fondo de Cultura Económica, 2006, México.

Centro de Investigación sobre Cuentas Económicas y su Crecimiento en China, Universidad de Beijing, *La sustentabilidad del crecimiento económico en China ante la tormenta financiera al nivel mundial, el reporte del crecimiento económico en 2009, China*, Editorial del Desarrollo en China, 2009.

Anguiano Roch, Eugenio, “Sin sustento político, imposible construir relaciones económicas bilaterales sólidas”, en *40 años de la relación entre México y China, acuerdos, desencuentros y futuro*, Coordinador Enrique Dussel Peters, Universidad Nacional Autónoma de México, 1era edición, 2012.

Williamson, John, *Latin American Adjustment: How much has Happened*, Washington DC; Institute for international Economics, 1990.

Téllez Mosqueda, Juan Carlos, *El papel del crédito externo en la consolidación y caída de las finanzas públicas mexicanas 1883-1914. La importancia de los préstamos de Speyer & Co.*, tesis para obtener el grado de Doctor en Economía, Facultad de Economía, UNAM, enero 2010, México.

Dong Xue, Liu, *La Autosuficiencia Alimentaria y el Sistema de Producción Agrícola - un estudio comparativo entre China y México*, libro publicado por la Universidad de Colima, julio de 1997.

-----, *Ajuste cambiario y flujo de capital extranjero, caso China*, ponencia presentada en el V Encuentro Multidisciplinario de Investigación, Facultad de Estudios Superiores, Aragón, UNAM, septiembre de 2008.

-----, *La sustentabilidad del crecimiento económico en China ante los ajustes financieros actuales*, Hacia un diálogo entre México y China, dos y tres décadas de cambios socioeconómicos, Enrique Dussel Peters, Yolanda Trápaga Delfín (editores), México, 2010.

Villarreal René, *El desequilibrio externo en la industrialización de México, 1929-1975: un enfoque estructuralista*, Fondo de Cultura Económica, 1976, México.

Villarreal, René, *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México: Un enfoque neoestructuralista (1929-1997)*, Fondo de Cultura Económica; 1997, México.

Ley López, Sergio, *México y China, una cooperación centenaria*, 2010.
http://spanish.china.org.cn/specials/Mexico200/2010-09/13/content_20920487.html.

Wu Jing Lian, *La Selección de Modelos de Crecimiento para China*, Editorial de Oriente Lejano en Shanghai, China, 2da edición, 2006.

Resumen

Las relaciones diplomáticas se establecieron formalmente en 1972 entre México y la República Popular de China, a pesar de que la nueva China se fundó más de 20 años antes en 1949. Durante ese lapso de más de dos décadas, el gobierno mexicano había hecho intentos con propósito de formalizar los intercambios entre ambas naciones a través de medios informales. Sin embargo, bajo el ambiente de la confrontación bipolar de la estructura de la Guerra Fría, los Estados Unidos y Taiwán ejercían todavía ciertas presiones sobre México tratando de obstruir esos esfuerzos; por su parte, la misma autoridad mexicana no tenía la incertidumbre completa sobre el nuevo gobierno chino². En este artículo se trata de describir los acontecimientos importantes ocurridos de 1950 a 1960 de acuerdo con los más de 10 archivos desclasificados por la Secretaría de Relaciones Exteriores de China.

Palabras claves: relaciones bilaterales, China, México, intercambios no oficiales.

Abstract

Diplomatic relations were formally established in 1972 between Mexico and the People's Republic of China despite the new China was founded over 20 years ago in 1949. During that period with more than two decades, the Mexican government had made attempts to formalize interchanges between the two nations through informal means. However, under the environment of the bipolar confrontation of the structure of the Cold War, the United States and Taiwan still exerted some pressure on Mexico trying to block any such efforts; for its part, the same Mexican authorities did not have the complete uncertainty about the new Chinese government. This article attempts to describe the important developments from 1950 to 1960 according to the more than 10 files declassified by the Ministry of Foreign Affairs of China.

Keywords: bilateral relations, China, Mexico, unofficial exchanges.

1. Primeros intentos con propósito de formalizar las relaciones bilaterales.

De acuerdo con los documentos oficiales de China, México fue el primer país en la región de América Latina en mandar indicios de reconocer el gobierno chino. En varias ocasiones durante la década de 1950, a través de sus embajadas establecidas en Polonia, la Unión

¹ El autor de este artículo es egresado del Colegio de Estudios de Posgrado en Economía, la Academia China de Ciencias Sociales como doctorado.

² Huang Zhi Liang, pág. 114, "Relatos sobre las relaciones diplomáticas entre China y América Latina (中拉建交纪实)", Editorial de Diccionarios de Shanghai, Shanghai, China, 2007.

Soviética, Hungría, México expresó su deseo de formalizar las relaciones diplomáticas con la nueva China y sus respectivas condiciones y de promover los intercambios comerciales.

En 13 de julio 1950, el primer ministro Zhou Enlai recibió al embajador polaco en China y en esa ocasión el mismo embajador externó la intención de gobierno mexicano de establecer relaciones diplomáticas con la nueva China, lo cual fue el primer intento por la vía de tercero por parte de México³.

Para el 20 de septiembre del mismo año, Zhou Enlai, dio una respuesta en nombre de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China al embajador polaco para transmitir a la parte mexicana que el gobierno chino aplaudió al gobierno mexicano el retiro de sus miembros diplomáticos ante del gobierno del Kuomintang, además de no nombrar a una nueva delegación en Taiwán; asimismo en la misma comunicación expresó el deseo de establecer contactos directos con la embajada de México en Polonia y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México para atender los asuntos relacionados con la formalización de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

A pesar de estos primeros contactos por la vía de terceros, ante las presiones ejercidas por el gobierno de Estados Unidos y las incertidumbres prevalecientes sobre la nueva China, no se lograron avances significativos. De acuerdo con un documento publicado por la Cancillería China en 24 de octubre 1959, “Consulta a contestar la intención de Delegación Parlamentaria Mexicana para realizar una visita a China”, el gobierno mexicano en 1956 también intentó por medio de su Embajada en la ex Unión Soviética para consultar las condiciones para poner a práctica el establecimiento de relaciones diplomáticas con China.

En el mismo documento se menciona el relato del Consejero húngaro, durante la visita en México del embajador húngaro ante los Estados Unidos en 1959, un viceministro del gobierno mexicano le externó que, en 1954 el gobierno mexicano ya había decidido establecer relaciones diplomáticas con China y había estado esperando el momento⁴.

El acontecimiento se ocurrió bajo la circunstancia de que un reporte de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia en octubre de 1959, dirigido a la Embajada de China en ese país, comentaba que una delegación de Parlamento Mexicano realizara una visita a la República Checa durante la primavera de 1960, y posiblemente también a las naciones de la Unión Soviética e Indonesia; asimismo expresaba su interés de hacer lo mismo a China una vez recibiera la invitación oficial.

A juzgar la posición del lado mexicano en el desarrollo de las relaciones con China, el mismo informe describe la situación del Partido Revolucionario Institucional, el petróleo

³ Huang Zhi Liang, pág. 258, “Zhou En Lai y América Latina (周恩来与拉丁美洲), Editorial Sobre Mundo (世界知识出版社), Beijing, 2004, China.

⁴ Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, “Documentos relativos a las consultas para invitar a la Delegación Parlamentaria Mexicana en la visita a China (关于邀请墨议会代表团访华的请示及有关文电)”, número 111-00156-02 (1), 24 de octubre de 1959 a 5 de noviembre de 1959.

mexicano, la nacionalización de ferrocarriles y las demás políticas económicas aplicadas, con especial énfasis en el análisis de las relaciones bilaterales entre México tanto con los Estados Unidos como con la ex Unión Soviética.

"... Con los Estados Unidos, a diferencia con otros países de América Latina, México mantiene una relación diplomática con cierto grado de independencia, a pesar de que a menudo se encuentran sujetos a las influencias de los Estados Unidos..."⁵.

En febrero de 1959, el gobierno mexicano recibió la visita informal del Presidente Eisenhower al aceptar el préstamo de cien millones de dólares de los Estados Unidos; en marzo de ese mismo año, expulsó dos consejeros de la ex Unión Soviética; en abril, revocó el visado de entrada expedido a la Delegación de acrobáticos chinos y ordenó la salida de los miembros de la comitiva preparativa de la misma delegación.

Ante las actitudes poco claras observadas de parte del gobierno mexicano en cuanto al desarrollo de las relaciones con China el mismo documento elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de China sugirió una respuesta positiva ante el interés de la delegación parlamentaria mexicana de visitar a China.

2. Opiniones externadas ante Naciones Unidas en relación a Corea y China.

En base a los documentos desclasificados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de China, el gobierno chino puso su atención a México cuando se revisaban y analizaban las opiniones externadas ante Naciones Unidas por el gobierno mexicano en relación a los asuntos relacionados con la Corea y la nueva China en el lapso de 1947-1950. La conclusión final del gobierno chino refirió que dichos puntos de vista expresados por México mostraron ciertos titubeos y contradicciones.

En cuanto a la situación de la Península de Corea, en 28 de junio 1950, los países iberoamericanos, incluyendo México, aprobaron una resolución en apoyo de las medidas aprobadas por el Consejo de Seguridad el 27 de junio del mismo año para desplegar el ejército para ayudar a los EE.UU. en la guerra de Corea.

Sin embargo, México en ese momento no expresó su disposición a enviar tropas ni tampoco otros apoyos reales⁶. ". Por su parte, en el segundo período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, celebrada en noviembre de 1947, la Unión Soviética sugirió que los ejércitos de los Estados Unidos y de la Unión Soviética a principios de 1948, se retiraran de manera simultánea de la Península de Corea; al momento de la votación México se abstuvo,

⁵ Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, "Documentos relativos a las consultas para invitar a la Delegación Parlamentaria Mexicana en la visita a China (关于邀请墨议会代表团访华的请示及有关文电)", número 111-00156-02 (1), 24 de octubre de 1959 a 5 de noviembre de 1959.

⁶ Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, "Documentos relativos México y las Naciones Unidas" (墨西哥在联合国的部分情况介绍)", número 111-00002-05 (1), 17 de agosto de 1950 17 de agosto de 1950.

a diferencia de que los restantes 17 países de América Latina votaron en contra⁷. Durante la Tercera Asamblea General de Naciones Unidas celebrada en el 12 de diciembre de 1948, México y 19 países latinoamericanos votaron a favor de admitir a la República de Corea "como el único gobierno legítimo" de la Península de Corea.

Sobre los asuntos relacionados con China ante las Naciones Unidas. En el 1 de diciembre 1949 durante la Cuarta Asamblea General para discutir el caso contra la ex Unión Soviética planteado por Jiang Ting Bo del gobierno de Taiwán, el representante de México dijo:

"...México está interesado en los asuntos relacionados con China debido a que México siempre ha mantenido una relación sana con el pueblo chino; y México sinceramente desearía que el pueblo chino eligiera libremente su sistema político para determinar su propio futuro..."

Sin embargo, el 28 de noviembre de 1949, México, junto con los Estados Unidos, Australia, Pakistán y Filipinas, hicieron una propuesta conjunta, "...Exhorta a todos los Estados a respetar la independencia política..., y el tratado existente..., y no busca en China establecimiento del régimen de control extranjero..."

Durante la época de la Guerra Fría, México y otros países de América Latina se han convertido en el objeto de la discordia en los dos campos. En cuanto a los asuntos regionales y a las cuestiones multilaterales, las opiniones externadas por México y otros países de América Latina son de vital importancia. China necesita el apoyo de los países de América Latina a pesar de que la relación entre China y los países de América Latina es ir más allá del nivel bilateral; en el ámbito multilateral también es necesario fortalecer la comunicación, la coordinación, la cooperación. Los ajustes efectuados en la estructura interna dentro del Hemisferio Occidental o América Latina, China está interesado.

En contraste, México y otros países de América Latina también reaccionan a los asuntos asiáticos. En otras palabras, una asociación regional de América Latina y Asia debe fortalecerse, en particular, la interacción entre los países de América Latina y las potencias asiáticas.

3. Relaciones no oficiales como puente de intercambio bilateral

A raíz del difícil y complicado panorama existente en la formalización de las relaciones diplomáticas entre las dos naciones, los intercambios no gubernamentales fueron el único canal en el desarrollo de las relaciones chino-mexicanas durante los años cincuenta y sesenta del siglo 20. Poco después de la fundación de la Nueva China, a finales de noviembre de 1949 y comienzos de diciembre, el líder del movimiento obrero mexicano, y el secretario general del Partido Popular, Vicente Lombardo Toledano visitó a China, y se publicó después de regresar a México, el libro "Diarios del viaje a la nueva China"⁸. En

⁷ Los países en la región de América Latina que se abstuvieron en la votación son Guatemala y Haití. Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, "Documentos relativos México y las Naciones Unidas" (墨西哥在联合国的部分情况介绍), número 111-00002-05 (1), 17 de agosto de 1950 17 de agosto de 1950

⁸ Feng Xiu Wen, Ed. Relaciones México- China: Historia y Actualidad (中墨关系: 历史与现实), Editorial de Ciencias Sociales (社会科学文献出版社), primera edición, junio de 2007, China.

1953-1954, la creación de la Asociación de Amistad México-China es un acontecimiento importante de los intercambios no gubernamentales entre los dos países, la cual se ha convertido en un puente para promover el desarrollo de las relaciones bilaterales.

El 10 de septiembre de 1953, cuando en el Distrito Federal de México, la Asociación de Amistad México-China fue creada, se envió una llamada oportuna al Presidente Mao Tse Tung: "...La Asociación de Amistad México-China se estableció hoy y se envía un mensaje respetuoso al pueblo chino para su conocimiento..."

Al enterarse del acontecimiento, el Consejo del Pueblo Chino de Relaciones Exteriores de China mandó una felicitación el 21 de septiembre: "...La congratulación de saber que la Asociación de Amistad de México y China fue creada, y desea que la amistad entre los dos pueblos se pueda mejorar aún más con los esfuerzos de la Asociación..."

Asimismo, el 23 de septiembre de 1953, la misma Asociación envió una carta para el Presidente de la Academia China de Ciencias Sociales, Guo Mo Ruo, detallando el propósito de la Asociación, que "...A través de una amplia gama de intercambios culturales y de todos los contactos para el mejoramiento de la amistad entre los dos pueblos..."

Con este fin, la Asociación planteó tres ejes principales de trabajo: En primer lugar, fomentar en México el conocimiento sobre el arte chino, la ciencia y la cultura en general, especialmente las condiciones de vida en la nueva era de China; y viceversa. En segundo lugar, contribuir a la ocupación de la República Popular de China como único representante ante las Naciones Unidas y a la formalización de relaciones diplomáticas y comerciales entre México y la República Popular de China. En tercer lugar, promover la publicación y traducción de libros; organizar la investigación y la celebración de seminarios, exposiciones de arte. Como respuesta, el Sr. Guo expresó a la Asociación el deseo de mantener un estrecho contacto e intercambio⁹.

Por su parte, la misma organización envió de nuevo una carta al Consejo del Pueblo Chino de Relaciones Exteriores en 5 de octubre 1953, la cual fue entregada a Sr. Zhang Xi Ruo a través de la Embajada de China en Suiza el 15 de octubre. Esa carta expresó su interés de que el Consejo del Pueblo Chino de Relaciones Exteriores brindaría las asistencias y las autorizaciones en la traducción y la publicación de los escritos filosóficos de Mao Zedong "Sobre la práctica y Sobre la contradicción" y pidió a la parte china que le obsequiara las revistas "Las Ciencias en China", "Construcción de China" y otras publicaciones¹⁰. La Cancillería se comunicó con la Asociación de obsequiar las revistas y publicaciones solicitadas, pero negó el otorgamiento del derecho de autor de las traducciones de obras filosóficas de Mao Zedong.

⁹ Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, "La carta enviada al Guo Mo Ruo, el Presidente de la Academia China de Ciencias Sociales por la Asociación de Amistad China y México (墨西哥中国友好协会给中国科学院院长郭沫若的信)" número: 111-000960-03 (1) 1953.9.23~1953.10.15.

¹⁰ Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, "La carta enviada al Sr. Zhang Xi Ruo, el Presidente de Consejo del Pueblo Chino de Relaciones Exteriores y sugerencias, (墨西哥中国友好协会给中国人民外交学会会长张奚若的信及处理意见)。Número 111-00096-04 (1) con fecha 1953.10.5~1953.12.1.

El 11 de junio 1954, el Sr. Zhang Han Hui, de la Comisión de Dirección en Actividades Internacionales del Comité Central del Partido Comunista, solicitó al Comité Central del Partido Comunista en referencia a lo siguiente, de acuerdo con el mensaje enviado por la Embajada de China en la Unión Soviética, el Presidente de la Asociación de Amistad México-China, el Sr. Elide Goteri se encuentra en la visita en la Unión Soviética; a través de la introducción por la Asociación Soviética de Intercambios Culturales realizó una visita a la Embajada de China en la Unión Soviética, y externó los siguientes requisitos:

- (1) La comunidad mexicana de negocios espera establecer vínculos comerciales con China, El Sr. Goteri puede efectuar comunicaciones con su gobierno y con la comunidad empresarial con propósito de realizar intercambios comerciales a través de Indonesia.
- (2) Espero que China envíe una comitiva china conformada por estudiosos entre 1 y 5 miembros para visitar a México.
- (3) La Asociación de Amistad México-China está interesada en organizar una exposición sobre la vida de pueblo chino, espera contar con el obsequio del gobierno chino de artículos pertinentes.

Después de la revisión y discusión realizadas por los Ministerio de Relaciones Exteriores, de Comercio Exterior y Cooperación Económica, Comisión de Intercambios Culturales del Consejo Cultural, se acordaron lo siguiente:

- (1) No existe necesidad en establecer comercio bilateral entre China y México, ya que China no requiere los productos exportados por México. Sin embargo, el Sr. Goteri puede establecer contactos con el Sr. Lei Renmin quien se encuentra en Ginebra, Suiza con propósito de promover las actividades comerciales para futuro.
- (2) A través de la Asociación de Intercambios Culturales de China, se harán llegar libros, revistas y películas y de más artículos para la exposición planeada por La Asociación de Amistad México-China;
- (3) Se recomienda que la misma comitiva que visitará a Chile con motivo de conmemorar el cumpleaños 50 para Neruda en julio, efectuará la visita a México inmediatamente.

De lo anterior, se puede apreciar que la comitiva cultural china relacionaba solamente con las actividades conmemorativas y amistosas; sin embargo, todo esto también formaba una parte de lo preparativo para su participación en la Conferencia de Ginebra y las medidas encaminadas a ampliar las relaciones culturales con los países de América Central y del Sur.

Cabe mencionar, que el 19 de marzo de 1954 la Asociación de Amistad China-México presentó un memorando al Presidente de México, solicitando el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con China, el acontecimiento fue informado en su momento al Instituto del Pueblo Chino de Asuntos Exteriores. En el mismo comunicado se expresó que el sector empresarial mexicano está interesado en la posibilidad de realizar comercios bilaterales con China; asimismo que el gobierno mexicano también mostraba intereses en la posibilidad de vender el azúcar mexicana en China¹¹.

¹¹ Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, “Las cartas enviadas al Instituto del Pueblo Chino de Asuntos Exteriores por la Asociación de Amistad China-México con respecto al establecimiento de relaciones comerciales

En el mismo memorando enviado al Presidente de México, Adolfo Ruíz Cortines, se sugirió el establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular de China y el rompimiento simultáneo con el Gobierno de Taiwán; promoción de los intercambios comerciales con China; apoyo a la República Popular de China para ingresar en la Organización de las Naciones Unidas¹².

Además de lo anterior, la Asociación de Amistad México-China también promovió activamente los intercambios culturales y de artes. Se destaca que el Presidente Chino Mao Tse Tung recibió a todos los científicos con motivo en su participación en el seminario de ciencias celebrado en Beijing, entre ellos se encontraban el jefe de la delegación mexicana, Guillermo Montano y su esposa.

4. Visita de periodistas mexicanos en China

En 1956, Zhou Enlai y Chen Yi recibieron en ocasiones distintas tres periodistas mexicanos en sus visitas respectivas realizadas en China, entre los temas se relacionaban con las relaciones China-México, las políticas chinas sobre la región América Latina, los obstáculos para el desarrollo de los intercambios entre China y la zona latinoamericana y las estrategias factibles.

El 21 de mayo 1956, Zhou Enlai, se reunió con el periodista Khobar del Excelsior y se discutieron las dificultades que enfrentaban ambas naciones para el desarrollo de las relaciones bilaterales con el siguiente fragmento de la entrevista¹³:

Khobar: El Sr. Primer Ministro, favor de comentar las relaciones bilaterales entre China y América Latina, sobre todo entre China y México.

Zhou Enlai: Estamos listos para formalizar las relaciones con los países latinoamericanos, sobre todo con México. Sin embargo, la relación no es sólo unilateral, sino bilateral; debemos actuar activamente para promover su establecimiento. En el pasado, teníamos escasas oportunidades de contactarnos. El pueblo y el gobierno chino estamos interesados establecer relaciones pacíficas y amistosas con sus contrapartes mexicanas, ¿cómo está la factibilidad?

Khobar: La posibilidad está ahí. Por un lado, existe la voluntad del pueblo mexicano; por su parte, el gobierno mexicano mantiene una cierta independencia en sus políticas exteriores a pesar de estar relacionado con los Estados Unidos. México es único país en América Latina que mantiene las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, razón por la cual la factibilidad de formalizar las relaciones bilaterales entre China y México no es remota.

entre México y China (墨西哥中国友好协会就墨中两国建立贸易关系给中国人民外交学会的信), número de archivo: 111-00096-08 (1), fecha: 1954.3.19~1954.4.27.

¹² Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, “Carta enviada por la Asociación de Amistad México-China al Instituto del Pueblo Chino de Asuntos Exteriores relativa al memorando entregado al Presidente de México (墨西哥中国友好协会就向墨西哥总统递交备忘录事给中国人民外交学会的信)”, número de archivo: 111-00096-09 (1), fecha: 1954.1.22~1954.3.19

¹³ Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, “Entrevistas entre el Primer Ministro Chino Zhou En Lai y el periodista mexicano del Excelsior (周恩来总理接见墨西哥“至上报”记者卡巴尔谈话记录), número de archivo: 111-00174-01 (1), fecha: 1956.5.21~1956.5.21. Fue una traducción del autor de este artículo.

Zhou Enlai: Se trata de un gran reto para el gobierno mexicano.

Khobar: Un reto muy grande.

Zhou Enlai: Entendemos las dificultades del gobierno mexicano pero confiamos que tarde o temprano se formalizarán las relaciones bilaterales.

El 17 de septiembre 1956, el Sr. Chen Yi, el Viceprimer Ministro y también Ministro de Relaciones Exteriores se reunió con el periodista de "Eternas" de México, el Sr. Rodríguez, y mencionó los siguientes temas: en primer lugar, expuso las políticas exteriores de China con los países latinoamericanos en cuanto a los intercambios no gubernamentales, asimismo externó el deseo de establecer relaciones estrechas y amistosas con los países de América Latina; en segundo lugar, el factor de EE.UU. es un reto grande a superar para desarrollar las relaciones bilaterales entre China y los países de América Latina; en tercer lugar, el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales entre China y las naciones de América Latina beneficiará a los países de la región; en cuatro lugar, habló sobre el asunto de Taiwán y agradeció los puntos de vista externados por el general Cárdenas en la cuestión de Taiwán, la evaluación bomba atómica¹⁴.

El 17 de octubre 1956, el primer ministro Zhou Enlai se reunió con el pintor y muralista mexicano David Alfaro Siqueiros. La reunión se empezó con el problema del Canal de Suez, y se extendió hacia los temas relacionados con el colonialismo, el imperialismo y la importancia del fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre China y América Latina, entre China y África. En su momento, Zhou Enlai mencionó que México y otros países de América Latina deben fortalecer las relaciones con los países africanos y asiáticos, incluyendo China, India, Egipto, Indonesia y otros países, incluso Japón y Tailandia entre otros.

Durante la reunión entre los dos personajes, el Primer Ministro Chino se concentró en cuatro temas principales. En primer lugar, expresó su simpatía a los países de América Latina en su lucha para lograr independencia nacional. En segundo lugar, propuso la promoción en el contacto de los pueblos de América Latina y los afro-asiáticos, por ejemplo entre los países se puedan intercambiar delegaciones no gubernamentales, como el arte y la ciencia. En tercer lugar, externó su punto de vista en cuanto al apoyo mutuo en los asuntos regionales. Finalmente, los pueblos en América Latina, Asia y África tienen el interés común y están realizando esfuerzos significativos para deshacerse de la interferencia extranjera.

Cabe mencionar que en este lapso de análisis se acontecieron dos sucesos de mayor importancia: la visita realizada por el ex presidente mexicano, Lázaro Cárdenas en China y el visto bueno del gobierno mexicano para la apertura de su sucursal de la Agencia Xinhua (medio oficial del gobierno chino). El primer evento ocurrió en 1959, cuando el ex presidente mexicano Cárdenas realizó una visita a China. En esa ocasión, Mao Zedong lo recibió y se discutieron dos temas de interés común.

¹⁴ Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, "Entrevistas entre el Vice Primer Ministro Chino Chen Yi y el periodista mexicano de Eternas(陈毅副总理接见墨西哥“永恒报”记者罗德里格斯谈话记录), número de archivos: 111-00174-02 (1), fecha: 1956.9.17~1956.9.17, fue una traducción del autor de este artículo.

“...En primer lugar, el crecimiento económico, un reto principal tanto para China como para los países en América Latina, debemos trabajar juntos para lograr crecimiento económico con el fin de ganar la autoestima y el respeto. En segundo lugar, el líder chino expresó sus principales comentarios sobre los acontecimientos ocurridos en Cuba, con el apoyo de China a la postura política de Cuba. Durante la reunión Mao Zedong señaló que los países en América Latina y China se encontraban en el mismo nivel del desarrollo además ambas zonas cuentan con una población numerosa. En el mundo global, los países ricos intimidan a China, los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia entre otros, tratan a China con una actitud de desigualdad. Lo acontecido en Cuba es un suceso con resultados positivos para China a pesar de que no conozco ningún cubano...”¹⁵.

Si bien en la década de 1950, los contactos entre China y México se limitaban a los intercambios no gubernamentales, y el establecimiento de canales de los intercambios no gubernamentales todavía era para promover y fomentar la comprensión mutua. Para la década de 1960, las relaciones chino-mexicanas ya lograron un avance significativo cuando China recibió el visto bueno de parte de las autoridades mexicanas para abrir su oficina de Agencia Xinhua, un organismo gubernamental de China. Esto ocurrió en junio de 1963, la agencia de noticias Xinhua formalmente instaló su oficina en la Ciudad de México, lo cual implicó un avance de las relaciones bilaterales desde no oficiales desde los años de 50 hacia los intercambios semioficiales.

Del 7 de diciembre de 1963 al 6 de enero de 1964, se llevó a cabo la exposición de la delegación china del comercio en la Ciudad de México, durante el evento el Ministro de Comercio del gobierno mexicano inauguró la ceremonia. Asimismo, el Presidente mexicano y algunos funcionarios visitaron la sala de exposición y el jefe del estado mexicano externó su deseo al jefe de la delegación china de que se instalara una oficina permanente de comercio en México.

En abril de 1964, los funcionarios del Banco Nacional del Comercio Exterior acompañados por una comitiva comercial visitaron a China. Durante la visita, el jefe de la delegación comentó que el evento fue apoyado por el Presidente mexicano con carácter oficial, cuyo propósito es diversificar los intercambios comerciales entre México y el resto del mundo y disminuir la dependencia del mercado de los Estados Unidos, sobre todo buscar alternativas para la exportación del algodón mexicano en el mercado chino.

Desafortunadamente, poco después empezó la "Revolución Cultural" en China, lo cual perjudicó de manera significativa a los avances logrados en la formalización de relaciones bilaterales entre ambas naciones.

Al principio de años de 1970, el entorno internacional había experimentado cambios importantes. Las tensiones entre los dos poderes polares se agudizaron aun más y los países

¹⁵ Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, “Escenografía de la reunión entre Mao Zedong y el ex presidente mexicano Cárdenas (毛泽东接见墨西哥前总统卡德纳斯谈话记录)”, número de archivo: 111-00156-01 (1), fecha: 1959.1.21~1959.1.21. La traducción es del autor de este trabajo.

latinoamericanos intensificaban su lucha contra el hegemonismo. Bajo estas circunstancias, el gobierno mexicano votó a favor de la restauración del asiento legítimo de China en la 26^a reunión de la Asamblea General de la ONU, junto con otros seis países de América Latina, estos son: Chile, Perú, Ecuador, Guyana, Cuba, Trinidad y Tobago. El 14 de febrero de 1972, México y China formalizaron sus las relaciones diplomáticas bilaterales después de Cuba, Chile y Perú.

4. Algunas conclusiones breves

La historia de las relaciones entre China y México es un estudio de caso único en América Latina. Esta singularidad radica no sólo en la superficie territorial, el tamaño de la población, la economía en su conjunto, las tradiciones culturales, y otros factores. Lo más importante de todo esto es que México y los Estados Unidos se encuentran como países vecinos geográficamente y las relaciones geopolíticas y económicas están estrechamente vinculadas.

Durante los años cincuenta y sesenta del siglo 20, a pesar del ambiente complicado derivado de Guerra Fría dentro del sistema internacional, el gobierno mexicano externó su deseo e interés de formalizar las relaciones diplomáticas con China. El gran logro en ese lapso fue la creación de la Asociación de Amistad México-China cuya función no gubernamental había contribuido al desarrollo de los intercambios culturales y de arte.

En primer lugar, las relaciones entre China y México se encontraban durante el periodo del análisis en la etapa inicial de la construcción de intercambios políticos. Para los izquierdistas mexicanos, formalizar las relaciones diplomáticas con China generaba un gran interés. Entre los países en la zona de América Latina, México es uno de los que han mantenido mayor volumen de intercambios no gubernamentales; y la mayoría de los visitantes mexicanos en China son intelectuales y políticos izquierdistas.

Dentro de estos intercambios no gubernamentales, los mexicanos en la mayoría de las ocasiones tomaban la iniciativa. Al nivel gubernamental, los líderes chinos externaban señales más positivas que las expresadas por sus contrapartes mexicanas. En otras palabras, el desarrollo de las relaciones bilaterales había sido protagonizado por China ante una respuesta asombrosa de México y de otros países de la región de América Latina.

En segundo lugar, la Unión Soviética y los países socialistas de Europa del Este jugaron un papel de "intermediario". Polonia, la Unión Soviética, Hungría, la República Checa y otros países promovieron los contactos entre China y México durante este lapso. El entonces Ministro de Relaciones Exteriores, Chen Yi, en su momento de reunirse con los periodistas mexicanos, comentó que las embajadas instaladas por la Unión Soviética, India y países de Europa Oriental en los países que todavía no se encuentran formalizadas las relaciones diplomáticas formales, están interesadas en enlazar los contactos. De tal manera, el

desarrollo de las relaciones entre China y México y con otros países de América Latina, tiene una perspectiva significativamente positiva¹⁶.

En tercer lugar, el desarrollo de las relaciones chino-mexicanas requieren los esfuerzos a largo plazo. En la actualidad, las relaciones bilaterales todavía se encuentran en el proceso de desarrollo y es necesario aprovechar el potencial en diversos campos. La historia del periodo 1959-1960 evidenciaba que la promoción de los intercambios no gubernamentales entre China y México, sobre todo por medio de los intelectuales, es una parte integral de estos esfuerzos y pueden complementar los trabajos realizados por ambos gobiernos.

Debido a que la gran mayoría de los países de América Latina habla la misma lengua y comparte la cultura homogénea, los intelectuales pueden desempeñar un papel. Además de las relaciones oficiales, otras tres fuerzas son fundamentales para el desarrollo estable de las relaciones chino-mexicanas: intercambios entre los pueblos, grupos empresariales y los intelectuales. En la actualidad, los intercambios entre pueblos, las comunicaciones académicas todavía se encuentran limitados, los recursos económicos no se pueden fluir libremente, etc. Son algunos retos pendientes por superarse.

En cuarto lugar, el entorno predominante en el lapso del análisis de este estudio es que las relaciones bilaterales se desarrollaban bajo un panorama internacional de "guerra fría", no solo entre China y México sino también con toda la región de América Latina. El "factor americano" sin duda es un obstáculo principal que ha limitado el desarrollo normal en el establecimiento de relaciones bilaterales entre China y México.

No obstante, existen otros factores, tales como el contraste de la fuerza económica, la brecha de competitividad, los cambios en el sistema internacional, etc., pueden contrarrestar los elementos desfavorables. En la actualidad, ante los ajustes efectuados en el ámbito económico, el traslado paulatino del motor del crecimiento económico al nivel global, México debe reposicionarse y diversificar sus relaciones económicas con el resto del mundo, disminuyendo su dependencia excesiva del mercado de los Estados Unidos.

En quinto lugar, los líderes chinos de la primera generación tenían poca comprensión de México, al menos su conocimiento es ambiguo. Durante esa etapa, los mexicanos fueron recibidos en su mayoría por los máximos líderes de China; además casi en todas las reuniones se mencionaban tres temas: los logros y desarrollos de China; el deseo de China para desarrollar relaciones bilaterales con México y con otros países de América Latina; las opiniones sobre asuntos regionales e internacionales. Sin embargo, los dirigentes chinos frecuentemente consideraban América Latina como homogénea y por lo tanto no conocían su diversidad.

¹⁶ Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, "Entrevistas entre el Vice Primer Ministro Chino Chen Yi y el periodista mexicano de Eternas(陈毅副总理接见墨西哥“永恒报”记者罗德里格斯谈话记录), número de archivos: 111-00174-02 (1), fecha: 1956.9.17~1956.9.17, fue una traducción del autor de este artículo.

Bibliografía

1. Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, “Documentos relativos a las consultas para invitar a la Delegación Parlamentaria Mexicana en la visita a China” (关于邀请墨议会代表团访华的请示及有关文电), número 111-00156-02 (1) , 24 de octubre de 1959 a 5 de noviembre de 1959.
2. Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, “Documentos relativos México y las Naciones Unidas” (墨西哥在联合国的部分情况介绍), número 111-00002-05 (1) , 17 de agosto de 1950 17 de agosto de 1950.
3. Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, “Documentos relativos a las consultas para invitar a la Delegación Parlamentaria Mexicana en la visita a China” (关于邀请墨议会代表团访华的请示及有关文电), número 111-00156-02 (1) , 24 de octubre de 1959 a 5 de noviembre de 1959
4. Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, “La carta enviada al Guo Mo Ro, el Presidente de la Academia China de Ciencias Sociales por la Asociación de Amistad China y México” (墨西哥中国友好协会给中国科学院院长郭沫若的信)” número: 111-000960-03 (1) , 1953.9.23~1953.10.15.
5. Archivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de China, “La carta enviada al Sr. Zhang Xi Ruo, el Presidente de Consejo del Pueblo Chino de Relaciones Exteriores y sugerencias”, (墨西哥中国友好协会给中国人民外交学会会长张奚若的信及处理意见). Número 111-00096-04 (1) con fecha 1953.10.5~1953.12.1.
6. Feng Xiu Wen, Ed. Relaciones México- China: Historia y Actualidad (中墨关系: 历史与现实), Editorial de Ciencias Sociales (社科科学文献出版社), primera edición, junio de 2007, China.
7. Huang Zhi Liang, pág. 114, “Relatos sobre las relaciones diplomáticas entre China y América Latina (中拉建交纪实)”, Editorial de Diccionarios de Shanghai, Shanghai, China, 2007.
8. Huang Zhi Liang, pág. 258, “Zhou En Lai y América Latina (周恩来与拉丁美洲)”, Editorial Sobre Mundo (世界知识出版社), Beijing, 2004, China.

La reconstrucción desde la racionalidad comenzando por el estudio de las Teorías de la Organización

Rosa María Soriano Ramírez*

Resumen:

Hablar de los procesos organizacionales en las instituciones es evidenciar no sólo un ordenamiento epistemológico, conceptual y metodológico sino además es establecer cómo se caracterizan esta serie de construcciones de relaciones al interior de cada una de estas instituciones, en el marco de un tipo de racionalidad que involucra lógicas de explicación y formas de organización que van determinando los comportamientos de los sujetos que están involucrados pero a la vez los propósitos que de ellos se esperan. En este trabajo se busca demostrar cómo la serie de racionalidades marcan el devenir de cada uno de los sujetos y las categorías que las explican.

Palabras clave: Racionalidad, organización, tipo de racionalidad, interés y producción

Abstract

Talking about organizational processes in institutions is not only showing an epistemological, conceptual and methodological ordering, but establishing how they characterize the building of this series of relationships within each one of these institutions. Framed in a type of rationality that involves logics of explanation and organizational forms, which determine the behavior of the involved individuals, at the same time, the purposes expected from them. In this paper, we pretend to demonstrate how the series of rationalities mark the way of each one of the subjects, as well as the categories that explain them.

Key Words: rationality, organization, kind of rationality, interest, production

Antecedentes

Dentro de la racionalización se puede establecer un cierto ordenamiento teórico y temático sobre el problema organizativo, al respecto Mouzelis (1967), Perrow (1972), Pfeffer (1982, 1997), Silverman (1970), Clark (1984) y Neave (2001) utilizan el término de *Teoría de la Organización* para describir al conjunto de enfoques que han abordado el estudio de las organizaciones y/o la organización a lo largo del último siglo, bajo muy diversas orientaciones teóricas, niveles de análisis y procedencias disciplinarias.

*Profesora de la licenciatura en pedagogía y de la maestría en Pedagogía de la FES Aragón y en la Universidad pedagógica nacional.

Podemos señalar que no existe hasta el momento una formulación conceptual unificada que la defina, pero sí presupone entenderla desde la racionalidad y el poder, categorías que a lo largo de su desarrollo han estado involucradas en su lógica de explicación, tanto para solventar los problemas de organización de las grandes empresas como los conocimientos que analizan la reciente reconstitución de las organizaciones en redes de frontera difusas.

Existen tres directrices epistemológicas, conceptuales y metodológicas, que de acuerdo con el tipo de racionalidad (instrumental, estratégica o comunicativa) caracterizan sus particulares formas de construcción de relaciones:

a) *Racionalidad instrumental*: las relaciones que la conforman aluden a la solución de tareas, dentro de una división de trabajo, una especialización de los operarios y el diseño de puestos y tareas. Con ello se hace indispensable la elaboración de técnicas y la construcción de medios eficaces, destacando las aportaciones de la administración científica, la psicología industrial y la economía. Su aparición se debe al surgimiento de la empresa moderna.

Se refiere a la especificación del control de los tiempos y movimientos de los individuos para la mejor productividad, así como el efecto de las relaciones humanas para la eficiencia y la efectividad de largo plazo en las tareas de las organizaciones, al igual que la introducción de sistemas modernos de contabilidad de costos y técnicas para sistematizar el control de producción, las adquisiciones, la conducción de los inventarios, la contratación de personal, los sistemas de remuneración y el diseño de espacios físicos, entre otros elementos.

Se habla aquí del surgimiento de la empresa moderna y de la profesionalización de la administración, los problemas considerados en ese momento eran las dificultades de la eficiencia interna y de la productividad, pues se asumía un funcionamiento auto-regulado entre costos y resultados (Taylor, 1980). De acuerdo con los cambios provocados por la ampliación de los mercados, el incremento de la competencia y el acelerado desarrollo tecnológico que impactaron fuertemente en la industria.

Con ello, las empresas experimentaron una etapa de desorden, que debería de ser enfrentada mediante nuevas formas de organización y dirección industrial, que impactaron en las relaciones sociales modificando la percepción del tiempo y espacio que delimitó con mayor precisión el lugar de trabajo restringiendo la movilidad en la fábrica y controlando los ritmos de producción.

Los primeros encargados de desarrollar el conjunto de técnicas y principios normativos para apoyar esta reorganización fueron los directores de empresas -muchos de ellos formados como ingenieros- dando lugar a una estructura empresarial basada en la departamentalización funcional y la división de trabajo (Owen, 1994). Con estos movimientos se da origen a la administración como disciplina.

Por su parte, la psicología, desde el discurso organizacional, planeó cuáles eran los efectos que se producían en la conducta, comportamiento y relaciones del individuo o grupo de individuos en proporción a ciertos objetos, sujetos y estructuras que se identificaron por propiciar determinados sistemas de interacción e integración social.

La psicología industrial delimitó que dentro de la organización se trastoca la estructura perceptual, cognoscitiva y motivacional de los individuos, quienes reaccionaban al mismo tiempo desde su personalidad y carácter, para contribuir u obstaculizar la dinámica interna de la organización y el cumplimiento de sus fines.

Este campo de estudio es el que toma en cuenta la motivación y satisfacción que cada individuo puede tener dentro de la organización y la manera en que éstas puedan ser variables para el rendimiento individual en el trabajo. Este clima de participación y liderazgo aprueba la toma de decisión y resolución de problemas que afectan a la organización.

La economía enfatizó la relación entre los cambios de modelo económico y sus repercusiones en los procesos de modernización empresarial, al redimensionarse con la apertura comercial, esto permitió: la reposición de maquinaria, las adaptaciones tecnológicas, la flexibilización de la producción, las alianzas estratégicas y la incorporación de nuevas técnicas de mercado, entre otras.

Este ámbito tomó en cuenta el ordenamiento y distribución de los recursos físicos y humanos, que garantizarían una adecuada producción y reproducción de bienes, servicios y estructuras, así como su vinculación con las preferencias del consumidor y la competencia de unidades económicas de los mercados; la evidencia de los mecanismos de ahorro e inversión; la evaluación de los costos, la circulación y producción de productos y la regulación de las decisiones de los mercados, entre otras. (Hall, 1996: 169).

Sin duda, dentro de las propuestas de la teoría de la organización se encuentra el modelo burocrático, al respecto Mouzelis señala que la burocracia¹ es:

“...Un sistema de control basado en reglas racionales, las cuales tratan de regular toda la estructura y los procesos organizativos con base en el conocimiento técnico y con el propósito de lograr la máxima eficacia...”
(Mouzelis, 1991:46).

Dentro de este modelo la organización se caracteriza por una estructura y una lógica de funcionamiento definidas:

- Los puestos son ocupados en ordenamiento a una estructura jerárquica de autoridad

¹ La burocracia fue pensada inicialmente como un modelo ideal -recurso metodológico weberiano- la posición estructuralista y la contingente la utilizan para explicar la lucha económica por los mercados y la lucha política por el gobierno de las organizaciones. La primera determinó a la burocracia como “un rompimiento entre los medios y los fines al desarrollarse una estructura rígida e impersonal que generaba objetivos intermedios y parciales alejados de los originales” esto permitió la creación de una nueva estructura adyacente a la original cuyo objetivo fuera la consecución de fines parciales a partir del control estricto de conductas. Por su parte, la corriente contingente consideraba a la organización como una total burocracia, pues tanto las variables estructurales, la estructuración y la formalización de tareas, así como el tipo de control establecido y el grado de centralización de las tareas, posibilitaban detectar los elementos significativos que determinaban la estructura de la organización, destacando como elemento determinante la tecnología que representaba un *continuum* que avanza conforme se incrementa el “nivel de sofisticación y a su vez está relacionada con el sistema de producción”. (Montaño, 1993:15).

claramente delimitada en cuanto a funciones y tomas de decisión.

- Los puestos y posiciones serán ocupados por personas sometidas a la autoridad con la intención de cumplir los objetivos de la organización.
- Cada empleo que se ocupa está claramente explícito por una competencia legal definida.
- Todo empleo que se ocupa se basa en una relación contractual preliminarmente estipulada.
- La selección de candidatos a cada puesto se realiza sobre la base de las competencias técnicas, con lo que la vía racional está en el concurso o examen que admite nombrar al mejor ocupante de un puesto.
- Los miembros de la organización serán remunerados por razón de un salario fijo en moneda, variando las magnitudes en función de la escala jerárquica.
- Los empleos se constituyen en la única ocupación profesional de sus miembros.
- El establecimiento de una carrera profesional basada en las aptitudes reconocidas por los rangos superiores.
- La función de la persona se distingue claramente, haciendo valer el principio de que el empleado no es el propietario ni de los medios de la organización ni de su puesto.
- Los empleados sean sometidos a una estricta disciplina para el cumplimiento de su labor.

En este modelo se privilegian los principios de control y evaluación de las diferentes actividades, además del ordenamiento basado en la estructura formal, la calificación del personal, la retribución fija de dinero, la movilidad ocupacional, la separación entre los medios administrativos, el cargo, la disciplina y la vigilancia administrativa. Con ello, la actividad organizativa se fundamenta en la autoridad legal-racional y la eficiencia procedimental.

Por su parte, la *teoría de la dirección científica* de Taylor resaltó el control de la conducta individual, a través de sistemas de regulación de *tiempos y movimientos*² de trabajo a destajo y al obrero destacado. En estos sistemas se buscaba *The one best way* para realizar la tarea del obrero, ampliando su productividad y logrando una mayor satisfacción e integración del trabajador debido a los altos ingresos producto del trabajo realizado.

² “Los estudios de tiempos y movimientos funcionaron como efectivo dispositivo disciplinario al vulnerar el secreto obrero sobre el trabajo y romper, de esta manera, los límites a la productividad impuestos por los trabajadores en el taller. La incorporación de maquinaria sofisticada al proceso productivo apoyó el nuevo sistema fragmentando aún más el trabajo e imponiendo ritmos antes en manos del trabajador. Finalmente, el cronómetro se incorpora como dispositivo simbólico en el que se sintetiza la autoridad de la dirección sobre el trabajo; tal mecanismo de relojería proyectaba la imagen de que la propiedad esencial de la empresa se encontraba en el manejo y la disposición del tiempo de trabajo, acotándolo espacialmente.” (Ibarra Colado, 1994:20).

(Taylor, 1980).

Esta propuesta tenía por objeto buscar la máxima prosperidad para el patrón junto con la de los empleados, pero para el logro de este objetivo, el desempeño requerido de cada trabajador o directivo suponía la máxima eficiencia; la organización era vista como un conglomerado de variables manipulables y cuantificables que exigían el cumplimiento de las metas organizativas, todo desde la lógica de la racionalidad instrumental.

Esta forma de organización se basaba en la creencia inmovible de que la utilidad y la moralidad eran de razonamiento científico. El axioma de que las personas eran primariamente racionales y la suposición de que todas ellas veían su trabajo como un entorno económico, por tanto, el cómo organizar el trabajo era visto como un problema técnico, cuya solución podía obtenerse siguiendo los criterios de eficiencia y pago justa de acuerdo con la productividad.

Otro elemento que desde esta racionalidad se toma en cuenta es el de los sistemas de roles y necesidades, la participación del grupo y la atención a las necesidades individuales es la que permite aumentar la productividad, a partir de reivindicar la necesidad de controlar y manipular los sistemas informales como fundamento de la internalización de los valores y los fines organizativos en cada uno de sus miembros, dándole importancia al factor humano con el argumento de que los trabajadores eran, primariamente, seres sociales orientados por la necesidad de participación y aceptación y, que la base de la productividad era la cohesión del colectivo.

Esto dio origen a la corriente denominada *escuela de relaciones humanas o enfoque humanista* (Solís, 1993), cuyo representante fue Elton Mayo, su circunscripción estuvo regida en los parámetros de la producción capitalista y en las expresiones organizativas (Montaño, 1993).

Esta perspectiva organizacional se inclina a las exigencias planteadas por la producción en serie, la cual fue acompañada por un sistema de gestión que aseguró la operación de la empresa, tomando en cuenta las necesidades de los trabajadores más allá de su salario. Guiada por la psicología industrial y la creación de los primeros departamentos de recursos humanos, este movimiento surgió en los Estados Unidos con la intención de enfrentar el descontento de los trabajadores y de controlar el movimiento obrero de la época de la crisis de 1929, generado por la aplicación de la administración científica y por la introducción, poco después de la banda transportadora (Montaño, 1991).

Esta propuesta organizacional contribuyó a delinear la conformación de los mercados internos de trabajo y al establecimiento de reglas institucionalizadas en las relaciones laborales, que permitieron el derecho de huelga y el reconocimiento oficial de los sindicatos. Esto implicó la regulación en las negociaciones y el manejo de conflictos, con ello las empresas alcanzaron mayor estabilidad en su funcionamiento y el control de los grados de incertidumbre experimentados en épocas pasadas.

Junto a estas propuestas, el enfoque estructuralista de Parsons (1951), Merton (1964), Etzioni (1986), Crozier (1990), entre otros, explica la relación inter y extra organizacional,

a partir del desarrollo del análisis comparativo y las formulaciones tipológicas de organizaciones (modelos ideales).

Dichos autores conciben a la organización de manera similar al funcionamiento del organismo biológico, en tanto que satisface un conjunto de necesidades internas y externas vinculadas a la adaptación, cumplimiento de metas, integración y legitimación al igual que un todo orgánico, puesto que las organizaciones se componen de unidades interdependientes que contribuyen al mantenimiento y supervivencia de la organización.

También se le conoce como *modelo población-ecología*³, el cual no toma en cuenta el papel de los actores organizativos en la determinación de las organizaciones, deja de lado los procesos internos como la motivación, la toma de decisiones, los principios humanos de ética y moral.

Para este modelo, nada tienen que ver en la organización las variables de poder, conflicto y clase social, pues asume que son los factores ambientales los que seleccionan las características organizativas que mejor se pueden ajustar al ambiente mediante las variaciones en la operación, las transformaciones de éxito o fracaso y las formas de evolución.

Desde esta perspectiva estructural, la finalidad de la organización se consigna mediante la satisfacción de necesidades naturales, a fin de convertirse en una institución social, válida en sí y por sí misma.

Otra figura predominante en esta racionalidad es la *sistémica de corte cibernético*, en la que se observa la capacidad sistémica de la organización para procesar y regular información, generar autoaprendizaje, evitar factores “nocivos”, garantizar control y comunicación de diferencias y regulación *cuasi* automática de los procesos de entropía organizacional (Morgan, 1986).

Desde los parámetros de índole cibernética, Hage (citado por Ruiz Olabuénega, 1995) pretende construir una teoría axiomática maximizando la efectividad, la adaptabilidad y la

³ El modelo *población-ecología*, también conocido como *modelo de selección natural* está asociado con los trabajos de Pfeffer (1982), Hannan y Freeman (1977), Aldrich (1979) sostiene que los factores “ambientales seleccionan aquellas características organizacionales que mejor se ajustan al ambiente” (Aldrich y Pfeffer citado en Hall, 1996:299), entiende como poblaciones a los grupos organizacionales. Entre las características de este modelo se encuentra que los cambios se efectúan en la dirección de las organizaciones más complejas o mejores, mediante ajustes apropiados al ambiente. Hay tres etapas en este modelo: la primera se da cuando ocurren variaciones en la forma operacional, planeadas o no; la segunda etapa se denomina de “selección” y se establece en el momento en que las variaciones que se han dado en la organización funcionan con éxito y otras no, se realiza una elección para ajustar la preferencia de las formas seleccionadas y en este momento se llega a la tercera etapa llamada de “retención”, se lleva a cabo una vez que han sido seleccionadas las formas y son “conservadas, duplicadas o reproducidas”, y esta tiene lugar en la capacitación del personal, pues se basa en una serie de instrumentos que muestran las formas organizacionales que deben ser aprendidas para tener éxito o han sido seleccionadas. Este modelo ha sido fuertemente criticado ya que no toma en cuenta el papel de los actores organizativos en la determinación del destino de las organizaciones, pasa por alto los procesos organizativos internos y supone una analogía en dos sentidos, la primera por una competencia perfecta entre las organizaciones y la teoría económica y, la segunda, una determinación biológica en donde la organización es mirada como una masa inerte, dejando de lado las motivaciones de los sujetos sus principios de ética, moral, las variables de poder, conflicto, desorganización y clase social. (Perrow, 1984:81).

satisfacción (fines), con base en tres estructuras fundamentales: centralización, formalización y estratificación (medios). Así, al presentarse variaciones en la estructura se modifica en forma directa o inversamente proporcional la naturaleza de los fines, por lo que en el modelo de Hage la racionalidad está en la base de la predictibilidad y, con ésta, en la posibilidad del control.

Dentro de la racionalidad instrumental, el sentido finalista que se tiene de las organizaciones es la directriz permanente, a pesar de las diferencias teóricas y metodológicas sobre su predictibilidad y la posibilidad del control de las variables dentro de la estructura formal, así como la búsqueda de procesos de maximización de la eficacia y con ello el aumento de la producción.

b) *Racionalidad estratégica*, se sustenta en las alternativas de acción y en la capacidad de influencia de las decisiones respecto a oponentes racionales, cuestiona desde varias corrientes de pensamiento que se involucran en el debate organizativo, la racionalidad legalista, eficientista, gerencial, socializadora y adaptacionista que había caracterizado los fundamentos teóricos.

Esta racionalidad toma de la Ciencia Política la noción de poder y sus expresiones organizacionales como ejes fundamentales. Para esta disciplina, las organizaciones forman un marco de referencia en el examen de los procesos de concentración y dispersión del poder, los factores que propician sistemas autocráticos, las características de las élites que representan autoridad y las formas de su legitimación, así como las reglas que permiten el acceso y el ejercicio del poder de un grupo de individuos sobre un conjunto más amplio de sujetos.

Se concibe a la organización no como un espacio cerrado, sino que su desarrollo tiene implicaciones necesariamente en las relaciones del Estado y la sociedad, incluso, implica modificaciones sustantivas de la sociedad en su conjunto, rehaciéndose el sentido común del ciudadano.

La administración pública reconoce las variables que afectan el funcionamiento de las burocracias estatales, tanto por lo que corresponde a sus estructuras como al comportamiento de los individuos. Dentro de esto, la eficiencia y efectividad de las organizaciones burocráticas se constituyen como contradictorias a las lógicas del mercado y del Estado.

Se basan sólo en el proceso técnico que permite la inclusión de la interacción entre intereses, ideologías políticas y exigencias de gobernabilidad, en este sentido se pasan por alto las implicaciones organizativas que plantean la dinámica y, a veces, la contradictoria relación entre sociedad y Estado, lo cual afecta la articulación jerárquica, material y funcional de la administración burocrática con sus efectos en las formas de desempeño, evaluación, supervisión técnica, social y política.

La sociología es el punto de partida, es el proceso productivo que dentro de la organización ha sido tema de discusión y análisis, substancialmente en lo que se refiere a las temas de

dominación y racionalidad que subyacen en el campo organizativo, en el cual se construyen procesos relacionales entre acciones, interacciones, grupos, estructuras y sistemas sociales.

A la sociología en este sentido le importa la organización en la medida que enuncie un espacio estructural y de acción donde tienen relevancia la constitución de posiciones, roles y *status* sociales, cuya dinámica es un elemento del proceso de interacción, diferenciación, segmentación, integración y constitución de órdenes que regulan y sancionan la acción y el comportamiento social.

La racionalización estratégica surge como un intento de deliberar el papel finalista de la organización, en ella se involucran distintas corrientes que cuestionan el modelo burocrático, subrayando los procesos complejos del funcionamiento dentro de la organización y los rasgos particulares de cada una de ellas.

En todo modelo burocrático destacan las reglas y los controles para regular los requerimientos de la productividad que a su vez generarán en los individuos dentro de la organización niveles de resistencia que se expresarán en comportamientos y actitudes que pueden desencadenar amenazas desequilibradoras y mecanismos de defensa, los cuales prueban la creación y defensa de intereses particulares, ocasionando como consecuencia el fortalecimiento del poder, que se traduce en la tendencia necesaria a la oligarquía y a la superposición de la iniciativa individual.

Herbert Simon⁴ (1988) fue quien elaboró la teoría de las decisiones racionales que aseguran el cumplimiento eficiente de los propósitos organizacionales, a través del diseño de una estructura que posibilita el control del comportamiento de los participantes⁵ en beneficio de

⁴ El concepto de *premisas de decisión* fue introducido por Herbert A. Simon para designar un aspecto de los roles, desempeñados en esos colectivos que serían lo más relevante para la organización. La *premisa* funciona como hipótesis no como objeto de examen, se acepta simplemente, por ejemplo, los factores usualmente atribuidos a una cultura son premisas aceptadas sin más, en una actitud natural –la de dar por sentado que valen y no ver el por qué uno habría que cuestionar esos elementos.

La relación de una premisa a una decisión no es ni de orden lógico (no es un antecedente lógico, como si lo es la premisa de un silogismo) ni causal: la decisión que se toma, por ejemplo, por razones culturales, no será pues deducible lógicamente desde el examen de tales elementos culturales. Por ello suele hablarse de este propósito de acoplamiento flexible (parece que primero lo utilizó Karl E. Weick (1993).

Si uno define el concepto de premisas de decisión muy ampliamente, a la sazón prácticamente todo lo observable sería premisa y el concepto dejaría de ser útil. Atendiendo a la finalidad, podría limitarse a considerar sólo decisiones como premisas de decisión. Sin embargo, eso confundiría el concepto con el de absorción de complejidad en el sistema organizado pues toda decisión opera una selección y en ese sentido absorbe complejidad. La limitación del alcance del concepto se logra mejor atendiendo más que a la relación de origen, a la relación de finalización, en lugar de considerar la factura de los elementos (decisiones o no decisiones) que constituyen tales premisas de decisión, dirigimos el foco de observación a la condición de que la relación entre premisa y futura decisión deje indeterminadas a éstas. Esto es que generen entornos de complejidad junto con la reducción de complejidad. Tendremos premisas de decisión que son ellas mismas decisiones y premisas de decisión no-fruto de decisión (como los factores de la cultura). Weick introdujo a este respecto la distinción entre control de comportamientos o de resultados y control de premisas. March J. y Simon H., (1980).

⁵ Simon (1988:106-107). Entiende por participantes de la organización la clasificación en tres rubros de acuerdo con los incentivos, los empresarios y clientes. Asimismo, de acuerdo con las contribuciones que aportan a la organización: servicios específicos (proveedores o materiales), dinero u otros servicios neutrales que pueden ser empleados como incentivos (clientes), tiempo y esfuerzo (empleados). Finalmente, se pueden clasificar de acuerdo al control que tienen sobre la organización.

la organización. Destaca el análisis de la organización mediante la estructura de decisiones y el equilibrio organizativo.

Por otra parte, Herbert Simon (1988), señala el concepto de *racionalidad limitada* para explicar el comportamiento de la organización como un ente social que tiene vida y cultura propia, al mismo tiempo que construye sistemas para tratar la conducta de las personas con la finalidad de redimensionarlas de una manera humanista y participativa, es decir, que el funcionamiento de la organización se debe, principalmente, a la elección fragmentada que hacen los sujetos dependiendo del nivel de la estructura donde se encuentre, por lo que la elección y su consecuencia establece una incertidumbre anticipada.

De ahí que uno de sus puntos centrales sea la toma de decisión, guiada más por la satisfacción que por la optimización del proceso, por ello se establece el concepto de *eliminación de incertidumbre* que expresa la reacción de la organización frente a los cambios del medio, a través de relaciones contractuales estables y procedimientos de operación estándar generalmente fijos. Paralelamente, incluye los *parámetros organizativos* sobre los cuales se controlarán las rutinas organizativas y los espacios de decisión que tienen que ver con la división de trabajo, la estructura de autoridad, los procedimientos estándar de operación y las pautas de comunicación. Esto permite maximizar los niveles de producción.

March y Simon (1980) enfatizan que la dificultad para tomar una decisión en una organización está en función de los procedimientos de decisión que llevan a la producción de un conflicto organizacional e identifica tres tipos: 1) Conflicto individual, conflicto en la toma de decisión individual; 2) conflicto de organización: conflicto individual o de grupo de una organización; 3) conflicto entre organizaciones o grupos.

Parten del supuesto de que el grupo opera en condiciones de unanimidad implícita, suponen que generalmente el grupo intentará llegar a una decisión agradable.

Del mismo modo, dichos autores señalan que la existencia de conflictos entre grupos se puede dar por tres variables: la existencia de una necesidad sentida de toma conjunta de decisión, una diferencia en los objetivos o una incompatibilidad en la percepción de la realidad. Existen dos procesos de reacción de la organización frente al conflicto: proceso analítico (solución del problema y persuasión) aplicado a un conflicto individual y procesos de negociación (negociación y política) establecido en un conflicto intergrupos.

Esta visión restringe el *conflicto organizacional*⁶ a un problema de decisión que surge por las diferencias entre los intereses individuales o de grupo y los de la organización, HASTA desconociendo al conflicto como una expresión de las relaciones de poder y las desigualdades económicas y políticas entre los integrantes de la organización como

⁶ “El *conflicto organizacional* se ha constituido históricamente como elemento dinámico, porque su entallamiento no implica necesariamente una actitud de destrucción sino que, por el contrario, es una forma racional de expresión de las partes en conflicto, a través de la cual se busca una reconstitución parcial o total de las relaciones establecidas en la organización mediante el consenso, [por lo que orienta] el esfuerzo colectivo a través de las tensiones causadas entre los individuos y grupos que detentan una cuota de poder, [el] conflicto ha asumido formas distintas a través del tiempo.” (Barba, 1993:49).

manifestación de un conflicto social más amplio. Se preocupa más por analizar y diseñar estructuras de dominación que garanticen los intereses de los grupos de poder de la organización y no de sus integrantes.

Un componente importante de este tipo de estrategias es que, a diferencia de la instrumental donde existe una relación binaria proceso-producto, incluye un proceso-intervención-producto, es decir, la naturaleza ambigua en las metas organizativas y el empleo incierto de la tecnología utilizada dentro de la racionalidad instrumental, hace que cuando se presente el problema se busquen las soluciones.

En esta racionalidad se destaca que la acción de la decisión tiene que ver con la prevención de la solución para la búsqueda del problema y no al revés; a la vez la solución conlleva la reducción en tiempos y la decisión manifiesta la participación propia de cada sujeto en la que se envuelven los estilos y creencias.

Cohen, March y Olsen (1989) advierten sobre la ambigüedad de las metas organizativas en las que encuentran que, en el proceso real que se sigue en la toma de decisiones, las metas se establecen limitadamente independientes de los procesos decisivos. La insistencia en que las formas de decisión responden a lógicas estratégicas de inadvertencia, evasión y resolución, hace necesario la acción de los actores como elemento importante para el aumento en la productividad. Al respecto, Michael Cohen (1993) señala un ejemplo de lo anterior en la escuela:

“...El reto [...] es crear estructuras organizativas en las cuales la toma de decisiones en un nivel [...] pueda avanzar efectiva y eficientemente, y en las cuales los maestros puedan desempeñar un papel significativo en las decisiones administrativas y de dirección que tienen consecuencias importantes en la enseñanza. Al mismo tiempo, los maestros deben mantener la concentración, fundamentalmente, en la enseñanza en el salón de clases, de modo que no derrochen sus energías al pretender manejar la escuela. (Cohen, 1999: 310)...”

En contraposición Sfez (1984) nota que en el concepto de *decisión* existen criterios de linealidad, monoracionalidad y unifinalidad, por lo que es indispensable construir una visión estructural que refleje la complejidad de los procesos decisorios, en la cual se considere la multifinalidad de la acción histórica e individual y se establezcan alternativas desde el análisis de las decisiones para un cambio social.

Dentro de esta racionalidad, un enfoque teórico que destaca es la *teoría de la contingencia* que recupera a la organización como un sistema abierto dependiente de los factores del medio ambiente (homogéneo, heterogéneo, estable o inestable), sin dejar de contemplar las tareas, personas y estructura.

Esta posición se inicia en la década de los sesenta por investigadores ingleses y norteamericanos como Burns y Stalker (1961), Lawrence y Lorsch (1961), Pugh, Hickson y Hinings (1968), Perrow (1972), Woodward (1965), Ansoff (1965), Emery y Trist (1965) y posteriores como Galbraith (1973) Becker y Neuhauser (1975) entre otros, quienes

desarrollaron la tesis de la evidencia empírica y el análisis comparativo.

Lo que proporcionó un marco conceptual, utilizando el análisis factorial para el estudio de las dimensiones de estructura tales como: especialización, estandarización, formalización, concentración de autoridad y línea de control, en relación con los factores contextuales como la edad, el tamaño, la tecnología, el medio ambiente y la propiedad.

El enfoque contingencial trata de recuperar la capacidad explicativa de las corrientes antes mencionadas, al considerar relaciones interdependientes entre una extensa variedad de fenómenos organizacionales que se establecen dentro de las organizaciones -a nivel estadístico-, que determinan la estructura de las organizaciones, surgiendo una topología burocrática.

En este caso, toda organización es vista como burocrática al considerarse como variables estructurales tanto la especialización, la estructuración y la formulación de las tareas como el tipo de control establecido y el grado de centralización de las decisiones. Se entiende a la organización como un sistema abierto dependiente de factores del medio ambiente, sin dejar de contemplar las tareas de las personas y estructuras.

A su vez, esto posibilitó el desarrollo sobre el manejo de estructuras y con ello consiguió elevar la capacidad técnica para el diseño y la transformación de las organizaciones. En este sentido, la mejor manera de organizarse radica en entender a la organización como totalidades y no sólo como ambientes en los que los individuos trabajan, sufren influencias y alcanzan o no una posición socioeconómica, poder y satisfacción de diversas necesidades y metas.

Para Pfeffer (1982), dentro de esta perspectiva teórica existen tres enfoques que sostienen una acción racional y consciente, a partir de una base motivacional para entender la conducta.

Entre los enfoques mencionados se comparte la idea de que la eficacia podría ser resultado de pagar bajos salarios, inducir a los obreros a que laboren largas horas o a que trabajen más arduamente. Pfeffer (1982), menciona que participan en el razonamiento “como si”, sostiene que las teorías de acción racional en el nivel organizacional son útiles, independientemente de la validez empírica de sus supuestos, siempre y cuando conciben predicciones interesantes y empíricamente válidas o lo que es lo mismo, siempre que las organizaciones se comporten “como si” operaran de manera racional.

Desde este punto de vista, carece de importancia si en toda la organización se desarrollan creencias y preferencias compartidas. El argumento fundamental es si los supuestos racionales en el nivel organizacional generan una teoría útil y empíricamente válida.

En economía, el uso del razonamiento “como si” gira alrededor de los supuestos de maximización de la ganancia o de la utilidad. Sus divergencias radican en que cada uno presta especial atención a algún elemento de cómo se establecen las metas y preferencias organizacionales, las definiciones de alternativas y las opciones disponibles. Estos son la teoría de contingencia estructural; fallas del mercado o mercados y jerarquías y el enfoque

marxista basado en las clases sociales. En los dos primeros no se presta atención a los procesos internos, mientras en el tercero reexamina los procesos a través de los cuales se llevan a cabo la acción colectiva y la agregación de las preferencias de numerosos actores independientes.

La *teoría de la contingencia* considera a la organización como un todo unificado dentro del cual se encuentran: los objetivos, estrategias, tecnologías, estructura y procesos interrelacionados e interdependientes unos de otros. Desde este enfoque se asume que tanto las organizaciones como los individuos son criaturas con intenciones.

Este enfoque asume que las organizaciones no son instrumentos diseñados para llevar a cabo *metas* que son la razón del actuar de las organizaciones. Las *metas* son componentes de la cultura de las organizaciones y piezas de la estructura mental de la gente que toma decisiones en la organización. Al igual que todos los individuos, las organizaciones son criaturas con intenciones.

Consecuentemente, los propósitos o metas de la organización pueden resultar subyugados por las condiciones externas y la organización deberá esforzarse por superarse o por desaparecer, con lo que se altera radicalmente el curso de sus operaciones.

Lehman (1988), señala que cada organización tiene sus metas múltiples y conflictivas, esto significa que las prioridades para su cumplimiento se establecen dentro de coaliciones dominantes que fundamentan las prioridades en las organizaciones.

Hall (1996) cita a Pennings y Godman para señalar que dentro del concepto de *coalición dominante* se identifica a las organizaciones como entidades racionales, en las que coexisten grupos de interés en los cuales se determinan consensos de coalición como criterios para la toma de decisiones. Al respecto mencionan:

“...Representación o corte transversal de los grupos de interés horizontales (es decir, subunidades) y de los grupos de interés vertical (como empleados, administradores, dueños o accionistas) con expectativas diferentes y posiblemente opuestas. Se elabora una hipótesis de que el consenso acerca de la importancia de los diversos criterios de efectividad es una función de peso relativo que tienen los diversos grupos de interés en el orden negociado que nosotros llamamos organización. Por ejemplo, ¿Qué tan importante es la participación del mercado en comparación con la satisfacción de los empleados? ¿Cuál sería el intercambio entre la investigación y desarrollo, entre enseñanza e investigación, entre cuidado del paciente, investigación médica y educación de los doctores? y así en lo sucesivo. El consenso de la coalición permite la identificación de tales criterios de efectividad. Estos criterios podrán tener diferentes grados de importancia para los diferentes grupos de electores en la coalición dominante; pero de alguna manera se agregan, combinan, modifican, ajustan y comparten las preferencias y expectativas por los miembros de la coalición dominante. (Pennings y Godman citados en Hall, 1996:308)...”

Los criterios de efectividad tienen los mismos significados que las metas en toda las organizaciones, desde esta perspectiva se considera que el plantear las instituciones como totalidades y no como meros ambientes, permite entender que los individuos trabajan, sufren influencias y alcanzan o no una posición socioeconómica, poder y la satisfacción de diversas necesidades y metas. Asimismo, todas las organizaciones pueden ser consideradas como entidades racionales que se desenvuelven de manera provisoria y prospectiva para alcanzar determinados fines colectivos que a su vez se consideran entidades controladas y restringidas externamente, mediadas por sus ambientes.

En esta misma perspectiva, sobresale la relación entre la tecnología y la estructura organizativa, enfatizando en el efecto que genera la naturaleza de los usuarios (estables y uniformes o inestables y no uniformes), con el tipo de conocimiento que se exige en los procedimientos de intervención (conocimiento incompleto o completo). Con ello se decidió recuperar una flexibilidad productiva desarrollada a partir de una estrategia de reconversión industrial, fundamentada en tecnología maleable con lo que se intentó evitar los tiempos muertos entre las operaciones, el amontonamiento de piezas que acompaña al flujo de trabajo, las rigurosidades de la línea de producción y la existencia de inventarios de materias primas de productos en proceso e inclusive de productos terminados.

La incorporación y los avances de la electrónica y la informática admitieron una planeación precisa del tiempo y la integración de sistemas productivos polivalentes. La reprogramación instantánea aseguró una mayor atención de las necesidades de un mercado más segmentado e inestable.

Un ejemplo de esta producción se encuentra en el modelo japonés que sintetizó una reconversión productiva basada en el control total de la calidad y la producción *just in time*. Estos sistemas flexibles de fabricación exigieron la aparición de un nuevo trabajador y de un modelo de dirección estratégica más flexible basado, entre otros elementos, en la reorganización de las normas laborales, lo cual hizo indispensable contar con trabajadores altamente calificados y con la reformulación de los mercados internacionales, sobre la base de una nueva legislación laboral que asintiera la eliminación de obstáculos a la productividad, la movilidad y la calidad.

Dicha estrategia activó la utilización de técnicas que posibilitaron el enriquecimiento de la tareas, de los grupos de resolución de problemas, de los círculos de calidad,⁷ de los grupos

⁷ “En nuestro país, los Círculos de Calidad reciben diferentes denominaciones: grupos naturales de trabajo, núcleos de integración, grupos de excelencia [...], los trabajadores que participan en estas experiencias se sienten más autónomos y realizados. La euforia de la modernización organizacional ha impedido darse cuenta al menos de los siguientes hechos: a) los Círculos de Calidad no son sólo una invención de los japoneses, los teóricos norteamericanos han jugado un papel importante en su desarrollo y difusión. Reconocemos en ellos dos grandes momentos: el primero, cuando dos especialistas norteamericanos en el control estadístico de la calidad -W. E. Deming y J. M. Juran- entrenan, a principios de la década de los cincuenta, a los ingenieros japoneses; el segundo, cuando éstos, impresionados por el nivel de competitividad mundial de algunas empresas japonesas, se trasladan a Japón, cuya imagen comercializaron como exótica y tratan de aislar, en los años setenta, el germen organizacional del desarrollo económico [...] Los Círculos de Calidad han sido adoptados en la mayoría de las grandes empresas en México, tanto privadas como públicas y por un número cada vez más creciente, de seguidores medianos e incluso hasta pequeños. Sus resultados han sido evaluados positivamente: incrementos en productividad, calidad, responsabilidad y espíritu de grupo. Los aspectos negativos los encontramos en la disminución del personal, debida a las mejoras técnicas y organizativas y en la sustitución de ciertas funciones sindicales, ya que estos grupos han llegado incluso a negociar contratos colectivos: Hay que señalar, por otro lado, que la flexibilización de las

autónomos de trabajo y de los programas que delinearón la modificación del trato al trabajador quien, aparentemente, dejó de ser individualizado para realizarse mediante equipos de trabajo, todo ello desde el planteamiento de la empresa basada en una autonomía práctica en la que deben permanecer comunicados entre sí.

De esta manera se establece un trato regido por la norma del “individualismo grupal”, que regularía las relaciones con los trabajadores limitando los espacios de participación. Ibarra Colado (1994), señala que con ello se traslada la responsabilidad de la vigilancia al grupo, perfilándose el autocontrol como norma disciplinaria. Con esto no se sobrepasarían los límites señalados al comportamiento del trabajador y no pondrían en peligro el control de la empresa, de esta manera la participación del trabajador sólo respondería a las exigencias productivas de las áreas de trabajo, favoreciendo la innovación tecnológica, la calidad de la producción y la disminución del desperdicio.

Perrow (1972), hace una diferenciación entre la rutina de la destreza, la ingeniería y la creatividad, de acuerdo con la relación específica entre el tipo de usuario y tipo de conocimiento.

Por otra parte, Sfez (1984), hace alusión al trabajo de Joan Woodward sobre varios estudios empíricos para mostrar que determinadas variables organizativas -como la cantidad de niveles de autoridad, el número promedio de subordinados por superior, la naturaleza de las comunicaciones y la división de funciones entre especialistas- estaban directamente asociadas con el tipo de tecnología utilizada distinguiendo sus implicaciones en la producción unitaria, la producción en serie y la producción continua.

De acuerdo con la tesis marxista, el problema de la racionalidad estratégica destaca desde la perspectiva de la dominación de clase⁸ y supone que la eficiencia es proporcional con la determinación de tecnologías y modalidades de producción, por lo que la tecnología no es exógena, sino que se especifica como derivada del conflicto entre capital y trabajo.

Clegg (1990), en la perspectiva marxista destaca la importancia del papel en el control de los procesos de trabajo al interior de las organizaciones generando conflictos y dinámicas permanentes donde se discuten los fundamentos de los modelos racionalistas comparándolos con los modelos burocráticos y de dominación, los modelos gerenciales de tipo *taylorista* o los esquemas de las relaciones humanas con los movimientos políticos de protesta obrera y las formas hegemónicas de control provenientes del Estado. También se comparan los modelos cibernéticos con los de inspiración fenomenológica o etnometodológica que reivindican las estructuras de la acción, las propuestas de determinismo tecnológico y ambiental con las lógicas de subordinación a las necesidades

estructuras ha sido mucho más violenta en México debido al cierre y reapertura de empresas bajo condiciones laborales mucho más desfavorables para los trabajadores: Posiblemente la reconversión organizacional, si sea la salida para algunas empresas, pero no para la mayoría. Probablemente las mejoras en la calidad de productos y procesos se logren, pero sólo en beneficio de una minoría.” (Montaño, 1987:17-19).

⁸ “El análisis marxista combina el determinismo ambiental con la elección racional y estratégica. Después de todo, Marx sostuvo que la evolución de los sistemas económicos era inevitable. En su análisis de las fuerzas sociales observó la presencia de determinadas tendencias históricas inexorables [...] tres áreas sustantivas han atraído una atención significativa; la naturaleza de la relación laboral y la organización del trabajo, la elección de la tecnología y los requerimientos de calificación consiguientes de la fuerza de trabajo. (Pfeffer, 1982:182).

de control y acumulación de capital; los modelos de sistema abierto con las propuestas que destacan la capacidad de elección y control interno de las organizaciones más vinculadas con la economía política; así como los modelos psicosociológicos de las necesidades y disposiciones individuales en las organizaciones con los de análisis, que subrayan las divisiones estructurales de la población por clase y género.

Con la misma lógica de racionalidad estratégica, la posición de *la economía política* ha dilucidado disímiles procesos organizativos bajo la configuración del poder, la dominación y la disputa por los recursos económicos.

Destaca el modelo *recurso-dependencia* cuya premisa básica es que las decisiones se toman dentro de la propia organización, a partir un contexto político (Salaman y Kenneth, 1984), considerándose los aspectos y condicionantes ambientales. Las organizaciones alternan activamente con el contexto y las organizaciones proyectarán la manipulación de las variables ambientales para su ventaja y beneficio, ello en lugar de ser receptores pasivos de las fuerzas y condiciones ambientales. Al instaurarse la necesidad de plantear alternativas y de tomar decisiones estratégicas para lograr la mejor adaptación al ambiente, los actores asumen un papel vital en este proceso.

De la misma forma, este modelo sostiene una hipótesis central: ninguna organización es autosuficiente, es decir, ninguna es capaz de generar la totalidad y diversidad de recursos que requiere para su operación y existencia. Simultáneamente, es imposible generar la totalidad de las actividades indispensables para la permanencia de una organización en el interior de ella misma, puesto que no son auto-sustentadas. Las fuentes de recursos (tales como personal, materias primas, servicios, finanzas, conocimientos e innovaciones tecnológicas) situadas en el ambiente son, axiomáticamente, otras organizaciones.

En consecuencia, el modelo recurso-dependencia es un modelo de relación inter-organizativa. Las organizaciones asumen dos funciones sustantivas en el manejo de su relación con el ambiente y la dirección de la organización, ambas igualmente trascendentes.

Mediante estas tareas, la organización se vincula con el entorno a través de la demanda de recursos y transacciones. Esto origina que dentro de las organizaciones, los grupos de interés interno y externo, que poseen determinados recursos útiles y pertinentes a la organización, compitan para optimizar sus valores. Asimismo, la *racionalidad estratégica* se expresa políticamente en el poder y la legitimación que la organización adquiere, distribuyéndolos internamente para influir en las metas y las grandes tareas organizativas, que son, en general, controladas por la élite dominante.

En el terreno económico, la organización especifica los procesos de adquisición y distribución de recursos para el uso de la tecnología, la división del trabajo y el control de los esquemas de productividad de las diversas unidades organizativas.

A partir de esta arista, en las organizaciones el control y la ideología se adjudican distintas connotaciones, de conformidad con los elementos de mayor relevancia: influencia de las acciones de los miembros de la organización mediante el poder que distribuye y origina estructuras organizativas orientadas a reducir la inseguridad, crear orden y estabilidad;

interdependencia funcional de factores abstractos como la formalización, la estructura y la centralización; la motivación, naturaleza e influencia de los procesos de grupos sobre los individuos; el conocimiento e información que entran en proceso de elección y decisión sobre diversos cursos de acción; elección y decisiones de grupos poderoso que producen la supremacía de ciertas racionalidades o de ciertas ideologías para legitimar metas; autoridad y distribución de recursos y, la construcción social de la realidad que fundamente cierto tipo de interacciones y decisiones legitimatorias o justificatorias de un determinado orden organizativo.

Por su parte, M. Crozier (1988), señala que dentro de las reglas formales y las jerarquías, existen el poder y la organización, que están incommoviblemente ligados, puesto que involucran mecanismos que definen las posibilidades y alternativas de la acción social, en función de la voluntad de los sujetos y los condicionamiento que les rodean, es decir, los intereses y pactos constituyen relaciones de fuerza que impulsan la dirección, sentido y movimiento de las organizaciones.

De esta manera, las organizaciones son vistas como un orden permanentemente negociado entre fuerzas internas y externas, donde radica la propia capacidad de regulación y la validez de las estructuras formales. Las organizaciones aparecen como formas de regulación mixta de los ámbitos de acción, su estabilidad es efecto de las inestabilidades, resultado de los juegos en torno a las reglas y las formas, patrimonio cotidiano de toda organización y de todo campo de acción.

Los modelos de análisis que privilegian los juegos estratégicos (Crozier y Friedberg, 1990), así como aquellos que subrayan el conflicto como expresión de acciones de importantes actores políticos en el marco de estructuras y correlaciones de fuerzas (Mouzelis, 1967), son muestras de los modelos de racionalidad política y estratégica.

El poder (Crozier, 1988), como relación social asimétrica, implica confrontación recíproca e influencia de una parte sobre la otra, únicamente se establece en tanto que las partes están integradas en un conjunto organizado. El poder supone organización debido a que los hombres no pueden alcanzar sus fines colectivos mediante el ejercicio de relaciones de poder, pero, en contraparte, no son capaces de ejercer poder uno sobre otros, sino que es a través de la persecución de fines colectivos que condicionan sus negociaciones.

Siguiendo a Crozier, (1988), las relaciones de poder forman “reglas de juego” que no son más que restricciones de los sujetos en la realización de sus estrategias. Los objetivos formales e informales fijados por la organización, así como su estructura, funciones y flujos de información y comunicación limitan la libertad de los participantes, situación que permite distinguir entre sectores previsibles y sectores de incertidumbre.

Así como un individuo puede negociar con la organización, en función de su poder disponible, expresado en la capacidad de control sobre una fuente de incertidumbre, que puede afectar el logro de los objetivos de la organización, también puede actuar en forma ofensiva o defensiva, con relación a otros actores que controlan a su vez otras fuentes de incertidumbre.

De esta manera, las estructuras racionales aparecen como un entablado de estrategias condicionadas por determinadas reglas de juego que, sin embargo, hacen posible la movilización de fuerzas y recursos pertinentes, así como el intercambio de posibilidades de decisión y un margen de libertad y arbitrariedad.

Esta racionalidad estratégica ha permitido desde diversos enfoques (decisionistas, ambientalistas, tecnologicistas, clasistas y distribucionistas) replantear los ejes de explicación e interpretación que habían privilegiado estructuras, roles y funciones.

Esta racionalidad destaca los procesos de territorialización de la organización y de los sujetos que la constituyen, con lo que impregnan de una visión más dinámica, aunque ciertamente compleja e incierta.

En contraste con la perspectiva instrumentalista, la racionalidad estratégica, destaca el poder, la hegemonía, la negociación y la formulación de coalición para dar cuenta de los procesos organizativos y la variación que pudiera reflejar el cumplimiento de sus objetivos y funciones.

Esta confrontación ha dado lugar a nuevas irrupciones temáticas que admiten algunos de los planteamientos centrales de cada una de las escuelas de pensamiento, lo cual no priva de la recuperación de conceptos y categorías complementarias que se retoman de paradigmas rivales.

En la oquedad de esta discusión, se han desplegado trabajos de investigación que quieren trascender la racionalidad instrumental y estratégica, para instaurar nuevos marcos referenciales en torno al significado de la *subjetividad social*, la *cultura* y los *procesos de construcción simbólica* que están insertos en la dinámica y el funcionamiento de las organizaciones.

Estos estudios reivindican la importancia de la comprensión de los sentidos de la acción, que los individuos construyen u otorgan en las más diversas actividades que se realizan en el interior de la organización.

c) *Racionalidad comunicativa*.⁹ A diferencia de las otras racionalidades, en esta última

⁹ De acuerdo con Habermas existen dos tipos de racionalidad, una orientada al éxito y otra al entendimiento, nosotros podemos hacer esa imbricación al afirmar que las racionalidades estratégica e instrumental se relacionan con un saber técnico. Donde se hace referencia al manejo óptimo de determinadas capacidades, calificadas como las adecuadas para conseguir un fin dado de antemano. El uso de este saber técnico es unidireccional y/o monológico; se limita al estudio de cuáles son los medios operativos que maximizan el fin dado y, en tanto saber monológico, anula la posibilidad de la reflexión sobre los fines porque están dados de antemano. No se trataría de un saber que se constituye a través de procesos de interacción comunicativa tras los cuales es posible la reflexión crítica sobre el fin de nuestras acciones.

La “racionalidad comunicativa” y el tipo de acción que le es inherente, según Habermas, se diferencia de la racionalidad estratégica en que en ésta, una de las partes influye en la otra (mediante amenaza o promesa) de acción para alcanzar un objetivo que gracias al discurso es común.

Es evidente que las acciones comunicativas excluyen al tipo de saber monológico, ya que ponen el acento en *saberes mediados lingüísticamente*. Habermas afirma que quienes participan en procesos de comunicación adoptan una *actitud realizativa*. Esta actitud la tiene todo sujeto que quiere entenderse con otro, para lo cual expresa algo de *su* opinión a *otro* miembro de su comunidad sobre *algo* del mundo. En la medida en que hablante y oyente se entienden, reproducen su “mundo vital”, es decir, reproducen las tradiciones culturales en las que se encuentran socializados. Por esto, podemos

interesa la definición social de situaciones y los desacoplamientos organizativos o conflictos que generan las lógicas de convergencia o divergencia de los marcos de interpretación de acción de los sujetos, sin desconocer la importancia que en la organización tiene la eficiencia y el éxito instrumental y tecnológico, el poder en sí, la adaptación o las lógicas de dominación y redistribución de recursos, las expectativas y las aspiraciones sociales.

La *racionalidad comunicativa* es la búsqueda de entendimientos reales o potenciales que puedan existir entre los sujetos como eje analítico, desde donde sea posible interpretar las situaciones de consenso, competencia, disenso, conflicto y negociación que se ubican en el amplio espectro de la innovación y el cambio organizativo.

Desde esta configuración se han realizado investigaciones en el marco del conocimiento institucionalizado y los ámbitos de significación ideológico y cultural que operan fuera de la organización, así como el sistema de roles y pautas de interacción construidos en su interior.

Con este enfoque se han estudiado los procesos de *estabilidad*,¹⁰ *inestabilidad* y *restablecimiento* que se desprenden de la “definición de la situación” organizativa de los actores, las acciones típicas de los mismos y los significados que les atribuyen, así como la naturaleza de las consecuencias previstas y no previstas de la acción (Silverman, 1970).

Por su parte Goffman (1997), en su estudio sobre las *instituciones totales* concepto con el que intentó describir a un tipo de organización totalitaria que controla todos los aspectos de la vida de los sujetos, situándolos en un mismo espacio y bajo una misma autoridad, al mismo tiempo bajo un control estrictamente programado y estandarizado que se ejerce sobre la vida cotidiana, incluyendo un sistema de normas formales, un cuerpo de funcionarios y un conjunto articulado de actividades forzosas, esto como instrumentos centrales para dar cumplimiento a las metas adicionales de la organización.

Igualmente, Crozier (1988), incorporó aspectos de construcción simbólica y cultural en sus disertaciones sobre el fenómeno burocrático, al pretender dar cuenta de las vivencias de los participantes en disímiles situaciones organizativas como eje de sus sentimientos de

decir que las acciones comunicativas producen un tipo de saber cuya constitución rechaza la posibilidad de tener una teoría libre de intereses. Todo conocimiento tiene que abandonar la pretensión de dar una fundamentación última y objetiva de la realidad.

¹⁰ La *estabilidad* es el entorno de una organización, puede ser estable o dinámico variando, desde aquellas actividades cuyos clientes exigen el mismo producto o servicio año tras año, hasta el equipo de consultores que nunca sabe qué tipo de necesidades tienen sus clientes. Existe una variedad de factores que pueden hacer que un entorno sea dinámico, incluidos los gobiernos inestables, los cambios impredecibles de la economía, las variaciones imprevistas de las demandas de la clientela o de los suministros, las demandas de creatividad o de frecuentes novedades por parte de los clientes o una tecnología en rápida transformación. No debe utilizarse el término "dinámico" como sinónimo de "variable". Se puede hacer frente a los ciclos regulares sin grandes dificultades, porque pueden deducirse. Los auténticos problemas surgen a raíz de los cambios que se producen inesperadamente, sin que haya podido deducirse pauta alguna con anterioridad. La dimensión de la estabilidad afecta a la organización a través de la variable intermedia de la predictibilidad del trabajo que va a realizarse; en otras palabras, el entorno dinámico hace que el trabajo de la organización resulte incierto e impredecible.

frustración, apatía y aislamiento. Aquí, también se introduce una noción de *cultura*¹¹ como capacidad relacional que incluye componentes afectivos, cognitivos e intelectuales que se utilizan como instrumento para edificar o transformar las relaciones e intercambio de unos sujetos con otros. Como un obstáculo al entendimiento, los procesos culturales dentro de la organización –pueden ser incluso reflejo de la sociedad global- y producen fuertes bloqueos para realizar innovaciones sustanciales a la estructura, funcionamiento y finalidades de la organización.

Esta organización del trabajo entiende que la participación voluntaria, la comunicación participativa y la comunión de valores y sentido de la unidad, están representados mediante programas, preceptos filosóficos y motivacionales con los cuales los trabajadores adquieren un amplio rango de habilidades a través de la educación.

Estos programas se expresan en normas, valores, creencias, reglas y procedimientos, así como en formas simbólicas o conceptos de trabajo como los de: mejora continua, control total de calidad, trabajo de grupo, empresa-familia, etcétera. Que dan sentido con una fuerte carga emocional a los trabajadores y que sirven para reproducir la cultura de la organización y generar sentimientos de *pertenencia colectiva*.¹²

En estos interjuegos interactúan las actividades laborales y las eventuales paradojas y conflictos que resultan, se establecen variables culturales que constituyen recursos de interpretación importantes no sólo para ampliar la visión acerca de la forma, la calidad y la dirección de los cambios en la organización de la producción, sino, además, en torno al

¹¹ Passeron J. (1991) menciona que existen tres sentidos básicos del concepto de *cultura*: como estilo de vida, como comportamiento decorativo y como *corpus* de obras valorizadas. En cuanto a estilo de vida, la cultura implica el conjunto de modelos de representación y de acción que de algún modo orientan y regulan el uso de tecnologías materiales, la organización de la vida social y las formas de pensamiento de un grupo. Al respecto Gilberto Giménez señala que se estaría hablando de la “cultura material” donde las técnicas corporales, hasta las categorías mentales más abstractas tienden a organizar el lenguaje, el juicio, los gustos y la acción socialmente orientada, con ello, se establecen las *formas objetivadas y subjetivadas* de la cultura. Bourdieu (1985) les denomina “símbolos objetivados y “formas simbólicas interiorizadas”. Este sería el sentido primordial y originario de la cultura que, en cuanto tal, abarcaría la mayor parte del simbolismo social y representaría el aspecto más perdurable de la vida simbólica de un grupo o de una sociedad. En cuanto al comportamiento declarativo, la cultura sería la autodefinición o la “teoría” (espontánea o elaborada) que un grupo ofrece de su vida simbólica. En efecto, todo grupo, conjuntamente de practicar su cultura tiene al mismo tiempo la capacidad de interpretarla y de expresarla en términos discursivos (como mito, ideología, religión o filosofía), este aspecto de la cultura es más visible y, por lo mismo, el más accesible a los historiadores a las ideologías. Por último, para hablar de la cultura como *corpus* implica entender que en todo grupo o sociedad éstos reservan un tratamiento privilegiado a un pequeño sector de sus mensajes y comportamientos culturales contraponiéndolos a todo el resto, un poco como lo “sagrado”, Giménez designa a esta última acepción como cultura patrimonial o cultura consagrada que sería la cultura legítima.

¹² Esta pertenencia no implica que las diferencias sociales desaparezcan, al respecto señala Toraine: “las clases, como grupos opuestos uno contra otro, en conflicto central para la apropiación de una historicidad hacia la cual ambos se orientan, están definidas por la posición dominante o dependiente en el modo de apropiación de la historicidad y de los modelos culturales de conocimiento y moralidad, ambos grupos tienen en común las mismas orientaciones culturales; tanto uno como otro creen en el progreso, en la gratificación diferenciada. Sin embargo, al mismo tiempo luchan uno contra otro por el control social de la cultura industrial y por dar diferentes normas sociales a las mismas orientaciones culturales. El mecanismo central es el conflicto a través del cual un campo de historicidad y un conjunto de modelos culturales se transforman en un sistema de relaciones sociales, las cuales son siempre desiguales pues son relaciones de poder” (Toraine, 1994; 68)

estudio de los mecanismos de integración que dan sentido a las prácticas individuales y de grupo. Es en el enfoque procesual donde se permite la explicación entre la cultura y la dinámica social que explica la relación entre la acción y el sujeto.

Es importante la significación de códigos de esta nueva forma de organización, pues se necesita que los sujetos adquieran significado, esto es, de acuerdo con Schütz (1993) la acción simbólica de los sujetos constituye el elemento ordenador que permite interpretar la cultura a partir de la trama de significados generados por el hombre. Es decir, lo que importa es

“...Ver las cosas desde el punto de vista de los actores”, entendida la cultura como *un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actividades frente a la vida.* (Gertz, 1990:88)...”

Bajo este señalamiento, la cultura revela la acción de los sujetos y el carácter histórico en el proceso de producción, transmisión y recepción de significados. En este sentido, la interacción adquiere un carácter dinámico, regulado por el cambio y el carácter histórico de las prácticas culturales que de acuerdo con Rosaldo (1989), es indispensable mirar a la cultura desde perspectivas distintas, las cuales no necesariamente se suman a un total unificado.

Por otra parte, García (1996), expresa que la cultura es “un campo provisto de incoherencias y discontinuidades en el que se articulan con gran plasticidad algunas estructuras parciales como componentes de una concepción o visión del mundo que procesan y dan sentido a su acción social. Es decir, la cultura como “una condición de estructura-estructurante, como representaciones constituyentes del proceso social y constituidas por él.” (García, 1996:13). Asimismo, se incluyen los factores subjetivos de la conciencia y los sentimientos como parte de un “conjunto de signos y símbolos que transmiten conocimientos e información, portan valores, suscitan emociones y sentimientos, expresan ilusiones y utopías.” (Varela, 1994:7).

Por su parte Reygadas (1998), menciona que en estas prácticas culturales se entremezclan dos elementos importantes que son; la homogeneización y la fragmentación como baluartes del control y poder que se ejercen en la conformación de significados en la conciencia de los sujetos.

Los procesos de regularización y los patrones intersubjetivos son estructuraciones culturales que articulan la acción de los sujetos y la cultura, pues son mecanismos de mediación en el análisis cultural, que desde la homogeneidad prescinden de los factores contextuales al momento de analizar las formas simbólicas, la supresión de la subjetividad individual, la dificultad para explicar el cambio y la subestimación del contexto.

Por otro lado, la fragmentación implica poner demasiado énfasis en la pluralidad y las

inconsistencias de las culturas, anula la capacidad de simbolización de cada sujeto en detrimento de la idea de que pudiera existir un código homogeneizador que permita identificar el significado de los símbolos. A partir de esto, Reygadas (1998), ofrece una visión integral de las culturas:

“...No como cárceles, sino redes cambiantes en las que consecuentemente nuevos términos, se destruyen, reformulan y recrean nuevas equivalencias. Cada cual tiene su red y la modifican todo el tiempo, pero la esencia del análisis cultural está en encontrar las principales similitudes y deferencias entre esas redes, ubicar sus intersecciones, identificar los símbolos centrales y periféricos, las narrativas dominantes y paradigmas raíz que las estructuran, los procesos de negociación y lucha que las acotan y crean equivalencias entre ellas, las líneas cruciales que regulan sus transformaciones. En la selva de los símbolos, en apariencia irreducible, fragmentaria y caleidoscópica, pueden encontrarse procesos de regularización (Turner, 1982), patrones intersubjetivos, concesibles (Carrithers, 1990) y estructuraciones culturales (Adams, 1983, y Giddens, 1984), entre las soluciones extremas de la homogeneidad y la fragmentación existe un cambio para el desarrollo futuro de las teorías de la cultura. (Reygadas, 1998:30)...”

Otros estudios organizativos han incorporado la noción de *entorno o escenarios que implican la cultura*, es decir, en y a través de los que pueden desplegarse concepciones y comprensiones compartidas simultáneamente por muchos.

En una singularidad de las organizaciones como “culturas expresivas” (precipitados sociales de la cultura de una sociedad más amplia) y “culturas inactivas” (creadoras potenciales de cultura) se identifican diferentes procesos: expresión, creación, mantenimiento, cambio, transmisión, así como ámbitos específicos de relación, tales como: contexto ecológico, interacción diferencial, comprensiones colectivas y actores individuales.

Entre los esquemas de culturas¹³ unitarias, multiculturales, subculturales y contraculturales los estudios de organización han destacado la importancia de los “climas organizativos” y la “gestión cultural” como eje de la participación, consistencia, adaptabilidad y misión de las organizaciones (Danison, 1991).

Existen otras posiciones teóricas que han incursionado en el ámbito de la cultura, distanciándose de las perspectivas funcionales y estructuralistas, para situarse en lo que corresponde con la denominada escuela simbólica, la cual entiende a la organización como

¹³ Por su parte Pedro Solís (1994) menciona que el desarrollo del enfoque de cultura organizacional o de cultura de empresa para algunos autores es considerado una moda empresarial efímera, sin embargo existen factores relevantes tales como: a) los efectos profundos de la modernización tecnológica como eje central de la competencia internacional; b) el escaso éxito obtenido por la corriente conductista del comportamiento para lograr la integración de los actores internos en las organizaciones; y c) una orientación creciente al interior de la teoría de las organizaciones para privilegiar la comprensión de comportamientos complejos sobre orientaciones y prácticas más instrumentalistas.

una construcción social intersubjetiva proveniente de la decodificación continua de las acciones e interacciones de sus miembros, desde esquemas accionalistas, institucionalistas e interpretativos (Allaire y Firsirotu, en Di Maggio J. y Powell W, 1991).

Desde esta misma lógica de estudio, trasciende la noción de institucionalismo en las organizaciones con el llamado *modelo institucional emergente*, el cual entre sus temas centrales enfatiza el por qué las organizaciones toman la forma que tienen. Acude al uso del concepto de *campo organizativo* entendido como el hecho de que, en conjunto, las organizaciones son cada vez más homogéneas, constituyéndose una área de vida institucional, existiendo proveedores clave, consumidores cautivos, competidores que elaboran productos y ofrecen servicios parecidos y, dependencias reguladoras más o menos especializadas.

En virtud de lo anterior, se presentan las causas y razones del isomorfismo institucional: el personal que labora en ellas, socializado por la vía de la burocratización y formado en instituciones afines, se va profesionalizando en ciertas áreas en que preponderantemente participa, por lo que las ideas y estrategias tienden a institucionalizarse de manera homogénea, las organizaciones se imitan y se modelan unos a otras, acudiendo a los modelos más exitosos. Al mismo tiempo, hay fuerzas coercitivas en el ambiente, tales como las normas y expectativas culturales que influyen en los procesos y productos de las organizaciones.

Por todo ello, las organizaciones toman forma institucionalizadas y legitimadas por la sociedad y el Estado. A partir de este matiz, los actores individuales son visualizados como sujetos que tienen sentimientos y asumen símbolos y significados sociales, mismos que aplican en sus decisiones institucionales; no son solamente tecnócratas que toman decisiones. Las organizaciones no son, por tanto, configuradas por las fuerzas impersonales de la tecnología o del ambiente, sino son influidas por el factor humano y las convenciones de la colectividad.

En la configuración de esta institucionalización, en las organizaciones existen procesos de legitimación en los cuales para Weber lo imprescindible no sería la eficiencia instrumental, sino las creencias subjetivas ligadas a la racionalidad formal. Para lo cual se privilegian las reglas, entendimientos y significados ligados a las estructuras sociales institucionalizadas, por lo que en la operación organizativa subyacen rituales asociados a los simbolismos sociales legitimados y racionalizados.

En este sentido, no son las necesidades de control, coordinación o innovación tecnológica reflejos estrictos de la racionalidad instrumental, sino que son expresiones de poderosas “reglas institucionales”, que operan como mitos muy racionalizados que aglutinan determinadas organizaciones (Meyer y Rowan en Tyler, 1996).

Por la misma dinámica de la organización, los mitos manifiestan las dos caras de la moneda de la organización: las cosas que dicen que hacen y con las que en realidad se comprometen, creando problemas de inestabilidad originados en ofensivas internas o externas, movilizandando la redefinición simbólica y significativa de las estructuras normativas

al igual que las funciones, las metas y el juego de las relaciones con el exterior, con lo cual se originan condiciones legitimadoras, tales como: la negación de la responsabilidad, la elaboración y ejecución de políticas, la crítica denotada (Tyler, 1996).

Junto a estos enfoques, existen investigaciones donde se toman en cuenta las ideologías organizacionales, los actos, los contextos simbólicos y todo lo referente a los procesos culturales que atraviesan las organizaciones en forma de comunicación verbal, tales como historias y relatos, o bien, en forma no verbal como los ritos, hábitos y ceremonias organizativas que expresan, inmediata o mediatamente las ideas, los valores y creencias en materia de jerarquías, éxito, responsabilidad y pertenencia (Abravanel, 1992).

De acuerdo con Giddens, los sujetos dentro de la organización propician determinados arreglos estructurales por razón de elementos cognoscitivos, al mismo tiempo por elementos interpretativos o culturales, pero que seguramente se ven afectados por la misma estructura.¹⁴

A razón de lo anterior, en el seno de los procesos organizativos coexiste un triple proceso de cuya correlación se desglosan tendencias de considerable amplitud y complejidad. Por una parte, las estructuras formales de regulación, coordinación y jerarquías delimitan el marco formal de actuación y control organizativo; por otra parte, los espacios de poder y articulación de la dominación en los que se movilizan intereses, recursos y áreas de incertidumbre como expresiones de los espacios estratégicos de libertad que tienen los actores.

En conclusión, las interpretaciones creencias y símbolos que forman los lugares seminales y articuladores de definición social y cultural de los agentes, en el que fluye la aceptación o rechazo, la sumisión, cooperación, integración o conflicto frente a las reglas explícitas o implícitas, los procedimientos detallados y los sistemas de autoridad.

Estos procesos de complejidad en la organización, no hacen que sea un todo caótico y desordenado, sino que a pesar de las potenciales inconsistencias y conflictos, se mantiene para sí una lógica y una orientación bajo esquemas de control más o menos definidos. No existe problema de elección de una racionalidad sobre otra, sino de entender la existencia y expresión de una multirracionalidad¹⁵ que, no obstante, se articula y ordena.

Al respecto, Perrow (1972), señala que la racionalidad instrumental se puede reelaborar a

¹⁴ Steward Clegg, anteriormente habíamos mencionado que conformó la categoría de “modos de racionalidad” para referir una posibilidad de estudio comprensivo de las realidades locales. Restaura la idea de agencia, para establecer, tanto los mecanismos de calculabilidad como los criterios interpretativos de acción. Montaña (1993) menciona que esta categoría permite dar sentido a los marcos potencialmente ambiguos y contradictorios y posibilita asumir a la organización como un espacio multirracional interactuante que define, con lógicas distintas y finalmente discrepantes, un eje de estructuración y acción institucional.

¹⁵ Al respecto Perrow desde la noción de multirracionalidad realiza el razonamiento sobre la organización y explica modelos de corte weberiano, la escuela de las relaciones humanas, la propuesta de la administración científica, con corrientes de interpretación novedosas y emergentes tales como los modelos proveberianos de la racionalidad limitada y de “bote de basura” en la toma de decisiones, así como la escuela institucional, las teorías económicas y el análisis de poder en las organizaciones. Pretende recuperar los modelos de entorno organizativo y de los contornos ambientales para dar cuenta del desarrollo de la teoría de las organizaciones.

partir de la racionalidad estratégica y comunicativa, la definición simbólica y cultural, así como la discrecionalidad, voluntad y libertad humana.

La actuación del Estado basada en modelos de coordinación, que pretenden la regulación nacional en materia de políticas para la educación superior, nos permite configurar el análisis de la racionalidad sobre el que descansan dichos modelos, que a su vez determinan la acción en la organización, lo que configura la serie de articulaciones que se establecen al interior de cada organización, con el fin de eficientizar y maximizar la productividad. Esto nos lleva a que en el capítulo siguiente, se determine el origen y el proyecto político-académico que tienen consigo la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Pedagógica Nacional, objeto de nuestro estudio.

Bibliografía

Abravanel, H. (1992), *En busca de los mitos organizacionales*, en Abravanel, H. et al. *Cultura organizacional*, Legis, Serie empresarial, Bogotá.

Barba A. (1993), *Conflicto organizacional: estrategias corporativas y relaciones de poder*, en Ortega R. (1993), *Estrategias organizacionales*, UAM-Iztapalapa, México.

Clark, B. (1984), *The organizational conception*, en Clark, B. *Perspectives on higher education: eight disciplinary and comparative views*, University of California Press, Berkeley.

Clegg, R. y Stewart, R., (1990), *Modern Organization; organization Studies in the Postmodern World*, Publicaciones Sage, London.

Cohen, M. (1999), *Problemas clave que enfrentan las autoridades educativas estatales*, en Elmore R., (1999), *La reestructuración de las escuelas: la siguiente generación de la reforma educativa*, FCE, México.

Crozier, M. y Friedberger, E. (1990), *El actor y el sistema, las restricciones de la acción colectiva*, Alianza, México.

Denison, D. (1991), *Cultura corporativa y productividad organizacional*, Legis, Serie empresarial, Bogota.

Etzioni, A. (1986) *Organizaciones modernas*, UTEHA, México.

García, G. (1996), *Cultura e influencia gerencial en la empresa, un estudio de caso*, tesis de maestría en Sociología del Trabajo, UAM-Iztapalapa, México.

Geertz, C. (1990), *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona.

Gerth, H. y Wright, M. (1965), *From Max Weber: essays in sociology*, Oxford University Press, New York.

Habermas, J. (1991), *Conciencia Moral y Acción Comunicativa*, Traducción de R. García Cotarelo, Ediciones Península, Barcelona.

-
- Hall, R. (1996), Organizaciones, estructuras, procesos y resultados, Prentice-Hall, México.
- Luhmann, N. (1995), *El poder organizado*, en Luhmann, N., Poder, Universidad Iberoamericana/Anthropos, México.
- March J. y Olsen P. (1989), Rediscovering institutions. The organizational basic of politics, The free press, New York..
- March J. y Simon H., (1980) Teoría de la organización, Ariel, Barcelona.
- March, J. (1989), Decisions and organization, UK, Basil Blackwell.
- Montaño L. (1993), *La modernidad organizacional: Una aproximación al estudio de las realidades locales*, en Ortega R. (editor), Estrategias organizacionales, UAM-Iztapalapa, México.
- Montaño L. (1987), Por la democratización de la calidad, en Montaño Hirose, L., Recortes. Ensayos sobre organización, UAM-Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México.
- Morgan, G. (1986), Images of organization, Sage, CA, Beverly Hills, USA.
- Mouzelis, N. (1967), Organización y burocracia: un análisis de las teorías modernas sobre organizaciones sociales, Península, Colección ciencia y sociedad, núm. 98, Barcelona.
- Neave G. (2001), Educación superior: historia y política; estudios comparativos sobre la universidad contemporánea, Gedisa, Barcelona.
- Owen, R. (1994), La escuela como organización. Tipos de conducta y práctica organizativa, Santillana, México.
- Perrow, Ch. (1972), Sociología de las organizaciones, Mc Graw- Hill, Madrid.
- Pfeffer, J. (1982), Organizaciones y teoría de las organizaciones, FCE, México.
- Reygadas, L. (1998), Mercado y sociedad civil en la fábrica: culturas del trabajo en las maquiladoras de México y Guatemala, tesis doctoral en Ciencias Antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- Salaman, G. y Kenneth T. (1984), Control e ideología en las organizaciones, FCE, México.
- Sfez, L. (1984), Los grandes autores de la administración, Biblioteca Empresa, Orbis, Barcelona.
- Sierra, J. (1948), Obras completas, tomo VIII, UNAM, México.
- Silverman, D. (1970), Teoría de las organizaciones, Nueva Visión, Buenos Aires.

Simon, H. (1988), El comportamiento administrativo. Estudio de los procesos decisivos en la organización administrativa, Aguilar, Buenos Aires.

Solís, P. (1993), *Organizaciones modernas: nuevos retos para el diseño de estructuras y de procesos de decisión*, en Ortega R. (editor), Estrategias organizacionales, UAM-Iztapalapa, México.

Steger, H. (1972), Perspectivas para la planeación de la enseñanza superior en América Latina, núm. 6, México, FCE.

Taylor, F. (1980), Principios de la administración científica, El Ateneo, Buenos Aires.

Tyler, W. (1996), Organización escolar, Morata, Madrid.

Weick, E. (1976), Educational organizations as loosely-coupled systems. *Administrative Science Quarterly*, 21.

----- (1993), *Organization and Redesign as Improvisation* en Huber, G. P/Click, W. H. (eds.), Organizational change and redesign: Ideas and insights for improving Performance, Oxford.

El derecho a la información, un Derecho Humano en México

Yazmin Adriana Sánchez Maldonado*¹

“EL PODER QUE NO ES LIMITADO LLEVA NECESARIAMENTE AL ABUSO Y A LA ARBITRARIEDAD.”

MONTESQUIEU, ESPÍRITU DE LAS LEYES

Resumen

El Modelo de Estado Constitucional en México o bien llamado por Luigi Ferrajoli, jurista italiano “*Garantismo Jurídico*”, que se refiere a la importancia del Constitucionalismo Jurídico que implica tener un paradigma de visión de Estado Constitucional de Derecho, donde los derechos ya no dependen de la ley secundaria sino de la Constitución. Así, con la Reforma Constitucional al Capítulo I de nuestra Ley Fundamental que se ha venido gestando desde Abril del 2010 por parte de nuestras legisladoras federales se busca propugnar por una transversalidad de los Derechos Humanos bajo el principio de progresividad para lograr una incorporación del Derecho Internacional relativo a Derechos Humanos en el marco jurídico mexicano, en los que se destaca, que cualquier persona puede hacer exigible y justiciable de manera directa todo el catálogo de derechos hasta ahora reconocidos, independientemente de su sexo, estatus social y económico, su origen étnico, su preferencia sexual su idioma o religión, profesión, en suma, persigue actualizar de manera prioritaria el régimen jurídico en tan importante materia.

Palabras Clave: Derechos humanos, derecho a la información, derecho a ser informado, derecho a informarse, derecho a buscar información.

Abstract

The State Model Constitutional in México, is established in the Mexican Political Constitution the search the incorporate the right side out international in México, for to guard they right humane in State. It is also a right information and to report is un right humane and is included as how warranty constitutional in México.

Key words: Right humane, right information, to report, warranty constitutional in Mexico.

¹ Maestrante del Programa de Derecho Electoral de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

EL DERECHO A LA INFORMACIÓN. Un Derecho Humano en México.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en el tercer párrafo del artículo 1, lo siguiente:

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.”

En México durante más de 70 años se tuvo un marco jurídico rígido en materia de libertad de expresión. De hecho, los artículos 6° y 7° de nuestra Constitución, en el que se reconocen los derechos fundamentales de libertad de expresión y de información, son casi copia fiel de precedentes de la Constitución de 1857 a excepción, de la reforma que tuvo el artículo 6° de la Carta Magna el 30 de diciembre de 1977, mediante la cual se adicionó a este precepto la leyenda que dice: “*El derecho a la información será garantizado por el Estado*”. Misma que se aprecia de la siguiente forma:

Artículo 6. “La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. *El derecho a la información será garantizado por el estado.*”

En este contexto, el presente estudio se deberá enfocar bajo las siguientes premisas: En primer lugar el derecho a la información es no sólo una garantía individual sino un derecho humano, en segundo lugar el derecho a la información como derecho humano debe apreciarse desde la perspectiva humana y que mejor opinión que la aportación del Ombudsman mexicano, como es el caso del Lic. Raúl Arroyo, Ombudsman del Estado de Hidalgo, en tercer lugar las atribuciones de la Secretaría de Gobernación son decisivas para el funcionamiento de la información televisiva, radiofónica en México a través de la Ley Federal de la Televisión y la Radio en nuestro país, en cuarto lugar, con la reforma a la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental se consolida la distancia que existe entre los sistemas televisivos y radiofónicos con el poder público, en quinto lugar, el principio de progresividad de los derechos humanos nos lleva a pensar que la posibilidad de limitar este derecho humano implicaría un retroceso en nuestro sistema jurídico mexicano y en finalmente, el daño que se puede ocasionar con información en los sistemas de comunicación, regulada por las leyes civiles como es el caso del daño moral que es una acción legal que cualquier particular con capacidad jurídica puede interponer en caso de que se sienta afectado en su esfera jurídica de derechos.

Con lo anterior, el derecho a la información es salvaguardo por la Ley Fundamental, bajo un derecho de una persona en tres sentidos²:

² López Ayllón, Sergio, El Derecho a la Información, Porrúa, México, 2001, pág. 70-200

<i>El derecho a atraerse información</i>	<i>El derecho a informar</i>	<i>El derecho a ser informado</i>
Acceso a los archivos, registros y documentos públicos	Libertades de expresión y de imprenta	Recibir información objetiva (cierta) y oportuna y, La cual debe ser completa, es decir, el derecho a enterarse de todas las noticias
La decisión de que medio se lee, se escucha o se contempla	El de constitución de sociedades y empresas informativas	Con carácter universal, o sea, que la información es para todas las personas sin exclusión alguna

En este sentido, la posibilidad sobre una limitación del derecho a la información, ya tiene su justa dimensión jurídica de acuerdo a la siguiente jurisprudencia relativa a la garantía de libertad de expresión, que sostiene lo siguiente:

LIBERTAD DE EXPRESIÓN. DIMENSIONES DE SU CONTENIDO. (Se transcribe) El derecho fundamental a *la libertad de expresión comprende* tanto la libertad de expresar *el pensamiento propio (dimensión individual), como el derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole.* Así, al garantizarse la seguridad de no ser víctima de un menoscabo arbitrario en la capacidad para manifestar el pensamiento propio, la garantía de la *libertad de expresión asegura el derecho a recibir cualquier información y a conocer la expresión del pensamiento ajeno, lo cual se asocia a la dimensión colectiva del ejercicio de este derecho.* Esto es, la libertad de expresión *garantiza un intercambio de ideas e informaciones que protege tanto la comunicación a otras personas de los propios puntos de vista como el derecho de conocer las opiniones, relatos y noticias que los demás difunden.*³

Bajo esta premisa, el derecho a la información es hoy una garantía protegida constitucionalmente en forma tribológica: el *derecho de informar*, el *derecho a ser informado* y *derecho a atraerse de información*, pero con las reformas publicadas en gaceta parlamentaria el 10 de Junio del 2011, no sólo es una garantía individual sino que ahora es un derecho humano, de conformidad con el artículo 1 de nuestra Carta Magna, el cual sostiene lo siguiente:

³ No. Registro: 172,479, Jurisprudencia, Materia(s): Constitucional, Novena Época, Instancia: Pleno, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, XXV, Mayo de 2007, Tesis: P./J. 25/2007, Página: 1520

CAPÍTULO I

De los Derechos Humanos y sus Garantías

Artículo 1º. En los Estados Unidos Mexicanos *todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte*, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece...

Bajo esta premisa, es claro que con la reforma que ya ha sido aceptada y publicada por la legisladora y que solamente espera el escalón de la publicación por parte del poder ejecutivo en el Diario Oficial de la Federación se ha logrado el fortalecimiento de los derechos humanos y la promoción así como su perfeccionamiento, a través de una reforma efectiva que demuestran tal y como alude su exposición de motivos de la misma, que es un importante avance del Estado Mexicano, en la incorporación del derecho internacional relativo a derechos humanos en el marco jurídico mexicano, en los que se destaca, que cualquier persona puede hacer exigible y justiciable de manera directa todo el catálogo de derechos hasta ahora reconocidos, independientemente de su sexo, estatus social y económico, su origen étnico, su preferencia sexual su idioma o religión, en suma, persigue actualizar de manera prioritaria el régimen jurídico en tan importante materia.

Inclusive a través de esta reforma, aparte del fortalecimiento en la defensa de las garantías constitucionales como derechos humanos, destaca que el desarrollo del procedimiento de defensa estará a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quien como órgano autónomo constitucional ejercerá facultades de autoridad investigadora en los términos de ley, sin que autoridad alguna pueda negarle la información que requiera.

De esta manera la Comisión mencionada, podrá mantener la reserva de la información que se le proporcione con ese carácter, claro siempre y cuando no le sea requerida dicha información por parte del quejoso o algún familiar con motivo de su necesidad de ofrecer su expediente o instrumental de actuaciones, como prueba en algún procedimiento jurisdiccional. Además de que cuando así proceda, presentará las denuncias ante la autoridad competente convirtiéndose en un fiel aliado del quejoso en su defensa de su derecho humano.

De esta manera, el derecho a la información se ha convertido no solo en un medio como lo era cuando sólo era considerado como garantía constitucional, sino ahora es un fin que tendrá características indestructibles jurídicamente. En consecuencia, esta reforma constitucional, es una garantía objetiva, destinada a fijar de forma auténtica y permanente el contenido de una norma que da certeza jurídica y seguridad, en el sentido de que, lo que ahora se pretendió fue el reformar en el texto constitucional para que éste comience a regir y cobrar aplicación inmediata.

Por lo anterior, tanto la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como órgano constitucional primigenio en la defensa de derechos humanos así como cualquier otra autoridad tendrán el deber de velar en todo momento por la defensa en su más amplia gama

del derecho humano mexicano, tal y como sostiene el párrafo segundo y consecutivos del mismo artículo 1 de nuestra Ley Fundamental, de la siguiente forma:

CAPÍTULO I

De los Derechos Humanos y sus Garantías

Artículo 1º. (...)

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo **en todo tiempo a las personas la protección más amplia.**

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

(...)

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Amén de lo expuesto, los derechos humanos o garantías que no son lo mismo, como bien arguye el Dr. Alberto del Castillo del Valle, quien nos establece de una manera clara y precisa que es un error considerar que las garantías individuales y los derechos humanos son lo mismo, porque la garantía es un medio de protección del derecho humano. En casi todos los países, dice, se habla de garantías, *“la garantía va dirigida a la autoridad que es quien debe garantizar el respeto pero uno como gobernado, tiene que respetar los derechos humanos de todos”*⁴.

Lo anterior, tiene su razón de ser pues habría que comprender que las garantías individuales (en su génesis) no fueron elaboraciones de juristas, politólogos o sociólogos, ni nacieron como producto de una reflexión de gabinete. Sino que son auténticas vivencias de los pueblos o de grupos que constituyeron a éstos, las cuales se arrancaron materialmente al Soberano para lograr el pleno reconocimiento de libertades y atributos que son inherentes

⁴ Castillo del Valle, Alberto, Conferencia “Derechos Humanos, Garantías y Amparo”, impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Coahuila (UA de C) unidad Torreón, 26 de Abril del 2008.

por su simple calidad de persona, por ello es que este error de equiparar a las garantías individuales con los derechos humanos, que hoy la reforma mencionada nos permite discernirlas de manera clara.

Desde la antigüedad la inquietud por definir a los derechos humanos ha sido una constante en el pensamiento de filósofos, estadistas, humanistas y de las sociedades en general; los *ius* naturalistas (antiguos y modernos) los plantearon; el tema es abordado por importantes teólogos, lo mismo por Santo Tomás de Aquino, que por Francisco de Vitoria. En este Continente Fray Bartolomé de las Casas y Fray Alonso de la Vera Cruz defendían los derechos de los “naturales” a quienes consideraban sujetos de los mismos.

En términos generales los derechos humanos se definen *como el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Establecidos en la Constitución y en las leyes deben ser reconocidos y garantizados por el Estado.*⁵

Por lo que respecta a las Garantías Individuales, nuestro máximo tribunal ha establecido la definición del citado derecho, mediante la siguiente jurisprudencia:

Novena Época

Registro: 199492

Instancia: Pleno

Jurisprudencia

Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

V, Enero de 1997

Materia(s): Común

Tesis: P./J. 2/97

Página: 5

Genealogía:

Novena Época, Tomo V, febrero 1, 1997, página 30.

AGRAVIOS INOPERANTES. LO SON LOS QUE SOSTIENEN QUE LOS JUZGADORES DE AMPARO VIOLAN GARANTIAS INDIVIDUALES, SOLAMENTE EN ESE ASPECTO. Históricamente las garantías individuales se han reputado como aquellos elementos jurídicos que se traducen en medios de salvaguarda de las prerrogativas fundamentales que el ser humano debe tener para el cabal desenvolvimiento de su personalidad frente al poder público. Son derechos públicos subjetivos consignados en favor de todo habitante de la República que dan a sus titulares la potestad de exigirlos jurídicamente a través de la verdadera garantía de los derechos públicos fundamentales del hombre que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consigna, esto es, la acción constitucional de amparo.

⁵ Gaceta Parlamentaria, del 10 de Junio del 2011. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, México.

De lo anterior, se deducen los siguientes elementos de las garantías individuales:

1. Relación jurídica de supra a subordinación entre el gobernado (sujeto activo) y el Estado (sujeto pasivo).
2. Derecho público subjetivo que emana de dicha relación a favor del gobernado (objeto).
3. Obligación correlativa a cargo del Estado, consistente en respetar el consabido derecho y en observar o cumplir las condiciones de seguridad jurídica del mismo.
4. Previsión y regulación de la citada relación por la ley fundamental.

En cambio, en los derechos humanos encontramos las siguientes características:

- a) Son universales, porque son para todas las personas sin importar su origen, edad, raza, sexo, color, opinión política o religiosa.
- b) Son permanentes, porque no pueden limitarse o suprimirse, por el contrario evolucionan para ser más incluyentes.
- c) Son progresivos ya que satisfacen las necesidades personales y colectivas en continua transformación, se incrementan de la mano del desarrollo social, cultural, económico y político de las sociedades.
- d) Son preexistentes al Estado o la norma fundamental y en consecuencia deben ser reconocidos por la Constitución y en el caso de reforma no podrán ser afectados en sus alcances.

Por lo tanto, se puede señalar que la diferencia estriba en que las garantías individuales son los límites de la actuación del poder público consagrados de manera precisa en un texto constitucional y que los derechos humanos son anteriores y superan el poder público, por lo que aunque no estén consagrados en una Constitución el Estado se constriñe a reconocerlos, respetarlos y protegerlos.

De modo tal, que si el derecho a la información se ha convertido en un derecho humano con la reforma antes mencionada, entonces el derecho a la información se ha convertido en un derecho universal, permanente, preexistente y progresivo que tiene que ser defendido en todo tiempo proporcionando a las personas la protección más amplia que pueda otorgarse en nuestra Constitución.

Por lo que, al hacer uso de la lógica, la sana crítica y las reglas máximas de la experiencia es de concluirse que si constitucionalmente el derecho a la información está más que protegido, debe ser, regulado bajo atribuciones de algún órgano competente para efecto de establecer bajo que condicionantes o límites debe proveerse la información en los medios de comunicación en nuestro país, en este caso, la ley secundaria: Ley Federal de Radio y

Televisión (LFRT) otorga facultades a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) para vigilar que la *información* que sea transmitida en los medios de comunicación, convirtiéndose en su limitante la obligación de cumplir con la característica de que dicha información sea de conformidad con una *función social*, que se encuentra plasmada en el artículo 5 de la LFRT, que dice a la letra:

Artículo 5o.- La radio y la televisión, **tienen la función social** de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana. Al efecto, a través de sus transmisiones, procurarán:

I.- Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares;

II.- Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud;

III.- Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.

Por lo tanto, el límite de actuación del poder público por parte de la SEGOB es la *función social*, que de acuerdo al artículo en mención se entiende *como aquella contribución y fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana*. Luego entonces, si algún legislador quisiera argumentar en alguna iniciativa que los sistemas televisivos y radiofónicos deben atender a necesidades de no gestar la inseguridad pública en nuestra sociedad sobre todo en la etapa de la juventud debido a que fomenta el uso de la violencia utilizando armas. Sería garrafal dicha iniciativa para el contexto que estamos viviendo con la reforma de derechos humanos, pues, no se estaría dimensionando que esta *función social* ya se encuentra regulada y supervisada por la SEGOB, de acuerdo al artículo 10 de la LFRT, el cual dispone lo siguiente:

Artículo 10.- Compete a la Secretaría de Gobernación:

I.- Vigilar que las transmisiones de radio y televisión se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la dignidad personal y a la moral, y no ataquen los derechos de tercero, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden y la paz públicos;

II.- Vigilar que las transmisiones de radio y televisión dirigidos a la población infantil propicien su desarrollo armónico, estimulen la creatividad y la solidaridad humana, procuren la comprensión de los valores nacionales...

Con lo expuesto, es claro que la SEGOB, cumple con una de las finalidades de atribuciones por parte de la SEGOB e inclusive se contempla situaciones de uso de horarios nocturnos por inactividad infantil para evitar la falta de respeto a los derechos humanos. Aunado a que también contempla a otras autoridades coadyuvantes de SEGOB como es el caso de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que de acuerdo a la ley mencionada, es auxiliar en

la tarea de supervisión de éstas transmisiones, de acuerdo al artículo 11 de la LFRT, el cual dice:

Artículo 11.- La Secretaría de Educación Pública tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Promover y organizar la enseñanza a través de la radio y la televisión;

II.- Promover la transmisión de programas de interés cultural y cívico;

III.- Promover el mejoramiento cultural y la propiedad del idioma nacional en los programas que difundan las estaciones de radio y televisión;

IV.- Elaborar y difundir programas de carácter educativo y recreativo para la población infantil.

(...)

VII.- Informar a la Secretaría de Gobernación los casos de infracción que se relacionen con lo preceptuado en este artículo, con excepción de la fracción IV, a fin de que imponga las sanciones correspondientes...

Con lo anterior, cuanto exista una violación en los medios de comunicación, la SEGOB podrá infraccionar al medio que haya incurrido en tal vulneración. Por lo que, no se puede afirmar como lo han sostenido diversos legisladores, que la regulación de la información en el sistema televisivo y radiofónico en nuestro país es letra muerta. Por su parte, el *Licenciado Raúl Arroyo González, ombudsman del Estado de Hidalgo*, en su comparecencia a la reunión de consulta de la Ley de Seguridad Nacional ante la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados de fecha 15 de Junio del 2011, expresó lo siguiente:

“Yo no soy partidario de que a los medios de comunicación se les regule a través del *ombudsman mexicano* porque ello implicaría el riesgo de caer en la censura, más bien considero, que debería de trabajarse más en la ética de los medios de comunicación y en este sentido creo que los medios de comunicación deben ser ellos mismos quienes deben discernir su actuación pues su formación en el mundo de la comunicación se los permite”⁶.

Así, la opinión de un ombudsman mexicano es de fundamental importancia, porque si sumamos la premisa de que el derecho a la información es una garantía constitucional y un derecho humano y además de que un ombudsman mexicano considera que el derecho a la información no debe ser materia de regulación de un órgano constitucional como es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y mucho menos una atribución de un ombudsman mexicano, entonces, es porque su regla máxima de la experiencia le provee del sentido común que sencillamente el derecho a la información se ha convertido al igual que todas las garantías constitucionales en punto medular de protección constitucional y que los reporteros al igual que los gobernados son seres humanos que tienen derecho a proteger

⁶ Arroyo González, Raúl, Comparecencia a la reunión de consulta de la Ley de Seguridad Nacional ante la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados de fecha 15 de Junio del 2011, México, 2011.

bajo su más amplia extensión dicho derecho humano.

Otro aspecto que es relevante, consiste en que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LTAIPG), es otra regulación que ha permitido una evolución y fortalecimiento de los medios de comunicación en México. Tanto en lo relativo a su trabajo y obtención de *la noticia*, como en la relación que anteriormente tenían los reporteros con el poder público del Estado, ya que antes los columnistas conseguían la información por medio de sus contactos con el gobierno debido a su cercanía inmediata con el Poder Ejecutivo, por lo tanto, no se podía presumir que la información en los medios de comunicación era imparcial.

En este sentido, hoy en día se escucha hablar de un periodismo de análisis y reflexión así como una *vasta* información sobre cualquier tema e inclusive se destaca mediáticamente la gran distancia que suele darse entre los medios de comunicación y el poder público. Tan es así, que hoy en día los premios a los medios de comunicación en nuestro país, son otorgados por el Consejo de Premiación que es integrado por representantes de asociaciones de editores de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión, asociaciones de periodistas y de universidades.

Por lo tanto, la LFAIPG logro dar un giro de la regulación en los medios de comunicación en nuestro Estado, de un régimen de opacidad y secrecía a un régimen de acceso a la información, que hoy, se encuentra en manos de los gobernados siendo éstos los mejores jueces y quienes han de decidir qué información escuchan, leen y creen.

Sin embargo, no sólo ha sido importante esta regulación del derecho a la información en su tribología, sino de algún modo, el derecho internacional se ha convertido en un mecanismo idóneo para que los mexicanos podamos acudir a éste, cuando se advierta alguna vulneración a los derechos humanos y es que desde una perspectiva histórica se puede observar que el proceso de globalización se vislumbraba hace ya un siglo y que se ha venido gestando con acontecimientos tales como la Primera Guerra Mundial, la gran depresión económica de los años treinta, la Segunda Guerra Mundial, la competencia de las ideologías que caracterizaron al siglo XX, la Guerra Fría y el terrorismo, entre muchos otros.

Fenómenos, todos, que afectaron o tuvieron consecuencias con mayor o menor intensidad sobre el mundo entero y que influyeron de manera decisiva para conducir el mundo actual. E inclusive podríamos asegurar que el cuestionamiento de los gobernados y del mundo entero está actualmente en la divergencia que existe aún entre los preceptos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que exigen una igualdad de derechos para todos mientras que, la globalización y su aspecto económico sigue dividida claramente para todas las naciones, entre los que globalizan, los que son globalizados y los que se quedan al margen de dicho proceso, pero este tema sería importante tocarlo en otro análisis.

De igual manera, habría que subrayar que la evolución de los derechos humanos en nuestro país se ha gestado bajo el *principio de progresividad* una de las características de los derechos humanos y quizás, se advertiría que es la de fundamental importancia ya que

encierra las siguientes generaciones⁷:

Veamos un ejemplo de lo que se menciona anteriormente en el siguiente recuadro:

Primera generación	Segunda generación	Tercera generación	Cuarta generación
Los derechos civiles, políticos y las libertades fundamentales: libertad, igualdad ante la ley y el derecho al voto entre muchos otros	Los derechos económicos, sociales y culturales, como salario justo, derecho a sindicalizarse, seguridad social y educación	Los derechos de los pueblos: autodeterminación, medio ambiente sano, paz etc.	Los derechos de las futuras generaciones y los derechos frente a la biotecnología

Bajo esta dimensión histórica, el *principio de progresividad*⁸, es una trayectoria positiva de los derechos humanos, que son cada día mejor para las personas, por lo tanto, cada persona procesa la información conforme a los valores morales y éticos que detenten culturalmente y por ello no podría ser motivo de censura ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos una información censurada en ningún medio de información.

Sin lugar a dudas, uno de los pilares que nuestro país debe atender en materia del derecho a la información es el criterio de la Convención Americana de los Derechos Humanos celebrada en San José Costa Rica en noviembre de 1969, la cual expresa en el artículo 13 lo siguiente:

Artículo 13°. Libertad de Pensamiento y de Expresión

3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información *o por cualesquier otro medio encaminado a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones*⁹

Bajo esta tesitura, si la CNDH fuese facultada para supervisar a los sistemas televisivos, radiofónicos y periodísticos en nuestro país como la legisladora propone, ello implica un

⁷ Soberanes Fernández, José Luis, *Entre el Respeto y la violación a los Derechos Humanos*, CNDH, México, 2005.

⁸ Soberanes Fernández, José Luis, *Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos*, edita la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2005.

⁹ Convención Americana de los Derechos Humanos celebrada en San José Costa Rica en noviembre de 1969.

riesgo constitucional, *porque los comunicadores son también personas*, que se les puede violar su derecho humano, de conformidad con *la exposición de motivos de la reforma constitucional al artículo 1*, publicada en gaceta parlamentaria el día 10 de junio del 2011, que expone características de los derechos humanos de la siguiente manera:

- a) Son *universales*, porque son para todas las personas sin importar su origen, edad, raza, sexo, color, opinión política o religiosa.
- b) Son permanentes, porque *no pueden limitarse o suprimirse*, por el contrario *evolucionan para ser más incluyentes*.
- c) Son *progresivos* ya que satisfacen las necesidades personales y colectivas en continua transformación, se incrementan de la mano del desarrollo social, cultural, económico y político de las sociedades.
- d) Son *preexistentes al Estado* o la norma fundamental y en consecuencia deben ser reconocidos por la Constitución y *en el caso de reforma no podrán ser afectados en sus alcances*.¹⁰

Por lo tanto, la libertad de expresión es una garantía *que ya tiene límites de la actuación del poder público en la Constitución*, y los derechos humanos son *el fin, son anteriores y superan el poder público pero son para todas las personas*, por lo que limitar los mismos con la *supervisión de la CNDH en el sistema televisivo, radiofónico y periodístico es negativo*, ya que la opinión de una persona no puede traducirse en una falta de respeto a los derechos humanos por el contrario limitar su opinión si constituiría una violación a un derecho humano, pues es claro que si los medios quieren difundir información de hechos, actos y sucesos que se estimen relevantes, ello no implica que fomenten delitos, además de que podría estimarse una violación a la *libertad de trabajo*. De conformidad con lo sostenido por la siguiente jurisprudencia:

RADIODIFUSIÓN. LA SUJECCIÓN DE ESTE SERVICIO AL MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL SE DA EN EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES Y PERMISOS DE MANERA TRANSITORIA Y PLURAL Y CON EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN SOCIAL QUE EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EXIGE POR PARTE DE LOS CONCESIONARIOS Y PERMISIONARIOS. (Se transcribe) La prestación del servicio de radiodifusión (radio y televisión abierta) que se realiza mediante concesión o permiso está sujeta al marco constitucional y legal en dos vertientes: *a) En el ejercicio de la actividad que desempeñan los concesionarios en la materia, ... al respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de los gobernados, pues en su calidad de medios masivos de comunicación cumplen una función social de relevancia trascendental para la nación porque constituyen el instrumento a través del cual se hacen efectivos tales derechos, toda vez que suponen una herramienta fundamental de transmisión masiva de educación y cultura, que debe*

¹⁰ Gaceta Parlamentaria, del 10 de Junio del 2011. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, México.

*garantizar el acceso a diversas corrientes de opinión, coadyuvar a la integración de la población, en especial de los grupos indígenas al desarrollo nacional, proporcionar información (imparcial, general y veraz), ...; y, b) ... nacional y garante de la libertad de expresión y del derecho a la información, evite el acaparamiento de los medios masivos de comunicación.*¹¹

Con todo lo expuesto, si en los medios se transmite una información que no es autorizada por la LFRT, no solo será sancionado por la SEGOB sino que también se le revocará su concesión. Otra situación es, si un comunicador da información lesiva con la que provoque una falta de respeto a una persona determinada ocasionándole un daño moral, de acuerdo al artículo 1916 del Código Civil Federal (CCF), el cual dice a la letra:

Artículo 1916. *Por daño moral se entiende: la afectación que una persona sufre en sus sentimientos, afectos, creencias, decoro, honor, reputación, vida privada, configuración y aspectos físicos, o bien en la consideración que de sí misma tienen los demás. Se presumirá que hubo daño moral cuando se vulnere o menoscabe ilegítimamente la libertad o la integridad física o psíquica de las personas.*

...el juez ordenará, a petición de ésta y con cargo al responsable, la publicación de un extracto de la sentencia que refleje adecuadamente la naturaleza y alcance de la misma, a través de los medios informativos. (...)

Estarán sujetos a la reparación del daño moral de acuerdo a lo establecido por este ordenamiento y, por lo tanto, las conductas descritas se considerarán como hechos ilícitos:

I. El que comunique a una o más personas la imputación que se hace a otra persona física o moral, de un hecho cierto o falso, determinado o indeterminado, que pueda causarle deshonor, descrédito, perjuicio, o exponerlo al desprecio de alguien...

Finalmente, el daño moral constituye un medio legal para los particulares que resulten afectados en su integridad física, moral y psíquica de una persona, atendiendo a una protección de la dignidad humana, siendo inadmisibles su confusión con el ejercicio de la libertad de expresión de acuerdo al artículo 1916 Bis, del CCF, mismo que dice a la letra:

Artículo 1916 Bis. *No estará obligado a la reparación del daño moral quien ejerza sus derechos de opinión, crítica, expresión e información, en los términos y con las limitaciones de los artículos 6o. y 7o. de la Constitución General de la República.*

*...Tampoco se considerarán ofensivas las opiniones desfavorables realizadas en cumplimiento de un deber o ejerciendo un derecho cuando el modo de proceder o la falta de reserva no tenga un propósito ofensivo*¹².

¹¹No.Registro:170,631,Jurisprudencia,Materia(s):Constitucional,administrativa,Novena Época, instancia: Pleno, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

¹² Código Civil Federal, Porrúa, México, 2011.

En consecuencia, el anterior estudio lleva a considerar que la actuación de los sistemas televisivos, radiofónicos y periodísticos se encuentran amparados en el derecho fundamental de libertad de expresión y en ejercicio de la actividad periodística (derecho a la información) prevista por el artículo 6º, por que las funciones de vigilancia están por ley atribuidas a otras instancias dentro de la administración pública federal, que la difusión o publicación de “*nota roja*”, no necesariamente afecta los derechos humanos, pues atraviesa también el derecho a la información.

Por otro lado, es parte de la agenda de discusión y considerando las experiencias de otros países de la región, la posición de los medios de comunicación alrededor de la información del crimen organizado y las bandas delincuenciales, existiendo diversos tipos de propuestas de acuerdos entre entidades particulares, a fin de no prestarse a una especie de “promoción” de estas actividades. Asimismo es respaldado por la garantía de libertad de trabajo del artículo 5, así como la protección de su derecho humano por artículo 1, de nuestra *Carta Magna*.

Por lo que facultar a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México para supervisar el respeto a los derechos humanos en el sistema televisivo, radiofónico y periodístico se estima inconveniente ya que implica un retroceso en la evolución de los derechos humanos y vulnerar el principio de progresividad, restringiendo la función social que realizan los medios de comunicación y que como ya se ha expuesto ya se encuentra regulado y supervisado por la SEGOB, de acuerdo al artículo 10 de la LFRT, en esta tesitura los sistemas televisivos, radiofónicos y periodísticos son libres de difundir información respecto de los hechos, actos y/o sucesos que estimen relevantes y reales en nuestro país.

Bibliografía

- ∞ López Ayllón, Sergio, *El Derecho a la Información*, Porrúa, México, 2001, pág. 70-200
- ∞ No. Registro: 172,479, *Jurisprudencia*, Materia(s): Constitucional, Novena Época, Instancia: Pleno, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, XXV, Mayo de 2007, Tesis: P./J. 25/2007, Página: 1520
- ∞ Castillo del Valle, Alberto, Conferencia “*Derechos Humanos, Garantías y Amparo*”, impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Coahuila (UA de C) unidad Torreón, 26 de Abril del 2008.
- ∞ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, SISTA, México, 2010.
- ∞ *Gaceta Parlamentaria*, del 10 de Junio del 2011. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, México, 2011.
- ∞ Arroyo González, Raúl. *Comparecencia a la reunión de consulta de la Ley de Seguridad Nacional ante la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados* de fecha 15 de Junio del 2011, México, 2011
- ∞ Soberanez Fernández, José Luis, *Entre el Respeto y la violación a los Derechos Humanos*, CNDH, México, 2005.
- ∞ Soberanez Fernández, José Luis, *Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos*, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2005.
- ∞ *Convención Americana de los Derechos Humanos* celebrada en San José Costa Rica en noviembre de 1969.

Diccionarios especializados

- ∞ *Diccionario de la Real Academia Española*, Porrúa, México, 2011.
- ∞ Bobbio Norberto, Matteuci Nicola y Otros., 2003, *Diccionario De Política*, (Trad. Arico José Y Otros), Edit. Siglo Veintiuno, México.
- ∞ Nohlen Dieter, Olaf Rainer Y Otros., 2006, *Diccionario De Ciencia Política* (Tomo I) Edit. Colegio De Veracruz-Porrúa, México.

Medios Electrónicos

- ∞ *Enciclopedia Compacta Británica* CDROM-ON, line, 2009
- ∞ <http://www.bibliotecavirtualdelinstitutodecienciasjuridicasdelaunam.gob.mx>. Consultada en Mayo de 2011.
- ∞ www.camaradediputados//comision/derechoshumanos//iniciativas/legislaturaLXI
- ∞ www.camaradediputados//gacetaparlamentaria//iniciativas/legislaturaLXI

Medios y violencia, En la agenda política del México moderno: Periodistas, narcos y censura.

Hugo Sánchez Gudiño ()*

RESUMEN

Con los asesinatos de Marcela Yarce Viveros y Rocío González Trápaga, la cifra de comunicadores ejecutados en el país de 2000 a la fecha subió a 74, la mayoría de ellos entre 2005 y 2011. En su reporte más reciente de la Relatoría para la Libertad de Expresión, de la ONU, difundido en junio pasado por su titular Frank La Rue, señala que de 2000 a 2010 fueron asesinados 66 periodistas y 12 están desaparecidos, cifra a la que se deben sumar las ejecuciones ocurridas en 2011. El organismo internacional afirmó que “México es la nación más peligrosa de América Latina para el ejercicio periodístico”. Sumado a lo anterior, México también se ha convertido en casi el paraíso para la narcocultura (música, baile, moda, etc.), que tiene en el territorio nacional su mejor plaza.

Palabras clave: Medios, crimen organizado, violencia mediática, periodistas, narcocultura.

Abstract

With the murder of Marcela Yarce Viveros y Rocío Gonzalez Trápaga, the number of journalists killed in the country run from 2000 to date rose to 74, most of them between 2005 and 2011. In its most recent report of the Special Rapporteur for Freedom of Expression of the UN, released last June by its owner Frank La Rue, indicates that from 2000 to 2010 when 66 journalists were killed and 12 were missing, a figure which must be added the eight executions in 2011 so far. The international organization stated that “Mexico is the most dangerous nation in Latin America for journalists”. In addition to this, Mexico has also become almost a paradise for narco (music, dancing, fashion, etc.) which has in the country its best square.

Keywords: Organized Crime, Media Violence, Political Managing.

(*)Profesor-Investigador de la Facultad de Estudios Superiores Aragón y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt. Correo: hugosgudino@yahoo.com.mx

Introducción

**“La vida me ha enseñado que el periodismo de investigación no es para llaneros solitarios.”
(Jesús Blancornelas / periodista legendario Del semanario Z)**

De acuerdo con el axioma de H. M. Enzensberger entre asesinato y política existe una dependencia antigua, estrecha y oscura que se halla en los cimientos de todo poder. Nuestro país en plena era de la globalización, se ve en este espejo, descrito puntualmente por Henner Hess en su libro *Mafia y Crimen Represivo* cuando anota lo siguiente: “La Mafia es un sistema de gobierno informal, secreto, dentro del Estado, y su tolerada coexistencia, su complicidad, da cohesión a toda la estructura de poder o acepta sus mecanismos. Es una cultura: Un intercambio fluido de favores.”¹

Así, concluido el monopolio de gobierno impuesto por el PRI (1929-2000), las claves de la impunidad se disolvieron. A una década de la alternancia democrática, México es un país de sangre y fuego. “Al modo de los Cuatro Fantásticos, los Poderes Fáticos gobiernan en la sombra. La impunidad no desapareció cuando el PRI perdió la Presidencia; se dispersó en medio del desconcierto. Esto ha traído una extraña nostalgia del autoritarismo del partido oficial, que al menos sabía robar”.²

Hay demasiados fierros en la lumbré: gangsters, traquetos y chacales. La descomposición se desparra, saliendo de la arena mediática para extenderse por las calles. Así observamos con asombro los vientos de Satán que soplan por doquier: 1) Grupos Paramilitares aparecen por todas partes, como “La Línea”, “Comando Justiciero”, “Escuadrón de la Muerte”, y “Mata-Zetas”; 2) Asesinan a 6 jóvenes en Tepito; reaparecen la temible banda de “Los Pelones”, sicarios de la Barbie; También “Los Perros”, la banda narcomenudista y sicarios más violentos del Barrio Bravo; 3) Recluta el crimen organizado a 23 mil jóvenes, destaca Estudio de la Cámara de Diputados; 4) Descubren en Morelos al Niño-Sicario Decapitador (a) “el Ponchis” acusado de ser el “corta-cabezas” al servicio de miembros del Cártel del Pacífico; 5) Caen 20 Caballeros Templarios en manos de La Policía Federal; 6) Autobuses y micros, “son ataúdes rodantes”: ante ola de atracos y asesinatos atribuidos al narco.”; 7) Aparece La Mano con Ojos, organización delictiva que opera en Edo. Mex; 8) Señala la ONU que México es el país más peligroso de América para ejercer el periodismo; 9) Cárteles como el de Sinaloa, del Golfo, la Familia Michoacana y los Beltrán Leyva tocan la puerta del DF, sentando sus reales en los estados que rodean la

¹ Hess, Henner. *Mafia y Crimen Represivo*. Madrid, Akal Editor, 1976.

² Villoro, Juan. “La Alfombra Roja” en *Proceso*. No. 1735. México. D.F. 31-enero-2010. p.27

capital, donde operan narcomenudeo, secuestros y extorsión; todo lo anterior configura un escenario de sangre, metralla y violencia de nunca acabar.³

En este contexto, nuestro país, México; donde la narcocultura ha fincado sólidas raíces, figura como una de las naciones más peligrosas para ejercer la profesión periodística, dudoso honor que comparte con países como Iraq o Pakistán. Así, los reporteros que trabajan en las zonas de alto riesgo entre el narco, la corrupción de autoridades y la impunidad, acatan la siguiente sentencia de quienes laboran en el campo de batalla: sólo puede hacerse un periodismo de sobrevivencia.

2. Planteamiento del Problema

Días de combate y el país se convierte en un polvorín: La crisis de la gobernabilidad tiene como su contraparte la crisis de los medios. El Presidente Felipe Calderón parece incapaz de determinar la Agenda política diaria. En este contexto, el crimen organizado ofrece el nuevo código de comunicación de masas. El narco suele golpear en dos carriles: en el mundo real y en los noticieros, donde difícilmente se encuentra un discurso crítico. La televisión alimenta el morbo al difundir en Alta Definición y en vivo el teatro de la violencia criminal con diseño de autor.⁴

Lejos quedaron los viejos esquemas regionalistas que hicieron florecer el negocio del tráfico de drogas en los años setenta y ochenta con capos como: Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca “don Neto”, Pablo Acosta Villarreal, Alberto Sicilia Falcón, Miguel N. Guerra y Miguel Ángel Félix Gallardo. En esta lista destacan Félix Gallardo y Pablo Acosta, quienes construyeron las cimentaciones sobre las que se erigieron otros cárteles⁵.

“Pablo Acosta, viejo cacique de Ojinaga, Chihuahua, fue precursor de lo que actualmente se denomina el cártel de Juárez. Personaje de leyenda, él forjó a varios de los capos que al paso de los años dieron vida a esa organización; y debe decirse que todos ellos llevan su impronta cultural: son proclives a la concentración de poder”.⁶

³ (Reforma Staff. “Vuelve a Tlalpan, la Mano con Ojos” en Reforma.México.D.F.9-Junio-2011.p.6/Reuters.”Cárteles ahora asesinan a niños para enviar mensajes a los grupos rivales” en La Jornada.México.D.F.20-Julio-2011.p.15/Gómez,Francisco.”Narcoguerra sitia a la capital” en El Universal.México.DF.31-Marzo-2011.p.p.A8-9 Brooks, David.”El poder los cárteles crea ingobernabilidad en México, asegura la inteligencia estadounidense” en La jornada. México.D.F.13-Febrero-2011.p.26/Martínez, Nurit.”Advierten en Ninis un riesgo para región” en El Universal.México.D.F.14-Julio-2011.p.2/Chávez, Elías.”Preparan juicio para el niño sicario: ¿Víctima o culpable?” en La Prensa.México.D.F.16-Julio-2011.p.43 Sánchez Gudiño, Hugo.”Tiempo de Alacranes” en Columna Política No.67 en wordpress. México. D.F. 9-Agosto-2010.p.p.1-2

⁴Don Wilson. El Poder del Perro. Random House Mondadori. Barcelona.2009.717p./Sánchez Gudiño, Hugo, et.al. Comunicación y Democracia: Reflexiones sobre el nuevo escenario mediático y legal de los medios de comunicación en México. México. M. Ángel Porúa-FES-UNAM-Aragón.2010.116p.

⁵Monsiváis, Carlos. et.al. Viento Rojo: Diez Historias del Narco en México. México. Plaza-Janés. 2004.190.

⁶ Ravelo, Ricardo. Los Capos: las narco-rutas de México. México. Random House Mondadori.2007.p.18.

Acosta Villarreal y Gallardo tenían dos esquemas distintos de trabajo: la pirámide y el rectángulo; uno era dominado por el cacique; el otro, por un hábil empresario dispuesto siempre a tejer alianzas.⁷

De acuerdo con Informes de la PGR, en México operan los siguientes cárteles, con muchas bajas considerables en sus liderazgos recientes: Hermanos Arellano Félix (Cártel de Tijuana); Osiel Cárdenas Guillén (cártel del Golfo); Vicente Carrillo Fuentes y Vicente Carrillo Leyva (Cártel de Juárez), Los Hermanos Valencia (Cártel del Milenio); Joaquín el Chapo Guzmán, los Hermanos Beltrán Leyva (en sociedad-cártel de Sinaloa); Ignacio Coronel, Ismael Zambada García, el Mayo, y Juan José Esparragoza, El Azul (derivación del Cártel de Juárez que opera en Sinaloa); los Hermanos Amezcua (reyes de las metanfetaminas); Juan Diego Espinoza, el Tigre y Sandra Ávila Beltrán, la Reina del Pacífico (sociedad); La Familia Michoacana con sus líderes Jesús Méndez el Chango, Nazario Moreno el Chayo y Servando González La Tuta; el Cártel del Norte del Valle de Colombia, descendiente del cartel colombiano que dirigió Pablo Escobar Gaviria. Todavía opera en Colombia con nexos internacionales; y Pedro Díaz Parada (zar de la mariguana en Oaxaca, una extensión del cártel de Tijuana).⁸

Sin embargo, el mapa del narco cambió en los últimos años, de tal manera que los realineamientos y alianzas volátiles modificaron el escenario de lucha reduciéndolos únicamente a dos grupos confrontados por la posesión de las principales rutas del país: la Sociedad Carrillo Fuentes—Hermanos Beltrán Leyva apoyados por Heriberto Lazcano y los Zetas aliados para disputar Sinaloa y defender Ciudad Juárez ante el embate del grupo que encabezan El Chapo Guzmán, el Mayo Zambada y Nacho Coronel, quienes llegaron a un acuerdo para unirse con su antiguo adversario, Jorge Costilla, el Coss, líder del Cártel del Golfo peleado con Lazcano. Estarían aliados también con la Familia Michoacana.⁹

Cada Cártel le imprime su propio sello a sus acciones, rubrica su firma con tinta sangre de sus Sicarios, Chacales y Pistoleros: unos decapitan, otros cortan la lengua, otros dejan a los muertos en el maletero del automóvil, otros los envuelven en mantas, descuartizan y embolsan, martirizan y estrangulan, los queman y entierran en fosas clandestinas, los cuelgan

⁷ El abatimiento y captura de capos, la ambición por liderazgos, así como traiciones y pugnas internas generaron fracturas de los cárteles y el surgimiento de al menos seis organizaciones emergentes, según informes oficiales de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y la PGR/Alzaga, Ignacio. "Surgieron en un año 6 subcárteles de narcos" en Milenio Diario. México. D.F. 17-Julio-2011. p.22.

⁸ PGR. Informe sobre el Narcotráfico. México. Mimeo. 2007.

⁹ Alzaga, Ignacio. "Disputan 7 cárteles el territorio nacional" en Milenio diario. México. D.F. 30-diciembre-2010. p.27/En el semestre pasado se reflejó con mayor intensidad las consecuencias de las muertes de Ignacio Nacho Coronel Villarreal y Nazario El Chayo Moreno González. Abatidos respectivamente por elementos de las secretarías de la Defensa Nacional y Policía Federal, en menos de un año se modificaron los números de grupos del crimen organizado./Castillo García, Gustavo. "Crecen grupos delictivos tras la muerte de Nacho Coronel y el Chayo Moreno" en La Jornada. México. D.F. 17-Julio-2011. p.12.

en puentes y los balean. A veces los asesinos graban sus ejecuciones y envían videos a los medios o los suben a Youtube después de someterlos a una cuidadosa postproducción. El escenario mediático es la vitrina del narco, la zona multicolor del infierno donde la violencia adquiere su estatus de terror institucionalizado. Rehenes y víctimas de “una guerra santa” que escapa a la lógica militar de Clausewitz, e instala a los individuos en una cultura del miedo, cuya base radica en el temor ciudadano al narcopoder de grupos mafiosos que lucran con el placer de lo prohibido.¹⁰

“Recuerdo que en 2006 comenzaron a generalizarse las decapitaciones en México, signo mayúsculo del ascenso de la violencia del crimen organizado, el narcotráfico y su papel disolvente. El mismo contexto, confuso y propagandístico por parte del Gobierno, ha impedido apreciar la dimensión justa de ese llamado a implantar la barbarie, la agresividad extrema de sembrar cuerpos decapitados, cabezas cercenadas, mutilaciones y descuartizamientos. Hay allí mensajes oblicuos. El decapitador se asume mensajero del lado oscuro de la humanidad, se ve como el reimplantador del reino de la muerte y el salvajismo vasto que nombra la destrucción e impone un sentido negativo en el mundo. Decapitar, destruir, desmembrar, fragmentar son aspectos de la misma actitud: la implantación del terror.”¹¹

Los Narcos se vuelven leyenda del teatro mediático a través de sus alías o apodos: El Cochiloco, el Pozolero, el Chapo, la Barbie, el JJ, el Mayo, el Vicentillo, el Gaviota, la Reina, el Azul, el Coss, el Lazca, el Mamito, el Chango, el Chayo, la Tuta, el Señor de los Cielos, el Barbas, el Piraña, el Grande, Mono Jojoy, la Puerca, el Amarillo, el Pelón, el Drácula, Nacho Borracho, el Canicón, el Verdugo, El 40, El Hummer, etc.

La Hermandad Mafiosa o los pactos de sangre irrenunciables, son una fantasía. La Omertá y los códigos de honor, funcionan en la mafia tipo Cosa Nostra, pero no en la estructura de redes de los traficantes colombianos o mexicanos. La tesis de rígidas estructuras verticales se ha disuelto. Hoy dominan los núcleos o clanes familiares dedicados al tráfico de drogas y a negocios colaterales: piratería, prostitución, robo, contrabando de armas y de seres humanos, etc. Las alianzas clánicas son transitorias. Duran el tiempo necesario para finiquitar los negocios. Las redes cruzan fronteras, son tan amplias que se vuelven inidentificables.¹²

La cifra de asesinatos, secuestros, asaltos, robos... va en aumento. Durante el primer semestre de 2011 fueron cientos los cadáveres encontrados en fosas clandestinas. Hay zonas como Tamaulipas, donde el Estado no es capaz de garantizar la seguridad ni de la carretera principal. La siguiente anécdota lo ilustra todo: cierta madrugada grupos de

¹⁰ Enzaensberger, H. M. La Balada de Chicago-Modelo de una Ciudad Terrorista en Política y Delito. Barcelona. Anagrama.1987.p.p.80-114.

¹¹ González Rodríguez, Sergio. El Hombre Sin Cabeza.Anagrama.Barcelona.2009.150p.

¹² Naím, Moisés. Ílicito. México. Random House Mondadori.2006.421.

sicarios a bordo de lujosas camionetas y manejando fusiles de alto poder se situaron al borde de la carretera, detienen a los autobuses, suben a ellos, eligen a punta de pistola a unas cuantas mujeres y a unos cuantos hombres y los bajan. A ellas las violan ahí mismo y a ellos se los llevan para intentar extorsionar a sus familias. Luego los entierran en fosas clandestinas. En esta guerra sin cuartel desde 2007 hasta la fecha han muerto más de 40 mil personas, 9 mil sin identificar y 5 mil desaparecidos.

3. Metodología

En el presente ensayo se ofrece una panorámica en torno al peligroso vínculo de los Medios, Periodistas y Violencia en el México Narco. El método de trabajo no se circunscribe al análisis histórico y sociológico del objeto de estudio. Se contextualiza el tema en un marco histórico que tiene como soporte la sociología y comunicación política. Particularmente de aquellas que tienen contenidos de corte analítico y valorativo sobre el asesinato de periodistas, la violencia a través de la censura y el show mediático en el espacio público, la corrupción política y la utilización política y vínculos de estos grupos violentos con el narcotráfico. Por tanto, el corpus analizado se encuentra delimitado en la problemática reciente de la violencia contra los periodistas y los medios, su impacto en la escena pública, así como en la ciudadanía. Se utilizaron para el caso distintas técnicas de recolección de datos como la entrevista, el reportaje, la observación participante y no participante, así como el análisis colectivo del discurso.

3.1 Objetivos Generales

Realizar un breve análisis de la relación de los medios con la violencia, frente al debate sobre la seguridad de los periodistas y sobre los atentados a la libertad de expresión en México. En una sociedad como la mexicana, sumida en la cultura de la violencia que va de los narcocorridos, pasando por las TV-Novelas colombianas de gran éxito comercial y cerrando con producciones cinematográficas como *El infierno*, cuyos personajes imaginarios se convierten en ídolos reales de la población como *El Cochiloco*. El presente ejercicio de investigación se inscribe en este contexto y plantea como objetivo central describir el proceso a través del cual se ha ido consolidando el poder de los Cárteles para controlar a los medios y a los periodistas, ya sea mediante la cooptación o el asesinato.

4. Hipótesis

Tomando como punto de partida, la tesis que sostienen diversos expertos de que hay tres dimensiones que deben tomarse en cuenta para tratar de entender mejor la problemática que enfrenta nuestro país en materia de narcotráfico: 1)La Dimensión Internacional; 2)La relación con Estados Unidos, principal consumidor mundial de las drogas ilegales e impulsor y defensor del esquema prohibicionista internacional, productor y vendedor de la mayor parte de las armas utilizadas por las bandas criminales en México; y 3)La situación interna, caracterizada por una sociedad con altos niveles de pobreza, desigualdad, corrupción e impunidad, transformaciones en los campos de la política y el tráfico de drogas, de los vínculos entre ellos y sus modalidades en el tránsito de un sistema de partido

de Estado a uno de competencia de partidos, de alternancia en el poder, consideramos que hay un parte aguas en el ejercicio de la libertad de expresión en México a partir de 2005 en que se agudiza la violencia en contra de los profesionales de la información por bandas del crimen organizado. Frente a esta panorámica trazamos como hipótesis central de esta investigación la siguiente:

A partir de la primera década del siglo XXI, con la desaparición de comunicadores en el norte del país, se inicia una nueva modalidad del Narcotráfico para combatir a la prensa crítica: levantar o desaparecer a los periodistas indeseables. Anteriormente, el narcotráfico se cubría más o menos normal, y el problema de la profesión tenía que ver con aspectos tradicionales, como el poder, los gobiernos estatales o municipales, los caciques, etc.

A partir de la irrupción de los Cárteles con atentados directos a los medios y a sus protagonistas centrales, los reporteros, se empieza a ver el tratamiento del tema desde otra perspectiva. Se toman medidas internas para la cobertura del narcotráfico, con líneas estrictas en el manejo de la información. Sin embargo, las hostilidades no cesan y muchos compañeros periodistas tienen que huir del país, pidiendo asilo en otra nación.

Frente a esta perspectiva, el gremio periodístico en su conjunto con el apoyo de Organizaciones Internacionales como Reporteros Sin Fronteras, solicitan y demandan al gobierno mexicano garantías mínimas para el ejercicio libre de su trabajo, sin que hasta el momento se hayan obtenido resultados favorables. El escenario violento que se respira y que se vive, anticipa tiempos complejos y peligrosos para los periodistas en el corto plazo.

Tiempo después, estas Barras Bravas además de animar a su equipo de futbol soccer en el estadio también se convirtieron en un importante activo de los Cárteles mexicanos de la Droga. Con ellos, la actividad delictiva de los narcotraficantes se ha multiplicado y se ha vuelto más eficiente. Además, al operar con Barristas los cárteles han adquirido mayor eficacia tanto para eludir como para confrontar a la autoridad. La presencia abrumadora de Barras Bravas en todos los equipos de primera división en las plazas principales del país, representa una base enorme de soporte para los Cárteles en el largo plazo.

Lo anterior, traerá como consecuencia inmediata que los medios se transformen gradualmente en el nuevo espacio público, donde protagonizan sus enfrentamientos verbales y físicos todos los actores de este deporte, hasta el extremo de rebasar a sus propios patrocinadores. Asimismo el financiamiento de esta cultura de la violencia proviene tanto de los grupos políticos estatales que los protegen como de los grupos delictivos que también operan en su seno. Situación que ha generado que las autoridades gubernamentales en todos sus niveles atiendan el caso, planteando una legislación especializada.

Sin embargo, los intereses económicos y políticos en juego han impedido que esto se materialice, quedando en el aire una reforma integral en materia de Seguridad y antiviolenencia en los Estadios de Futbol soccer.

5. Desarrollo

¿En qué momento un segmento de la sociedad mexicana decidió abrazar el camino de la fascinación por la violencia? ¿Cómo transitó de la tolerancia a pequeños pecados, al entusiasmo por la rentabilidad mediática del asesinato, el secuestro, la violación, la trata de personas, el robo? En la Guerra vs El Crimen, los Partidos Fingen Demencia: Las marchas contra la violencia recogieron el dolor de miles de personas que han perdido a algún familiar entre los cientos de desaparecidos, los miles de ejecutados y asesinados en los últimos tiempos de confrontación cotidiana, pero ningún candidato se sintió convocado a ellas.

La ausencia de políticos de todos los partidos en las movilizaciones anti violencia que cierta semana recorrieron una treintena de ciudades del país es sintomático de su distanciamiento de las calles. Más aún, las marchas por la paz se convirtieron en actos de protesta contra la clase política, y particularmente contra la estrategia calderonista de guerra contra las drogas.

¿Acaso no se sienten con derecho a compartir el dolor de la gente? o ¿de alguna manera se sienten cuestionados cuando la sociedad civil llama a tomar las plazas contra la violencia? Como si su presencia en las calles se limitara a pedir el voto o para escenificar su lucha por el poder, como si fuera una clase separada de los crímenes que sacuden al país, a pesar de su condición o aspiración de representación popular, por ningún lado se les vio compartir la indignación que levantó el multi homicidio de Morelos. ¿Dónde están los partidos políticos y sus líderes, dónde estaban aquella tarde del miércoles pasado en la ciudad de México, Cuernavaca, Mérida, Aguascalientes, Juárez o Guanajuato?

Frente a esta aterradora realidad: Javier Sicilia, Alejandro Martí, Isabel Miranda de Wallace y Lydia Cacho se han convertido en referentes obligados de la opinión pública en esta batalla contra los poderes ocultos. Una tragedia o una injusticia les han obligado a fungir como catalizadores de una sociedad que carece de liderazgos legítimos. En su momento, cada uno de estos ciudadanos protagonizó un valiente abanderamiento de la exasperación que cada día irrita más a los mexicanos.

La respuesta de Sicilia ante el asesinato de su hijo, su clamor de “estamos hasta la madre” y las marchas en 37 ciudades en respuesta a su llamado, dan clara idea de la importancia de estos liderazgos espontáneos y revela la orfandad de referentes legítimos que padecemos.

6. Conclusiones

6.1) Medios y Violencia

Si bien es necesario no hacer apología de ella y evitar reproducir los mensajes del narco, uno de los aliados de la violencia es la falta de información de calidad y la confusión que generan los actores políticos en la competencia de controlar la agenda pública para orientar la percepción: la criminalidad también es un asunto fáctico.¹³

¹³Buendía Hegewisch, José. "Medios y violencia" en Excélsior. México D.F. 27-Marzo-2011.p.24

En este sentido, los medios son instrumentales y en tal carácter fomentan el consumo, distraen, entretienen, generan miedo y manipulan. Desde la perspectiva de la investigación crítica, el estudio de la violencia y su relación con los medios de comunicación ha dirigido sus propuestas hacia tres líneas fundamentales:

- a) La violencia como problema estructural de sociedades injustas, desiguales y dominadas;
- b) Los mensajes de los medios como reproductores de la injusticia, la desigualdad y dominación; y
- c) Los medios de comunicación como aparatos ideológicos que fomentan la violencia.

Los medios son considerados instituciones que propician la violencia al reducir la comunicación entre las personas y con ello alimentar eficaces controles ideológicos.

“El manejo de la violencia a través de los medios puede estructurarse según sus diversas intencionalidades, que hay que saber distinguir, pues cada una conlleva efectos potenciales no sólo diversos, sino incluso opuestos. En un extremo se encuentra la violencia espectacular y gratuita, que sólo pretende estimular y exacerbar las emociones; en el otro, la cuestionadora, que busca conducir a una toma de conciencia crítica frente a la realidad.”¹⁴

En este contexto, los principales medios de comunicación en México: televisoras, radiodifusoras, periódicos y portales de internet, firmaron un acuerdo el pasado 25 de marzo del 2011 para actuar con responsabilidad ante la violencia que se registra en nuestro país.

“Se trata de no hacer apología de la violencia, de establecer lineamientos informativos comunes, no ser voceros del crimen y proteger a los periodistas amenazados por el narcotráfico”.¹⁵

El Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia, firmado en el marco de la segunda edición de Iniciativa México, establece la creación de un órgano ciudadano de observación para dar certidumbre de que los medios cumplan con los compromisos éticos pactados.

De los 10 criterios editoriales del compromiso destacan: Tomar postura en contra rechazando y condenando la violencia motivada por la delincuencia organizada; No convertirse en Vocero; Alentar la Denuncia; Proteger a los Periodistas de la violencia del

¹⁴ García Silberman, Sarah. La violencia como fenómeno mediático y de salud pública en *Violencia y Medios*. México.INSYDE-CIDE.2004.p.107

¹⁵ Figueroa, Héctor. Medios se unen contra la violencia en *Excelsior*. México D.F. 25-Marzo-2011.p.16.

crimen; Solidaridad entre los Medios; Defender los Derechos Humanos; No Interferir poniendo en riesgo la viabilidad de las acciones y operativos contra la delincuencia, etc.¹⁶

El evento fue atestiguado por artistas, académicos y representantes de organizaciones sociales y civiles, quienes signaron la resolución: además se contó con una transmisión nacional a través de radio y tv.

6.2) Narcocultura: Sin Tetras(muertos y sangre) no hay Paraíso

Desde los narcocorridos pasando por las historias de cine y literarias hasta cerrar con las series televisivas (sin olvidar internet), los contenidos violentos han cobrado carta de naturalización en el imaginario colectivo y la realidad, más allá de los acuerdos para su cobertura. Es más, algunos de los medios firmantes del acuerdo antes citado, como la Televisión comercial son sus principales promotores y apologistas.¹⁷

Sin duda el tema más polémico es el de la narcomúsica:

La música norteña que reseña la vida y muerte de personajes ligados al narcotráfico, se mantiene presente, particularmente, entre jóvenes de Sinaloa y Durango, que la escuchan a todo volumen mientras conducen lujosas camionetas o trocas.

Distintos estudiosos del fenómeno ubican a los Tigres del Norte y a los Intocables del Norte, como precursores del narcocorrido, ya que desde 1971, en sus presentaciones públicas,

¹⁶De la Luz González, María. "Medios se unen contra el crimen organizado" en El Universal. México. D.F. 25-Marzo-2011. p. A12/ Los conductores del evento fueron Carlos Loret de Mola y Sergio Sarmiento, quienes hicieron un balance de los logros de Iniciativa México 2010, para luego anunciar el acuerdo, a través del cual cada medio definirá sus propios procedimientos para verificar el cumplimiento de los puntos acordados. / Entre los empresarios de la comunicación que respaldaron la iniciativa estuvieron: Emilio Azcárraga de Grupo Televisa; Ricardo Salinas Pliego de Televisión Azteca; Olegario Vázquez de Grupo Imagen Multimédios; Rogerio Azcárraga de Grupo Fórmula y Francisco González de Grupo Multimédios. / El contenido del acuerdo fue dado a conocer por destacados comunicadores, entre los que se encuentran: Javier Alatorre, Oscar Mario Beteta, José Cáredenas, Jorge Fernández Menéndez, Ciro Gómez Leyva, Joaquín López Dóriga, Pedro Ferriz de Con y Denisse Maerker entre otros. / Entre los testigos ciudadanos que avalaron el documento destacan: el rector de la UNAM, José Narro; el Presidente de Transparencia Mexicana, Federico Reyes Heróles; el Presidente de la Asociación Internacional de Universidades, Juan Ramón de la Fuente y Héctor Aguilar Camín de Nexos. (Ortega, Eduardo. Firman Medios acuerdo para cubrir violencia en el Financiero. México D.F. 25-Marzo-2011. p.31

¹⁷El cártel incómodo (Reveles); Ciudad del Crimen (Bowden); Los Infiltrados (Aponte); México Narco (Rodríguez Castañeda); México rumbo al Estado Fallido? (Ortega); Tierra Narca (Jiménez); Marca de Sangre (Mauleón); Señores del Narco (Mauleón); son algunos de los títulos del boom libresco sobre el tema del narcotráfico. / Las series televisivas se han multiplicado: El Equipo, La Reina del Sur, Rosario Tijeras, El Capo, El Cártel de los Sapos, Sin Tetras No hay Paraíso, y El Pantera, etc. Las historias sobre narcotráfico ganan terreno tanto en la tv abierta como en los servicios de paga, pero ¿qué impacto tiene este tipo de programas en la sociedad? Estas narcoseries pueden servir para que los jóvenes asuman posturas como las del narco. Si partimos de las tesis propuestas por Clifford Geertz (sociólogo norteamericano, padre de la antropología simbólica), quien aseveró que "los símbolos que circulan como parte de una cultura no sólo sirven para producir ideas o sentimientos, sino que además generan actitudes", reforzamos lo planteado.

lograron convertir en temas de moda canciones como Camelia la Texana y La Banda del Carro Rojo, en los que glorificaron a los traficantes de drogas de la época.

A partir de entonces, la industria fonográfica se nutrió de los narcocorridos para convertirse en un próspero sector con alcances más allá de las fronteras de México, hasta Estados Unidos y Centroamérica, con los jóvenes como sus principales clientes.¹⁸

“Si el país se hiperviolentó en los pasados cuatro años, el narcocorrido también lo hizo. Los años 90 eran relativamente tranquilos, en los que bien pudo haber pasado lo que decían los corridos: por ejemplo que un capo cumpliera años, invitara a los demás y tuviera una cierta relación de negocios, de socios y de paz. Pero lo que tenemos ahora son cárteles encontrados, tratando de entrar al territorio de los otros. Lo que tenemos son básicamente, cantos de guerra”.¹⁹

Y es que a escasos días de la prohibición de Narcocorridos en el norte del país apareció el nuevo CD de los Tucanes de Tijuana “El Árbol”, con temas como “El Jefe de la Sierra” (canción épica del Chapo), “La Familia Michoacana”, “el Diablo” (tema de la película El Infierno) y “Vicente Zambada”.

Narcohistorias del submundo del cártel entonadas a salto de mata por los Tucanes de Tijuana que son de Sinaloa y que se hicieron famosos con “la Chona y el Tucanazo” poniendo a danzar a las multitudes: “El Güero Palma”, “Los Narcojuniors”, “Los Chiquinarcos” (o chiquidráculas del crimen organizado).

“Cuatro toneladas fueron de Chile que les metí”, reza el narcocorrido de los jaliscoquillos, tan exitoso como su “Hyphyado hasta la madre”. El culto por el polvo y la parranda se

¹⁸ (“Escucharlos da supremacía y poder, porque hablan de tener trocas perronas y viejas de a montón. Eso, a cualquier hombre le sube el ego”, dice Ismael Blanco, un joven estudiante universitario duranguense.)

(“Además es signo de estatus, porque las rolas versan sobre hombres que tienen cualidades que ante otros podrían ser buenas”, comenta otro joven de 21 años que conduce una camioneta de modelo reciente por las calles de la ciudad de Durango. “Te dan supremacía y te permiten sentirte con poder relativo”, añade.)

En Sinaloa la narcomúsica fue desterrada por presión de las autoridades a las estaciones de radio y tv desde enero de 2001, como parte de un programa de combate al tráfico de drogas, pero encontró otras alternativas de divulgación a través de su reproducción masiva en cassettes y CD para consumo particular.

(“Actualmente en Sinaloa y Durango no hay fiesta de pueblo, cumpleaños, boda o convivio, donde no sea interpretada esa música y desde su prohibición se comercializa de manera masiva en puestos semifijos con las más recientes historias de los que han caído o son capturados en enfrentamientos con el Ejército.” (Martínez, Juliet, et al. “Narcocorridos seducen a los jóvenes” en El Universal. México. D.F. 1-Marzo-2009. p.A.16)

¹⁹ Ramírez Pimienta, Juan Carlos. Cantar a los Narcos: Voces y versos del narcocorrido. México. Planeta-Temas de Hoy. 2011. 200p. /Alejo, Jesús. “El narcocorrido vede más en Estados Unidos” en Milenio diario. México D.F. 16-Julio-2011. p.35

convierten en el grito de guerra de los trovadores de este género musical desde los noventa:”esta noche me amezco me muero en la loquera/al fin que ese es mi gusto me encanta la borrachera”/.

Versos nahuatlacas —o nacos si se prefiere— que son himno obligado de “las pinchis trocas” blindadas reventando bocinas con “El Chingón de Durango” o “El Hijo de la Chingada”, no precisamente sacados de Por Mi Madre Bohemios (de Carlos Monsiváis). El lenguaje “perrón, bravucón y cabrón” se masificó y cautivó a múltiples audiencias de México y Estados Unidos, a través de una generación de sombrerudos “bajados del cerro a tamborazos”, convertidos en los nuevos juglares del pueblo.

Exterminador, se vuelve vocero de “los Señores de los Cielos”:/Me gusta ponerle al polvo señores que voy hacer/como una vez se vive de todo hay que conocer/Por más vueltas que le demos la muerte vamos a ver/.Mientras Los Capos de México cantan al chile, Exterminador “encuera a los Narcos con esta rola” titulada “Contrabando en los Huevos” acompañada de un videoclip alburero, donde aparece una leyenda viva de este género: Don Mario Almada. Obvia decir que fue censurada y prohibida por la Secretaría de Gobernación.

Sin embargo, los Exterminadores siguen “filosofando” con: “El Jefe de la Mafia, “El Judicial y el Traficante”, “El Nariz de Gramo, “Entre Perico y Perico”, “Los Zetas”. Además de los citados, se suman Los Huracanes del Norte, Los Grandes de Tijuana, etc. Que se han convertido en un fenómeno norteño del país y sureño de los Estados Unidos. Se trata de músicos radicados en la nación vecina, principalmente California con enormes públicos de migrantes mexicanos y un mercado radiofónico de alto raiting porque sus narco leyendas no están prohibidas. Un fenómeno mediático de altísimas ventas discográficas, conciertos, canales de tv de paga y giras por ambos lados de la frontera.

Corridos perrones, *underground*, alterados han perdurado por años con la vorágine de sus narraciones y el formato tradicional de la música norteña (bajo sexto y acordeón), y ahora con un brusco salto que acelera el empoderamiento armado y el aniquilamiento hasta el paroxismo, según lo pintan los narcocorridos del Movimiento Alterado surgidos en el corazón mismo de Sinaloa: Corridos enfermos 2010; Corridos alterados 2010; La Mafia Renace; Narcocorridos puros de troca, etc.

Bazukazos como confeti y la sangre que vomitan imágenes ultraviolentas, “bien cabrones estos culichis” agrupados en Cáteles Unidos dentro del Movimiento Alterado: El Kómander, Los Buchones de Culiacán, Bukanas de Culiacán, el RM, Pleves de Mocorrio, Los Mayitos, etc.

El narcocorrido actual es consecuencia de la elegía funeral provocada por la guerra Calderónica que desbordó al Sicariato Infantil y que ha alfombrado al país con Decapitados, Ejecutados y Ametrallados.

Así ondean las gargantas pachecas con su himno del Altered Movement a poco de que inicie formalmente la lucha por la Sucesión Presidencial en el México del 2012: Con cuernos de chivo y bazooka en la nuca/volando cabezas a quien se atraviesa/Somos sanguinarios, locos, bien ondeados/Nos gusta matar/Pa’dar levantones somos los

mejores/siempre en caravana toda la perrada/muy bien pertrechados, blindados y listos para ejecutar/.”

Con crucifijos de oro macizo y pulseras consteladas de piedras preciosas lucen “bien cabrones estos Culichis, Mai”. Esta es sin duda—metafóricamente y musicalmente hablando—la “última balada del Cochiloco.”

8. Bibliografía-Hemerografía

Alzaga, Ignacio. *Surgieron en un año 6 subcárteles de narcos en Milenio Diario*. México D.F. 17-Julio-2011. p.22

Alejo, Jesús. *El narcocorrido vende más en Estados Unidos en Milenio diario*. México. D.F.16-Julio-2011.p.35

Brooks, David. *El poder los cárteles crea ingobernabilidad en México, asegura la inteligencia estadounidense en La jornada*.México.D.F.13-Febrero-2011.p.26.

Don, Wilson. *El Poder del Perro*. Random House Mondadori. Barcelona.2009.717p./

Enzaensberger, H. M. *La Balada de Chigaco-Modelo de una Ciudad Terrorista en Política y Delito*. Barcelona.Anagrama.1987.p.p.80-114

Figuroa, Héctor. *Medios se unen contra la violencia en Excelsior*. México. D.F. 25-Marzo-2011.p.16

García Silberman, Sarah. *La violencia como fenómeno mediático y de salud pública en Violencia y Medios*. México. INSYDE-CIDE.2004.p.107

González Rodríguez, Sergio. *El Hombre Sin Cabeza*. Anagrama.Barcelona.2009.150p

Hess, Henner. *Mafia y Crimen Represivo*. Madrid, Akal Editor, 1976.

Martínez, Juliet, et.al. *Narcocorridos seducen a los jóvenes en El Universal*. México. D.F. 1-Marzo-2009.p.A.16

Monsiváis, Carlos. et.al. *Viento Rojo: Diez Historias del Narco en México*. México. Plaza-Janés. 2004.190.

Naím, Moisés. *Ílicito*. México. Random House Mondadori.2006.421

PGR. *Informe sobre el Narcotráfico*.México.Mimeo.2007.

Ramírez Pimienta, Juan Carlos. *Cantar a los Narcos: Voces y versos del narcocorrido*. México. Planeta-Temas de Hoy.2011.200p./

Ravelo, Ricardo. *Los Capos: las narco-rutas de México*. México. Random House Mondadori.2007.p.18

Sánchez Gudiño, Hugo, et.al. Comunicación y Democracia: Reflexiones sobre el nuevo escenario mediático y legal de los medios de comunicación en México. México. M. Ángel Porúa-FES-UNAM-Aragón. 2010. 116p.

Villoro, Juan. *La Alfombra Roja* en Proceso. No.1735. México. D.F. 31-enero-2010.p.27

El papel del aparato gubernamental en la comunicación social

Dr. Carlos E. Levy Vázquez*

Resumen

Para el gobierno mexicano, la libertad de información responde al manejo discrecional de los medios, lo cual ha sido resultado, en los últimos años, de la apertura democrática que ha obligado al poder a abrirse más a la sociedad. La actuación de los medios de comunicación también ha sido fundamental en ese aspecto: el gobierno ha estado *más fiscalizado*, aunque no en comparación con naciones de mayor apertura política. La sociedad civil se ha vuelto más escéptica con la información que proviene de los órganos de gobierno. Ante ello, se requiere un giro en la concepción de la comunicación oficial ante los medios y ante una sociedad (aunque por ahora reducida) más vigilante y crítica.

Palabras Clave: Información, Comunicación social, Gobierno, Sociedad, Cultura, Derecho.

Abstract

For the Mexican government, the freedom of information answers to the discretionary managing of the media, which has been a result, in the last years, of the democratic opening that has forced to the power to be more open for the society. The action of the mass media also has been fundamental in this aspect: the government has been *more controlled*, though not in comparison with nations of major political opening. The civil society has become more sceptical with the information that comes from the organs of government. Before it, a draft asks from itself in the conception of the official communication before the means and before a society (though for the present reduced) more watchman and critique.

Keywords: Information, Social Communication, Government, Society, Culture, Law.

Introducción

Motivado siempre por el estudio de las Relaciones Internacionales, he apreciado y considerado al binomio comunicación-información como una herramienta básica, insustituible e indispensable para los internacionalistas.

A raíz de los cambios habidos en el ámbito nacional e internacional en lo que al binomio antes señalado se refiere, me he visto comprometido a seguir estudiando e investigando este fenómeno, tratando de conocer, aún más, el uso y fin que de ellos hacen no sólo las grandes agencias de información internacionales y las empresas de comunicación nacionales, sino los gobiernos, principalmente el mexicano.

*Dr. en Ciencias Políticas y Sociales. Profesor de Carrera Titular "C" Tiempo Completo Definitivo de la Carrera de Relaciones Internacionales de la FES ARAGON. Además, Profesor de Asignatura en la FCPyS y en la ENTS de la UNAM.

Aunque las últimas administraciones han realizado una serie de adecuaciones y cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, todavía existen vacíos dentro de la estructura orgánica, lo que ha impedido se resuelvan, eficaz y eficientemente, complejos problemas no sólo económicos, sino políticos y sociales.

Los ajustes realizados a la Ley citada no han evitado las duplicaciones ni simplificaron estructuras, fundamentalmente en el ámbito de la comunicación social. De aquí resulta importante analizar el papel del gobierno federal, a partir de dichos cambios y, más aún, desde la creación de la Dirección General de Comunicación Social de la Presidencia de la República (actualmente se llama Coordinación General de Comunicación Social y el responsable en turno también ocupa el puesto de Vocero(a) del Gobierno Federal). Y de la creación de la Coordinación de Opinión Pública de la Presidencia de la República quien, entre otras funciones, informa al Ejecutivo Federal el estado de la opinión de los ciudadanos sobre las acciones y políticas gubernamentales.

Con todos los adelantos científicos y tecnológicos, no es un secreto señalar que la sociedad mexicana no conoce en forma clara, precisa y expedita, ya no digamos las leyes, decretos, acuerdos y reglamentos a nivel federal, o las facultades de las instituciones, sus modalidades de creación y funcionamiento, sino que desconoce, en gran medida, acciones gubernamentales de interés general -presentes o futuras-, así como decisiones o posturas del gobierno federal y, si llega a enterarse de ellas, lo hace a través de canales inadecuados (prensa, radio, televisión -privados o concesionados-, locales o foráneos, redes sociales, etc.) que sólo sirven -la gran mayoría- para satisfacer las necesidades de las minorías, traicionando en ocasiones al interés nacional -sin importar el costo social. Algunas de ellas llegan al extremo de servir a intereses extranjeros, emitiendo juicios o apreciaciones que sólo confunden, crean inquietud y llegan a causar pánico en la población. Amén de ocultar la verdad.

Dado lo anterior cabría la siguiente pregunta ¿resulta imprescindible que el gobierno mexicano sea quien marque una auténtica política de comunicación social y no otros? La respuesta a todas luces es: sí. Si actualmente se da lo contrario, es debido a la desorganización existente en el aparato gubernamental en ese ámbito. O a dejar ese espacio -habiéndolo o no considerado- a los medios de comunicación masiva.

Ante esa coyuntura, se presenta la figura de Estados Unidos. Los gobiernos de ese país siempre han poseído mayor información sobre México que nuestro propio gobierno, provocando que sea (a través de sus dependencias oficiales o de canales públicos o privados) quien primero publique las notas sobre problemas, acuerdos, convenios, sucesos, estadísticas, etc., acerca de nuestro país, dando a conocer su postura, posición o punto de vista al respecto -siempre contrario a nuestros intereses. Esta "información" no sólo la transmiten a su público, sino que también a otros, creando una falsa imagen de nuestra situación, en su propio beneficio.

Todos los países necesitan vitalmente de la información. En un país bien informado se puede obrar en libertad y dar fuerza y fundamento a sus instituciones democráticas. En un sistema de gobierno como el nuestro, Republicano, Democrático, Representativo, Laico y Federal, se tiene la obligación de enterar a la población acerca de todos los actos realizados, en proceso o

que pretenda llevar a cabo el gobierno. El nacimiento del IFAI marcó una pauta en nuestro país en materia de acceso a la información, aunque esto es tema de otro estudio.

El gobierno mexicano debe tomar en cuenta que la información siempre será elemento indispensable para consolidar el nacionalismo, las convicciones políticas y morales, y para orientar a los individuos a adoptar una posición de interés nacional, con el objeto de hacer frente a las agresiones hacia nuestro país por parte de canales de difusión extranjeros - principalmente las que vienen de Estados Unidos.

La información en el contexto de la mundialización

Actualmente es común escuchar el término *globalización*¹ (lo correcto es mundialización), que de entrada nos evoca la comunidad mundial, su organización, funcionamiento y el cambio de vida social.

En el *Diccionario de Política Internacional*², su autor, Edmundo Hernández Vela Salgado, define globalización como "fenómenos de naturaleza o base física que abarcan todo el globo terráqueo, como el de las telecomunicaciones (q.v.), la informática (q.v.) y las redes de información (q.v.) o término inapropiado para referirse a los procesos de carácter eminentemente social de tendencia, alcance o extensión mundial, como el uso y contenido de las propias telecomunicaciones y redes de información, incluyendo internet (q.v.) y la telaraña mundial de redes".

El mismo autor define mundialización como "proceso continuo y permanente, inherente a la humanidad y por lo tanto característico de su evolución y desarrollo, de extensión y generalización creciente y progresiva a todo el mundo de fenómenos de naturaleza eminentemente humana de muy diversa índole conforme van surgiendo en alguna parte del planeta, que actualmente ha alcanzado mayor notoriedad y significación debido a la aceleración e intensificación que le ha impreso los recientes adelantos científicos-tecnológicos, muy especialmente los enormes avances alcanzados en los campos de la informática (q.v.) y las telecomunicaciones (q.v.) y que se manifiesta esencialmente en la pretendida existencia formal de un mercado libre mundial y una sociedad de la información (q.v.) del mismo rango, e influye en la conducta, las relaciones y la toma de decisiones, políticas y acciones de los sujetos de la sociedad internacional.

En la práctica, la mundialización, bautizada en Estados Unidos como globalización (q.v.) implica la ominosa expansión e imposición a nivel planetario, y más allá por todos los medios posibles, del estilo de vida estadounidense, de sus percepciones, criterios e intereses, como un modelo o paradigma irreductible, en detrimento de las culturas, los valores y los principios propios de cada pueblo, continuando y consolidando la prevaleciente ominosa relación internacional de dominio-subordinación, desarrollo-

¹ Entendida ésta como la interdependencia entre los países del mundo, provocada por el intercambio de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, aunado al vertiginoso desarrollo y crecimiento de la ciencia y tecnología, de los medios de comunicación, de la manera como actualmente se difunde la información y la forma como ésta impacta a los habitantes en todos los países de la Tierra.

² En breve *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*.

subdesarrollo, contando siempre con la convivencia de las oligarquías y los grupos que de ello se ven favorecidos económica y políticamente en cada país".³

Hay un elemento decisivo en este proceso de *globalización*: el perfeccionamiento de la técnica en los medios gracias al avance en la electrónica.

En poco tiempo, las provincias, naciones o regiones -así como las culturas y civilizaciones- son permeadas y articuladas por los sistemas de información y comunicación agilizados, a su vez, por la electrónica.

En la *aldea global*, como la denomina Marshall McLuhan, además de las mercancías tradicionales se venden informaciones, las cuales se fabrican y son comercializadas a escala mundial. Las informaciones, los entretenimientos y las ideas son producidos, comercializados y consumidos como mercancías. Hoy pasamos, como dice Octavio Ianni en la *Teoría de la globalización*, de la producción de artículos empaquetados, al empaquetamiento de las informaciones.

Anteriormente se invadían los mercados extranjeros con mercancías, hoy se irrumpen culturas enteras con paquetes de informaciones, entretenimientos e ideas. Ante lo súbito de los nuevos medios audiovisuales, hasta el periódico resulta lento.

En este contexto, México tiene la apremiante necesidad de adaptarse y adecuarse a la *mundialización*, sobre todo en cuanto a información y medios de comunicación se refiere. De ahí la razón de ser de esta investigación, la cual pretende dar una panorámica de lo que es la comunicación social en las diferentes aristas relacionadas con el gobierno federal.

Todo lo que ocurre en otras partes del mundo no únicamente lo conocemos de inmediato, sino también sus efectos nos llegan rápidamente (caídas de las bolsas de valores, devaluaciones, crisis, golpes de estado, etcétera). La información la recibimos a través de la radio, televisión, fax, internet o prensa escrita. Pero pocas personas, al escuchar, ver o leer una información, se cuestionan: ¿quién genera la información?, ¿qué tendencias tiene?, ¿qué país o gobierno o agencia transnacional está atrás de ella?, ¿qué quisieron que el mundo supiera y que fue lo que ocultaron?

La información, dentro de los países libres y democráticos, contribuye a formar opinión pública y permite que la sociedad se entere de hechos de interés general cuando ésta es manejada ética y honestamente por auténticos comunicadores quienes, finalmente, impiden que muchos hechos permanezcan ocultos, en beneficio de una sociedad, cada día más ofendida, menos informada, que sólo espera respeto y que se le informe con la verdad. La mayoría de los medios tergiversan la información para vender más, para manipular políticamente o para polemizar con otros medios.

Manuel Vázquez Montalbán señala que "a escala mundial pesa un imperialismo informativo ejercido por las grandes potencias. A escala nacional pesa un control de la información por parte del Estado, convirtiéndola en un aparato ideológico a su servicio. Hay abundancia en el número de mensajes que pueden transmitirse, en la cantidad de

³ Hernández-Vela Salgado, Edmundo. *Enciclopedia de Relaciones Internacionales*. En preparación.

medios de comunicación, y en la circulación de diarios y revistas, en el crecimiento de receptores de radio y televisión, y en las cifras de la industria editorial. Pero esta opulencia presenta la sombra de la desigualdad internacional en la capacidad de comunicación; en la intencionalidad controladora, represiva, paralizadora de la mayor parte de la información mundial; en la supeditación del profesional de la información a la internacionalidad del "empresariado", sea privado o estatal, y en la conversión del público en una mera entidad receptora, pasiva.

El desarrollo de los medios de comunicación de masas ha sido posible gracias a un desarrollo infraestructural propiciado por la urgencia de la demanda informativa. (Los medios) no desconocen hoy ni un rincón del planeta, aunque su factualidad dependa del grado de desarrollo general de las sociedades en que actúan".⁴

Es indudable que, no obstante las crisis económicas, los países ricos son cada vez más ricos y los pobres, cada vez más pobres. Y estos polos no se presentan arbitrariamente, porque uno está en función del otro.

Las naciones poderosas poseen un mayor índice de expansión industrial y son las generadoras de tecnología de punta. En cambio, los países pobres dependen en gran medida (en importaciones y exportaciones) de los países ricos y se sujetan a las políticas que les marquen.

En el terreno de la información, las naciones altamente desarrolladas cubren casi todo el planeta con sus corresponsales y están siempre en todo evento o suceso que ocurra en la Tierra. Como las naciones pobres no pueden sostener corresponsales en todas partes, no les queda más que comprar la información elaborada por los reporteros de las naciones poderosas, quienes, sabemos, redactan la noticia defendiendo los intereses de su país, o de su empresa, sin ponerse a mirar si ofenden, dañan o lastiman al gobierno o habitantes del país donde aconteció el suceso.

Otra situación que estamos viendo, sin que nadie se oponga, es cuando los grandes emporios informativos hacen uso de la *libertad de iniciativa* en contradicción con la *libertad de información*, al tomar para sí los medios cuando el Estado no puede o no le interesa apropiarse de ellos.

Frente a la "dictadura informativa" de las poderosas empresas transnacionales, se escucha cada vez más fuerte y con mayor insistencia el grito de una independencia nacional, donde el Estado, a través de mecanismos claros, viables y con la participación de las mayorías, difunda información que habitualmente no lo hacen los grandes medios, donde haya una interacción con los lectores, escuchas, televidentes o usuarios de la red.

Y ya no basta salir con nuevas propuestas que tengan poco alcance o falta de calidad o metas sin planear. El problema de la mundialización (mal llamada globalización) es un fenómeno que si no se hace algo al respecto en materia de disseminación de información, a la larga nos transformará en un país maniatado y sometido al arbitrio y juicio de las grandes potencias. En nuestro país, el gobierno mexicano debe actuar ya, realizando acciones bien

⁴ Vázquez Montalbán, Manuel. *Las noticias y la información*. pp. 108-109.

planeadas, serias, en grande, para terminar con el acoso noticioso internacional, difamante y doloso. A grandes males, grandes soluciones.

La importancia de la comunicación como necesidad actual

Actualmente, el ser humano maneja diversas herramientas que le permiten recibir o enviar información al instante, como es el caso del fax, del teléfono celular, hasta llegar al envío de correos electrónicos o "navegar" por las páginas de Internet que, paulatinamente, han estado desplazando a los periódicos, revistas, a la radio y, en cierto punto, a la televisión. El sistema Internet, entre otras cuestiones, permite la interacción y la capacidad de obtener información de cualquier tema y país, a la hora que sea.

Si es difícil imaginar un mundo sin comunicación, lo es también un mundo sin medios de comunicación. Para nadie es un secreto que quien maneja y posee la información tiene el poder. Sólo ellos difunden lo que les interesa que se difunda. Y la difunden a través de los medios que, lógica o paradójicamente, también son de su propiedad. El ser humano, cuando se comunica correctamente, puede llegar a evitar conflictos y a alcanzar la paz. Cuando se usa la palabra o los medios inadecuados, inescrupulosos o indebidamente, se puede provocar todo lo contrario.

Con la comunicación se tiene acceso al conocimiento, a la cultura, a la educación, a la ciencia, al desarrollo, etcétera. Desde que el ser humano existe en la faz de la Tierra se ha comunicado de diversas formas, por diversos medios, pero siempre consiguiendo lo que busca.

En la actualidad, en la República Mexicana existen cientos de formas de comunicación, desde las rudimentarias, pero eficaces, que se dan en pequeñas poblaciones menores a mil habitantes, hasta las que se utilizan en grandes ciudades. En las pequeñas comunidades, y tomemos el ejemplo de una campaña de vacunación o para alertar a la población sobre algún fenómeno climatológico (huracán) o natural (erupción de un volcán), la comunicación se da a través de la radio o por medio de sonidos colocados en algún automotor o en las partes altas del poblado (escuela, parroquia, etcétera). Los habitantes se enterarían de inmediato, y gracias a esa forma de transmisión de mensajes o recomendaciones (aunado a la cadena de comunicación interpersonal) se podrían salvar decenas o centenas de vidas.

La comunicación que se da en las grandes ciudades es por todos conocida. Si tomamos como ejemplo la necesidad de comunicar a la población del área metropolitana del Distrito Federal sobre alguna contingencia ambiental, natural y/o de salud pública y la decisión de las autoridades sobre las acciones que deberán acatar los habitantes de dicha zona, indudablemente la población se enterará de inmediato por medio de los mensajes radiofónicos, las redes sociales (Internet), y los avisos televisivos. Al otro día, los periódicos y revistas darían la nota de lo sucedido.

Tenemos ya algunas décadas de estar viviendo tiempos de cambio y reto, de crisis interna y externa, de incertidumbre, de desconfianza, de ausencia de poder en muchos niveles y esferas, de competencias desleales, de mentiras, de falsas promesas y, últimamente, de miles de personas muertas debido al combate al crimen organizado.

Los problemas que vivimos ya han afectado notablemente estructuras, hábitos de conducta y actitudes, ocasionando que las tomas de decisiones se realicen sin consultar las necesidades y el sentir de las mayorías.

Hace falta un verdadero sistema que faculte la integración e identificación de los mexicanos, así como su desarrollo social, al permitir la comunicación entre las personas y facilitar la difusión cultural, educacional y de entretenimiento, al informar veraz, adecuada, eficaz y expeditamente a la población.

Los mexicanos no somos ajenos a lo que está pasando en el *mundo globalizado* en el que vivimos, pero poco o nada podemos hacer para que quienes tienen la conducción de nuestro país escuchen las voces de las mayorías, a fin de que despierten del letargo o tomen conciencia de que la situación, en materia de información, no debe continuar dándose de la misma forma.

Es momento de reflexionar, de elevar nuestras voces de manera más contundente y certera para que no continúen bombardeándonos con información ajena a nuestra idiosincrasia, cultura y manera de ser, escindiéndonos como nación. Los medios de comunicación deben servir al pueblo. Sin comunicación no hay avance, ni progreso, ni desarrollo.

La comunicación como proceso social

La comunicación también es importante en los procesos sociales que desarrolla y en los que participa el ser humano. El binomio comunicación-información, en la actualidad, se ha convertido en una necesidad verdaderamente social para una persona o un grupo de personas.

Roger Clause señala que "hoy día la complejidad del mecanismo social, los lazos de complementación y de interdependencia, sean nacionales o internacionales, la inseguridad y las crisis; el proceso de democratización política, económica, social; la pérdida de las tradiciones; la propagación y la difusión de la cultura y de la educación, la concentración de masas y su adquisición de conciencia, todos estos factores y otros más, crean, alimentan, refuerzan la necesidad de una información que abarque todos los acontecimientos de actualidad, pues todos ellos pueden tener o simplemente se supone pueden ejercer una influencia directa o indirecta sobre la vida colectiva o personal de todos los hombres... Esta necesidad social de información es tanto más imperiosa y abarca colectividades tan grandes cuanto que la sociedad se complica y se sensibiliza".⁵

Para que los procesos sociales se desarrollen y avancen armónicamente dentro de un ambiente de paz, democracia y prosperidad, los medios masivos también juegan un papel importante, y para ello deben comprender que el público demanda una mejor calidad en la comunicación y en la información que transmiten; que lleguen realmente al fondo de los asuntos tratados; que equilibren la cantidad y calidad de las noticias económicas, políticas y sociales publicadas diariamente; que la información cultural sea ofrecida y comentada por gente conocedora; que publiquen aspectos sobre la vida, comportamiento, actitudes y valores

⁵ Clause, Roger. *Bosquejo de una sociología de la noticia*. p. 11.

de las sociedades que viven y se desarrollan en todas y cada una de las entidades federativas de nuestro país; que se alleguen de verdaderos profesionistas en las corresponsalías dentro y fuera del país; y que la información que compren o les llegue por medio de acuerdos o convenios procedentes de agencias de noticias internacionales pasen por filtros (cuerpos colegiados, altamente calificados y responsables) que analicen los valores, dirección y pretensiones de cada nota periodística, ensayo o editorial.

Mientras mejor informada esté una persona, podrá organizarse, protegerse y hasta tomar ventaja o mayores posiciones cuando compita por algo o contra alguien. Roger Clause bien señala que "lo que deseamos conocer y es preciso que conozcamos, son los *acontecimientos clave* de la historia; son sobre todo los hechos cuyo grado de significación es el más alto, porque su desconocimiento nublaría toda visión correcta de las cosas que se desarrollan; son las noticias que, privadas de dichos acontecimientos, no nos ponen al alcance ni del proceso ni del sentido de las funciones y de los valores sociales; son estas informaciones básicas, estas *claves del saber*, como las llaman los pedagogos, las que son significativas, no solamente en el momento en que se produce el hecho, sino también para una perspectiva futura, en el desenvolvimiento histórico".⁶

La función social de los medios de comunicación

La prensa, radio, televisión y cine son los medios de comunicación social que se han integrado a la sociedad, formando parte del desarrollo cultural de los seres humanos. Su objetivo principal es la difusión de la información cotidiana.

Sobre los medios informativos, Jorge Xifra señala que "a través de ellos se realiza un diálogo permanente entre todas las fuerzas que operan en la sociedad. La prensa es el vehículo a través del cual se expresan el periodista, el escritor, el gobernante, pero al mismo tiempo es eco de las voces anónimas de un público que protesta, asiente o muestra sus reservas. La información es una actividad social que persigue un fin específico, dirigido a llenar un vacío ontológico del ser humano. Como tal fin social, refleja un *valor* y depara una *utilidad*. En otras palabras, la información se manifiesta como un bien. Y el objetivo de ese *bien* es el de servir al derecho fundamental de saber, de conocer, de estar al día, que justifica (...) la libertad de información".⁷

Los medios de comunicación deben crear, afirmar o modificar, pero nunca deformar valores, opiniones, funciones e ideologías en la realidad sociocultural del público receptor. La eficacia masiva de los medios de comunicación, así como sus destrezas y capacidades, no se cuestionan ni se ponen en duda, ni tampoco que, en cierta medida, han dado voz y lugar a las demandas y reclamos de una sociedad cada día mes decepcionada, desilusionada y resentida.

⁶ *Ibidem*. pp. 38-39

⁷ Xifra Heras, Jorge. *Análisis de una libertad frustrada*. p. 195

Sabedores de que tienen una penetración y un alcance de grandes dimensiones, los medios deben ser realistas, éticos, respetuosos y no contribuir a hacer más volátil e incierto el clima político, económico y social que desde décadas hemos padecido en México. La falta de corroboración y precisión de los mensajes, da lugar a un flujo de información falso, distorsionado y partidista. Es por ello que deben hacer un gran esfuerzo para realizar un manejo informativo veraz y equilibrado, y no confundir tolerancia y pluralismo ideológico de los medios, con libertinaje e irresponsabilidad.

La sociedad cada día es más crítica y está atenta a los intentos de manipulación provenientes del sector gubernamental o privado y exige un comportamiento informativo más profesional y comprometido, y que los medios adquieran compromisos expresos al difundir los problemas y las dificultades asociados a la cuestión social. La pobreza, el reparto inequitativo de la riqueza, el desempleo, la salud, la vivienda, etc., son temas prioritarios que ningún medio debe de ignorar.

Porque, "más que abundar en reglamentaciones y procedimientos jurídicos, lo que urge es un ejercicio ético, transparente y responsable, de los medios; sólo así, a través de un nuevo quehacer, podrán conservar su principal patrimonio: la credibilidad. Por esa vía, los medios podrían también volverse vehículos formidables para la formación de una conciencia social solidaria, alimentada no del temor o la culpa, sino de una discusión rigurosa sobre las posibilidades y la necesidad de que esa conciencia se vuelva pronto un efectivo valor moderno".⁸

La comunicación dentro del sistema político

El papel correspondiente al Estado, hoy y siempre, es el de mantener la estabilidad dentro del cambio y procurar el acceso creciente del pueblo a los instrumentos de poder. El compromiso del Estado para garantizar el acceso del pueblo a la información, debe ser contemplado como parte de una estrategia integral de desarrollo.

El gobierno federal requiere, en forma permanente, de información precisa y veraz que le permita programar, presupuestar, evaluar y controlar sus planes de desarrollo. Y esa información (excepto la catalogada como de seguridad nacional) debe estar al servicio de la sociedad mexicana.

El gobierno no debe ver en los medios de comunicación sólo un uso político, sino instrumentos fundamentales de la transformación social. Wilhelm Boucsein bien dijo que "los medios no son la política, pero hoy en día no hay política eficaz que no pase por los medios

⁸ Vázquez Nava, Ma. Elena, *et al.* "Reforma política y comunicación de masas", en *Participación ciudadana y control social*. p. 232

de comunicación de la misma manera los medios no son la realidad, pero contribuyen a definirla y a remodelarla".⁹

Durante su participación en la Conferencia Internacional sobre el Derecho de la Información en el marco de la Reforma del Estado en México, realizada del 6 al 9 de mayo de 1998, en la Ciudad de México, el representante en nuestro país de la *Fundación Konrad Adenauer*, afirmó: "Para que la información política sirva efectivamente de base a una opinión pública activa y sofisticada, se requiere sin embargo, mucho más que un volumen abundante de mensajes.

Se necesita, en primer lugar, que la información sea producida y transmitida sin cortapisas, o sea, sin censura previa ni menoscabo del derecho a informar. Más allá se requiere que exista una infraestructura de medios que alcance a todo el territorio nacional y que no excluya a nadie de su ejercicio del derecho a la información. Aunado a esto hace falta una diversidad de medios y de canales de transmisión para que la opinión pública pueda formarse libremente y este expuesta a fuertes alternativas de información.

"(Asimismo) es necesaria la existencia de públicos dotados de capacidades cada vez más elevadas de recepción e interpretación de la información disponible, por lo tanto, se necesita establecer niveles educacionales cada vez mejores.

"Se requiere (además), asegurar la calidad de la comunicación política, asunto que toca directamente a los profesionales que trabajan los diferentes medios de comunicación.

"Le corresponde a la comunicación democrática ayudar reconstruir una comunidad nacional informada, para lo cual se requiere establecer y fortalecer el derecho a informar y el libre acceso a la información, elevar la calidad de esta, ensanchar y mejorar la educación de las personas y asegurar una efectiva competencia en el mercado de la información".¹⁰

A lo expresado por el representante de la Fundación Adenauer, añadiríamos que se deben reforzar las esferas donde el Estado y los medios de comunicación tienen responsabilidades concurrentes, y fortalecer la corresponsabilidad ciudadana, la tolerancia y el pluralismo ideológico; seguir luchando para que la sociedad mexicana reciba una información educativa, cultural y política seria, constructiva, veraz, que sirva como detonante democratizador.

La información y el control político

En esta época, los medios requieren transmitir, *ipso facto*, los hechos generados en cualquier parte del plantea, a fin de no perder actualidad. Al hacerlo en forma apremiante, debido principalmente a la competencia, se afectan los contenidos de la noticia, su veracidad y su seriedad. Las noticias de los corresponsales de radio y televisión, dadas en vivo, exigen que el reportero armonice los intereses de clase de la empresa en la cual labora, la celeridad con que

⁹ H. Cámara de Diputados. *El Derecho de la Información en el marco de la Reforma del Estado en México*. p. 23

¹⁰ *Ibidem*. p. 22

debe transmitir su nota y la objetividad de la misma. Esto es, el propio corresponsal debe hacer, *in situ*, un autocontrol de la información que transmite. Esto no pasa en los medios impresos, porque casi todos siguen contando con comités editoriales o responsables que vigilan el respeto de las líneas editoriales de la empresa o las políticas de autocontrol.

Todos sabemos de la existencia del autocontrol de los medios en México. Es un valor entendido que la mayoría respeta, porque el gobierno sabe disuadir en forma eficaz sobre el particular. Partiendo de lo anterior, se puede pensar que el gobierno sólo debe adoptar posturas de reglamentación y de fomento y nunca de restricción (mediante censura) o de intervención.

Si retomamos los estudios de Peterson, Schramm y Siebert y los adecuamos a nuestro objeto de estudio, encontraríamos que actualmente podemos identificar tres sistemas de control: el autoritario, el liberal y el de responsabilidad social.

En la teoría autoritaria el gobierno utiliza a los medios como un instrumento de su política y prohíbe toda clase de críticas a sus planes, programas y proyectos, así como a las acciones o declaraciones que realicen los gobernantes y funcionarios públicos de la administración pública federal, estatal o municipal. Para ello se vale de la disuasión, al dar a conocer las penalizaciones que se pueden aplicar a los infractores, las cuales van desde la cancelación de la concesión, multas económicas fuertes o hasta la requisición de la empresa.

La característica fundamental del sistema autoritario consiste en “proteger, mantener o reforzar un orden social basado en el poder de una minoría (es por ello que este sistema apoya los monopolios) para impedir que (los medios) sean utilizados por ciertos grupos que buscan sólo destruir y dañar”.¹¹

Ahora bien, en la teoría liberal, según los tres autores antes mencionados, se considera a la actividad informativa al margen de los poderes públicos preocupándose solamente por garantizar el orden público y el cumplimiento del marco jurídico que regule la libertad de prensa y el derecho a la información. Los únicos controles serían la libre competencia y los tribunales de justicia, para el caso de los infractores.

En lo que respecta a la tesis de la responsabilidad social, un estado democrático aspira a ofrecer y garantizar que la información sea objetiva, que se respeten los derechos privados y los intereses nacionales y sociales, confiando en la ética profesional de los dueños de los medios concesionados.

Desde el punto de vista histórico, el Estado ha sido el primer informador y desde entonces ha procurado y continúa procurando encontrar en los medios de difusión un apoyo político, proveyéndolos de comunicados y boletines oficiales, muchos de ellos de tipo informativo, otros para difundir la personalidad y trayectoria de sus candidatos (propaganda gratuita y eficaz) y otros más para neutralizar o desprestigiar a los partidos opositores. Pero, también, utiliza el apoyo de los medios para mantener en secreto y en silencio informaciones que no conviene darlas a conocer a la opinión pública (fracasos en los proyectos o programas llevados a cabo), o para desmentir acusaciones de la oposición.

¹¹ Xifra Heras, Jorge. *Op. cit.* p. 220

En México no podemos, sin demostrarlo, afirmar que tenemos un régimen autoritario. Hemos buscado y luchado por sostener un Estado democrático, apegado a derecho. No obstante, las autoridades gubernamentales no requieren hacer uso de la fuerza o utilizar un intervencionismo absoluto en los medios para lograr sus fines. Les basta con utilizar su poder e influencia para presionar y persuadir, sutilmente, a los concesionarios. Los medios requieren el apoyo del gobierno y viceversa.

El gobierno adquiere cientos de suscripciones a periódicos y revistas y constantemente publica notas e inserciones pagadas. Para ellos, mantener la paz con el gobierno es sólo una cuestión obvia y lógica (sin que aquí nos metamos a analizar quien maneja la venta e importación del papel en México, pues también esta situación es importantísima para sostener la teoría del autocontrol).

El alcance de la información es mundial. Movimientos como el de los países árabes, la política internacional que enarbolan líderes de naciones que se manifiestan contrarios a la política de Estados Unidos de América, la teoría de sectas religiosas, etc., saben y conocen bien que los medios de comunicación son vitales para expandir, en todo el planeta, sus creencias, políticas, teorías, posiciones e ideologías.

Por otra parte, los líderes de países en desarrollo saben que, para no tener problemas, deben ser cautelosos en sus declaraciones y no atacar, abiertamente, los intereses de potencias extranjeras y más, si éstas son vecinas o tienen grandes capitales invertidos en el país. Como se dijo al principio de esta investigación, aquí cabe muy bien la frase de que “con la información se puede generar una guerra o un conflicto grave, pero también se puede sostener o llegar a la paz”. La autocensura es, y seguirá siendo, el mejor control político de los gobiernos que se dicen democráticos.

La regulación jurídica de la comunicación social

Para algunos, regular significa restringir, impedir o prohibir. Para otros, limitar o bloquear. Es obvio que la información, por lo eficaz que resulta para levantar a todo un pueblo o para intranquilizarlo o inquietarlo, requiere de algún sistema, medio o autoridad que establezca las reglas del juego. Y esto es posible cuando se consigna en un documento que todos aceptan, reconocen y respetan, como es el caso de la Constitución General de un país, la cual permite la existencia de leyes ordinarias y reglamentarias para su ejecución y aplicación.

La información genera acción y los gobiernos saben el potencial de ésta. Por eso, la historia nos muestra que desde el Imperio Romano siempre han existido censores o funcionarios para analizar los contenidos de aquello que se quiere difundir o publicar, ya sea por la propia autoridad o por particulares. La Iglesia católica también impuso sus reglas, para neutralizar o destruir la herejía. La aparición de la Santa Inquisición o el Santo Oficio vino a mostrar que aquello iba en serio para los que se atrevieran a desafiarla.

Conforme pasaron los años, los Estados introdujeron en sus cartas magnas lo relativo a la libertad de prensa. Países como Suiza, Austria e India, por ejemplo, reconocen la libertad de prensa en forma genérica y vaga. Otras naciones sólo la definen, como es el caso de Finlandia, Egipto y Alemania. Por su parte, Bélgica, Dinamarca y Luxemburgo hablan de la prohibición

de la censura o de los obstáculos preventivos. "Otros señalan límites razonables de sumisión a los principios fundamentales del Estado, como es el caso de España. Y la italiana, por su parte, establece el libre derecho a manifestar el propio pensamiento por medio de todos los instrumentos de difusión; prohibición de la censura y de la autorización previa; prohibición de espectáculos y publicaciones contrarias a las buenas costumbres."¹²

La regulación de los medios jamás ha sido bienvenida, bien vista, ni bien acogida. Pero los defensores de la libertad de expresión y de la libertad de prensa olvidan la existencia de fuerzas radicales que, al difundir sus posturas extremistas, podrán poner, fácilmente, en grave peligro la seguridad nacional, el prestigio adquirido por el Estado, originando el caos, la anarquía, la pérdida del respeto a las personas y la violación a los derechos fundamentales de los habitantes de ese país.

"La necesidad de defenderse contra ciertas presiones sociales, políticas o económicas, y contra determinadas propagandas internas o externas, han obligado, incluso a los países más adictos a la libertad de prensa, a adoptar medidas legales, a veces de naturaleza excepcional, con miras a asegurar el orden público y la objetividad informativa".¹³

Como se vio anteriormente, el Estado, sin llegar a la imposición, establece ciertas reglas del juego con los concesionarios de los medios de comunicación social. De varias formas les señala la orientación que desea que observen los medios, principalmente para que las directrices oficiales se reflejen como él lo tiene planeado; asimismo, para asegurar el fin social de la comunicación y el pluralismo informativo.

En nuestro caso, el Estado cuenta con el tiempo oficial que le confiere la ley, o con programas como *La Hora Nacional*, por ejemplo, o con agencias noticiosas como Notimex, para poder orientar, contestar o posicionar algún concepto, idea, corriente o simple puntualización oficial. Y lo hace también para compensar las deficiencias que, según el propio gobierno, manifieste la gestión privada o concesionada.

José Luis Soberanes Fernández señala que "en México vivimos una verdadera tragedia en materia tan importante y delicada para el adecuado desarrollo democrático del país... desde el más férreo control de la prensa en el cual varios periodistas han ofrendado su vida, tratando de ejercitar tal derecho, hasta la más irracional e inopinada oposición a cualquier intento de reglamentación jurídica.

Mientras el Estado vea en los profesionales de la comunicación a enemigos irreconciliables o a lacayos serviles (...) así como los comunicadores vean en cualquier intento legislativo de dar cauce a una garantía individual como 'ley mordaza' o utilicen tan noble profesión para medrar en beneficio de propósitos indignos, no progresaremos en la vía democrática".¹⁴

¹² *Ibidem.* p. 221

¹³ *Ibidem.* p. 222

¹⁴ Citado en el prólogo de la obra de David M. Vega Vera, et al. "Estudio sobre la libertad de prensa en México". *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*. N° 26. p. 9.

No se puede hablar de una reforma del Estado en México si no se actualiza el marco jurídico de la comunicación social, con la participación democrática de todos los grupos relacionados con ella, en un clima de pluralidad, tolerancia y respeto.

Los críticos, los analistas y los estudiosos del problema de la comunicación social rechazan que siga persistiendo y teniendo vigencia la actual y represiva Ley de Imprenta que, como dijimos anteriormente, data de 1917.

El presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la H. Cámara de Diputados (1997-2000), Porfirio Muñoz Ledo, con motivo de la celebración de la Conferencia Internacional "El Derecho de la Información en el Marco de la Reforma del Estado en México", celebrada del 6 al 9 de mayo de 1998 en la ciudad de México, señaló que no era posible "transitar hacia una democracia plena sin una nueva legislación y sin nuevas relaciones políticas y jurídicas entre los distintos actores que confluyen al proceso de la comunicación y de la información, las instancias del Estado nacional y la sociedad misma...

"Los mexicanos deben tener el derecho a la información, a estar informados con objetividad, con imparcialidad y a poder participar en el proceso de la comunicación... (El Estado debe garantizar) el deber de transparencia de los actos del poder público, el deber de informar, el deber de tener abiertos los archivos y todos aquellos datos conducentes al mejor conocimiento de la sociedad respecto de los actos de la autoridad. (Y deben existir) las prohibiciones de hacer indebidamente propaganda (hacia algún partido político), como ocurre en el país (cuando se hace una propaganda) con dinero de la nación.

No se trata de reducir la libertad de expresión, sino de garantizarla... (Debido a) lo precario y obsoleto de las bases jurídicas (en materia de información y comunicación social), se han privilegiado las relaciones de poder sobre las relaciones jurídicas, que en lo esencial las relaciones del gobierno, que no del Estado, con los medios de comunicación electrónicas, han sido normadas por el principio de la mutua conveniencia y han sido fundamentalmente clientelares... Las concesiones, permisos, autorizaciones y regulaciones administrativas en materia de radio y televisión no deben ser potestad de gobierno, sino potestad de Estado en función de los intereses de la sociedad.

Ante ello, es indispensable establecer una autoridad autónoma en materia de radio y televisión... (Respecto al tema de la globalización) no se trata de caer en la dicotomía elemental entre soberanía y globalización (sic). Se trata de entender qué tipo de técnica jurídica es necesaria para compatibilizar, por un lado, los intereses de la nación con las exigencias de la globalidad y, por otro, la necesidad de la seguridad y de la certidumbre jurídica con la rápida evolución tecnológica... No es posible que nos sigamos rigiendo por leyes no escritas, que a todos dañan porque sólo promueven el abuso y la complicidad".¹⁵

¹⁵ H. Cámara de Diputados. *El Derecho de la Información en el marco de la Reforma del Estado en México*. p. 23

Fuertes y tal vez molestas (para algunos grupos), pueden resultar las aseveraciones de Porfirio Muñoz Ledo. Pero sólo personas que están en la oposición pueden hablar o escribir de esa forma. Ahora bien, nadie debe dudar que existen avances en lo que a libertad de expresión se refiere, porque lo que dijo el diputado Muñoz Ledo bien se pudo haber ocultado. Sin embargo, lo expresado por él se publicó íntegramente en un documento oficial que circuló, también, en todas las instituciones de educación superior en México, sin ninguna restricción.

El Estado debe regular y al mismo tiempo garantizar la libertad de información y de expresión. Si los dueños de los medios no quieren, no desean o no les interesa autor regularse o auto controlarse, es ahí cuando el Estado debe intervenir. No es posible que la prensa, la radio o la televisión divulguen noticias o programas que sólo generan violencia o valores propios de otras sociedades, de otras culturas, de otro tipo de desarrollo, o que los gobiernos generen una copiosa información oficial o partidista sin bases, tendenciosa y ficticia. Por eso recalco lo señalado en este párrafo: es el Estado el que debe garantizar y regular, no el gobierno, la libertad de expresión y de información.

El papel del aparato gubernamental en la comunicación social

Es claro que el principal papel del gobierno en materia de comunicación social es velar porque se cumpla la ley. Y, aunque ésta es obsoleta y decrepita (1917), debe vigilar y evitar el surgimiento de monopolios. Además, apoyar y promover que se legisle, en forma justa y ordenada, sobre dicho tema.

Los responsables de la dirección gubernamental de un país (y no el partido en el poder) deben analizar y frenar los abusos de los concesionarios que no les interesa divulgar la cultura y la educación a través de sus medios o se aferran en no apoyar proyectos de corte informativo y formativo con impacto social verdaderamente profundo.

Además de lo anterior, también el gobierno tiene un papel importante como comunicador social, pues debe crear un sistema que garantice el acceso a la información y que transparente la que proyecta a la comunidad. Sergio Téllez, al respecto, señala que "Transparencia es el término actual para referirse a la fluidez de la información y de las relaciones entre medios y oficinas gubernamentales y privadas de comunicación social y de prensa, y dentro de estas existe la responsabilidad por parte de los encargados del área de servir como intérpretes de la acción gubernamental hacia la opinión pública, que atiende, principalmente, las necesidades de información que reclaman los representantes de los medios.

Para muchos periodistas, las oficinas de comunicación social son medios de control de la información. Dentro de los organismos oficiales se controla a los propios funcionarios para no dejar libre flujo a la información, y en la relación con los medios, se controla al periodista por medio de llamados, dadas o rejugos sutiles con sus jefes. Los periodistas consideran que las relaciones con las entidades de poder que se significan en las oficinas de prensa o relaciones públicas son turbias.

La emisión de los boletines ha aflojado el espíritu de investigación y de saber de los reporteros. Por ello, se tienen que restablecer las relaciones entre las oficinas de comunicación social y los periodistas desde otras bases".¹⁶

En México, la sociedad civil se ha vuelto cada vez más escéptica de la información oficial o de la que proviene de los órganos de gobierno. Dicha información encuentra, cada día, mayor resistencia en lo que a credibilidad se refiere. La opinión pública se ha vuelto (o la han hecho) muy susceptible. Los boletines de prensa son, instintivamente, estigmatizados. Se sospecha que están bañados con un halo de interés gubernamental y por ello, de baja credibilidad.

Se oculta tal cantidad de información al pueblo que, cuando se le da a conocer una nota oficial, la opinión pública no está en condiciones para juzgar su veracidad y objetividad, quedando imposibilitada para formar juicios sanos sobre el contenido de la noticia, creando sólo rumores.

La connotación de gobierno en la sociedad mexicana

Hace 20 años (1992), el analista Raúl Cremoux clasificaba al gobierno mexicano como una "tremenda concentración de fuerza, de autoridad que se reproduce en el ejercicio de una continua e infatigable tarea que consiste en: fortalecer para equilibrar; romper para unificar; reprimir para convencer; coptar para hacer entender; gastar para ahorrar; gritar para silenciar. Todo lo necesario para, fundamentalmente, mantener el orden y la continuidad.

De este modo, mantener incólume el primer mandamiento supremo: sostenerse en el poder por sobre todas las cosas... El nuevo Estado ya no se comporta en forma neutra, sino que pasa a actuar como el garante y el organizador de una estructura que subordina todo a las fracciones más altas de una cúspide marcadamente dependiente con el exterior. En la organización de ese tipo de Estado, tienen un peso abrumador los grupos que forman la tecnocracia especializada en la modernización de la economía. Pues a partir de este resorte, señalan, todo puede remediarse.

El rasgo distintivo, no obstante, ha sido el recorrimiento del Estado hacia una más clara posición de clase y el abandono consecuente no nada más de la herencia masiva y popular sino el distanciamiento de las posiciones nacionalistas para poder insertarse mejor dentro del cuadro de la economía mundial de claro corte mercantil y capitalista".¹⁷

¹⁶ Gómez de Lara, Fernando, et al. "Estudio sobre la libertad de prensa en México", en *Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica*. N° 26. pp. 71-72.

¹⁷ Cremoux, Raúl. *Comunicación en cautiverio. Uso y abusos de la publicidad gubernamental*. pp. 75-76

Los controles gubernamentales

Uno de los principales retos de los Estados, a escala mundial, es controlar el aspecto informativo porque el control de los poderes públicos sobre el proceso informativo plantea una pluralidad de ideas que deriva en problemas y por ende en distintas soluciones de acuerdo con el sistema de prensa adoptado.

A este respecto existen diferentes criterios, ya que dependiendo de los poderes públicos se limita, apoya o interviene en la actividad informativa, o bien, como considera F. Siebert, “las relaciones entre el gobierno y los medios de comunicación social distinguen cuatro posibilidades según se adopte una apertura de restricción (mediante censura), de reglamentación, de fomento o de intervención”.¹⁸

Desde luego que, en la práctica, no podemos encontrar un modelo *puro o típico* que en algunos sistemas de gobierno se interfieren mutuamente. Resulta más realista hablar simplemente de sistemas autoritarios, comunista totalitario, liberal y de responsabilidad social.

En la teoría autoritaria se considera a los medios de comunicación como un instrumento de la política del gobierno que prohíbe la crítica al mismo y a sus colaboradores, imponiendo un control rígido de los medios de comunicación (censura, suspensión previa y autorización, sanciones, etcétera).

La característica primordial de un sistema autoritario consiste en que los medios informativos deben proteger, mantener o realizar un orden social basado en el poder de una minoría. Una variante del sistema autoritario es el paternalismo, donde se emplea el monopolio de los medios de comunicación para proteger y guiar a la comunidad, alegando que es para impedir que sean utilizados por ciertos grupos quienes sólo buscan destruir y dañar.

En tanto en un sistema comunista-totalitario los medios de comunicación se encuentran en manos del Estado o bien del partido, manteniendo por supuesto los cauces autoritarios e imponiendo un control directo sobre todo el proceso informativo.

La teoría liberal, en el extremo opuesto, considera la actividad informativa al margen de los poderes públicos y se preocupa únicamente por garantizar la seguridad jurídica y el orden público sin más controles que la libre competencia y los tribunales de justicia. En la práctica, este sistema se ha manifestado en su vertiente comercial, partiendo, según Raymond Williams, "del principio de que los hombres tienen el derecho de poner a la venta cualquier tipo de trabajo y que todo el mundo tiene el derecho de comprar todo lo que le ofrece".¹⁹

Finalmente la tesis de la responsabilidad social, acorde con los principios del Estado democrático y social, aspira a ofrecer una información objetiva, respetando el equilibrio de los derechos privados y de los intereses sociales, garantizado por el control de la opinión pública, de la ética profesional y de la acción de los tribunales jurisdiccionales.

¹⁸ Cfr. Terraw, Fernand. *La información*. p. 218

¹⁹ *Ibidem*. p. 220

El control estatal de la función informativa se lleva a cabo jurídicamente, por medio del establecimiento de un orden legal y la ejecución del mismo por la administración y los tribunales, o bien a través de la acción política.

El control de las fuerzas políticas y económicas

La actividad política en la sociedad actual tiende a ser más plural al margen de las estructuras gubernamentales y a actuar en defensa de los intereses de complejos grupos o fuerzas políticas.

Una fuerza política importante la constituyen los medios de comunicación. Burdeau los coloca al mismo nivel de los apartados, de los grupos de presión y del cuerpo electoral, y considera que "todas las fuerzas políticas se estructuran a base de una compleja red de canales informativos internos y externos, indispensables para conseguir su integración y su eficacia".²⁰ De ahí que la información constituya uno de los factores esenciales de todo grupo político.

Lo importante de resaltar aquí es el control de la información por estas fuerzas políticas, particularmente los grupos de influencia y los partidos políticos, ya que ambos aspiran a expresar sus opiniones y propósitos a través de los medios de comunicación propios que constituyen órganos de expresión de sus intereses, pero además llevan a cabo una serie de controles y presiones a veces imperceptibles, sobre la prensa llamada libre, a la cual tienen acceso a través de cauces políticos, profesionales y comerciales, que pueden constituir una amenaza para la libertad y la objetividad informativas.

Estas últimas desaparecen cuando los medios materiales necesarios para asegurarlas se hallan concentrados en manos de potencias que defienden intereses concretos o cuando los servicios auxiliares de la información, entendidos como suministro de materias primas, publicidad, distribución, etc., se encuentran en poder de grandes organizaciones económicas.

Generalmente los grupos de influencia, para lograr la adhesión de la opinión pública a través de los medios de comunicación, son de diversa índole, desde las técnicas de relaciones públicas, las cuales aspiran a la consolidación de lazos de confianza con toda clase de garlitos, hasta los cauces de la corrupción e intimidación (subvenciones), favores, boicots, retiro de publicidad, huelgas, violencia, procedimientos judiciales, etc., sin olvidar las intermedias de la propaganda y la publicidad.

Entre los grupos de influencia destacan los *caracteres financieros* que persiguen un lucro de su capital invertido en los medios de información, y de manera muy especial las agencias publicitarias soportadas por los anunciantes, con fuerza suficiente para deformar la información en beneficio propio o de una persona, producto o idea. La publicidad es el precio que la prensa ha pagado para conseguir su independencia y su gran difusión, por un lado, pero, por el otro, constituye una de las fuerzas más poderosas que la contaminan y la oprimen.

²⁰ *Ibidem*. p. 231

La hostilidad o la indiferencia de las grandes agencias publicitarias pueden poner en peligro la existencia de un periódico, de una emisora o de una televisora, con sólo limitar o suprimir su colaboración. Por esta razón se encuentran en una posición privilegiada para influir en la orientación política de determinada información de un diario o para exigir textos de gracia o reportajes publicitarios, contando en todo momento con la amenaza del boicot que pueden ejercer los anunciantes.

Por su parte, los partidos políticos buscan en primera instancia canalizar la información a su favor, y una forma ha sido anteponer la maquinaria electoral a sus ideologías, lo que les ha valido una mayor cobertura en el ámbito de medios de comunicación. Hoy es difícil detectar un medio de filiación ciento por ciento definido a una orientación o tendencia política, más bien los partidos procuran influir a través de los periódicos y medios electrónicos, usando técnicas persuasivas heredadas de los grupos de influencia, especialmente para canalizar las campañas electorales.

El condicionamiento del derecho a la información

"De entrada habrá que definir una cuestión aparentemente semántica, pero que en la práctica va más allá. La diferencia entre libertad de expresión y libertad de información".²¹ La libertad de expresión comprende las ideas conjuntas y juicios de valor de los individuos que ponen en conocimiento de los demás, de manera directa a través de los medios de información "y en el caso de México esa libertad se encuentra protegida por el artículo sexto constitucional. La libertad de información o derecho a la información que es el punto que aquí nos interesa es el que tutela la investigación, recolección y difusión de hechos de carácter noticioso a través de los medios de información eminentemente y está consagrada en el artículo séptimo constitucional; lo difícil de esto radica en que no existe una reglamentación clara de este derecho lo que da la pauta para que se interprete este concepto a partir de posiciones ideológicas preconcebidas cuyo resultado ha sido una rara mezcla entre lo jurídico, lo ideológico y lo sociológico que pocas veces ofrece propuestas de fondo o conclusiones claras de orden técnico-jurídico".²²

Además, de una u otra forma, el derecho a la información es condicionado por el Estado a través de diferentes mecanismos que, de acuerdo con cada presidente, se van implantando. Basta citar aquí un ejemplo, ya que para muestra basta un botón. Los gobiernos, casi siempre al inicio de su gestión, emiten sus lineamientos de comunicación social, cuyo objetivo es exigir uniformidad en la información gubernamental.

Esto, en alusión a problemas de incoherencia y falta de sistematización, así como la imagen única del gobierno, lo cual evidencia el desgaste de los mecanismos de control y condicionamiento informativo y la carencia de interés por verdaderamente garantizar el

²¹ Villanueva. Ernesto. *¿Por qué y para qué una Ley Federal de Comunicación Social?*. p. 23

²² *Ídem*.

derecho de informar. El Estado siempre mantendrá la posibilidad de instrumentar medios tendientes a recuperar su hegemonía, hoy tan necesaria para legitimar una buena parte de sus actividades.

La libertad de información bajo la óptica gubernamental

Para el gobierno, la libertad de información responde al manejo discrecional de los medios, lo cual ha sido resultado, en los últimos años, de la apertura democrática que ha obligado al poder a abrirse más a la sociedad, a respetar por su actuación y confrontar la opinión pública. Dicho sea de paso, la actuación de los medios de comunicación ha sido fundamental en ese aspecto: el gobierno ha estado *más fiscalizado*, aunque no en comparación con naciones de mayor apertura política.

En el gobierno, salvo raras excepciones, los funcionarios no tienen el hábito de dar información, de conceder entrevistas, de ser interrogados, pues no están preparados para ello, y esa es la razón de múltiples contradicciones entre uno y otros funcionarios de una misma o de distintas dependencias sobre una similar materia.

En distintos foros se ha manifestado la necesidad de apertura a los medios, lo mismo que de la respuesta pública frente a una determinada crítica o política. Esto sugiere, por ende, un giro a la concepción de la comunicación gubernamental que se ve forzada a reflejar el quehacer del ente gubernamental ocupado por el partido político que sea, ante los medios y ante una sociedad (aunque por ahora reducida) más vigilante y crítica.

Es conveniente señalar que esa situación modificará la relación existente entre los medios de comunicación y el poder público; en la medida en que otros partidos accedan al poder, los compromisos con el grupo gobernante en turno se irán diluyendo en aras de la formación de nuevas alianzas y apoyos mutuos.

Conclusiones

La comunicación, en tanto que genera una diversidad de mensajes y una amplia gama de oportunidades de participación y respuesta a escala individual, grupal o a través de organizaciones sociales, representa una alternativa para establecer una mejor relación entre el Estado y sus representados. Sin embargo, es importante resaltar que el avance tecnológico en los últimos 5 decenios ha cambiado notablemente las expectativas de la comunicación *per se*, ya que la complejidad de la tecnología de la persuasión vino a modificar las reglas de la comunicación humana.

La información, materia prima de los medios, está ahora en disposición inmediata en todo el globo terráqueo y puede ser almacenada y recuperada, siempre que se disponga de electricidad, ya que con esta última la modernidad ha trascendido a todos los lugares y en los modos de vida y de trabajo, en las relaciones sociales, en una palabra, en todo.

Como consecuencia de las tecnologías oriundas de la electrónica y la informática, los medios de comunicación tienen un alcance mayor al romper fronteras y abrir una gama

de posibilidades a la mundialización. Es decir, gracias a la electrónica, los medios se convierten en un poderoso instrumento de comunicación e información, explicación e imaginación de lo que sucede en el mundo, sin pasar por alto que, pese al desarrollo del imperialismo informativo ejercido por las grandes potencias, la información es tamizada por parte del Estado, convirtiéndola finalmente, como diría Althusser, en un aparato ideológico.

La manipulación y tergiversación de la información es un problema que se vive todos los días en los países en desarrollo. Si los gobiernos de dichos países no hacen nada por frenar esta situación, tarde o temprano terminará por destruir todo a su paso, los valores, la cultura, las políticas nacionales, la fe y la confianza de sus pueblos. Y la lucha también la tienen que librar contra la intervención extranjera, fundamentalmente en el campo cultural e informativo. Frente a tantas agresiones, sólo la fuerza del gobierno, junto con la sociedad civil, crearán un frente sólido, capaz de frenar y/o neutralizar lo que ya no puede calificarse como una amenaza, sino como una realidad, que día a día vulnera los valores nacionales.

Reafirmando lo anterior, observamos que ya hay indicios de la penetración silenciosa de los medios extranjeros en las economías nacionales. Recordemos simplemente la época de la Guerra Fría, ya en proceso “la globalización”, cuando los medios de comunicación construyeron una visión maniquea del mundo: capitalismo-socialismo o bien democracia-comunismo. Es en esta etapa cuando los satélites inician su apogeo, porque serían usados como el instrumento mundial más importante de propaganda de los intereses particulares de unos cuantos.

Ya para 1989, cuando los medios electrónicos e impresos invaden hasta el último rincón del mundo, asumen el liderazgo en cuanto a la última dirección: del consumo, la política, los negocios, la diversión, etcétera, lo que subvierte las formas tradicionales de organización y acción política.

Por supuesto que la participación y el reto del Estado en cada nación es hacer el mejor uso de los medios de comunicación, ya que éstos ayudan a la sociedad, en un momento dado, a formar la opinión y el consenso democrático.

De ahí que el gobierno federal mexicano requiera, en forma permanente, información precisa y veraz que le permita programar, controlar y evaluar sus planes de desarrollo, ya que intrínsecamente aborda todo lo inherente a la sociedad mexicana.

La política de comunicación a través de los medios ha respondido más al momento que se está viviendo, casi siempre producto de la movilidad social gestada en momentos coyunturales, cuando los medios de comunicación social, de manera automática, ejercen el autocontrol como un valor entendido con el gobierno en turno. Ante ello, la sociedad civil ha dado muestras de participación en sentido contrario, como es el caso de las elecciones de 1988 cuando, pese al exagerado control y represión de los medios, externó su sentir en las urnas para elegir Presidente de la República. De entonces a nuestros días, la sociedad civil se ha vuelto más escéptica con la información que proviene de los órganos de gobierno.

En el sexenio 1994-2000, el presidente Zedillo propició la realización de conferencias y foros de consulta. Los mismos estudiosos de la comunicación se ocuparon de realizar reuniones para proponer una reglamentación en torno al derecho a la información, la libertad de expresión y uso de los medios de comunicación. Incluso la Cámara de Diputados creó su Comisión de Comunicación, la misma que propuso la Ley de Comunicación Social, fuertemente criticada como *Ley Mordaza*, ya que contemplaba no sólo la reglamentación de los medios de comunicación sino también la participación del gobierno federal. Por supuesto la respuesta de los medios no se hizo esperar, arremetieron contra la ley y obligaron a la Comisión especial de la Cámara de Diputados a replegarse, en tanto que el gobierno federal reiteró su postura de crear un código de ética y la autorregulación de los medios.

Como respuesta a la efervescencia que motivó la Ley de Comunicación Social, el gobierno creó la Subsecretaría de Comunicación Social (actualmente se llama Subsecretaría de Normatividad de Medios, la cual cuenta con varias Direcciones Generales sobresaliendo la de Normatividad de Comunicación. Entre las principales atribuciones de ésta, resaltan: fijar las bases para la orientación, planeación, autorización, coordinación y supervisión de los programas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF); asegurar, mediante la participación conjunta de las dependencias y entidades de la APF, que las campañas oficiales informen oportuna y verazmente a la sociedad sobre los planes, programas y actividades gubernamentales, así como sobre el cumplimiento de los mismos).²³

Aun cuando la intención de la Subsecretaría sea controlar e informar adecuadamente a la población, no basta con la simple creación de la estructura orgánica; se requiere de una comunicación social eficiente y un sistema de información que sustente las acciones del gobierno frente a una ciudadanía cada vez más deseosa de recibir información veraz y de una población más exigente, y frente a los líderes de oposición que están a la “caza” de los errores del gobierno, independientemente de que los programas gubernamentales y su instrumentación avancen con relativo éxito.

El volumen de las actividades económicas, educativas, políticas, culturales, campesinas, deportivas, en fin de todo tipo, requiere de una comunicación social incluyente. De ahí que el gobierno mexicano deba instrumentar un sistema nacional de información que asuma la responsabilidad como entidad rectora de los medios de comunicación masivos y los reglamente, así como la comunicación desarrollada portentosamente a través de Internet.

Recordemos que México está en proceso de transición hacia estadios políticos y sociales democráticos, por lo que no podemos soslayar el fenómeno de la revolución mundial de las telecomunicaciones y, por ende, del flujo intenso y cotidiano de ideas, datos y códigos informativos.

²³ Dados los pocos años que tiene de creación dicha Dirección General, no se han podido evaluar sus resultados.

Ese flujo de información es tan intenso que el gobierno no puede eludir la tarea de comunicar socialmente lo que sucede en su gestión, su visión de los problemas y la explicación de las decisiones trascendentales desde la óptica moderna de respuesta inmediata, ágil, certera y actualizada que sólo podría atender una nueva Secretaría de Estado.

En mi tesis, para obtener el grado de Maestro en Relaciones Internacionales, propuse la creación de una Secretaría de Información en México. Ello implicaría la idea de incorporar una visión de Estado a la información, a la vez de actualizar las leyes de imprenta, de radio y televisión que a la fecha resultan obsoletas, en tanto el reclamo de su actualización se ha hecho patente en varias consultas públicas. Así, junto a la demanda social de poner al día los estatutos jurídicos para hacerlos acordes a la dinámica de la mundialización, se requiere también legislar en materia de derecho a la información, específicamente en relación a la tríada estado-medios-sociedad.

Bibliografía

Clausse, Roger. Bosquejo de una sociología de la noticia. UCU, Venezuela, 1961. 279 pp.

Cremoux, Raúl. Comunicación en cautiverio. Uso y abusos de la publicidad gubernamental. Edit. Planeta, México, 1991. 149 pp.

Hernández-Vela Salgado, Edmundo. Enciclopedia de Relaciones Internacionales. En preparación.

Levy Vázquez, Carlos E. La influencia de los medios de comunicación norteamericanos en la prensa mexicana. UNAM-FES ARAGON, México, 1988. 277 pp.

Levy Vázquez, Carlos E. Los internacionalistas frente a la mundialización de la información. UNAM/M.A. Porrúa Edit, México, 2006. 190 pp.

Terraw, Fernand. La información. Monte Ávila Edit., Venezuela, 1989. 170 pp.

Vázquez Montalbán, Manuel. Las noticias y la información. Edit. Trillas, México, 1994. 95 pp.

Xifra Heras, Jorge. Análisis de una libertad frustrada. Edit. Hispana Europea, España, 1972. 345 pp.

Hemerografía

Gómez de Lara, Fernando, et al. "Estudio sobre la libertad de prensa en México", en Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica. N° 26. UNAM/IIJ/CECMC, 1977. 140 pp.

Vázquez Nava, Ma. Elena, et al. "Reforma política y comunicación de masas". Participación ciudadana y control social. M. A. Porrúa Edit, México, 1994. 286 pp.

Vega Vera, David M., et al. “Estudio sobre la libertad de prensa en México”. Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica. N° 26. UNAM/IIJ/CECMC, 1977. 140 pp.

Villanueva. Ernesto. “¿Por qué y para qué una Ley Federal de Comunicación Social?”. Revista Mexicana de Comunicación. Año VIII. No. 46. Noviembre 1996-enero 1997. pp. 23-25

Documentos

H. Cámara de Diputados, LVII Legislatura. El Derecho de la Información en el marco de la Reforma del Estado en México. Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. No. 2, México, 1988. 43 pp.

Juan Carlos Monedero
El gobierno de las palabras
Política para los tiempos de confusión.
Fondo de Cultura Económica, España 2009.

Juan Carlos Monedero, es un autor conocido para las Ciencias Sociales en México, por su ya celebre libro *La Trampa de la Gobernanza*, publicado por la Cámara de Diputados en México, este autor quien es profesor de ciencia política y administración de la Universidad Complutense de Madrid, nos presenta un libro acorde a los tiempos de la globalización y de la crisis del sistema capitalista, en donde la reflexión crítica es el eje articulador de la obra.

La crisis del Estado y su relación con la sociedad, es patente en la obra, así como el continuo cuestionamiento a concebir las relaciones humanas como una consecuencia de las relaciones económicas.

Siendo fiel al *nachdenken* germánico, Monedero se adentra en comprender la dicotomía entre los partidos y la ciudadanía, y su repercusión en la esfera pública, y mostrándose a favor de los movimientos sociales como manifestación más auténtica del malestar ciudadano, patente de los tiempos modernos.

El libro se divide en quince capítulos, en donde se destaca: “Robaron las palabras...”, ¿Cómo somos? Más acá de la naturaleza humana, el resurgimiento de la gobernabilidad y Estado, democracia y legitimidad, la frescura y la ligereza de la redacción de Monedero convierte a la obra en un bello referente a los problemas globales, a la altura de filósofos y pensadores como Michel Walzer por citar a uno de los principales referentes.

En los quince capítulos de la obra, se hace patente la riqueza cultural del autor y la fuerte influencia de la izquierda alemana en sus comentarios y opiniones, esta corriente del pensamiento permite fuertes cuestionamientos a los académicos cercanos al liberalismo clásico, haciendo patente su inclinación por el republicanismo y una fuerte convicción del ciudadano como motor de la historia.

Otro punto a favor, es que Monedero se acerca mucho a la vida cotidiana, muy al estilo del hoy premio Príncipe de Asturias 2010: Zygmund Bauman, en donde la vida cotidiana es la principal protagonista de sus meditaciones.

El gobierno de las palabras, es una muestra de que la deliberación entre izquierda y derecha puede ser un generador de interesantes debates acerca del papel de la sociedad frente a las oligarquías, partidos políticos y otros estamentos.

Monedero hace patente que la incertidumbre es lo único seguro, en una época en donde todos los paradigmas han sido rebasados y la realidad no corresponde a los pronósticos hechos en *Wall Street* y el BID.

A título personal, la considero como una excelente obra para entender a la política, a la economía y al derecho, desde una óptica de izquierda progresista y militante.

Mtro. Gonzalo Farrera Bravo

Juan Carlos Monedero
El gobierno de las palabras
Política para los tiempos de confusión.
Fondo de Cultura Económica, España 2009.

Juan Carlos Monedero, es un autor conocido para las Ciencias Sociales en México, por su ya celebre libro *La Trampa de la Gobernanza*, publicado por la Cámara de Diputados en México, este autor quien es profesor de ciencia política y administración de la Universidad Complutense de Madrid, nos presenta un libro acorde a los tiempos de la globalización y de la crisis del sistema capitalista, en donde la reflexión crítica es el eje articulador de la obra.

La crisis del Estado y su relación con la sociedad, es patente en la obra, así como el continuo cuestionamiento a concebir las relaciones humanas como una consecuencia de las relaciones económicas.

Siendo fiel al *nachdenken* germánico, Monedero se adentra en comprender la dicotomía entre los partidos y la ciudadanía, y su repercusión en la esfera pública, y mostrándose a favor de los movimientos sociales como manifestación más auténtica del malestar ciudadano, patente de los tiempos modernos.

El libro se divide en quince capítulos, en donde se destaca: “Robaron las palabras...”, ¿Cómo somos? Más acá de la naturaleza humana, el resurgimiento de la gobernabilidad y Estado, democracia y legitimidad, la frescura y la ligereza de la redacción de Monedero convierte a la obra en un bello referente a los problemas globales, a la altura de filósofos y pensadores como Michel Walzer por citar a uno de los principales referentes.

En los quince capítulos de la obra, se hace patente la riqueza cultural del autor y la fuerte influencia de la izquierda alemana en sus comentarios y opiniones, esta corriente del pensamiento permite fuertes cuestionamientos a los académicos cercanos al liberalismo clásico, haciendo patente su inclinación por el republicanismo y una fuerte convicción del ciudadano como motor de la historia.

Otro punto a favor, es que Monedero se acerca mucho a la vida cotidiana, muy al estilo del hoy premio Príncipe de Asturias 2010: Zygmund Bauman, en donde la vida cotidiana es la principal protagonista de sus meditaciones.

El gobierno de las palabras, es una muestra de que la deliberación entre izquierda y derecha puede ser un generador de interesantes debates acerca del papel de la sociedad frente a las oligarquías, partidos políticos y otros estamentos.

Monedero hace patente que la incertidumbre es lo único seguro, en una época en donde todos los paradigmas han sido rebasados y la realidad no corresponde a los pronósticos hechos en *Wall Street* y el BID.

A título personal, la considero como una excelente obra para entender a la política, a la economía y al derecho, desde una óptica de izquierda progresista y militante.

Mtro. Gonzalo Farrera Bravo

Una crítica a la estrategia económica actual de México

Huerta González, Arturo (2011), *Obstáculos al crecimiento: peso fuerte y disciplina fiscal*, Facultad de Economía-UNAM, México, pp. 317.

Augusto Santiago Vásquez

Andrés Molina Enríquez, precursor intelectual de la Revolución Mexicana, ideólogo del agrarismo y redactor del artículo 27 de la Constitución, publicó en 1908 *Los Grandes Problemas Nacionales*. En esta obra, además de incluir una fuerte crítica a la política integral de Porfirio Díaz, resumió en diez “los grandes problemas nacionales”; abordó temas como el “secreto de la paz porfiriana”, la concentración del poder, la propiedad individual, la hacienda, el feudalismo rural, las comunidades indígenas, el problema agrario, el problema de población y el problema político.

La obra del profesor Arturo Huerta guarda una analogía con la obra de Molina Enríquez, con la salvedad de que hoy el “gran problema nacional” es el crecimiento económico del país (magro, insuficiente, incapaz de generar nuevos empleos para absorber a la fuerza laboral que año con año se incorpora al mercado de trabajo) pero que a su vez genera (o a partir del cual se derivan) otros grandes problemas nacionales (v. gr., la apreciación del tipo de cambio, la extranjerización de la economía, la propia *financierización* de la economía, desindustrialización, descapitalización del sector productivo, desempleo, bajos salarios, dependencia creciente de la entrada de capitales, insolvencia, restricción crediticia, entre otros).

No obstante que en la retórica y la parafernalia oficial el objetivo central de la política monetaria es preservar el poder adquisitivo de la moneda nacional, es decir, mantener una inflación baja y estable, la hipótesis central que el profesor Huerta sugiere consiste en que el objetivo de la autoridad monetaria es preservar la estabilidad del tipo de cambio nominal, mediante la intervención en el mercado de divisas, altas tasas de interés, disciplina fiscal y las llamadas “reformas estructurales”, con el fin de atraer flujos de capital internacionales, para que la oferta de divisas sea mayor que la demanda y, así, no sólo estabilizar el tipo de cambio nominal sino mantener la apreciación de la paridad cambiaria y, al mismo tiempo, evitar una devaluación. Ahora bien, la entrada de inversión extranjera (directa, pero sobre todo de cartera), así como el aumento de la deuda externa y de las reservas internacionales mantienen apreciado el tipo de cambio.

Sin embargo, esta apreciación del tipo de cambio tiende a ejercer presiones sobre el sector externo, lo que conlleva a demandar un mayor flujo de capitales, propiciando una mayor vulnerabilidad de la economía doméstica frente a los *shocks* externos y, al mismo tiempo, actúa en detrimento de la productividad de la producción nacional. Es importante destacar que el autor, a partir de esta línea interpretativa, sostiene que la economía nacional no tiene condiciones endógenas para estabilizar el tipo de cambio, ya que la baja productividad, aunada a las presiones crecientes sobre el sector externo, impiden operar con un tipo de cambio nominal estable, dado que el déficit comercial presiona hacia la devaluación de la moneda doméstica, a fin de corregir las distorsiones en los precios.

Así, para evitar presiones sobre el tipo de cambio, la economía tiene que asegurar flujos crecientes de capital internacional que la financien. Se infiere, por lo tanto, que el

financiamiento de la economía descansa en los flujos de capital: (1) para mantener la estabilidad cambiaria, y (2) para financiar la inserción del país en el proceso de globalización (apertura comercial, liberalización de las tasas de interés, supresión del encaje legal, autonomía del Banco de México y liberalización financiera). Además, es así como la política de estabilidad cambiaria actúa a favor de los mercados financieros; es de esta forma, pues, como la “libre flotación” del tipo de cambio abarata el dólar y fortalece al peso, lo cual justifica el título de la obra. En síntesis, la reducción de la inflación y la estabilidad del tipo de cambio descansan en las variables externas (v. gr., flujos de capital y deuda externa).

Por lo que respecta a la *institucionalización de la disciplina fiscal* (2006) (léase: austeridad fiscal), su objetivo es restringir el gasto público a fin de evitar presiones de la demanda agregada tanto sobre el nivel de precios como sobre las cuentas externas, ya que ambos factores pueden desestabilizar el tipo de cambio. Además, conlleva a reducir la participación del Estado en la economía. El enfoque teórico aquí predominante es que el gasto público deficitario incrementa la demanda de crédito y la tasa de interés, disminuye la disponibilidad de fondos prestables al sector privado (el llamado efecto *crowding out*) y, al mismo tiempo, restringe la demanda del propio sector privado y la actividad económica, amén de que el déficit público es inflacionario y aumenta la deuda pública y su servicio. Bajo este enfoque convencional son de crucial importancia las *ratios* déficit fiscal/PIB y deuda/PIB.

No obstante, el efecto de esta institucionalización es la contracción de la demanda y el mercado internos, y la descapitalización del sector productivo –al no fluir nuevas inversiones hacia este– con la consiguiente pérdida de competitividad. La disciplina fiscal contribuye a la apreciación del tipo de cambio al promover los flujos de capital que a su vez propicia que la demanda se filtre al exterior, incrementando así el déficit de la balanza comercial.

Estas políticas que privilegian la estabilidad macroeconómica, es decir, altas tasas de interés, disciplina fiscal y apreciación del tipo de cambio, propician el aumento y el costo de la deuda pública, y contraen el ingreso nacional; además que se han cristalizado en la pérdida de control del Estado sobre los sectores estratégicos de la economía (“menos Estado y más mercado”) y han dado lugar a un proceso de *financiarización* de la economía.

El autor enfatiza que la economía mexicana depende del comportamiento de los flujos de capital, de las exportaciones y de las remesas, para financiar tanto el crecimiento económico como el déficit comercial, y para estabilizar el tipo de cambio, lo que trae implícito una alta vulnerabilidad externa. Por ejemplo, las exportaciones manufactureras no representan una opción para el crecimiento económico, ya que amén de su baja productividad, la apreciación del tipo de cambio disminuye la competitividad e incrementa el componente importado de las exportaciones.

Así también, se instrumentan políticas que alientan los flujos de capital, tales como altas tasas de interés, disciplina fiscal y la propia estabilidad cambiaria, que actúan en perjuicio del sector productivo doméstico y del propio sector externo, e impiden adicionalmente llevar a cabo una política contra-cíclica (v. gr., mantener un elevado déficit público para contrarrestar la caída de las exportaciones y de la inversión privada, entre otras variables clave).

Por otra parte, mantener elevadas reservas internacionales evita alteraciones del tipo de cambio y provoca la apreciación de la moneda; esta apreciación a su vez incide en la pérdida de competitividad del sector productivo, restringe la inversión, aumenta el nivel de endeudamiento, crea problemas de insolvencia que fragilizan al sector bancario y restringen la oferta de recursos prestables.

No obstante, el objetivo de preservar la estabilidad monetaria cambiaria es incompatible con un alto déficit público en tanto política contra-cíclica, ya que éste impactaría en las expectativas de los agentes económicos (crearía desconfianza e incertidumbre) y aumentaría el riesgo-país, revirtiendo por lo tanto la entrada de capitales y desestabilizando los mercados de divisas y de capital. Asimismo, el objetivo de estabilidad macroeconómica impide la flexibilización de la política económica.

En la óptica del profesor Huerta, entiéndase por estabilidad del tipo de cambio nominal como “el anclaje del peso al dólar”, e infiere a partir de Minsky que la estabilidad termina desestabilizando a la economía. La propuesta que el autor plantea consiste en la adopción de un tipo de cambio competitivo (como el adoptado por los países del sudeste asiático y China, entre otros), es decir, que se ajuste al diferencial de precios internos *versus* precios externos, que actúe a favor del sector productivo y del ajuste de la balanza de pagos, lo cual no representaría un costo financiero para la economía ni desalentaría los flujos de capital.

Ello cobra una importancia fundamental dado el contexto internacional en el que Estados Unidos, para mejorar su competitividad con el fin de incrementar sus exportaciones y reducir sus importaciones, recurre a la devaluación, y presiona para que los llamados países de economías emergentes aprecien sus monedas, con el riesgo de generalizar una guerra de divisas. A ello apunta también la inyección de liquidez de parte de la Reserva Federal estadounidense, tendiente a bajar la tasa de interés y devaluar el dólar, es decir, mejorar la competitividad de los Estados Unidos.

Adicionalmente, propone flexibilizar la política económica. En particular, respecto a la política cambiaria su propuesta apunta a instrumentar un tipo de cambio flexible respecto a los precios, a efecto de flexibilizar la política monetaria y fiscal a favor del crecimiento económico. Así, el tipo de cambio no debe ser flexible en torno a la entrada de capitales, dado que ello aprecia el tipo de cambio. Si el tipo de cambio es flexible en torno al diferencial de precios internos *versus* precios externos, y respecto a la salida de capitales, no pierde competitividad frente a las exportaciones, ni la producción doméstica sería desplazada por las importaciones, además de que frenaría la salida de capitales, ya que si aumenta la demanda de dólares aumenta su precio.

Esta flexibilidad cambiaria facilitaría la instrumentación de las políticas monetaria y fiscal a favor de la esfera productiva, a efecto de que la competitividad no descansa en forma permanente en la devaluación de la moneda. Luego, la corrección cambiaria iría acompañada de la reducción de la tasa de interés, lo que estimularía la inversión productiva; la nueva relación de precios permitiría sustituir importaciones e incrementar las exportaciones de mayor valor agregado nacional. Naturalmente, ello reduciría las presiones sobre el déficit comercial y los requerimientos de flujos internacionales de capital.

Con esta obra el autor contribuye a enriquecer, en un año crucial para en el aspecto político-electoral, el debate actual en torno a una política económica alternativa cuyo objetivo prioritario sea, ahora sí, el logro de un crecimiento económico alto, sostenido y sustentable y, sobre todo, a favor de los intereses nacionales.

Autorrealización y educación. Creatividad para una formación humanista

Pablo Rodríguez Herrero - Agustín de la Herrán Gascón

Software para identificar las formas de aprendizaje de una persona

Luis Nohemy Medina Velandía

Herramientas del futuro investigador educativo: Investigación cualitativa

Elena Anatolievna Zhizhko

Comercio Bilateral entre China y México: desde competencia hasta complementario, 2000-2010

Yang Zhimin

Tipo de cambio peso-yuan y transacción comercial entre China y México, 1981 a 2011

Xuesong Liu Sun

Relaciones bilaterales China-México, 1950-1960

Sun Hong Bo

Los empresarios chinos en México y la Ciudad de México: contexto histórico y actualidad

Sergio E. Martínez Rivera

La construcción de la tutoría en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México: desafíos de la relación pedagógica

María del Rosario López Guerrero

Rediseño Curricular por competencias: la experiencia en los programas de ingeniería mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Guadalupe Maribel Hernández Muñoz, Arnulfo

Treviño Cebero,

Esteban Báez Villarreal, Fernando Montemayor Ibarra

Aprendizaje basado en problemas una opción para autorregular el aprendizaje en la Formación Docente Inicial

Delia García Camacho - Hilda Aida González

Flores,

Aida Gómez Béjar, Fernando Vázquez García

La construcción de la identidad profesional del maestrante de pedagogía de la FES Aragón

Maura Gelacio Peralta Silverio

La reconstrucción desde la racionalidad desde el estudio de las Teorías de la Organización

Rosa María Soriano Ramírez

El derecho a la información, un derecho humano en México

Yazmin Adriana Sánchez Maldonado

Medios y violencia

Hugo Sánchez Gudiño

El papel del aparato gubernamental en la comunicación social

Carlos E. Levy Vázquez



ARAGÓN

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

Universidad Nacional Autónoma de México
División de Estudios de Posgrado e Investigación
Unidad de Extensión Universitaria
Departamento de Publicaciones